ORPORACION DE FOMENTO EXPLOTARA ISLA DE PASCUA

La Corporación de Fomento de la Producción tomará a su cargo la explotación de la isla de Pascua para transformarla en un centro industrial, de pesca y producción lanar en grande escala. El vicepresidente de la Corfo, don Julio Ruiz Bourgeois, fué comisionado por el Consejo para obtener la concesión que actualmente está en poder de la firma Williamson Balfour. El Presidente de la República aseguró al señor Ruiz Bourgeois que una de sus preocupaciones es la incorporación de esa lejana posesión a la economía nacional y que impulsará todo proyecto en tal sentido. Por su parte, el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, declaró anoche a LA NACION, que la firma concesionaria está dispuesta a hacer entrega de sus derechos en la isla antes del vencimiento del contrato con el Fisco.

La Corporación de Fomento enviará a la Isla una misión técnica que estudiará detenidamente las posibilidades productoras de Pascua y se elaborará un plan tendiente a crear una gran base pesquera, lanera y agrícola. Uno de los aspectos fundamentales del plan será la mecanización de todas las faenas y el establecimiento de un servicio regular de transporte entre la isla y el continente. Pascua será poblada racionalmente por ganado lanar de tipo merino lo que permitirá mejorar la producción textil nacional.

Simultáneamente se mejorará las condiciones de vida de la población tanto en el aspecto cultural como material.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Clausuran Consulados húngaros en EE. UU.



...RE INAUGURO LA TEMPORADA.— La temporada de playas esta vez se anticipó, y fué ... el que la inició en todo su esplendor. Las pintorescas arenas de Pichilemu recibieron co... de Navidad la visita de más de un centenar de simpáticas muchachas que, como Lucy ... expone con gracia y alegría todos los encantos de sus juveniles 17 años.

...NEROS DE ALGODON NO SERAN ALZADOS

... alzas de precios ... y de los pro... derivados de este ar... Las informaciones en ... contrario son total... inexactas, pues los ... técnicos del Mi... de Economía y Co... no estudian la posibilidad de que los actuales precios fijados puedan ser alterados. Así lo expresó anoche el Subsecretario del Ministerio de Economía, señor Douglas Oliden.

Por otra parte, informó que el Ministro había recibido a los representantes de los fabricantes de casimires, quienes solicitaron se les otorgara facilidades para exportar hilados de lana, pues existe un exceso de producción que no ha sido absorbido por el mercado interno. El Ministro quedó de estudiar este asunto para resolverlo.

420 MILLONES DE SALDO EN CAJA FISCAL

Un saldo a favor de 420 millones 270 mil pesos, existe en la Caja Fiscal según un informe de la Contraloría General de la República, que registra diariamente los gastos y entradas de la nación.

Este saldo favorable, encontrándose totalmente cancelados los emolumentos de los empleados públicos, se debería en gran parte al rendimiento de los nuevos tributos que se han impuesto, como, asimismo a la mayor eficiencia en la percepción de los antiguos. El informe correspondiente de la Contraloría General, fué elevado a conocimiento del Ministro de Hacienda.

NUEVOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO IRAN AL CONGRESO

El Presidente de la República ante una insinuación del Ministro de Hacienda, accedió a no clausurar el período extraordinario de sesiones del Congreso. Esta medida fué adoptada en atención a la importancia de los proyectos que penden de la consideración del Parlamento.

Además, el Ministro de Hacienda anunció que en breve se enviarán nuevos proyectos de ley al Parlamento, entre otros, el que aumenta los sueldos a la Administración Pública, profesorado, Fuerzas Armadas y Carabineros; escala única de sueldos, financiamiento a las Municipalidades del país, modificación de la ley de colonización nacional, y otras importantes iniciativas de Gobierno.



CONDECORADO.— El Excmo. señor González Videla, en el instante en que le impone la Gran Condecoración "Presidente de la República de Chile", al alférez de caballería, señor Humberto Fuchs Asenjo, que obtuvo la Primera Antigüedad del Curso egresado anoche de la Escuela Militar. La ceremonia resultó brillante, destacándose la demostración de gimnasia de aplicación militar. El director del plantel, coronel don Héctor Sagües recibió las felicitaciones de S. E. por la magnífica presentación de los cadetes.— (Información Pág. 3)

PROHIBEN VIAJES A HUNGRIA A LOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 28 (UP). — En represalia por el acto cometido contra los cuatro aviadores militares norteamericanos, Estados Unidos ordenó la clausura "inmediata" de los consulados húngaros en este país y prohibió los viajes de norteamericanos a Hungría.

Se anunció la medida de represalia en una declaración oficial del Secretario de Estado, Dean Acheson.

La decisión del Gobierno norteamericano fué tomada pocas horas después de la libertad de los cuatro aviadores, lograda cuando Estados Unidos pagó al Gobierno húngaro el rescate equivalente a 120.000 dólares exigido como "multa".

Acheson expresó en su declaración que el pueblo norteamericano está justamente "indignado" por el trato dado a los aviadores en la Hungría comunista. Añadió que el Gobierno norteamericano no pagó las multas "de buena gana". Añadió que el Gobierno de Washington declara categóricamente "para que no haya malentendido alguno sobre nuestra actitud en el futuro que nuestra paciencia no es inagotable".

La medida de represalia contra Hungría y la enérgica declaración de Acheson, fueron mantenidas en suspenso por el Departamento de Estado hasta tener noticias de Viena de que los cuatro aviadores habían cruzado sin tropiezos la zona rusa de Austria hasta el aeródromo norteamericano cerca de Viena.

Acheson expresó también que las llamadas multas fueron pagadas "porque vale más el bienestar de las personas que cualquiera otra cosa". Añadió que todos los norteamericanos sentían alivio al saber que los compatriotas están a salvo, pero al mismo tiempo están indignados de que la seguridad de los aviadores haya sido puesta en peligro. La declaración de Acheson dejó la puerta abierta para otras medidas de represalia en contra de Hungría.

PRESIDENTE DEL SENADO DE CUBA VISITO A S. E.

El Presidente de la República recibió al mediodía de ayer al Presidente del Senado de Cuba, señor Manuel Antonio Varona, y a los miembros de la misión comercial cubana, señores Guerra, Levereud y Pollak, acompañados del Embajador señor Hernández Portela.

También recibió al ex Embajador del Brasil en Chile, y actual Embajador en Portugal, señor Samuel de Souza Leao Gracie, acompañado del actual jefe de la misión brasileña en Santiago, señor Julio Augusto Barboza Carneiro.

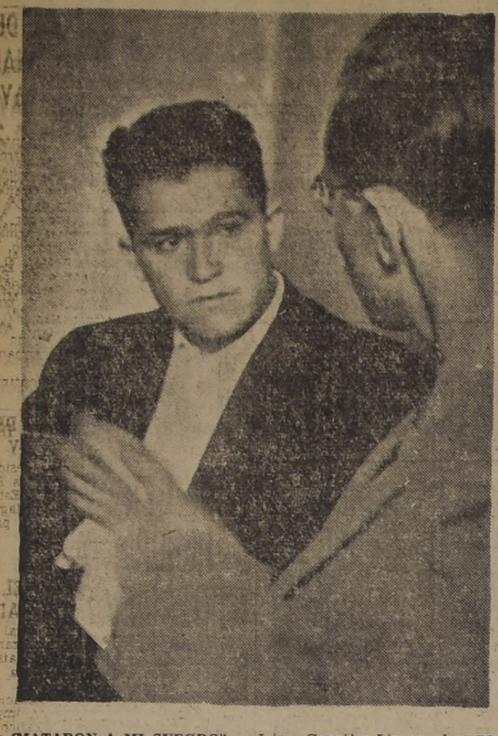
Por último, en la tarde recibió al Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, y al vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, don Alberto Baltra.

Construyen 4 pensionados y pabellones en el Pedagógico

Cuatro pensionados universitarios y un pabellón de Fisiología y Botánica se están construyendo en el interior del Instituto Pedagógico. El costo total de la obra alcanzará a diecisiete millones de pesos. Los pensionados, dos para varones y dos para señoritas, tendrán capacidad para cuarenta alumnos cada uno. Poseerán dormitorios para cuatro personas, servicios higiénicos y sala de estudio apropiada. El pabellón de Fisiología costará tres millones de pesos. Será un edificio funcional, especialmente adaptado a

(A la página 2 — columna 1)

Millonario, dueño de fundos, asesinado en Santa Cruz



"MATARON A MI SUEGRO".— Jaime González Lizana, el yerno de don Delfín Tapia, el millonario de Santa Cruz asesinado de tres balazos, espera en la antesala del prefecto Carlos Herrera López, el momento de pedir la intervención de la policía santiaguina para solucionar el asesinato. Relata a un reportero de LA NACION diferentes detalles de la vida y del misterioso homicidio del viejo hacendado de Santa Cruz.



DARA LA SOLUCION DEL CRIMEN. — Vicente Zablah, comisario de Investigaciones, y acucioso jefe de la Asesoría Técnica, puede dar la solución del crimen del millonario de Santa Cruz. En su registro de salteadores, se espera hallar al viejo delincuente que puede haber asesinado a don Delfín Tapia, cumpliendo así una vieja venganza.

DECLARADO REO EL ASESINO DE BRUNA

José Nieto Labarca, el principal personaje del crimen de Alfredo Bruna Navia, fué declarado reo ayer por el juez subrogante del Cuarto Juzgado del Crimen, señora María Peralta Herrera.

De acuerdo a lo que adelantó LA NACION en su edición del 25 de este mes, la Juez de Menores, señorita Lidia Escudero, que reemplaza en el cargo al titular don Samuel Gajardo, emitió un detenido informe sobre Nieto, en el cual declara que éste obró con "pleno y total discernimiento en la comisión del homicidio". Poco después, de ser declarado reo, Nieto quedó en libre plática, al igual que sus cómplices Oscar Rojas Olivares, Guillermo Olivares Sánchez y Eloy Peña Paredes.

En esferas judiciales se reveló que a mediados de enero se cerrará el sumario, en el cual los cuatro implicados afrontan similar responsabilidad. El hecho de haber sido Nieto el autor del disparo, no limita la responsabilidad penal de sus compañeros, los cuales también serán procesados por los delitos de robo, asalto y homicidio.

CONSTRUYEN 4 . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

las necesidades de los equipos científicos.

El Director del Instituto don Egidio Orellana y el Decano don Juan Gómez Millas han prometido la entrega de la obra terminada a fines de 1952.

CRIADERO DE PLANTAS ACUATICAS. — Conjuntamente con los trabajos anteriores, se están construyendo en el local del Instituto en Macul, el Conservatorio de Plantas, el Zoológico Experimental y un valioso criadero de plantas acuáticas. El Conservatorio de plantas pertenecía a don Pedro Torres. Actualmente se están armando las dos secciones laterales, y luego se procederá a armar la parte central en cuya cúpula se instalará una gigantesca pajarera para los trabajos ornitólogos. El Zoológico experimental está formado por compartimientos con gruesos vidrios, a través de los cuales se verán crecer y desarrollarse los sapos, ratones y serpientes venenosas. El criadero de plantas acuáticas estará al aire libre y en él se desarrollarán variedades curiosas de plantas.

ADQUIRIRAN NUEVO TERRENO.— Existe el proyecto de adquirir un extenso terreno adyacente al local del Instituto en la suma de $ 800.000. Esta compra permitirán tener salida a la calle Concha, y edificar nuevos pabellones para las necesidades de esta gran Escuela Universitaria que cuenta con más de dos mil alumnos regulares y libre.

EL 3 DE ENERO TRATARAN APELACION CONTRA VITAL

Ayer expiró el plazo para presentar apelaciones contra el sueldo vital de $ 5.760 para Santiago, fijado por la Comisión Provincial Mixta. Los representantes patronales no apelaron, como lo adelantó LA NACION.

La Comisión Provincial se reunirá el 3 de enero próximo para tratar la apelación, la que, según se afirmó, será rechazada por existir mayoría para esta decisión. En tal caso, los antecedentes subirán a la Comisión Central, que preside el Ministro de Hacienda, y que falla en última instancia.

Los empleados han reiterado que el sueldo vital no puede ser inferior a $ 6.500 en Santiago.

CONFIRMADA PENA CONTRA CRIMINAL: 5 AÑOS Y UN DIA

Un misterioso crimen ocurrido el 1.o de mayo en Rengo, y del cual fueron acusados 25 personas diferentes, tuvo ayer solución definitiva ante la Corte de Apelaciones. Este Tribunal ratificó la condena de 5 años y un día de presidio a Franklin Madariaga Lobos, de 39 años, gañán, como autor del homicidio de Enrique Meléndez, a quien hirió gravemente en la cabeza causándole la muerte.

20 almacenes fueron clausurados ayer por vender a mayor precio

Veinte nuevos establecimientos comerciales fueron clausurados ayer por haber sido sorprendidos vendiendo artículos de primera necesidad a mayor precio que los fijados por el Comisariato General. Estos establecimientos son los siguientes: Almacén, Santa Elena 894, naranjas a mayor precio, dos días; almacén, Independencia 2009, arvejas a mayor precio, un día; almacén, Castro 455, por negar venta de porotos, dos días; almacén Club Hípico 457, papas a mayor precio, tres días; almacén, Purísima 302, venta aceite a mayor precio, dos días; Puesto Varios, Mercado Presidente Ríos 59, negar venta de papas, dos días; panadería, Ñuble 215, venta de pan con menos peso, dos días; puesto varios, Santa Rosa 359, venta achicorias a mayor precio, un día; frutas y verduras, Eleuterio Ramírez 718; dos días; almacén, Franklin 1348, venta arroz a mayor precio, dos días; almacén, Esperanza 76, negar venta de azúcar, dos días; almacén, Rosas 2998, negar venta de aceite, dos días; almacén, Los Orientales 2199, venta de té a granel, cuatro días; almacén, Domingo Cañas 1496, infracción decreto 180, indefinido; puesto de verduras, Vega Central 603, negar venta de naranjas, un día; almacén, C. Vicuña 111, infracción decreto 180, indefinido; bodega, Lastra 826, venta papas mayor precio, un día; almacén, San Pablo 5152, venta arroz a mayor precio, dos días y almacén Gran Avenida 5001, harina a mayor precio, un día.

Otra denuncia contra estafador Icekson, que sigue preso en Panamá

Una nueva denuncia por estafa se acumuló ayer contra Jaime Icekson, detenido en Panamá por requerimientos de la policía chilena. El que lo acusa es don Armando Violante Bravo Moreno, empleado, quien afirmó haber facilitado a Icekson la suma de 600.000 pesos "para unos negocios de lana", suma que desapareció junto con el audaz estafador polaco.

Afirmó conocer a Icekson desde hace cinco años, y que nunca había sospechado siquiera, que pudiera tratarse de un individuo que "financiaba su existencia mediante estafas".

EXPULSAN A MARINERO SUECO; DESERTO POR EL AMOR DE UNA CHILENA

Un rubio marinero sueco, Carlos Herman Anderson, de 23 años de edad, no podrá cumplir con sus deseos de quedarse en Chile. En Talcahuano desertó del vapor en que viajaba, y permaneció oculto dos semanas, hasta que lo sorprendió la policía; quedó arrestado a raíz de permanecer ilegalmente en el país. Ayer fué enviado rumbo a Tocopilla, donde será embarcado en algún vapor de bandera sueca que pase por ese puerto.

Interrogado por los detectives, sólo dijo: 'Me enamoré de una muchacha chilena, y por eso me quedé en Talcahuano". No contaba Anderson con las leyes, que en este caso son más poderosas que las del amor.

LIMITADA LA CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO

Por resolución municipal ha sido reformado el Reglamento de Tránsito, en el sentido de limitar la carga y descarga en el sector céntrico, a un horario que tiene por objeto impedir el congestionamiento que actualmente se produce. De acuerdo con esta resolución queda prohibida la carga y descarga en las calles Mac Iver, Teatinos, Rosas, Esmeralda, Alameda, desde las 11 a 15 horas, y desde las 17.30 a 21.30 horas. Esta medida se refiere a toda la extensión de las referidas vías.

Chileno a la Oficina Sanitaria Panamericana

La Oficina Sanitaria Panamericana contrató los servicios del educador sanitario don Rigoberto Riso Castro, quien cumplirá misiones técnicas en Paraguay, Uruguay y Argentina, como consultor en problemas de Educación para la Salud. El señor Ríos partirá el 2 de enero para radicarse en Asunción.

INVESTIGADORES DE SANTIAGO EN BUSCA DE AUTOR

Tres certeros balazos, dos en la espalda y otro "de gracia" en la nuca, terminaron con la vida de Delfín Tapia Vargas, rico hacendado de Santa Cruz, de 63 años de edad. Sus cuatro hijos son los herederos de su fortuna, calculada en quince millones de pesos, distribuida en dos fundos y numerosas propiedades de los alrededores de Santa Cruz, donde el crimen ocurrido en la noche de Pascua, ha provocado intensa expectación. El juez de la localidad, señor Víctor Echavarría, tras dos días de infructuosas pesquisas, pidió ayer la intervención de la policía santiaguina. Entretanto, un yerno de la víctima, Jaime González Lizana, se entrevistó anoche con el Prefecto Carlos Herrera López, quien anunció poco después que "funcionarios de la Brigada de Homicidios realizarán las diligencias del caso, para esclarecer este crimen". Culmina así, este año policial, con un asesinato rodeado de misterio.

El "crimen de Santa Cruz" ocurrió a tres kilómetros de esta localidad, a las 4 de la mañana de la noche del lunes pasado, en un camino solitario, ubicado a sólo cien metros de su enorme caserón de quince piezas. Junto a su cuerpo fué hallada una caja de fósforos, con el cual el asesino alumbró el cadáver para cerciorarse "si estaba bien muerto".

Después le disparó el tiro de "gracia" en la nuca. En sus bolsillos fueron encontrados cinco mil pesos, índice elocuente de que el móvil no fué el robo, sino alguna venganza. Don Delfín Tapia era un hombre que nació, creció y amasó su fortuna en Santa Cruz. Poco a poco fué comprando terrenos, constituyéndose en propietario de los fundos Chomedahue, en el fué asesinado; Portezuelo y de algunos terrenos, que había parcelado entre los inquilinos. "No bebía desde hace diez años", declaró a LA NACION, el abogado de la familia, señor Armando Moraga, quien presentó la denuncia a la policía santiaguina.

EL CRIMEN DE LA PASCUA.— Un regador del fundo Chomedahue, llamado Benjamín Aguirre, fué el que halló el cadáver del viejo cacique de Santa Cruz. Esa misma noche había sostenido una violenta discusión, entre las 22 y 23 horas en una pieza del caserón con su esposa, Carmela Berghini, de la cual estaba separado desde hace dos años. Interrogada posteriormente, ella negó todo conocimiento del trágico hecho.

"Don Delfín tenía un revólver; revisamos su casa sin hallarlo, por lo cual es muy fácil suponer que lo hayan matado con su propia arma", afirmó el abogado, señor Moraga. Recordó los primeros años de Delfín Tapia, "en los cuales se puede encontrar quizás la causa de su asesinato". Dijo que "don Delfín había tenido relaciones cuando joven con gente mala de los alrededores, algunos de ellos bandidos de nuestros campos, alguno de los cuales pueden haber consumado el crimen como venganza".

"NADIE ME TOMA LAS RIENDAS DE MI CABALLO".— Don Delfín Tapia apenas sabía leer y escribir. Su educación fué la educación propia de un campesino. Según el abogado, era hombre "muy de pelo en pecho". Su dicho más característico era: "Ningún hombre me toma las riendas de mi caballo".

HABLA EL YERNO.— Jaime González Lizana, ex chofer de micro y casado con Marta Elena Tapia, yerno de la víctima, acompañó al abogado señor Moraga hasta Santiago, donde pidieron la intervención policial para solucionar el crimen. El joven González perdió su brazo izquierdo el año pasado en un accidente automovilístico estableciéndose luego con un depósito de licores en Santa Cruz. "Lo veía todos los días y no sé de nadie que pudiera haber querido matarlo. Hasta ahora han detenido a un gañán, Juan Plaza, pero parece que nada tiene que ver" afirmó a nuestros reporteros.

MURIO JEFE DE INVESTIGACIONES

Dejó de existir en la madrugada de ayer, de un ataque al corazón, el comisario de Investigaciones, señor José Caviedes Liberona. Tenía 43 años de edad y 22 de servicios. Padre de dos hijos, Luis y Victoria, siempre se distinguió como funcionario modelo. Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación en la Población Chacabuco.

SOLO TRABAJAN DOS PATRULLEROS, SIGUE ESCASEZ DE BENCINA

Sólo dos camionetas de Investigaciones trabajaron durante el día de ayer, solucionándose así en forma parcial el problema creado por la falta de bencina. Las otras dos, debido a la carencia total de nafta debieron ser guardadas. Se reveló que la bencina para estas dos camionetas quedará agotada el lunes, y que la nueva partida no será entregada hasta el 2 de enero.

Existe, pues, el problema, de que Santiago quede sin vigilancia policial motorizada durante los días de Año Nuevo.

CORTE FALLARA HOY CAUSAS DE CASTRO Y SALINAS MAULEN

Hoy, en las primeras horas, la Corte de Apelaciones entregará las sentencias de segunda instancia contra los homicidas Ramón Castro González y Luis Ernesto Salinas Maulen. Así lo reveló ayer un autorizado vocero judicial, que señaló que Castro sería condenado a muerte. Con respecto a la suerte de Salinas, no se ha adelantado ninguna información.

Como se recordará, Ramón Castro, el estrangulador de la calle Los Lirios, fué condenado en primera instancia a la pena de presidio perpetuo. Por su parte, Salinas, que dió muerte alevosa y premeditada al comerciante Roque Machiavello, fué condenado a muerte por el juez don Eduardo González Ginouvés.

CORTE REBAJO LA PENA A HOMICIDA

A tres años y un día de prisión rebajó ayer la Corte de Apelaciones, la pena impuesta al homicida Manuel Fuentes, de 25 años de edad, quien fué procesado por haber dado muerte el 27 de agosto del año pasado en Rancagua a Humberto Lazo Delgado, gañán de 44 años de edad.

Fuentes había sido condenado en primera instancia por el Juez de Rancagua, a la pena de 5 años y un día de presidio.

ENTRE 4 HIJOS DIVIDEN FORTUNA DE DELFIN TAPIA

Andrés, Marta Elena, Clara y Raquel Tapia, son los herederos de don Delfín Tapia, el millonario asesinado en Santa Cruz. Así lo dispuso en su testamento la víctima del misterioso crimen de Pascua, testamento que fué abierto ayer en Santa Cruz. Tenía don Delfín una cuenta corriente con 186.000 pesos en la Caja de Ahorros de Santa Cruz, dos fundos y diferentes propiedades, siendo estimada su fortuna en quince [...] pesos.

Andrés está [...] Argentina; Marta [...] Santa Cruz con su [...] me González Lizana [...] dos hijas viven en [...] nas del fundo de C[...] donde fuera asesinado [...] campesino.

Grave accidente [...] menor mientras [...]

Un accidente estuvo [...] costar la vida ayer a [...] ras, al menor José A[...] zález, de doce años [...] un ojo cuando un [...] rifle de juguete lo hirió [...] tro. Jugaba con el [...] Quiñones Quintero [...]

El menor Alvarez [...] pitalizado en estado [...] Posta Central.

Consulta a la opinión pública

CUPON

— — — — — — — — — — — — — — — —
NOMBRE

— — — — — — — — — — — — — — — —
DIRECCION

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

Con 72 nuevos oficiales cuenta el Ejército

...FEREZ HUMBERTO ...CHS RECIBIO LOS ...JORES ESTIMULOS

...te la repartición de pre... a los nuevos oficiales de ... el alférez de caballería Humberto Fuchs Asenjo, ... las siguientes distincio... por haber obtenido la pri... antigüedad del curso: ...decoración "Presidente de ...pública de Chile"; premio ...andante en Jefe del Ejér... medalla "Comandante en ... la Fuerza Aérea de ... medalla "Antonio Na... del Ejército de Colom... condecoración "Abdón Cal... de tercera clase, de la ... del Ecuador; medalla ... Razuri", del Ejército ... y premio "España".

...RAS DISTINCIONES. — ... Luis Pardo Torres: ... "Ministro de Defensa ..." y premio "Colegio Mi... Argentino"; alférez Walter ... y Andrade: medalla ...dencia en Jefe de la ...", y premio "Brasil"; al... Gastón Frez Arancibia: ... "Ministerio de Guerra ...cio"; alférez Romualdo ... Seymour: premio "Em... de los Estados Unidos de ... América"; subalférez Ser... Buhler Lorca: premio "Fran-

Fueron graduados en presencia del Jefe del Estado

En la bien iluminada cancha principal del Estadio Militar, se efectuó anoche la solemne ceremonia de la graduación de los 72 alféreces que este año egresan de la Escuela Militar.

Presidieron el acto el señor González Videla y su distinguida esposa; el Ministro de Defensa Nacional, general Guillermo Barrios Tirado; el Comandante en Jefe del Ejército, general Rafael Fernández Reyes; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Carlos Torres Hevia; el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Aurelio Celedón Palma; miembros del Cuerpo Diplomático y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Minutos antes de las 22 horas, llegó S. E., quien acompañado del Director del establecimiento, coronel señor Héctor Sagüés Zúñiga, revistó a los cadetes.

Se inició la ceremonia con el relevo de los escoltas del estandarte, tomando colocación junto a la enseña el subalférez Sergio Buhler Lorca y el brigadier Galvarino Pino Canales.

El comandante del batallón de cadetes, mayor don Alejandro Forch, pronunció una breve alocución, para en seguida los alumnos ingresados en 1951 prestar juramento a la bandera.

La tercera compañía selló el juramento con impecables y cerradas descargas de fusilería.

GRADUACION DE ALFERECES.— Los 72 nuevos alféreces fueron llamados ante la tribuna oficial. El Primer Mandatario firmó en ese instante el decreto que los nombra como oficiales del Ejército y luego entregó la condecoración "Presidente de la República de Chile" al alférez señor Humberto Fuchs Asenjo, quien egresó con la primera antigüedad del curso.

Repartidos los premios, el capellán, señor Bernardino Abarzúa, procedió a bendecir las espadas de los jóvenes oficiales.

HABLA EL CORONEL SAGUES.— "Una nueva generación de oficiales se apresta, en esta plácida noche de diciembre, a trasponer el umbral del viejo hogar familiar, en demanda del logro de sus más caras y sentidas aspiraciones", dijo el coronel señor Sagüés, en su brillante discurso pronunciado para despedir a los egresados.

Finalmente expresó: "Excelentísimo señor Presidente de la República, os habéis dignado prestigiar con vuestra presencia esta tan significativa ceremonia. Aceptad por ello mi sentido reconocimiento y el de esta promoción de oficiales que esta noche hará ante voz su primer desfile de honor en señal de respeto y obediencia al generalísimo de las fuerzas de aire, mar y tierra".

REVISTA DE GIMNASIA. — Una compañía al mando del capitán Enrique Riofrío, hizo una brillante presentación de gimnasia de aplicación militar, y luego los subalféreces efectuaron un acto alegórico sobre las cuatro armas constitutivas del Ejército.

Finalmente, los nuevos oficiales y todos los cadetes efectuaron un desfile en honor del Primer Mandatario.

RELACION DE LOS NUEVOS OFICIALES

Los siguientes son los oficiales egresados de la Escuela Militar.

DE ARMAS: Humberto Fuchs Asenjo, Luis Pardo Torres, Walter Dorner y Andrade, Romualdo Pizarro Seymour, Sergio Romero Donoso, Nicolás Tirapeguy Soriano, Herbert Fiedler Kuhlmann, Roland Ramos Muñoz, Juan Cruz Ponce, César González González, Julio Mellado Uribe, Arturo Alvarez Sgolia, Nolberto Díaz Rojas, Claudio Arteaga Labbé, Belarmino López Navarro, Jorge León Mardones, Iván González Olivares, Omar Aguilera Andahur, Herbert Orellana Herrera, Ernesto Ramírez Arancibia, Adrián Ledesma Liberona, Sergio Osorio Saavedra, Rafael Fernández Stuardo, Francisco Parada Campusano, Tito Saavedra Espinoza, Gerardo Quezada Rodríguez, Juan Baeza Segura, Juan Serey Urbina, Homero Campos Lagos, Horacio Villablanca Hernández, Darío Urrutia Alvarez, Rafael Paredes Sotomayor, Hugo Guerra Jorquera, Juan Subiabre Luco, Tomás Cea Villalabeytía, Milton Daza Díaz, Víctor Vaccaro Aguilera, Rubén Carrasco Moraga, Sergio Sánchez Parra, Juan Sánchez Reusser, Iván del Campo Oltra, Antonio Quinteros Masdeu, Jaime Vega Godoy, Juan Valero Guzmán, Rigoberto Majmud Gallardo, Gumercindo Córdova Arellano, Tulio Martínez Jara, Hernán Velasco Martínez, Rafael Fernández Buschmann, Alfredo Navarrete Scherrer, Alberto Elissalde Müller, Jorge Bejarano Sabaini, Domingo Moraga Uribe, Alfredo Jorquera Verdejo, Carlos Olate Franklin, José Mansilla Pérez, Eduardo Gutiérrez Plaza, Rubén González Robles, Fernando Lafoucade Canto, Eduardo Ibáñez Tillería y César Manríquez Bravo.

DE ADMINISTRACION: Reinaldo del Tránsito Gutiérrez Olivares, Manuel Roberto Silva Sanhueza, Antonio Sergio Yeza Serrano, Ghandhy Tagle Cuevas, Mario Vega Quiroga, Miguel Domingo Ceballos Tapia, Fernando Alberto O. Berg Espinosa, Ricardo Guillermo Venegas Chávez y Juan Alejandro Valdés Orbeta.

GRUPO TRANSPORTE DE LOS CERRILLOS CUMPLE SEIS AÑOS

Nos referimos al Grupo de Transporte N.o 10 de Los Cerrillos, de la FACH., que actualmente está al mando del comandante señor Juan Belenguer Martínez, distinguido piloto que mantiene en excelente pie de eficiencia a esta importante repartición, y que cumple hoy 6 años.

El Grupo ha tenido una utilísima actuación como Unidad de Transporte Militar y atendiendo diversas necesidades del país, como transporte de funcionarios de Gobierno, enfermos, atención de zonas afectadas por terremotos, epidemias, inundaciones dentro y fuera del país, transporte de elementos para combatir epidemias en los campos, etc.

Actualmente funciona en este mismo Grupo, al mando del teniente señor Oscar Squella, el Primer Curso de Paracaidistas en Chile.

Para tener idea de la importancia del Grupo, sólo basta señalar que en el presente año ha transportado 155.811 libras de carga a diferentes puntos del país; 19.470 libras de víveres a la zona norte y 10.660 libras de desinfectantes para combatir el Tizón de la papa.

Forma en la planta de esta prestigiosa unidad, el siguiente personal de oficiales: 2.o comandante, Cap. de Bandada, señor Joaquín García Suárez; ayudante del Grupo, teniente 1.o señor Mario Vivero Avila; tenientes 1.os, señores Alfredo Soto Wengley, Oscar Squella Avendaño, Carlos Anderson Kutz, Gustavo Leigh Guzmán, Gabriel Van Schouwen Figueroa, José Berdichewsky Scher, Orlando García Palazuelos, y tenientes 2.os, señores Pablo Pfingsthorn Schmith, Fernando Rojas Mercado, Roberto Manríquez Barboa, Jorge Juica Morey, Eduardo Lagos Díaz, y Erich Burchardt Mulach; contador, teniente 2.o señor Jorge Núñez Herrera; Subte. ingeniero, señor Maximiliano Maggi Bisquertt; Sanidad, Cdte. Esc., señor Pedro Burgos Farías; Sanidad, Cap. Band., señor Jorge Massa Sassi; Sanidad, teniente 1.o señor Edgardo Collao Carmona.



Comandante señor Juan Belenguer Martínez, bajo cuyo mando el Grupo N.o 10 de Los Cerrillos cumple una efectiva labor en favor del país.

LLEGO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, AYER

A las 18.10 horas de ayer llegó a Santiago, procedente de Río de Janeiro, el Ministro de Defensa Nacional de Ecuador, señor Manuel Díaz Granados. En el puerto aéreo de Los Cerrillos fué saludado por altos jefes de las Fuerzas Armadas, el Subjefe del Protocolo, don Carlos Mardones Restat; el Encargado de Negocios del Ecuador, señor Jorge Fernández, y otras personalidades. El Ministerio de Defensa Nacional designó al comandante señor Adrián Barrientos como su ayudante, mientras permanezca en Santiago.

Hoy, a las 8 horas continuará viaje a su patria.

LLEGO PRESIDENTE DE MOLINOS PILLSBURY

Mr. John Pillsbury, presidente de la Empresa de Molinos Pillsbury Mills Ltda., de Estados Unidos, llegó ayer a Santiago en compañía de su esposa, procedente de Buenos Aires.

CUADRO DE DIVISION ADMINISTRATIVA DEL PAIS, SE HA RENOVADO

La Secretaría General del XII Censo, que se realizará el 24 de abril, en todo el país, ha editado un cuadro con la división administrativa del país con sus últimas modificaciones.

Este cuadro, que fué impreso por el Instituto Geográfico Militar, lleva un mapa de Chile en colores, y algunas leyendas de propaganda relativas al censo.

Será distribuído en todos los servicios públicos del país y entregado a las más importantes industrias para referencia y conocimiento de la división administrativa nacional.

ACTITUD INCOMPRENSIBLE

★

La Cámara de Comercio de Santiago debe llamar la atención acerca de la gravedad que reviste el abandono de su trabajo por parte de los empleados y obreros de la firma Gath y Chaves, ya que con ello no se ha pretendido otra cosa que el de causar un daño irreparable a una prestigiosa firma, que ha visto así cerradas sus puertas durante la venta de Pascua y Año Nuevo.

Los hechos que puedan suceder, como base de un conflicto, son un nuevo pretexto que se pretende agregar a los ya gastados slogans, que se emplean para forzar concesiones, con grave desmedro de las instituciones del país.

Ahora se quiere mezclar esta situación de hecho, con un conjunto de demandas al margen de la ley, lo que agravará más aún las circunstancias caóticas en que se debate el Comercio establecido.

La Cámara de Comercio de Santiago, en representación de uno de los más importantes núcleos mercantiles del país, eleva su más enérgica protesta ante estos hechos, y confía en que las autoridades tomarán las medidas necesarias para imponer la legalidad y hacer respetar el principio de disciplina, que es esencial para el normal desenvolvimiento de las actividades de la producción.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Sintetizamos nuestra posición:

1. Con el consumo de sólo el 1.2% del azúcar que se importa, nuestra industria alcanza un volumen de producción anual de $ 1.500.000.000.00.
2. Pagamos $ 250.000.000.00 en impuestos, cada año.
3. Damos trabajo a 2.000 obreros en 71 fábricas. 35.000 personas trabajan con nuestra industria y 12.000 negocios expenden nuestros productos en Santiago y Valparaíso.
4. Los tributos que afectan a nuestros productos han subido 2.000% en 10 años, hasta llegar a ser uno de los más altos del mundo.
5. Con la tributación actual, la industria no puede alcanzar el volumen de ventas adecuado para subsistir.

Confiamos en ser tratados por los legisladores, por el Gobierno y por la opinión publica, como efectivos colaboradores de la economía nacional, y no estar sometidos a un régimen tributario discriminatorio que compromete la existencia de la industria.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE BEBIDAS REFRESCANTES

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.442

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 29 de diciembre de 1951

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente de la República ha formulado una explícita declaración respecto de las situaciones que se han producido en torno de la renuncia de los Ministros de Estado que pertenecen a la Falange Nacional.

Sus palabras se han referido a dos puntos fundamentales: sus gestiones para asegurar el despacho de las leyes económicas y su posición frente al proyecto de reforma de la Ley de Elecciones. Son dos temas de importancia capital y, sin duda, constituyen problemas básicos de la crisis política que, según sus términos, considera ya superada.

En efecto, el Presidente de la República ha procedido a asegurar los votos de los parlamentarios de los partidos de Derecha, que eran imprescindibles para la aprobación de las leyes económicas que penden de la consideración del Congreso Nacional. Lo ha hecho en virtud de las claras atribuciones que la Constitución Política de la República le franquea. Por consiguiente, toda observación en contrario, desde luego, significa el colocarse en la posición de negar al Presidente de la República las atribuciones constitucionales a que nos hemos referido. Cabe señalar, además, que el Jefe de Estado tiene la obligación de hacer Gobierno, y que sin la sanción legislativa de esas iniciativas de naturaleza económica, es evidente que su administración iba a sufrir fuertes tropiezos por carencia de recursos absolutamente necesarios. Es evidente, por tanto, que debía y podía asegurar el despacho de esas leyes, tal cual lo ha hecho.

En cuanto a la reforma de la Ley de Elecciones, su posición es clarísima. El Jefe del Estado no sólo no se opone a las modificaciones que perfeccionen el mecanismo por el cual la ciudadanía sufraga por los candidatos de su predilección, sino que, al contrario, está llano a prestarle su aprobación a toda iniciativa que tienda a tal fin. Hay sí una situación que debe ser considerada: la relativa proximidad de las elecciones por las cuales se renueva el Poder Ejecutivo. Si la idea de legislar no cuenta con la aquiescencia de la totalidad de los partidos políticos, se proporciona a la Oposición un arma que podría ser esgrimida para hablar de intervención electoral. Y eso no lo quiere, de ninguna manera, el Presidente de la República, quien ha repetido en varias oportunidades que ha de entregar el mando al sucesor que las urnas le designen tras una elección que no merezca el menor reparo. Nada más justo, entonces, que su decisión de que las reformas que puedan aprobarse rijan después de su Administración, o bien, que se les dé curso constitucional durante su mandato, pero a condición de que todos los partidos políticos, incluso los de Oposición, se allanen a estudiar las mencionadas reformas.

Es de esperar que el criterio sostenido frente a estos dos problemas sirva de base para que los jefes de los partidos políticos de la actual combinación gubernativa se pongan de acuerdo y aprueben un plan cuya realización signifique salvar definitivamente las dificultades que aparecen superadas. Estamos ciertos de que así será, sobre todo por la necesidad de atender los múltiples y urgentes problemas que esperan ser resueltos desde el Gobierno, y por la necesidad de resolver el delicado asunto de la designación del candidato que ha de representarlos en los próximos comicios electorales. Los sectores mayoritarios de la opinión pública desean y tienen la seguridad de que así ha de superarse esta pasajera y transitoria crisis política.

Impulso a la capitalización

En su exposición sobre el estado de las finanzas públicas, hecha ante la Comisión Mixta de Presupuestos, en octubre último, el Ministro de Hacienda hizo un hincapié especial en el grave problema que para el país significa la reducida capitalización que hacen las empresas particulares del país.

Las ramificaciones que tiene una situación de esta especie en la economía de una nación son inmensas, y se hacen aún mucho mayores y de más peligro si se trata de un pueblo, como el nuestro, que debe enfrentarse a un programa de fortalecimiento efectivo, serio e intenso de su productividad.

Es verdad que los Gobiernos de los últimos diez años —es decir, desde que se tuvo la visión de crear la Corporación de Fomento, en 1939— han suplido esta deficiencia de la actividad particular, realizando una importante capitalización estatal, cuyas muestras magníficas se encuentran en todas las obras cumplidas por la CORFO, la Fundición de Paipote y muchas de las iniciativas ya ejecutadas o en vías de terminarse, de la Dirección de Obras Públicas y sus diversas dependencias.

Pero resulta indispensable fomentar y facilitar paralelamente la capitalización de las empresas privadas. El Ministro, en el discurso que recordamos, al señalar el mal, indicó los propósitos de buscarle remedio que animan al Gobierno.

Su promesa se cumple, en gran parte, dentro del nuevo proyecto sobre aumentos de sueldos a los servidores públicos y modificaciones en la legislación tributaria.

Este proyecto, como ya hemos tenido oportunidad de destacarlo, no es un mero intento financiero, destinado a cubrir los gastos que significa reajustar los emolumentos del personal civil, judicial, de las Fuerzas Armadas, Carabineros, los Ferrocarriles del Estado y la Beneficencia. Incorpora, también, en su articulado, disposiciones encaminadas a producir la capitalización de las empresas privadas.

En primer término, podemos poner de relieve como acción en este sentido, el hecho de que se haya exceptuado a los dividendos de sociedades anónimas del aumento de la tasa de impuesto de que se hace objeto a todas las rentas gravadas en la Segunda Categoría de la ley respectiva.

Esto significa atraer hacia la inversión, en títulos de sociedades anónimas, los capitales disponibles que, al estar menos gravados en esta inversión que en cualquiera otra de la misma categoría, indudablemente afluirán hacia este sector.

Las sociedades anónimas en Chile son las grandes empresas industriales, mineras, ganaderas, comerciales y, aun algunas agrícolas. Orientar el capital nacional hacia colocaciones en estas empresas es facilitarles una capitalización que hoy resulta indispensable y realmente urgente, tanto para renovar equipos desgastados, modernizar las maquinarias, como para ampliar los giros y, dentro de un armónico aprovechamietno de los nuevos recursos, aumentar la producción, con lo que, de modo automático, se llega a la baja de los costos y de los precios de venta.

Propende a igual finalidad capitalizadora el proyecto en referencia al modificar el impuesto a los beneficios excesivos; esta reforma consiste, principalmente, en elevar desde el 15 o|o actual del capital propio, al 20 o|o la utilidad que queda exenta de la calificación de excesiva, y, por lo tanto, estará en el futuro libre del impuesto especial que grava a estas ganancias.

Esto representa un nuevo atractivo para los inversionistas, pues permite a las empresas disponer de mayores sumas para distribuir dividendos, incentivo tras el que van todos aquellos que disponen de un ahorro o capital que colocar.

Se refuerza así directamente la posibilidad de capitalizar de las empresas, tanto por la afluencia de inversionistas hacia sus títulos, como por el hecho de que, debiendo pagar menores impuestos, quedan en disposición de invertir más en su propio negocio.

Hemos querido llamar la atención sobre estas disposiciones, porque ellas inciden en un problema que afecta muy hondo a nuestra economía, debilitada por esta falta de acumulación de dinero suficiente para su desarrollo. Hay otras disposiciones del mismo proyecto que se refieren a aspectos similares. A ellas nos referiremos en artículos posteriores.

Nuevo programa musical de la BBC de Londres

"Música popular británica para orquesta" es el título de una nueva serie semanal que la BBC transmitirá todos los lunes a las 19.45.

El primer programa consistirá en música de Eric Coates, cuya "London Suite" será radiada el lunes próximo a la hora indicada. Esta obra consta de tres movimientos, a los que el autor ha dado, respectivamente, el nombre de un barrio de Londres: tarantella "Covent Garden", meditación "Westminster" y marcha "Knightsbridge".

MENSAJE DE SALUDO ENVIA LA BBC

Mr. Norman Zimmern, director del servicio latinoamericano de la BBC de Londres, enviará un cordial saludo a los numerosos oyentes de esa emisora con motivo de Año Nuevo. Este mensaje será transmitido el lunes a las 19.07, hora chilena.

Un año de presiones económicas

Ya en las postrimerías de 1951, es posible hacer un análisis casi completo de la situación económica británica durante los últimos doce meses, y el hecho saliente que se desprende consiste en que este lapso ha sido de presión creciente y de tensión que en ocasiones ha llegado a ser crítica. Las causas principales de tal situación han sido el programa británico de rearme y los efectos indirectos del rearme mundial, tales como la escasez de materias primas y los precios altos. Los resultados más graves se han registrado en el fuerte déficit de la balanza de pagos y la reaparición de fuertes giros contra las reservas de oro y dólares del área de la libra esterlina.

A comienzos de 1951, se advertía ya que se presentarían dificultades, y que sería preciso reajustar la economía del país para encararlas. Se reconocía, por ejemplo, que la producción industrial sólo podría incrementarse en algo así como un cuatro por ciento, mientras que en los nueve primeros meses de los dos años anteriores el aumento logrado fué de casi un nueve por ciento. Esta necesidad de disminuir el ritmo creciente de la producción ocurría en los instantes mismos en que Gran Bretaña se hallaba ante la inmediata perspectiva de tiempos mejores. En efecto, había alcanzado un excedente en su balanza de pagos, la producción y la productividad se elevaban con regularidad constante, las restricciones al consumo interno se habían atenuado, y existía la posibilidad de dedicar mayores artículos al consumo interno.

El problema peor ha radicado en el empeoramiento rápido de la posición con respecto a los pagos externos. Un año atrás, Gran Bretaña alcanzaba excedentes a un promedio anual superior a 350 millones de libras esterlinas; en meses más recientes se ha producido un déficit medio de más de 700 millones de libras al año. Las causas principales de cambio tan abrumador se hallan en el gran aumento de las importaciones, en la disminución del ritmo de incremento de las exportaciones, y en el alza de los precios de importación en relación con los de exportación.

Las presiones han aumentado por la pérdida del petróleo del Irán y por la necesidad de reducir las exportaciones de carbón. La combinación de la caída de los precios y el descenso en las ventas desde mediados del año, ha reducido considerablemente los ingresos en dólares producidos por las materias primas del área esterlina, transformando en déficits los excedentes en dólares. La disminución de las reservas del área esterlina fué de 638 millones de dólares en el tercer trimestre, y es posible que la cifra sea mayor aún en el último trimestre de 1951.

La escasez de materias primas y de mano de obra en las industrias esenciales (del carbón, acero, maquinaria y transporte ferroviario) ha sujetado la expansión de la producción industrial. Estos cambios, tanto los de carácter internacional como los internos, han sido seguidos inevitablemente por la inflación. Los precios al detalle se han elevado en forma persistente, y ha sido imposible detener los aumentos de salarios; con todo, el consumo ha logrado ser disminuído en los meses últimos, habiendo sido casi igual al de 1950 en los primeros nueve meses de 1951.

Estos son los hechos sombríos que ha de encarar el pueblo británico en el nuevo año. Las presiones habrán de continuar, y la posibilidad de un pronto mejoramiento de la situación está vinculada al programa de rearme y a la situación general del mundo. Sin embargo, Gran Bretaña adopta medidas enérgicas para resolver sus problemas económicos: reduce la importación de artículos no esenciales, acelera la campaña de exportación, restringe el consumo interno, limita los gastos en las obras públicas y aplica restricciones al crédito. Mediante esto, se logrará una buena base que permite anticipar prontos resultados favorables, siempre que no ocurran nuevas alzas en los precios ni empeore la situación mundial.

A. M.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

UN VISTAZO A LA SALUD PUBLICA DEL URUGUAY

Siempre es grato entrevistar a una mujer de gran cultura y de fino espíritu, pero para los chilenos es aún mucho más agradable hacer una interviú a una mujer que, además de reunir tales dotes culturales y espirituales, es hija de una nación tan fraternalmente ligada a nuestro país como es Uruguay. Tal es el caso de la doctora Aida Lagrave de Pérez Sánchez, quien llega a Chile en misión cultural, enviada por el Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay.

La doctora Lagrave reúne méritos más que suficientes para considerarla como una auténtica embajadora de la cultura uruguaya. La doctora Lagrave recibió su título de médico-cirujano el año 1927, y luego ha servido diversos cargos de importancia en la Facultad de Medicina y en distintos servicios médicos, ocupando en la actualidad el cargo de médico de la Clínica Preventiva de la Intendencia Municipal de Montevideo.

La doctora Lagrave nos dijo: bió en el Hotel Carrera y facilitó nuestra misión contestando nuestras preguntas con gran precisión.

La doctora Lagrave nos dijo: —Agradezco a los distinguidos amigos chilenos que han querido prestarle trascendencia a mi venida a Chile en misión cultural de mi país, enviada por el Ministerio de Instrucción Pública, hoy en manos del eminente ciudadano profesor Eduardo Blanco Acevedo. Puedo asegurarles que cuando acepté la honrosa distinción del Poder Ejecutivo uruguayo, no pensé jamás aprovecharla en lucimiento personal mío, y solamente me siento animada por el más íntimo deseo de estrechar lazos espirituales entre los hermanos chilenos y nosotros, recibiendo el influjo maravilloso de sus dones, intelectuales y anímicos, colmados de selectas dignidades —que tienen para mí significado trascendente—, y expresando nuestro anhelo por el entendimiento cada día más amplio, más espontáneo y más íntimo de las relaciones entre los países de América, relaciones que deben ser influídas por la ciencia para que sus estudios, sus descubrimientos, sus directrices, sus fronteras, tengan resonancia en la conciencia de los hombres.

—¿Qué opinión se tiene en su país acerca de la Ciencia Médica en Chile?

—En el Uruguay se tiene una enorme consideración intelectual por la obra técnico-médica de Chile, que en materia de Higiene y Medicina Preventiva señala su acción en forma de avanzada.

—A propósito de Higiene y Medicina Preventiva, la Intendencia Municipal de Montevideo, donde Ud. trabaja, ¿realiza alguna labor en materia de salud?

—Una gran labor. Creo que nuestra Intendencia Municipal ha realizado, en materia de salud y disminución de la morbilidad, más de lo sospechado, pues a esta obra, y la preocupación por las viviendas, ha agregado toda clase de facilidades para la obtención del carnet de salud, que desde 1926 permite al pueblo un estudio clínico completo con todos los exámenes complementarios para llegar al diagnóstico de enfermedad. La Intendencia Municipal, cuya acción está orientada por el eminente ciudadano don Germán Barbato, en su afán de que el pueblo refuerce su salud alimentándose bien, ha facilitado de todas maneras el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, poblando las barriadas con ferias en que se expenden alimentos de toda



clase de la mejor calidad y al más bajo precio.

—¿Qué reflejo tiene en el pueblo la obra de los gobernantes de su país?

—Automático. Nuestro pueblo comprende la obra oficial inspirada en un humano y justo sentido de la vida. La comprensión popular y la educación social son imprescindibles para un ajustado concierto que permite ejercerse eficazmente el movimiento sociológico y científico de los gobernantes en favor de la salud del pueblo.

—Además de su cargo en la Intendencia Municipal, ¿qué otro puesto desempeña Ud.?

—Tengo a mi cargo una sala de experimentación y examen en el Ministerio de Salud Pública. Allí se me ha encargado de la organización de la lucha contra el cáncer.

—¿Qué resultados perciben ustedes de la obra preventiva?

—Extraordinarios. Si comparamos las estadísticas de años atrás con las actuales, vemos el resultado sorprendente que dan las estadísticas en materia de tuberculosis, sífilis y venéreas.

"El examen periódico preventivo es, a mi entender, el mejor medio de ganar la batalla de la salud.

"En el Tercer Congreso Médico Femenino Panamericano, que se realizó en Montevideo, tuve la felicidad de ser autora de la única ponencia científica aprobada con carácter de resolución, y que es la siguiente: "Toda mujer adulta debe someterse a examen genital periódico, que es el mejor medio de que disponemos para descubrir los estadios iniciales del cáncer, así como de las lesiones que predisponen a su desarrollo".

"Con que se lleve a cabo este examen preventivo en todos los países que intervinieron en el Congreso creo que hemos puesto una simiente noble en la defensa biológica de los hombres y de los más elevados intereses comunes.

Así terminó la entrevista con una mujer científica digna representante de la cultura de una nación hermana y que llega a nuestro país con el noble propósito de incrementar los estrechos lazos de amistad que unen a los pueblos uruguayo y chileno.

JP.

ENTREVISTA SOBRE PERIODISMO HABRA HOY EN RADIO SNA

A las 13.40 horas de hoy será entrevistado por el periodista, don Mario Planet, en la audición "Tribuna Libre" de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, el Subdirector de LA NACION, señor Guillermo Eduardo Feliú.

La entrevista de CB 57, versará sobre periodismo y cursos para periodistas.

Terminó sus labores la Universidad L. Galdames

Con una manifestación a la que asistieron autoridades comunales de Ñuñoa, parlamentarios y autoridades educacionales, clausuró sus labores la Universidad Técnica "Luis Galdames". El establecimiento cuenta actualmente con doce cursos profesionales, y se están realizando los estudios para ampliar sus actividades el próximo año.

EXPOSICIONES

FOTOGRAFIAS DE PERU.—El 4 y 5 de enero, en la Universidad Católica se exhibirán fotografías y películas peruanas con el auspicio de la Embajada y la cooperación del Touring y Automóvil Club de Chile y de Perú. También se exhibirá una colección de monedas peruanas de oro y plata desde el lunes 31, en el Automóvil Club de Chile.

SALON DE ARTES PLASTICAS UNIVERSITARIO.— Esta muestra de pintura, escultura y dibujo organizada por la Federación de Estudiantes de Chile, puede visitarse de 10 a 12 y de 16 a 20 horas en la casa central de la Universidad.

MILAGROS ARGELIA VELOSO.— Clausura hoy a las 20.30 horas, su exposición de Pequeñas Plásticas, en Pro Arte, Ahumada 370.

MUSICA

ANDRES ARCHILLA.—Director titular de la Orquesta Sinfónica de Guatemala, dirigirá el jueves próximo el sexto concierto al aire libre de la temporada de verano del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Se efectuará a las 22 horas en el Forestal.

EN EL CRILLON.— Hoy a las 18 horas se efectuará el concierto en honor de la maestra de canto y piano, señora Adela Villalobos de Real, que le ofrecen un grupo de artistas y sus alumnas. Actuarán Alfonso Penguelly, Marta Pinochet, Gustavo Silva, Carlos Blanco, María Esther Soto, Jorge Celis y otros.

Notas del Día

OTRA FORMA DE EXPOLIACION

Cuando los modestos asalariados tomamos un taxi, no lo hacemos por dispendio, ni por elegancia. Lo tomamos a regañadientes, porque estamos sumamente apurados. Este estado de urgencia que caracteriza a los pasajeros de taxi sirve, por estos días, de origen a una nueva forma de expoliación.

—¿Cuánto?

—Son 45 pesos...

—Aquí tiene 50; ¿me da 5 pesos vuelto?

—No tengo sencillo, señor.

—¿Y qué le voy a hacer?

—¿Y qué voy a hacer yo?

—Bueno, estoy apurado, quédese con los 50...

Y el viaje se recargó en $ 5, y otras veces en más. Ahora lo frecuente es que cada viaje en taxi cueste mucho más porque los choferes no quieren tener sencillo.

Pero el sistema cunde. Y ha pasado a las fuentes de soda, donde se come el sandwich del apuro o el café express. Y sigue la costumbre hacia otros sectores.

Por de pronto, los muchachos que dejan el pan en las casas ya no tienen sencillo disponible. El pan cuesta así 5 y 10 pesos más en cada familia.

—No tengo vuelto, señora. Mañana se lo pago...

Y en el mañana es otro el vivo y el vuelto se quedó enterrado para siempre en los bolsillos de los repartidores.

Los cigarrillos también hay que pagarlos redondeando. Un "Embajadores" de $ 6.40, está costando $ 7 porque el almacenero o la cigarrera ya no tienen 60 centavos vuelto.

Si se sumara cuánto le ha costado a la población, en los últimos meses, esta falta de sencillo, subiría a millones lo que se le ha esquilmado mañosamente por choferes de taxi, almaceneros, repartidores de pan, etc.

Es lógico pensar que sobre esta ganancia ilícita y bastante pesada no cae el peso de los impuestos. Es una utilidad perfectamente neta. Es a la vez un nuevo impuesto al consumidor, que no estaba contemplado en la ley.

¿Qué pasaría si el cliente se negara a la inicua expoliación y se guardara la mercadería?

Lo llevarían preso por hurto. Pero el hurto que hacen los que no dan vuelto está libre de pena y de dolor.

Tal vez el Banco Central pudiera aliviar esta pesada carga lanzando más sencillo a la circulación, antes que se acostumbren los pequeños comerciantes y los omnipotentes choferes de taxi.

Por las víctimas asalariadas: — F.

Un huésped grato

Desde las primeras horas de la tarde de ayer se encuentra en Santiago el Ministro de Defensa Nacional del Ecuador, don Manuel Díaz Granados, quien viaja en un avión militar ecuatoriano desde Brasil, en regreso a su patria. No llega el señor Díaz Granados en una visita protocolaria de aquellas que ponen en terrible actividad a los Jefes del Ceremonial Diplomático, sino en una brevísima estancia extraoficial de pocas horas.

Don Manuel Díaz Granados acompaña al Presidente Galo Plaza en el cargo de Ministro de Defensa Nacional, desde el inicio mismo de su período constitucional, y en el desempeño de su delicado cargo ha puesto en evidencia tan relevantes condiciones de tino y sagacidad como para afirmar que la hora de paz interna vivida por Ecuador en este instante se debe, en no pequeña parte, al profundo ascendiente de Díaz Granados sobre las Fuerzas Armadas ecuatorianas, entregadas hoy de lleno a sus tareas profesionales, y definitivamente apartadas de toda actividad extraña a ellas. Asimismo, cabe destacar que Díaz Granados ha procurado robustecer los lazos de unión entre las Fuerzas Armadas de Chile y Ecuador, no sólo porque tal actitud está acorde con la política tradicional del Ecuador hacia Chile, sino, además, porque él siente en la entraña cordial un vivo afecto por nuestro país, por su tierra, por sus gentes, por su tradición y su historia.

El Ministro de Defensa Nacional voló hace pocos días por sobre la selva amazónica en un raid directo de Quito a Río de Janeiro, en visita oficial a la capital carioca, a su pueblo y a su Gobierno; pero para regresar no quiso utilizar la misma vía, y prefirió alargar su viaje a fin de poder tomar contacto, aun cuando fuese breve, con una tierra a la cual ama y en donde cuenta con numerosos y sinceros amigos.

El destino hizo que Díaz Granados llegase horas antes de que nuestra Escuela Militar realizara la solemne ceremonia en la cual se inviste a los oficiales recién egresados de ese plantel, y las autoridades militares chilenas le invitaron a tal ceremonia como huésped de honor. Ha sido, seguramente, el más emotivo y significativo homenaje que pudiera habérsele ofrecido, pues los Cadetes de Chile han debido evocar en su memoria a los bizarros cadetes y a la Escuela Militar ecuatoriana, plasmada en los moldes de la Institución chilena. Y se habrá sentido en su propia tierra, rodeado de fraternal afecto, como cada chileno se siente en la patria de Juan Montalvo y de Abdón Calderón.

AGUSTIN BILLA GARRIDO.

REFRAN

Año nuevo, huelgas nuevas.

Máximo Severo

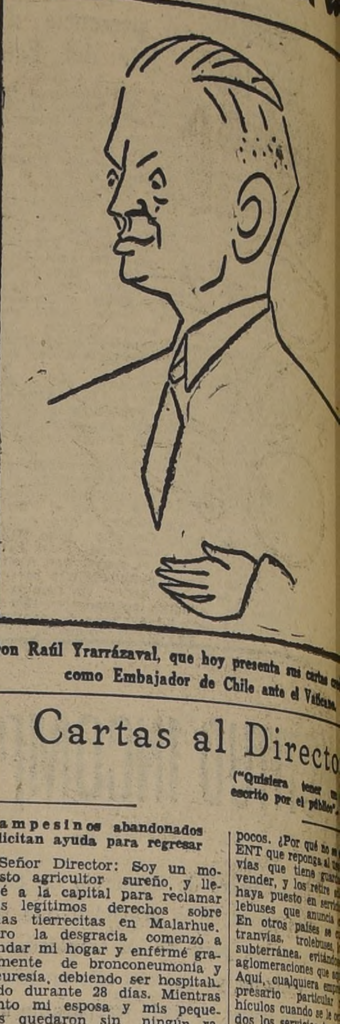
PROGRAMA RADIAL DEL CANADA TRANSMITEN, hoy

Cuatro radiodifusoras chilenas retransmitirán hoy el programa especial de Navidad, preparado por CBC (Radio Canadá). En esta forma, los auditores chilenos tendrán la oportunidad de escuchar la música y canciones llenas de tradición, que en conjunto forman el programa que llevó al aire "La Voz del Canadá", con motivo de la Pascua.

Radio Yungay hará la transmisión de 15.30 a 16 horas. Radio Prat, de 18 a 18.30 horas. Radio Bulnes, de 19 a 19.30 horas, y Radio del Pacífico, de 23 a 23.30 horas.

2 JOVENES INGENIEROS REGRESAN DE EE. UU.

Sergio Caballero Delpino y Patricio Mardones Franke, ingenieros del Servicio Nacional de Salubridad, regresaron de Estados Unidos, después de permanecer siete meses en ese país, becados por la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana. Cumplieron un interesante programa de estudios y visitas técnicas. Estuvieron en Atlanta y Columbus, Cincinnati, Chattanooga, Chicago, Detroit, Universidad de Michigan, Pittsburgh, Washington, Baltimore, Philadelphia, Nueva York y Nueva Orleans, siendo atendidos por autoridades locales e ingenieros del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.



Don Raúl Yrrarrázaval, que hoy presenta sus cartas ... como Embajador de Chile ante el Vaticano.

Cartas al Director

("Quisiera tener ... escrito por el público" ...)

Campesinos abandonados solicitan ayuda para regresar

Señor Director: Soy un modesto agricultor sureño, y llegué a la capital para reclamar mis legítimos derechos sobre unas tierrecitas en Malarhue. Pero la desgracia comenzó a rondar mi hogar y enfermé gravemente de bronconeumonía y pleuresía, debiendo ser hospitalizado durante 28 días. Mientras tanto mi esposa y mis pequeños quedaron sin ningún recurso. Estoy debiendo dos meses de cama en una hospedería del barrio Pila, y a punto de quedar con mi mujer y mis tres niños en la calle. Sólo necesito una ayuda para regresar en tren a mi tierra, ya que me ha sido negada toda atención en las oficinas que he visitado, para que se me devuelvan las cuadras de terreno que me ha arrebatado un vecino extranjero, con malas artes. Pero como me estoy muriendo de hambre, con los míos, prefiero regresar a Malarhue y quedarme con el resto de tierra que aún me ha dejado el vecino. Cualquier ayuda que me puedan dar, agradeceré me la reciban en LA NACION, ya que prácticamente no tengo residencia, pues sólo llego a dormir a la hospedería. Agradecido de antemano, saluda al señor Director. — **F. V. S.**

Acrobacias en una camioneta fiscal

Señor Director: El domingo desde las 12 hasta las 13 horas, en la Plaza de Armas de San Bernardo, se dedicó a hacer "acrobacias" con su vehículo el joven chofer de la camioneta fiscal patente IA-569, del Departamento de Caminos. Este señor, convencido de que la pericia para manejar se demuestra maltratando a gran velocidad un vehículo, se refocilaba efectuando virajes y frenadas impresionantes, ante el asombro del público que no se explicaba cómo un vehículo fiscal, con bencina fiscal, pueda exhibirse un día domingo en un paseo público, dando tales espectáculos.

Considero que los jefes del Departamento de Caminos a cuyo cargo y cuidado se encuentra ese vehículo fiscal, deben extremar las medidas de control, a fin de evitar estas penosas demostraciones de abusos cometidos por señores que sin un ápice de vergüenza, cometen estos actos reñidos con la más elemental prudencia y cuidado de los intereses fiscales. — **Carlos Fuentes Quiroz**, calle Barros Arana 768, San Bernardo.

Se bañaron en las aguas que consume la población

Señor Director: Hace algunos días, el actual Jefe de Casa de Máquinas de Barrancas, señor Francisco Lara, y varios limpiadores y maquinistas a sus órdenes, llegaron a este pueblo de Malville, un lugar tranquilo y apacible en esta temporada de verano. Este señor y sus acompañantes procedieron a bañarse en el tranque de agua, que sirve exclusivamente para proveer a las poblaciones y estaciones ferroviarias y pasajeros que van en los trenes a Cartagena. El público de Malville ha visto con horror la actitud de este señor que, en lugar de prohibir a sus subalternos que se bañaran en esta agua que es para el consumo de la gente, diera el mal ejemplo bañándose él mismo con sus subalternos. Queremos dejar constancia pública de este hecho, señor Director, a fin de que las autoridades correspondientes de Ferrocarriles y de Sanidad tomen nota de este hecho y puedan en el futuro evitar su repetición, sancionando a los que de tal manera proceden.— **V. N. S.**, por los vecinos de Malville.

Suprimen tranvías sin reemplazarlos

Señor Director: La ENT está suprimiendo poco a poco los tranvías de Santiago, sin antes tener establecidos otros servicios que reemplacen al primero. O sea, se están suprimiendo los tranvías, como lo puede apreciar cualquiera en todas las líneas. ¿Por qué la autoridad municipal y la Dirección General de Transportes permiten la supresión indebida de estos servicios? La ENT ha anunciado que venderá a un país extranjero los tranvías que están en buen estado, para reemplazarlos por trolebuses. Para esto, señor Director, se han retirado los tranvías de las líneas y se han echado al servicio aquellos tranvías que nadie podrá comprar porque se están desarmando solos y que son muy pocos. ¿Por qué no ... ENT que reponga ... vías que tiene ... vender, y los retire ... haya puesto en servicio ... lebuses que anuncia ... En otros países ... tranvías, trolebuses ... subterránea, evitando ... aglomeraciones que ... Aquí, cualquiera empresario particular ... hículos cuando se le ... dos los servicios de ... movilización, que hacen ... rocrática, no pueden ... ren impedirlo.— Carlos ...

Hay microbuses que ... pasajeros para San B...

Señor Director: Soy ... micro de la línea San Bernardo, y he sentido ... ción al ver la fotografía publica en LA NACION viernes 14 del presente página 2, y que se refiere a colas que deben formar ... pretenden movilizarse ... mente a San Bernardo ... gente que aparece en la ... fía haciendo cola, ... incomprensibles y ... crean problemas, por ... disciplina colectiva. ... ras la llegada de ... de la ENT, en circ... que los micros par... San Bernardo están ... más allá, frente a San ... y hay momentos en que ... tan 8 micros, en circ... que en el paradero de ... tivos de la ENT hay ... como lo demuestra la ... Entiéndase bien, señor ... que la fotografía que su diario, es del paradero ... colectivos de la ENT y ... microbuses particulares ... publica al pie de ... pues nosotros tenemos ... prensiblemente, que ... las máquinas casi vacías ... partí a las 21.45 horas ... meda, en dirección a ... nardo, con mi máquina ... vía quedaban 6 máquinas ... rando partir antes de ... ras.— Chofer 283, carnet ...

Más bancos para una nueva plaza

Señor Director: Se ha ... nado una hermosa plaza ... comuna de Ñuñoa, ... calles Diego de Almagro ... lerino Pereira, cerca de ... nida Tobalaba. Le han ... cuatro escaños. En ... llas de Tobalaba se ha ... nado otra hermosa plaza ... que los bancos hacen ... ro es un sector todavía ... blado que no usa ... cambio, en la plaza de ... Almagro y Celerino Pereira ... señoras con sus niños ... muchos en ese sector ... nos que se pelean los ... bancos para solazarse ... tardes cuando ya el ... sus últimas luces, ... mi abuelita.

Le agradezco, señor Director ... esta publicación, para ... Alcalde, señor Narbona ... preocupación por su ... notoria, le otorgue unos ... tos bancos más a la ... plaza.— Luzmira Díaz ...

Quejas contra Inspector de Educación de Talca

Señor Director: A las ... ples protestas de los ... sectores de opinión de la ... cia de Talca, por la ... ción del Inspector Provincial de Educación, señor ... Fuente M., debo denunciar ... hecho bajo mi franca ... bilidad. El señor De la ... me retuvo arbitrariamente ... sueldos de octubre y ... recién pasados, en ... cias que yo gozaba de ... médica, con decreto ... por la Comisión Central ... dicina del Servicio Médico ... cional de Empleados ... ciembre, a pesar de que ... integré a mi cargo, ... excluyó de las planillas ... go. Para adoptar tan ... dida se basa en circulares ... cas, que vulneran ... mente las disposiciones ... 8.282, según la cual ... cho a licencia con goce ... do íntegro. Las ... de la insólita actitud ... a un hogar de sus ... tradas, arbitrariamente ... voy a comentar, y las ... buen criterio de los ... señor De la Fuente, por ... merosas actitudes ... por sus abusos de ... sus demasías, cuando ... ignorancia que manifiesta ... procedimientos, se ha creado ... en Talca un clima de ... y desengaño general ... Sánchez Alliste, profesora ... Escuela 10 de Talca ... 525049.

TENGA EN SU MESA

lo mejor de todos los años!

al despedir el año!



AÑO NUEVO es la fiesta tradicional y más significativa entre nosotros... porque representa nuevas esperanzas...

nuevos planes... nuevas ideas!

No solamente hay que celebrar lo que vendrá...

sino festejar lo que fué!

ORIENTE y WALDORF

se han preparado como nunca este año para despedir el Año!

Publicitas

Además de sus Tradicionales Cenas de Año Nuevo, las Rotisseries de ambos establecimientos ofrecen absolutamente todo lo que los más exigentes gustadores pueden exigir!

★ ★ ★

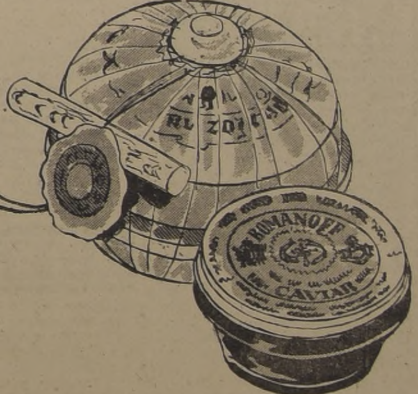


LICORES IMPORTADOS
Whisky de Escocia
Champagne de Francia
Jerez de España
Oporto de Portugal

CONSERVAS IMPORTADAS
Pate-fois de Francia
Caviar de Rusia
Salmón de Canadá
Sardinas de España

y lo mejor que cada país elabora para el hombre de buen paladar!

...además, Turrones Españoles • Pavos Rellenos y Asados • Langostas y Mariscos • Tortas y Postres Helados • Pasteles • Helados de Todas Clases



Mandamos cualquier Menú a Domicilio. Solamente rogamos avisarnos con tiempo!

Las Cenas de Año Nuevo en Oriente y Waldorf son tradicionales y este año serán amenizadas en el Oriente por la Orquesta de Federico Ojeda y en el Waldorf por la Orquesta de Osvaldo Norton, Charles Wilson con su órgano eléctrico y el crooner Jorge Foster
Oriente y Waldorf tienen abierta la reserva de mesas
Nos permitimos recordar a nuestro distinguido público que el año pasado la demanda de mesas superó a la capacidad de nuestros establecimientos, por lo que rogamos inscribirse con anticipación prudente

Oriente ★ **WALDORF**

PLAZA BAQUEDANO — Teléfono 81236

AHUMADA 131 — Telefono 83191

NOTICIAS DIVERSAS

EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA realizará los días 11, 12 y 13 de enero una convención general en esta capital, en la cual se abordarán problemas relacionados con alzas de arriendos, lanzamientos y fraudes en la venta de sitios a plazo.

HOY A LAS 21 HORAS EN SAN ALFONSO 1357 se efectuará la ceremonia de repartición de certificados a las alumnas de Corte y Confección de la Sociedad Mutualista San Eugenio.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE llama a concurso para proveer en propiedad los cargos de ayudantes de Química Analítica en la Escuela de Ingeniería. Las solicitudes deben presentarse en la Oficina de Partes hasta el 5 de enero.

ESTA NOCHE REGRESA A LA ESTACION MAPOCHO, por la combinación nocturna, la delegación de alumnos y alumnas del Quinto Año B del Instituto Comercial N.o 3, que visitó Buenos Aires presidida por la señora Olga Lizana.

SE CITA A LOS PROFESORES JUBILADOS que desempeñan horas de clase, a una reunión que se verificará el lunes próximo a las 11 horas, en la Sociedad Nacional de Profesores.

EL CENTRO DE PROFESORES Radicales cita a sesión hoy a las 18.30 horas, en Catedral 1361.

LA REINA DE LA PRIMAVERA 1951, Mary Vilma I nos pidió hacer públicos sus agradecimientos al señor Gustavo Adolfo Méndez, quien gentilmente le envió unas grabaciones de los actos que ella presidió como soberana.

NUMEROSO PUBLICO HA VISITADO LA EXPOSICION retrospectiva abierta en el Palacio de la Alhambra, organizada por la Sociedad Nacional de Bellas Artes, que preside don Manuel Casanova Vicuña.—En el grabado puede verse a algunos directores de la institución observando algunos de los cuadros presentados.

EL CENTRO DE MADRES DE LA POBLACION RECREO, Santa Adela 5720, dió término a sus labores anuales. La institución está dirigida por la enfermera sanitaria señorita Teresa Oyarzún, integrando el directorio las señoras Teresa A. de Saa, María G. de la Vega y María N. de Núñez.

Fotografías del Perú exhiben desde el lunes

En los salones del Automóvil Club de Chile, bajo sus auspicios, se inaugura en su local de Alameda 634, el próximo lunes, una exposición de fotografías en colores del Perú, que ha traído al país, junto con películas que muestran las bellezas del país vecino, el director del Touring Club y Automóvil Club del Perú don Luis Benoit. La exposición permanecerá en este local los días 2 y 3 de enero, y el día 4 se trasladará a la Universidad Católica, donde se exhibirá bajo los auspicios de la Embajada del Perú.

MEWES SE PRONUNCIARA SOBRE ALZA DE TARIFAS A S. BERNARDO: INFORME

Se encuentra listo para ser presentado al Contralor el informe sobre el conflicto surgido entre la Dirección de Tránsito Público y el Intendente de Santiago, respecto del alza de tarifas de la movilización colectiva particular a San Bernardo, según se nos informó en el Departamento Jurídico de la Contraloría.

El informe del organismo jurídico de la Contraloría establece que la Dirección de Tránsito Público puede fijar tarifas únicamente en los nuevos recorridos, debiendo enviarse los decretos respectivos, previamente a la oficina de Toma de Razón. De acuerdo con informe de la Oficina Jurídica del organismo contralor, la intervención del Intendente de la provincia en este asunto sería ilegal.

El señor Mewes conocerá estos antecedentes y procederá a evacuar el dictamen definitivo en los primeros días de la semana próxima.

En enero llegará nuevo Embajador de Guatemala

Para la primera quincena de enero llegará a Santiago el Excmo. señor Ramiro Ordóñez Paniagua, nuevo Embajador de Guatemala en Chile.

El Ministro de Turquía, Excmo. señor Bedri Tahir Saman, ofrecerá un banquete, el 3 de enero, para despedir al Embajador del Brasil, Excmo. señor Julio Augusto Barboza Carneiro, que ha sido trasladado al Japón.

6.656 NIÑOS ATENDIO CONSEJO DE DEFENSA DURANTE NOVIEMBRE

En los Servicios del Consejo de Defensa del Niño, la matrícula del mes de noviembre fué de 6.656 niños.

En Santiago el total de raciones alimenticias fué de 72.987 y, además, se pagaron $ 243.381.80 en pensiones en el Servicio de Colocación Familiar y Preventorio de San Bernardo.

La oficina central de solicitudes efectuó 43 visitas domiciliarias y 177 entrevistas, tramitando el ingreso de 75 nuevos niños.

El Servicio de Asistencia Jurídica atendió 1.492 causas y efectuó 50 inscripciones de reconocimiento; 63 legitimaciones; 9 rectificaciones apellidos; 2 adopciones; 8 inscripciones en el Registro Civil, y obtuvo 48 pensiones alimenticias por un valor de $ 19.213.

El Servicio Médico efectuó 891 exámenes de control; 451 consultas; 3.678 curaciones; 936 inyecciones; 583 vacunaciones preventivas; 409 radioscopias y 17 radiografías.



INAUGURARON ESCUELA.— Alegría popular hubo ayer en la Población Miguel Dávila Baeza, cuando la señora Rosa Markmann de González Videla y el Intendente don Jorge Rivera Vicuña, inauguraron una escuela construída por el Consejo de Alfabetización.—El grabado muestra a la Primera Dama estrechando la mano de la pequeña Silvia. Un grupo de madres y niños la rodean. A su lado el Intendente señor Rivera Vicuña

FINANCIARAN MUNICIPIOS

El Ministro de Hacienda, en colaboración con Impuestos Internos, estudiará un proyecto de financiamiento de las Municipalidades. Rechazó, en consecuencia, el presentado por los representantes municipales, por estimar que desfinanciaría el presupuesto nacional que pende actualmente de la consideración del Congreso.

Como se sabe, la solución propuesta por los personeros municipales contempla la restitución a los Municipios de diversos tributos que actualmente son percibidos por el Fisco.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipios, que se entrevistó ayer con el señor Germán Picó Cañas, aceptó en principio la solución propuesta.

Después de la entrevista que sostuvieron los ediles con el Ministro de Hacienda, se reunieron con el Director General subrogante de Impuestos Internos, señor Alvaro Rencoret, para iniciar inmediatamente los estudios referentes a encontrar recursos para los Municipios.

El Alcalde de La Cisterna, señor Sergio Ceppi, nos dijo que el proyecto que habían presentado anteriormente al Ministro de Hacienda daba un rendimiento de 900 millones de pesos, agregando que estas entradas se obtenían mediante el traspaso a las Municipalidades de diversos impuestos que actualmente benefician al Estado.

ESCUELA DE VERANO EN INSTITUTO NACIONAL

En el Instituto Nacional se instalará hoy la Secretaría de la Escuela de Verano N.o 17, de Santiago, y se distribuirán las salas para los 151 cursos que funcionarán en la temporada que se inicia el jueves 3. Don Francisco Galdames, Director de estas jornadas, estará asesorado por la secretaria general, Berta Murga, y secundado por los funcionarios María Cristina Miranda, Edgardo Romero, Alicia Sánchez, Orfa Vera y Alicia Alvarez, y el secretario-contador Raúl Ceriani.

Se calcula que la matrícula subirá de dos mil alumnos. 28 estudiantes extranjeros, pertenecientes a 13 países americanos, fueron becados por la Escuela. De ellos, ya se encuentran en Santiago las representantes de Panamá Isabel Ramos viuda de Duque y Graciela Ramos de D'Croz, técnicas en enseñanza musical y autoras de hermosas composiciones que han enriquecido el acervo musical de su patria.

MEJORAN CONDICIONES TURISTICAS DE QUINTERO EN ESTA TEMPORADA

Quintero, la playa de la paz y del descanso, ha mejorado las condiciones de sus hoteles y residenciales para atender a todos los empleados a los que ofrece las más amplias facilidades de pago, mediante la Organización Nacional de Turismo.

Quintero, colocado en medio de una península, presente al turista o al veraneante numerosas playas pintorescas y carentes de todo peligro. Mar, campo y montaña, junto a la famosa base aérea, entrega su maravilloso clima que tiene el más alto índice de radioactividad en la costa del Pacífico, lo que su inmensa suavidad permite milagrosas curaciones durante todo el año.

Todo esto ha cristalizado una enorme concurrencia de veraneantes que lo han hecho su balneario preferido. Una moderna organización de turismo, con criterio esencialmente social y altruísta, inscribe a los interesados en Tenderini 125, para brindarles la oportunidad de recuperar sus fuerzas y gozar de un inigualable descanso en sus vacaciones.

Magnífica actuación del Ballet Sulima en escenario monumental

Treinta mil personas aplaudieron anoche entusiastamente, el espectáculo de alta jerarquía artística, presentado por el Ballet de Vadin Sulisa, en el escenario monumental de la Plaza Bulnes.

El Ballet, formado por Sulima con jóvenes elementos nacionales, demostró sus extraordinarias cualidades artísticas, que lo ponen a la altura de los mejores conjuntos internacionales en su género.

En el fondo del vasto escenario se destacaban altos y espigados árboles que cubrían una pequeña cabaña rusa.

El primer número que interpretó el Ballet, con insuperable maestría, fué la Bacanal, de la ópera "Fausto", de Gounod, siguiéndole a continuación el ballet Ucraniano.

Participó también el Coro "Pablo Vidales", el que interpretó diversas obras de difícil ejecución, poniendo de relieve la homogeneidad y justeza del conjunto.

Desgraciadamente, hubo de lamentarse la actitud atrabiliaria de Oscar Navarro, director de escenario del Teatro Municipal, que obstaculizó la labor de los reporteros gráficos que intentaron fotografiar los actos culminantes del soberbio espectáculo.

ALCALDE EXHORTO A MAYOR ESFUERZO A JEFES MUNICIPALES

El último consejo de jefes correspondiente a este año se celebró en la tarde de ayer en la Municipalidad, presidido por el Alcalde señor Germán Domínguez.

El jefe comunal les agradeció su colaboración, exhortándolos a realizar en 1952 un mayor esfuerzo para superar las dificultades económicas con que tropieza la Corporación para solucionar los problemas de aseo, pavimentación, tránsito, obras de adelanto y subsistencias.

Cada uno de los directores de Departamentos expuso el estado de sus respectivos servicios. El ingeniero señor Enrique Renard, Director de Pavimentación, dió a conocer diversos antecedentes sobre la situación financiera de ese departamento. El nuevo Director de Aseo, señor Vinicio Frigerio, analizó los problemas derivados de la falta de material para una más rápida recolección de basuras. El Director de Subsistencias, señor Eduardo García, se refirió a la reorganización de las Ferias Libres, para que sirvan mejor al vecindario.

BROMAS DE TODO COLOR EN DIA DE INOCENTES, AYER

El estallido de la guerra entre Inglaterra y Egipto, el surgimiento de petróleo en Monjitas con San Antonio y el descubrimiento de un monstruo vivo prehistórico en el cerro San Cristóbal, fueron las noticias que conmovieron ayer la capital en el tradicional "Día de los Inocentes". Hubo otras de menor envergadura, como la llegada de María Félix y Mario Lanza al Hotel Carrera; la compra del Club de la Unión y de la Soprole por el millonario Ali Khan, y el partido de fútbol que jugaría el equipo brasileño Vasco da Gama en el Estadio Nacional, anoche. Diarios y radios, unidos en el común deseo de dar una sorpresa al público, fueron los autores de las "inocentes bromas". "Estamos en guerra", dijo un locutor de Radio La Reina, simulando transmitir directamente desde la BBC de Londres, anunciando que a las 4 de la madrugada los egipcios habían volado el Canal de Suez y asaltado la residencia oficial del representante británico. La flota inglesa se había apoderado ya de El Cairo y Alejandría, mientras Churchill recibía en Londres la declaración oficial de guerra de Egipto y los Estados Arabes. "Truman se comunicó telefónicamente con el Primer Ministro, mientras Moscú guarda silencio", agregó el locutor. Anunció para mediodía una declaración al mundo de Churchill.

Radios Minería y Corporación hicieron una transmisión directa del pozo de petróleo descubierto en la demolición de San Antonio. Al final llegó un telegrama de Londres que decía: "Herodes mandó a Pilatos, Pilatos mandó a su gente, y el que crée en este día pasará por inocente".

Hubo también bromas de mal gusto, que sólo sirvieron para alarmar a la población, como la muerte de personas destacadas e incendios catastróficos en edificios centrales.

PILOTOS DE SEIS PAISES VIENEN A REUNION AEREA

Del 18 al 21 de enero se efectuará en Valdivia, una concentración aérea civil, con asistencia de pilotos civiles de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia y Uruguay. Esta concentración aérea, que forma parte del programa de celebración del cuarto centenario de Valdivia, dará ocasión a demostrar el grado de eficiencia y capacidad alcanzado por la aviación civil deportiva.

PIDE DEVOLUCION DE DOCUMENTOS PERDIDOS

El 25 del presente extravió su billetera con documentos personales y valores bancarios, el señor Raúl Toledo Márquez, quien ruega devolverlos a Alameda 1148, segundo piso, o avisar a los teléfonos 81341 y 53981.

Investigador clínico de Parke Davis llegó ayer; Dr. Eugene Payne

"Me encantan los mariscos, y encuentro que los de este país son los mejores que he comido", nos dijo ayer, a modo de saludo, mientras liaba un cigarrillo, el profesor Dr. Eugene Payne, de los Laboratorios de Investigaciones de la "Parke, Davis", de Detroit.

El Dr. Payne fué el primer médico que usó la cloromicetina para tratar las enfermedades infecciosas. Lo hizo en Bolivia, el año 1947, en Puerto Acosta, durante una epidemia de tifus exantemático. En aquel entonces la droga recién había sido descubierta, y no se sabía qué era lo que curaba. Sólo se sabía que no tenía reacciones negativas en el cuerpo humano. El doctor Payne conoce la cloromicetina desde su descubrimiento. A este respecto nos dice: "El doctor Burkhalter, de Yale, coleccionaba muestras de tierras de distintas partes. En unas muestras de un paraje cercano a Caracas observó que se producía un moho que tenía propiedades antibióticas. Posteriormente, tras muchos experimentos de laboratorio, logró ser sintetizada. Se me entregó a mí, para que iniciara las investigaciones clínicas correspondientes. Ahí fué cuando con los únicos 250 gramos de esta droga que existían en el mundo, me fuí a Bolivia. Me alcanzó para tratar 22 casos de tifus y 7 de tifoidea. Todos los enfermos mejoraron".

Payne se recibió de médico en 1930, en la Universidad de Marquette. Al principio de su carrera fué profesor asociado de Farmacología, para dedicarse más tarde a la investigación clínica. Hoy, a los 53 años, es una notabilidad mundial. Actualmente trabaja en el tratamiento de la lepra por medio de la nueva droga llamada "Sulfonas".

Se casó tres días antes de salir de Estados Unidos, en este viaje en que recorrerá todo el mundo. En cada país estudiará las enfermedades del país o las que para las autoridades locales sean un problema. En el nuestro hace un estudio comparativo de los distintos tipos de amebas. Confiesa modestamente que es una manera curiosa de pasar la luna de miel.

Lía otro cigarrillo, y dice: "En este país hay médicos de gran cartel. Sería injusto nombrar sólo algunos: Scroggie, Neghme, Baeza, Goñi, Meneghello, son sólo algunos. Chile es un centro de investigación médica que nada tiene qué envidiar. Se han hecho magníficos trabajos con respecto a la malaria".

Payne creía que Chile tenía una arquitectura colonial, y lo sorprendió la gran cantidad de grandes edificios modernos que encontró. Toma del brazo a su esposa, y ambos dicen casi a coro: "Lamentamos irnos el domingo; nos encanta este país".



EUGENE PAYNE, médico, notabilid... investigación ... médico que usó la ... Se encuentra de ... otros en un viaje ... alrededor del mundo ... diar diversas enfer...

DE HOLLYWOOD INVITAN A 2 ARTISTAS CHILENOS

Marta Marina Cisternas, corresponsal de LA NACION en Hollywood y que preside el comité que tendrá a su cargo la presentación de estrellas del cine extranjero en el festival anual de "The Foreign Press of Hollywood", ha pedido al Cónsul de Chile en Los Angeles, don Juan Pradenas Muñoz, su cooperación para el viaje de dos estrellas del cine chileno, hombre y mujer, que puedan concurrir a dicho festival en la segunda quincena de enero próximo.

Los artistas designados contarán con toda clase de facilidades desde su arribo al aeropuerto de Los Angeles, inclusive alojamiento pagado y especial publicidad, tanto para ellos como para Chile, en todos los diarios norteamericanos.

En dicho festival los cronistas designan a los artistas de mayor popularidad mundial, sean o no de Norte América, y les hacen entrega de la "Henrietta", distinción similar al "Oscar" de la Academia de Hollywood.

Funcionarios entregan una minuta a Ministro Leighton

Una minuta que contempla sus aspiraciones y las posibles modificaciones al proyecto de mejoramiento fué entregada anoche al Ministro Leighton por los funcionarios del Ministerio de Educación. Según señalaron, el proyecto enviado al Congreso los perjudica, ya que los grados 6, 7 y 8 se encasillan en el 8, como encargados de sección; los grados 9, 10 y 11, en el grado 11, y los grados 12, 13 y 14, en este último grado. Estos encasillamientos en el personal que no percibe quinquenios ha provocado protestas, debido a que muchos han visto perjudicados sus intereses en lugar de obtener un mejoramiento. El Ministro Leighton prometió corregir en lo posible todos estos vacíos del proyecto.

FERROCARRILES DEL EST...

PROPUESTAS PUBLI... POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provi... siguientes materiales, las que se abrirán en la S... quisiciones del Departamento de Materiales y... (Estación Central), a las 16 horas de los días q... nuación se indican:

EL 4 DE ENERO DE 1952.— GRUPO N...

MATERIALES DE IMPRENTA: ALMIDON... ANILINAS; ARGOLLAS 1|2 caña de 1"; BADAN... gue; BROZAS para formas; BROCHAS especial... cuadernación; CARTON gris N.os 5, 3, 9, etc... especial para estereotipias; CARTON-PIEDRA... CARTON especial para boletos de pasajeros; CA... diferentes; CUCHILLOS para encuadernación... nar cueros y para máquinas de cortar papel... marroquí, imitación marroquí y finos para ca... diversos; CARRO transportador de formas; CH... carpetas; CLAVOS especiales para timbres de... PATULAS; FRANELA para encuadernación; GO... gar y en planchas; GLICERINA bidestilada... para archivadores rápidos; HILO de lino N.o... CHAS para conducción; HUINCHA para en... etc.; MARTILLOS para encuadernación; OJET... quelados; PELICULA (oro), para dorar; PAPEL... PELES N.os 1, 2, 3, 4, etc.; PAPEL N.o 18, e... PAPIROLINA azul duplex; PAPEL engomado;... PLUMAS de bronce para rayar; PALANCAS pa... dores; SACABOCADOS; SATIN azul; TELA... dernación; TINTA negra "Castillo"; TINTA de... colores diversos, etc.

EL 8 DE ENERO DE 1952.—PROPUESTA N...

13.040 toneladas de RIELES, ECLISAS y SILLA... to y 500 cruzamientos.

EL 14 DE ENERO DE 1952. — GRUPO N...

MATERIALES PARA FUNDICION: ARENA... blanca y amarilla; ARCILLA refractaria; CARBO... calcio o piedra caliza; CARBON de espino; CUA... GREDA para hornos fundición; TIERRA ama... fundición; TOTORA en trenzas.

EL 18 DE ENERO DE 1952. — GRUPO N...

ARTICULOS DE ESCRITORIO: ACEITE pa... nas escribir; ALARGADORES para lápices; AR... surtidos; BROCHES para papeles; BROCHES pa... nas Bostitch; CANASTOS para papeles; CINTAS... quinas escribir y sumar; CHINCHES; DEXTRINA... vo; DISCOS de papel para relojes "Detex"; ELA... para billetes; GELATINA Ditto; GOMAS líquida... y de borrar tinta y dibujo; TAMPONES para timbr... CRE común en barras; LAPICES negros y de co... tipos y usos diferentes; LIQUIDO corrector para... MANILLAS para apretar papeles; PAPELES carbó... ferentes tipos y tamaños; PAPEL stencil; PAPE... PAPEL para máquinas sumadoras; PAPEL secante... para dibujos; PAPEL de calcar o transparente... PAPEL mantequilla, etc. PLUMAS para escribir y... SUJETADORES para papeles; TIMBRES de goma... dores; TELA para dibujo; TEMPERA colores... azul ultramar, etc. TINTAS diferentes tipos y colore... ZA en barritas, etc.

EL 22 DE ENERO DE 1952. — PROPUESTA ESP...

El día señalado, a las 16 horas, simultáneamen... este Departamento de Materiales y Almacenes y e... cina Central Maderera; TEMUCO, se abrirán las p... tas públicas para la explotación de bosques en C... DE PALQUIN ALTO, situado en el Parque Nacional... llarrica, comuna de Pucón en la provincia de Cautín.

EL 29 DE ENERO DE 1952. — GRUPOS N...

REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS, COCHES... RROS.— Para locomotoras: cabeza delantera del... che; GOLILLAS de goma para niveles agua, tubos... dores, ojos de buey de lubricadores; SOPORTES... automático. Para coches y carros; ABRAZADERAS... ble; AJUSTES goma para vidrios y ventanillas; AL... para trinquetes; ALZADERAS para enganches; B... TOS suspensión para camas; BISAGRAS de bronce... puertas; CAJAS graseras; CANDADOS para resort... CREMALLERAS bronce para ventanillas; CHAPAS... puertas, etc.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden... tarse diariamente en las oficinas arriba indicadas d... horas a 18 horas excepto Sábados, que se atenderá d... a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMA...

Beneficiará al comercio la apertura de Ahumada a peatones

Microbuseros opinan que no los perjudica el cierre a vehículos

El público aplaude el propósito: ahora Alcalde decidirá

La opinión del señor Jorge ...ilfe, gerente de "Falabe-...", resume la de casi todo el centro comercial de calle Ahumada, en el sentido de que ha sido de positivo beneficio para el desenvolvimiento comercial el cierre de la calle al tránsito de vehículos. La idea de LA NACION de que la principal arteria comercial de Santiago sea exclusivamente de tránsito exclusivo para peatones fué unánimemente aprobada con ... concordantes a la ... Mellafe por altos ... de Los Gobelinos, ... A la Ville de Nice, ... Casa do Brasil, Café ... y por decenas de comerciantes menores. El público no sólo transita confiadamente por la calle, sino que ... con sus paquetes sin ... a ser atropellado por ... vehículo.

... unánime, la opinión de ... el comercio, ni los ... de microbuses, ni ... el público, sufren ... de ninguna naturaleza. Prácticamente, ha ... demostrado con la ... del Alcalde don ... Domínguez de sus... el tránsito durante ... horas en los días de ... y ahora durante los ... de Año Nuevo. La gente ... al centro a hacer ... compras no protesta de ... que caminar dos o tres ... para ir a tomar mo..., por el contrario, lo ... gusto, y hasta se ... observado casos de há... estos días, sobre todo ... gente que debe hacer ... comerciales en ... Banco de Chile, que queda ... tercera cuadra de Ahu...

Las autoridades del tránsito han querido hasta ahora ... sobre la idea de ... definitivamente Ahumada al tránsito de peatones, en ... de la resolución que ... el Alcalde don Germán Domínguez, que en la ... de ayer hizo un recorrido con algunos técnicos durante todo el trayecto, estudiando las posibles dificultades que se pueden presentar al tránsito de vehículos por las calles transversales, ... por Huérfanos, Agustinas y Moneda.



NADA MAS QUE PARA PEATONES.— Nada hay que se oponga a que la calle Ahumada sea definitivamente calle de peatones. Comerciantes, urbanistas, público, propietarios de micros, se han pronunciado en la encuesta realizada por LA NACION en favor de la prolongación de la medida del Alcalde, don Germán Domínguez, después de las fiestas de Año Nuevo. Don Guillermo Bruna Santander, jubilado, y los funcionarios de la Caja de Crédito Prendario señores Germán Heison I. y Manuel Antonio Matta, se pronunciaron ayer por el cierre definitivo de la calle al tránsito de vehículos.

CADA DIA PEOR SERVICIO DE TROLES AL GOLF

Las deficiencias en el servicio de trolleybuses al barrio alto sobre todo de noche, son cada día más notorias. Especialmente se agudiza este problema hacia El Golf. La desorganización de los horarios, los que no parecen existir para los conductores, se agrava en las horas de mayor congestión y movimiento, dejando así a una numerosa población sin poder trasladarse a sus domicilios u ocupaciones.

En El Golf la situación es desesperante, agravada por la indiferencia de los choferes para conducir al público que espera angustiado en los paraderos.

La Dirección General de Transporte y Tránsito Público oficiará a la Gerencia de la ENT haciéndole notar los continuos reclamos por estas deficiencias. El Secretario General de la Empresa, informó a "LA NACION" que esta situación se ha creado debido a que la ENT cuenta con sólo cien trolleybuses y bien buses para la atención de las distintas líneas.

UNA ESTACION GENETICA INSTALARAN EN ARAUCO

El diputado por Arauco, señor Luis Martínez Saravia, solicitó ayer del Ministro de Agricultura se apresure la instalación en esa ciudad de una Estación Genética para el servicio de los agricultores. El señor Moller le manifestó que el Instituto de Economía Agrícola ya acordó la compra de los terrenos para construírla, y que se estaba estudiando cuál es el más adecuado para los fines que se persiguen.

Ordenaron reanudación de faenas en Banco de Chile

Ante el fracaso de las gestiones realizadas durante el día de ayer para solucionar el conflicto del Banco de Chile, el Gobierno ordenó en la tarde la reanudación de faenas. El decreto fué tramitado inmediatamente. El interventor designado, señor Arturo Onfray, asesor técnico del Ministerio del Trabajo, asumirá su cargo hoy a las 8 horas, constituyéndose en la oficina central del Banco. En las sucursales de provincias lo harán funcionarios del Trabajo, que nombrarán los inspectores provinciales.

En la mañana, el señor Serani Burgos recibió al gerente de la institución, quien concurrió acompañado de algunos consejeros. Posteriormente se entrevistaron con el Ministro los dirigentes del sindicato, encabezados por su presidente. La representación del Banco mantuvo sus puntos de vista, exhibiendo documentación y antecedentes en apoyo de su posición de rechazar las peticiones de los empleados por considerarlas excesivas e ilegales. Como se sabe, el personal solicita un mes de gratificación extraordinaria, con lo cual completaría nueve meses, de los cuales el Banco les ha cancelado ocho en el curso del año. También pide un aumento del 45 por ciento en los sueldos y un préstamo de 60 millones a la Caja del personal para construír habitaciones.

El Ministro, con el objeto de encontrar una fórmula de armonía, propuso el arbitraje pactado, es decir, de común acuerdo entre las partes. Esta fórmula no prosperó. En vista de este resultado negativo el Ministro procedió a dictar el decreto de reanudación de faenas.

La Federación de Empleados de Bancos, reunida extraordinariamente anoche, tomó conocimiento del fracaso de las conversaciones, acordando hacer efectivo un paro nacional bancario, en apoyo de las peticiones de los empleados del Banco de Chile, sin especificar fecha.

ACUERDOS DE LA CEPCH.—La Confederación de Empleados Particulares de Chile, en reunión celebrada por el directorio nacional ejecutivo a mediodía, tomó conocimiento de numerosas adhesiones de Valparaíso y de otras ciudades a su campaña por la inamovilidad, sueldo vital de $ 6.500 y previsión integral.

Respecto del paro general acordado en principio, se informó que la Confederación estudiará la fecha y forma en que este movimiento será realizado.

HUELGA DE GATH Y CHAVES.— La huelga del personal de la Casa Gath y Chaves continuó sin variaciones. Este movimiento fué considerado por la Federación de Empleados de la Industria y el Comercio, reunión en la cual el sindicato de la firma sostuvo su exigencia de una indemnización especial si la casa cierra sus puertas. Se informó que la gerencia no aceptaba tratar esa petición. Por su parte, la Federación de Peluqueros acordó también solidarizar con el movimiento del personal de Gath y Chaves.

Condonación de préstamo a los periodistas, piden

La condonación del préstamo otorgado a los periodistas en septiembre por su Caja de Previsión pidió al Subsecretario de Hacienda, señor Rafael Luis Gumucio, la Federación de Trabajadores de la Prensa. Hubo acuerdo para hacer gestiones conjuntas para que se agregue esta disposición a la ley que reajusta los sueldos de la Administración Pública que otorga este beneficio.

MADERERO CANADIENSE LLEGO A SANTIAGO

Vía "El Interamericano", de la Panagra llegó procedente de Lima, acompañado de su esposa, el señor Walter Koerner, maderero canadiense.

Fijación de arriendo de corrales del Club Hípico

Que el Comisariato fije el precio de arrendamiento de los corrales del Club Hípico, se determinó en la reunión celebrada ayer con el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, por el gerente del Club, señor Oscar Correa Correa, y representantes de los gremios.

Este punto fué el único que se trató en las conversaciones que se están realizando para solucionar el conflicto hípico. Sobre la posibilidad de reanudar las carreras en el Club, no hubo ninguna resolución.

NUEVO PROSECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD

Nuevo prosecretario de la Municipalidad de Santiago fué designado ayer el señor Francisco Rentería Jiménez, en reemplazo del señor Vinicio Frigerio, recientemente nombrado Director del Departamento de Aseo y Jardines.

El señor Rentería desempeña actualmente la secretaría de la Dirección de Obras Municipales. Tiene 29 años de servicios y calificación 1. Encabezó una terna formada por los señores Roberto Gundelach e Ismael Jara.

En honor del presidente de farmacéuticos cubanos

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cuba, señor Arturo M. de Castro Valera, será recibido hoy, a las 19 horas, por el Colegio de Farmacéuticos de Chile, cuyos miembros le ofrecerán, en seguida, una comida, a la que asistirán profesionales chilenos.

AVISO

Se pone en conocimiento del personal del Banco de Chile que, de acuerdo con lo resuelto por el Supremo Gobierno en decreto del Ministerio del Trabajo, N.o 1108, de 28 del presente, deberá presentarse a reasumir sus labores en el día de hoy, 29 de diciembre, a las 9 horas.

EL INTERVENTOR

COMIDA DE FIN DE AÑO MUNICIPAL EN PALACIO COUSIÑO

Anoche, el Alcalde de Santiago ofreció una comida a los jefes de departamentos, regidores, y prensa de la capital, con motivo de la clausura de las labores de año.

Concurrieron los parlamentarios de la provincia, invitados especialmente por el jefe comunal. Hizo uso de la palabra el señor Domínguez, para referirse a la labor que le ha cabido cumplir en el breve tiempo que lleva al frente del Gobierno comunal.

CHARLAS SOBRE ARTE EN PALACIO DE LA ALHAMBRA

Sigue siendo muy visitada la exposición Retrospectiva inaugurada últimamente en el Palacio de la Alhambra, por la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

En esta muestra de arte, además de los grandes maestros como Valenzuela Puelma, Pedro Lira, Onofre Jarpa, Juan Francisco González, Valenzuela Llanos, etc. se encuentran también cuadros de representantes de la generación del año trece de los cuales varios fueron pensionados por el Gobierno para perfeccionar sus conocimientos en Europa, especialmente en París.

La Sociedad de Bellas Artes ha organizado una serie de charlas a cargo de algunos artistas y escritores. En la próxima semana iniciará estas disertaciones el crítico de arte don Nathanael Yáñez Silva, quien se referirá a la vida y obra del prestigioso pintor don Benito Rebolledo Correa. Luego tendrán a su cargo otras charlas los señores Mariano Latorre, Alejandro Flores, Pedro Sienna, Carlos Ossandón Guzmán, Mariano Casanova Vicuña, Roberto Zegers, y otros. La exposición retrospectiva puede visitarse de 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

Recepción a los nuevos oficiales del Ejército

El presidente del Club Militar, general señor Teófilo Gómez Vera ofrecerá a mediodía de hoy una recepción a los 72 alféreces egresados ayer y que se incorporan como socios de la institución.

A este acto asistirá el Excmo. señor González Videla, el Ministro de Defensa Nacional y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

El alférez señor Humberto Fuchs recibirá una medalla donada por el Club Militar, por haber obtenido el primer puesto en la promoción de 1951.

Directiva del personal del Telégrafo Comercial

El personal del Telégrafo Comercial eligió la siguiente directiva:

Presidente, Luis Guillermo Pérez, secretario general; Jorge Rojas Rojas; tesorero, Enrique Pérez Rohard G.; y directores los señores Eduardo Pinto y Javier Guerra D.

CHILENOS FABRICAN BANDERINES EN RIO JANEIRO Y B. AIRES

Mario de la Parra, chileno, de 31 años, propietario de la casa de "El Banderín", se encuentra nuevamente en Santiago luego de haber fundado establecimientos similares en Buenos Aires y Río de Janeiro, empleando exclusivamente personal chileno.

—"Estuve seis meses en Buenos Aires y dejé funcionando la fábrica que está produciendo mensualmente alrededor de 5 mil banderines. Allí, ya sea como dibujantes y técnicos, trabajan nuestros compatriotas Guillermo Bunster, Guillermo Ewing, Mario Pino, Orlando Lastarria, Santiago Samper, Raúl Cerón, Eric Krumm y Carlos Droguett.

—"Luego en Río, establecí "A Casa do Flámula", y trabajan Luis Bussenius, Giordano López, Homero Pino, Samuel Quinteros y Jorge Verdugo. La producción, desde agosto hasta la fecha ha sido superior a los 15 mil banderines.

—"Tanto en Buenos Aires como en Río, el banderín que tiene más aceptación en el público es el turístico. Le sigue el estudiantil. El deportivo lo fabricamos poco, ya que requiere una confección de tipo más popular".

—"Puedo decir con orgullo que los banderines de fabricación chilena o ejecutados por chilenos, tienen prestigio en casi todo el mundo. En cualquiera parte, a nuestros compatriotas les piden banderines de recuerdo, pues se sabe que los nuestros son artísticos y novedosos".

"La serie denominada "Recuerdos de Río", compuesta por diez unidades, y "Recuerdos de Córdoba", por siete, creo que es lo mejor que he hecho en los últimos años".

Mario de la Parra, a quien puede llamarse "El Rey del Banderín", permanecerá quince días en Santiago y luego regresará a Buenos Aires y Río. Aquí, a sus amigos ha obsequiado novedosas creaciones acerca de la Navidad y Año Nuevo carioca.

MONUMENTO A DON JOSE VICTORINO LASTARRIA

El 5 de enero se inaugurará el monumento de don José Victorino Lastarria en los faldeos del Cerro Santa Lucía, entre las calles Agustinas y Corvalán Melgarejo. S. E. el Presidente de la República presidirá la solemne ceremonia destinada a rendir homenaje a la memoria del gran hombre público. La obra fué realizada en bronce por el escultor Raúl Vargas Madariaga y fundida en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. Su altura llega a dos metros cincuenta y sobre su zócalo en granito lleva una inscripción que dice: "Al maestro, jurista y político que supo engendrar en el espíritu de conciudadanos, el amor por la libertad de pensamiento y el culto por la inteligencia. Este monumento se debe al esfuerzo y constancia desplegado desde 1943 por el actual Presidente de la Cámara, Astolfo Tapia, el ex Ministro de Educación Benjamín Claro Velasco, el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández, Víctor Moller, Manuel Barrios, Pedro Alvarez Salamanca, Arturo Riveros, Guillermo Labarca H., Pedro Enrique Alfonso, Samuel Claro Velasco y Marcial Mora Miranda.



"EL REY DEL BANDERIN".— Mario de la Parra, chileno, de 31 años, es el propietario de las principales industrias de banderines de Buenos Aires y Río de Janeiro. Emplea como dibujantes y técnicos, solamente a compatriotas. Se encuentra nuevamente en Santiago, para pasar el Año Nuevo.

MATRICULAS, EXAMENES, CURSOS Y EXPOSICIONES

La Fundación Educacional de Ñuñoa celebrará el viernes a las 18 horas una asamblea general ordinaria en el Liceo Experimental "Manuel de Salas", Avenida Brown Norte 105, para conocer un balance de tesorería, la memoria del Directorio, elegir 9 directores y la Comisión Revisora de Cuentas.

ENSEÑANZA DE INGLES.— El Instituto Chileno Norteamericano de Cultura ha organizado una Escuela de Verano para alumnos de provincias con cursos intensivos, de recuperación y especiales, aparte de un seminario gratuito para profesores. Las clases comenzarán hoy. La matrícula permanecerá abierta hasta el 5 de enero en Huérfanos 696.

PARA EXAMENES ATRASADOS.— Los Cursos de Vacaciones auspiciados por "United States Academy", (Irarrázaval 2325 y Manuel Montt 996) se repetirán este año con el objeto de beneficiar a aquellos alumnos que deban rendir en marzo exámenes atrasados de preparatorias o humanidades. Se atiende de la matrícula diariamente de 9 a 12 horas en los locales indicados. A las mismas horas se atiende reserva de vacantes para los cursos de kindergarten, preparatorias y humanidades.

CONCENTRACION ESCOLAR.— Hoy a las 15 horas en la Escuela 36, (Tocornal 1445), habrá una concentración de los alumnos primarios seleccionados para concurrir a las colonias de Reñaca, Maitencillo y La Obra por la Junta de Beneficencia Escolar. Se nos ha pedido recomendar la asistencia de los familiares de colonos. Estos deberán partir el 4 de enero desde Mapocho a las 13 horas.

DIPLOMAS EN EL INSTITUTO DE ÑUÑOA.— Hoy a las 18 horas se celebra una ceremonia con la que pone término a sus actividades el Instituto Comercial de Ñuñoa en su local de Plaza Ñuñoa 154. Han sido invitados el Ministro de Educación; el Alcalde don José M. Narbona y autoridades. Se repartirán diplomas. La matrícula para 1952 se abrirá el 10 de enero y se atenderá de 15 a 18 horas.

PREMIOS NACIONALES.— Así se denomina un curso que dictará en la Escuela de Verano de Santiago el Subsecretario de Educación don Julio Arriagada Augier, asesorado por el periodista Hugo Goldsack. Antecedentes pueden inquirir los interesados en Casa Central Universitaria, 2.o piso Oficina 1., o al fono 69949.

Federación de Suboficiales en Retiro

SECCION SANTIAGO "LUIS A. SOTO"

Esta institución eligió el siguiente directorio para el período 1951-1952:

Presidente, don Filimón Lizana P.

Vicepresidente, don Luis Meléndez R.

Secretario, don Luis E. Cerda M.

Subsecretario, don Miguel Mora S.

Tesorero, don Edwin Cárdenas U.

Subtesorero, don David Araya A.

Directores, señores Eduardo Villalobos, Pedro Silva, Víctor Puente, Gustavo Delgado, Luis Espinoza, Armelino Herrera y Ricardo Lagos.

La proclamación de esta mesa directiva se efectuará el día domingo 30 del presente, a las 10 horas.

Con este motivo se cita a asamblea general de socios para dicho día.— El Secretario.

PIDIERON AYUDA PARA PERJUDICADOS POR UNA INUNDACION EN P. ALTO

La Alcaldesa de Pirque, acompañada de algunos regidores, solicitó ayer del Ministerio de Agricultura un tratamiento especial para los pequeños agricultores damnificados por la inundación del canal La Punta, en Puente Alto, de parte de la Caja Agraria, donde tienen préstamos pendientes. Esos pequeños propietarios agrícolas han sufrido perjuicios que han sido avaluados por técnicos del Ministerio en quince millones de pesos.

REINAS DEL TRABAJO CORONAN ESTA NOCHE

Una obrera, una empleada pública y una empleada particular, representantes de las trescientas mil mujeres que participan en las actividades nacionales, serán ungidas esta noche Reinas del Trabajo de Chile, durante una cena-baile en el Hotel Carrera. Rita Cortés Riquelme, morena obrera de la Fábrica de Galletas Mac Kay; Rosita Barceló Gutiérrez, menuda dibujante de la Carta Caminera de la Dirección de Obras Públicas, y Minerva Panussis, hotess del Copper Room del Hotel Carrera, recibirán cada una cincuenta mil pesos en dinero efectivo y numerosos obsequios.

Las tres jóvenes triunfaron en un original concurso, auspiciado por la Asociación de Productores de Manzanas, en el cual participaron representantes de todo el país. También se eligieron tres virreinas, que recibirán $ 20.000, cada una. Son ellas: Oriana Fernández del Río, hermosa funcionaria de la Caja de Crédito Minero; Elsa Tschudy Dosshard, secretaria de la International Machinery, y Dominga Cortés, obrera de la firma "Chocolate Candy".

HABLAN LAS SOBERANAS.— Rita Cortés es la primera reina obrera. Tiene 30 años y es el único sostén de su madre, actualmente hospitalizada. "Estoy feliz", dice sonriendo. Ahora podrá curar totalmente a la autora de sus días. Rita trabaja desde hace 18 años en Mac Kay, en la Sección Embalaje, y gana $ 600 semanales, $ 2.400 mensuales. Para ayudarse, en sus horas libres es cobradora de la Zapatería Delicias. Es una joven modesta, tranquila y noble. Por una rara coincidencia del destino, las tres reinas elegidas son jóvenes que sabrán aprovechar bien el premio. Rosita Barceló tiene 22 años, y es una de las mayores de sus siete hermanos. Trabaja desde hace tres años como empleada pública, y gana $ 6.200. Minerva Panussis, representante del Hotel Carrera, tiene 23 años. Gana $ 6.000 mensuales. "Destinaré el dinero a mejorar a mi madre enferma de la vista", declaró. Es una chiquilla hermosa, simpática y culta. Obtuvo la primera mayoría en votos a través del país, con 1.150.000 pepitas de manzanas.

La fiesta de esta noche será transmitida por radio, filmándose muchas de las escenas principales.

SERAN SANEADOS LOS VALLES DE LLUTA Y AZAPA

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, reunió ayer en su despacho al Gobernador de Arica, don Carlos Vildósola Coke, y al jefe del Departamento de Cooperación Agrícola, señor Wilford Johns, con el objeto de planificar el saneamiento de los valles de Lluta y Azapa, al interior de Arica, que se encuentran infectados de plagas vegetales.

Se acordó que el Sr. Johns, asesorado por técnicos norteamericanos y chilenos, se traslade a mediados de enero a Arica, con el objeto de resolver sobre el terreno las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones de productibilidad y regadío de esos valles. Esos valles están declarados zonas infectadas y hay aprobada la cantidad de 5 millones de pesos para combatir las plagas vegetales que los perjudican.



REINAS DEL TRABAJO.— Estas tres jóvenes son las representantes genuinas de la... mil mujeres chilenas que participan en las actividades nacionales. Fueron elegidas ... nas en un singular concurso y esta noche recibirán cincuenta mil pesos cada una. ... nerva Panussis, abanderada de los empleados particulares; Rosita Barceló, soberana de ... dos fiscales, y Rita Cortés Riquelme, reina de los obreros

SORTEO EN COLLEGE L'ALLIANCE FRANCAISE

El siguiente es el resultado del sorteo organizado por el College L'Aliance Francaise:

Máquina filmadora, 3177; Viaje a Buenos Aires, 1965; Equipo de esquí, 4637; Cocina a parafina, 0200; cocina a parafina, 3827; par de patines, 0099; par de zapatos, 3287; champaña francés, 4283; horma sombreros, 4353; corte de género, 4305; bombonera, 3195; juego vasos con bandeja, 4360; portarretrato, 4448; vaporizador, 2325; bote... 0505; botella gin, 1... 3237; botella Cacao... ta, 3934; delantal, ... menta, 2086.

Los premios pue... rados en Colegio "... cesa", Pedro de Va...

Una tradición de la firma "ORDINA" distrib... de radios RCA Víctor

SORTEO DE NAVIDAD DE "ORDINA" PARA LOS "NO VIDENTES"



Ayer en la mañana se efectuó en la ORGANIZACION DISTRIBUIDORA NACIONAL (ORDINA) de Alameda Bernardo O'Higgins 2981, la sencilla ceremonia de entrega de... radio RCA Víctor donado por esta firma para ser sorteado entre los "NO VIDENTES... país, auspiciado por CAUPOLICAN RODRIGUEZ en su audición "UNA TARDE EN M... RADIO COOPERATIVA VITALICIA.— El receptor de radio RCA VICTOR fué obte... menor JUAN ROMERO BIZANA, alumno de la Escuela de Ciegos de Chile. Asistieron... cillo acto los dirigentes de la ORGANIZACION DISTRIBUIDORA NACIONAL LTDA... señores Juan Urzúa Madrid, Daniel Maler, Fernando Palma y otros.— Este sorteo de... ra los "no videntes" es una tradición en la ORGANIZACION DISTRIBUIDORA NA... MITADA (ORDINA) de Alameda Bernardo O'Higgins 2981, que se viene cumpliendo ... damente durante muchos años

...oy debe quedar resuelto "impasse" político

...S DE PARTIDOS ...RMARAN A S. E. ...US DECISIONES

...quedar definitiva... ...cionado el "impasse" ...nó la renuncia de los ...de Educación y Tie... ...Bernardo Leighton ...Palma Vicuña, respec... ...que adoptaron esta ...cumpliendo un ...directiva de su ...Falange Nacional. Se ...seguramente hoy los ...Leighton y Palma Vicu... ...rían a retirar sus re... ...bien los presidentes ...impongan al Primer ...de las últimas deci... ...Falange y, al mis... ...le den a conocer las ...adas por los Jefes de ...dades que forman la ...en orden a dar ma... ...no sólo a las acti... ...de este frente político de ...izquierda, sino que a la ...acción gubernativa.

...ION DE LOS JEFES DE PARTIDOS

...la madrugada de hoy ...ron los presidentes de los Partidos de Gobierno. Se reunieron a las 22 horas en el local del CEN Radical, a fin de reanudar las conversaciones en torno a la solución del impasse político. Del mismo modo, continuaron los cambios de ideas sobre el memorandum que se proponen suscribir todos los partidos con el propósito de revitalizar la combinación de centro izquierda. Asimismo, fué considerada la realización de la Convención Presidencial de enero, insistiendo los representantes radicales en que era menester, en beneficio de los propios intereses de la combinación, que se mantuviese a firme la fecha ya convenida por los miembros de los Partidos Radical, Conservador, Democrático y Falange, que integran la Comisión Organizadora.

Por otra parte, el presidente de la Falange, señor Patricio Aylwin, pidió la redacción del acuerdo al que ha condicionado esta agrupación política su retorno a las tareas de Gobierno. Esta resolución, para la que la Falange ha pedido el asentimiento expreso de los Jefes de los cuatro partidos y del Presidente de la República, declara, en esencia, que el actual período extraordinario de sesiones no será clausurado hasta que el Congreso despache el proyecto que reforma la ley general de elecciones.

HOY SE PRONUNCIAN DEFINITIVAMENTE

A las 2 de la madrugada continuaban reunidos los presidentes de partido. A esa hora, el secretario general del Partido Radical, señor Desiderio Arenas, abandonó la sala de sesiones del CEN y comunicó a los periodistas que, por el momento, no habría noticias sobre lo resuelto. "No tengo nada que decirles esta noche. Mañana (hoy) se reunirá el CEN, a las 11 horas, y luego habrá una declaración oficial".

Pese al laconismo de esta información y a la reserva que mantuvieron todos los dirigentes que se hallaban reunidos, LA NACION supo, al término de las deliberaciones, que se había llegado a un perfecto acuerdo, y que todos los jefes de partido habían suscrito un convenio de carácter político, parlamentario y administrativo, que sería ratificado hoy por radicales, falangistas, demócraticos y conservadores.

Se nos reveló, del mismo modo, que se había dado forma también a la declaración que determinará la solución del impasse político que mantiene renunciados a los Ministros señores Palma Vicuña y Leighton.

Es muy probable que durante el día de hoy los jefes de partidos impongan de las conclusiones que perfeccionaron en la madrugada al Presidente de la República, Excmo. señor González Videla.

ACUERDOS DE LA DIRECTIVA FALANGISTA

La Junta Ejecutiva de la Falange rechazó por amplia mayoría un voto del Consejero, señor Alfredo Mallet Simonetti, hermano del ex Ministro socialista don Armando Mallet, que pedía que se ordenase a los Ministros señores Ignacio Palma Vicuña y Bernardo Leighton reiterasen sus renuncias, pero esta vez en el carácter de indeclinables.

Junto con desechar esta proposición, la Junta reafirmó el acuerdo que adoptara en la madrugada del jueves, en el sentido de que su retorno a las tareas gubernativas quedase condicionado al despacho del proyecto de reforma electoral dentro del actual período extraordinario de sesiones del Congreso.

La directiva falangista se reunió en la tarde de ayer a fin de considerar los términos del acuerdo a que se había llegado con S. E. a través de los presidentes de Partidos y, particularmente, el alcance de las declaraciones públicas que sobre la situación política hizo el Primer Mandatario de la nación. Tras un análisis de las mismas, el señor Alfredo Mallet dió forma a su voto el que, como queda dicho, fué rechazado por amplia mayoría.

DECLARACION DE PATRICIO AYLWIN

El presidente de la Falange, don Patricio Aylwin, entregó ayer la siguiente declaración: "La Falange Nacional ha acogido las gestiones realizadas para solucionar la crisis ministerial, sobre la base de la superación de las causas que le dieron origen. A través de estas gestiones ha quedado establecido que los cuatro Partidos de Gobierno están de acuerdo en impulsar el proyecto de reforma electoral que se propone combatir el cohecho, y asegurar una efectiva proporcionalidad en la representación de las distintas opiniones políticas, y un paso hacia la solución de la crisis se dió cuando S. E. el Presidente de la República manifestó también su apoyo a estas ideas y accedió a la petición unánime que se le hizo para no clausurar el actual período extraordinario de sesiones del Congreso mientras este proyecto no sea despachado. En cuánto a la vigencia de las reformas, el deseo de la Falange es que las disposiciones contra el cohecho rijan desde que la ley se publique.

Los demás Partidos han coincidido en esta idea; el Presidente ha expresado dudas al respecto en cuanto a las posibles interpretaciones intencionadas de esta medida; pero me parece evidente que nadie podrá tachar lo que se haga para asegurar elecciones libres y puras, y no creo que ningún Partido se oponga a ello.

Aparte de este aspecto, la Falange ha planteado a los demás Partidos de Gobierno algunas ideas para dar mayor eficacia a la acción gubernativa, materia que ha sido objeto de estudio en las reuniones celebradas ayer y hoy. En todo caso, espero que mañana (hoy) hayan novedades definitivas".

J. SCHAULSOHN NO ES PARTIDARIO DE QUE APLACEN CONVENCION


SCHAULSOHN

El diputado señor Jacobo Schaulsohn, miembro de la comisión organizadora de la Convención de Centro Izquierda, dijo que, formalmente, ningún partido de la combinación había solicitado el aplazamiento de aquél torneo político, fijado para los días 11, 12 y 13 de enero.

Dijo que, a su juicio, esta convención se realizaba en la fecha señalada o, sencillamente, no se hacía. Insistió en que este criterio respondía, exclusivamente, a su manera personal de pensar y que no importaba un pronunciamiento de su partido, el radical.

A. Matte Larraín será proclamado en S. Carlos

Hoy a mediodía será proclamado en la ciudad de San Carlos el candidato a la Presidencia de la República don Arturo Matte Larraín. Debe llegar a este punto a las 11 horas, procedente de Tucapel, lugar que visitó ayer y donde presidió una concentración de sus partidarios que se efectuó en la plaza del pueblo.

Mañana, el señor Matte Larraín será proclamado en Chillán, a las 11 horas.



CONVENCION DE TECNICOS.— Anoche se inauguró la Quinta Convención de Técnicos de Chile. Participan cerca de doscientos convencionales representantes de los 6 mil profesionales del país. El torneo se clausurará el domingo en la Escuela de Artes y Oficios.—El grabado muestra al presidente de la OTECH, Luis Faure Araya, trabajando junto con el secretario general, Miguel A. Toro Manríquez; tesorero, Carlos Radbil; secretario de organización, Juan Muñoz; presidente de la Junta Provincial de Colchagua, Osvaldo Rojas Martínez; y delegados Gustavo Rojas Guzmán, de La Serena; Ladislao Céspedes, de Calera, y Luis Arturo González, de Chillán

SUPLEMENTACION DE ITEM SE DESPACHO

El Senado despachó en su sesión especial de ayer, que duró exactamente 60 minutos, el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto Nacional vigente y que la Cámara aprobó antenoche. Para tratarlo sobre tabla, el proyecto fué eximido del trámite de Comisión.


S. ALLENDE

Durante la discusión general, hablaron el senador, señor Allende y el Ministro de Hacienda, quienes se refirieron, especialmente, al financiamiento de un proyecto de ley, vetado por el Presidente de la República y que destina la suma de $ 150.000.000 para la construcción de un edificio destinado a la Asistencia Pública de Santiago.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba en general el proyecto de suplemento. También, por el mismo procedimiento, y sin discusión, se despacha en particular, en términos idénticos a los empleados por la Cámara. Finaliza así la tramitcaión.

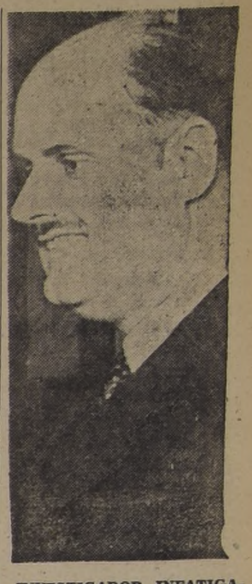
LA INHABILIDAD DEL SR. MARIN SE PEDIRA

En círculos allegados al Congreso, se insistía ayer en que los cargos abrumadores que en contra de las actividades desarrolladas por el senador liberal, señor Raúl Marín Balmaceda, para obtener la exportación de una importante partida de cobre, daban suficiente margen para que se solicitara la inhabilidad parlamentaria del señor Marín. Se afirma que este propósito cobrará fuerzas no bien el Parlamento reanude sus actividades el 8 de enero.

HASTA EL 8 DE ENERO NO TENDRAN SESION LA CAMARA Y SENADO

La Cámara y el Senado no volverán a reunirse hasta el martes 8 de enero del próximo año. Ambas ramas del Poder Legislativo resolvieron ayer suspender las sesiones que debían celebrarse el miércoles 2 de enero. Por su parte, el Senado ha dispuesto que no haya actividad alguna en sus diversas dependencias el lunes próximo, vísperas de Año Nuevo.

Antropólogo famoso cree en antigüedad del hombre americano



INVESTIGADOR INFATIGABLE.— David Hamerly, es el primer profesor extranjero que llega a Chile contratado para la Escuela de Verano. Es la séptima vez que visita nuestro país. Tiene el pleno convencimiento de que el origen del hombre americano es más antiguo que el diluvio. Dictará un interesante curso sobre "El lugar de la Biblia en la civilización de Occidente".

El hombre americano existió en la Prehistoria, asegura David Hamerly Dupuy, uno de los grandes entomólogos y antropólogos del mundo, que acaba de llegar, contratado por la Universidad de Chile. El profesor Hamerly, suizo de nacimiento, ha recorrido América de norte a sur, buscando temas para sus quince libros, 400 artículos y monografías sobre etnología, sociología, historia americana y antropología. Siete veces ha estado en nuestro país estudiando las razas aborígenes, sus orígenes y costumbres. "Soy un convencido de que América estuvo habitada por seres humanos en la época antediluviana", declaró a LA NACION. Basa su aseveración en el descubrimiento hecho por él en la Caverna del Milodón, en Magallanes, donde encontró objetos de hueso creados por el hombre junto a huellas fósiles dejadas por este animal prehistórico.

El profesor Hamerly ha recorrido los canales buscando a los indios del sur: onas, yaganes y alacalufes. A los primeros los encontró en el norte de Tierra del Fuego. A los segundos, en las orillas del Canal de Beagle. "Los alacalufes han desaparecido totalmente", asegura. Los indios que ahora viven en Puerto Edén desconocen el idioma que hablaban los alacalufes de la Misión Dawson. Ellos tienen su propia lengua; que el profesor Hamerly bautizó con el nombre de "Aksana", que significa hombre o piel dura.

EXEGETA DE LA BIBLIA. —Hamerly es un hombre múltiple. Llegó a América muy joven, en 1928. Se casó con Angélica Peverini, que ahora estudia Medicina en Buenos Aires. Es padre de 2 hijos: Víctor Noel, autor de una antología de Artigas en la poesía de América, y Héctor Marcel, que a los 16 años tradujo una obra del Padre Lacunza, editada en nuestro país. El profesor Hamerly fué contratado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile para dictar un curso sobre "La importancia de la Biblia en la civilización humana, especialmente occidental". "Abarcaré doce tópicos, sin tocar el dogmatismo", dijo. Causa admiración hablar con este hombre inquieto y con una capacidad de trabajo extraordinaria. "Estudio de día y escribo de noche", afirma. Una prueba de su labor ininterrumpida está en los títulos de sus libros. Doscientos mil ejemplares se han lanzado hasta el momento en Buenos Aires, Sao Paulo y Los Angeles, Estados Unidos, de su obra "El Mundo del Futuro". En "El desafío de los yacimientos del carbón y petróleo" se refirió por primera vez a los yacimientos de Springhill y su trascendencia. También es autor de los volúmenes intitulados "Gestación y nacimiento de un mundo mejor"; "Clamor de los imperios en ruinas"; "Aspectos de la Edad Atómica" y "San Martín y Artigas", donde dedica un capítulo a O'Higgins como figura de solidaridad continental.

CONFERENCIA DICTO AYER.— En el Salón de Honor de la Universidad, el profesor Hamerly dictó ayer una interesante charla sobre las diversas escuelas de interpretación de la Historia. Se refirió al desarrollo de las ideas históricas en Heródoto, siguiendo por la historiografía de Tucídides y Polibio, el dualismo de San Agustín y la repetición de la historia, según Heráclito y Nietzsche. Su conferencia abarcó, asimismo, los fundamentos de la Historia Materialista; las tendencias evolucionistas, desde el materialismo histórico de Marx y Engels al positivismo de Comte; la influencia de Kant en la filosofía de Hegel; el problema histórico de la humanidad, según Herder y Lotze; las interpretaciones de Lessing y Spengler; diferencias fundamentales entre utopía y profecía, con el providencialismo bíblico de Bossuet, y el sentido apocalíptico de nuestra Edad Atómica.

Costo de mantención del Ejército comenta esta noche Arturo Matte

ANALIZA LA MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RESPUESTA A CARTA ENVIADA POR UN PARTICULAR

Un auditor del programa radial "MANO A MANO CON ARTURO MATTE" ha enviado una interesante carta en la cual analiza el costo de mantención del Ejército chileno y pregunta al candidato a la Presidencia de la República si figura entre sus proyectos, el de reducir los gastos que, por tal concepto, desembolsa el Erario.

Don Arturo Matte analizará esta interesante materia hoy en la noche a las 22.35 horas, a través de Radio Nuevo Mundo. El señor Matte dará a conocer en esta oportunidad sus ideas acerca de la misión de las Fuerzas Armadas. El debate que por tal motivo se planteará promete revestir gran interés.



El interesante programa "MANO A MANO CON ARTURO MATTE" cambiará de horario a partir desde el 1.o de enero próximo, transmitiéndose a las 21.15 por Radio Nuevo Mundo, los días lunes, miércoles y viernes con una extensa red de emisoras.

Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas que se abrirán en la Fábrica, Santo Domingo 3317, a las 15 horas del día viernes 11 de enero de 1952, por lo siguiente:

Badana tafiletes.
Botones dorados grandes con estrella
Botones dorados chicos con estrella.
Botones grises 22 L.
Botones grises 27 L.
Botones blancos 22 L.
Botones blancos 27 L.
Cucardas.
Escudos dorados, laureles y cucardas.
Hilo gris verde N.o 30.
Hilo blanco N.o 30.
Hilo lino 2.
Hilo lino 7.
Hilo lino 9.
Hilaza N.o 4.
Casimir azul
Choleta gris.
Lanilla gris verde.
Paño gris verde para tenidas.
Paño gris verde para capotes.
Paño rojo para vivos tropa, amarillo, negro y celeste.
Paño verde oliva.
Paño borlón gris verde.
Tocuyo asargado 75 cmts.
Tocuyo sábanas 140 cmts.
Lona impermeable 10-2-36.
Lona sastre.
Lona gris verde 12 onz. impermeable.
Lona gris verde 10 onz. impermeable.
Tela para impermeables.
Mezclilla caki.
Piel blanca.
Tela punturas y líquido ablandador.
Badana forros vistas.
Box-calf negro.
Box-calf café.
Cuero ureko negro.
Cuero ureko café.
Cabritilla suplente.
Suela.
Cerco emplantillar.
Plástico café para viseras.
Caucho ahumado N.o 1.

Bases y especificaciones a disposición de los interesados en la Secc. Control de la Fábrica, diariamente de 14 a 16.30 horas.

EL CORONEL DIRECTOR

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS
8 de Enero de 1952

Se abrirán en la oficina del suscrito:

a) 16.00 horas: "CAMBIO DE CUBIERTA DEL TALLER DE CARPINTERIA EN MAESTRANZA DE BARON". (3.a Categoría).

b) 16.30 horas: "CONSTRUCCION ESTACION SECCIONADORA DE BARON". (3.a Categoría).

c) 17.00 horas: "CONSTRUCCION DE UN PABELLON SANITARIO EN ALTOS DE GUAYACAN - COQUIMBO". (1.a Categoría).

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.o piso, todos los días, de 15 a 17 horas, excepto los Sábados, que podrá hacerse de 10 a 11.30 horas, y en la Sección Vía y Obras de La Serena las correspondientes al Pabellón de Servicio Sanitario de la Estación Guayacán.

Se hace presente que únicamente podrán participar en estas propuestas los contratistas inscritos en el Registro de esta Empresa con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta propuesta.

EL JEFE DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

PROPUESTAS PUBLICAS DE CAFE

Llámase a propuestas públicas por 70.000 kilos de café para el consumo del Ejército.

Las propuestas serán abiertas el viernes 4 de enero de 1952, a las 15 horas, en la Dirección de los Servicios del Ejército, 7.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

Propuestas públicas por Forr[aje]

Solicítanse propuestas públicas por pasto alfalfa, primer y segundo cortes; avena y paja para el Ejército, período 1.o—IV—1952 al 31—III—1953.

Las propuestas se abrirán el día 9 de enero de 1952, a las 15 horas, en la Dirección de los Servicios del Ejército, ... Ministerio de Defensa Nacional.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la provisión y colocación de techumbre metálica, en dos patios del edificio de propiedad de la Caja ubicado en M. de la Barra esquina de Monjitas.

Las propuestas se abrirán el día 4 de enero de 1952, a las 15.30 horas, en la sala de despacho de esta Vicepresidencia.

Bases y demás antecedentes, podrán solicitarse diariamente de 15 a 18 horas en la Sección Inversiones del Departamento Técnico, Av. Bdo. O'Higgins 1371, 8.o piso, oficina 809.

EL VICEPRESIDENTE



...NAS EN EL CENTRO DE COPIAPO.— Estado en que quedó la calle Atacama, cen... comercial de Copiapó, después del incendio del 24, que destruyó 17 negocios produ... pérdidas por más de 10 millones de pesos. El diputado por Atacama señor Carlos ... dió a conocer ayer a S. E. el Presidente de la República los cuantiosos perjui... que ha significado para la ciudad el incendio. S. E., demostrándose afectado por los ... que le dió el señor Melej, dispuso que los Ministros de Hacienda, don Germán ... Cañas, y de Obras Públicas, don Ernesto Merino, y el Secretario General de la Cor... de Reconstrucción, señor Carlos Monreal Bravo, vayan a esa ciudad a imponer... personalmente de las proporciones de los daños, y lo informen sobre las medidas que el Gobierno podría adoptar en favor de la ciudad y en socorro de los damnificados.

ADULTERACION DE AFRECHILLO EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS 28.— Una gran partida de afrechillo adulterado llegó a esta ciudad en el último vapor. Contiene hasta un 60 por ciento de aserrín. Los comerciantes se niegan a retirar la partida del muelle. El Comisariato local ha intervenido con el fin de establecer el grado de culpabilidad de los vendedores.—(Kramarenko, Corresponsal).

Ayer se inauguró una escuela en S. Miguel

SAN MIGUEL 28.— Hoy fué inaugurada, con asistencia del Intendente de la Provincia y Presidente del Consejo Provincial de Alfabetización, señor Jorge Rivera Vicuña, la Escuela N.o 3. Asistieron las autoridades comunales, educacionales y vecinos de la comuna.

ROBOS DE ANIMALES SON INVESTIGADOS

SAN MIGUEL 28.— Afanosamente investigan los desaparecimientos de ganado mayor en los potreros de esta comuna. Se presume que estos robos son cometidos por una banda organizada de cuatreros que los vendería en los numerosos mataderos clandestinos que existen en la localidad.

Hace algunos días fueron robados al señor Daniel Palma, siete novillos avaluados en cien mil pesos. Antes, en el mismo potrero, habían dado muerte a dos bueyes, los que fueron retirados por los ladrones, luego de desollarlos. En esa ocasión los cuatreros dejaron abandonados cordeles y otros utensilios.

Los vecinos estiman que como primera medida para acabar con estos robos se deben clausurar los mataderos clandestinos.—(El Corresponsal).

REPARTO DE ROPAS HIZO LA CRUZ ROJA

LANCO 28.— Doscientas piezas de ropa fueron repartidas entre los niños de la población, por la Cruz Roja local. Las prendas regaladas fueron confeccionadas por la presidente de la institución, señora Lina de Largo, con la cooperación de las socias.—(El Corresponsal)

DE UN NUEVO AVION DISPONE CLUB AEREO

ANGOL 28.— Un nuevo avión, Piper triplaza, ha sido adquirido por el Club Aéreo de esta ciudad.

Con esta nueva adquisición el Club cuenta con dos modernos aviones al servicio de la comunidad. Por otra parte, en el mismo Club se ha iniciado el tercer curso de vuelo que lo integran las siguientes personas: Domingo Cattán, Néstor Strubde, Raúl Valdivieso, Orlando Vásquez, y José Alvarez. El curso está a cargo del instructor señor Roberto Parant Pouchuq.—(Arancibia, Corresponsal).

En funciones Tribunal de Alzada para avalúos de los Bienes Raíces

Los reclamos de avalúos de propiedades de Buin, Calera de Tango, Curacaví, Isla de Maipo, Paine, Peñaflor, Pirque, San Bernardo San José de Maipo, Talagante y Tiltil, está estudiando actualmente el Tribunal de Alzada, que funciona diariamente en la Intendencia, de 16 a 18 horas. Lo preside el Ministro de Corte, señor Oscar Acevedo Vega, asesorado por el representante del Presidente de la República, ingeniero agrónomo señor Víctor Robinovitch Levites y por el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, ingeniero señor Gonzalo Silva Claro. Como secretario actúa el Inspector de Impuestos Internos, ingeniero agrónomo señor Raúl Lemangel.

COMO SE PROCEDE.— Habitualmente en el mes de septiembre, por decreto supremo se ordena la retasación de determinadas propiedades. En 1950 correspondió a 11 comunas rurales de Santiago. Luego se dá un plazo de doce meses para que los propietarios hagan su propia estimación de avalúos y a base de esta declaración ingenieros agrónomos hacen también una tasación que es publicada en la prensa en el mes de septiembre del año siguiente. Quienes no queden conformes, pueden presentar su reclamo al Tribunal Administrativo Provincial y si tampoco aceptan este dictamen, tienen un plazo de 15 días para dirigirse el Tribunal de Alzada, cuya determinación es inapelable.

A este Tribunal de Alzada, no sólo pueden dirigirse los propietarios, sino que también pueden hacerlo las Municipalidades e Impuestos Internos. Recientemente Impuestos Internos presentó reclamo contra el avalúo de $ 13.500.000, del fundo de don Eugenio Barriga Errázuriz en Buin, y el Tribunal de Alzada lo elevó a 23 millones.

El Tribunal de Alzadas concede audiencia y los interesados pueden alegar sus propias causas.



EGRESADAS DE ESCUELA TALLER.— En Constitución egresaron recientemente de la Escuela-Taller las alumnas del tercer año de Moda Infantil. En el grabado vemos, rodeando a la Directora, señora Rosa Pechetto y la profesora señorita Zulema Flores, a las alumnas María Valdés, Cecilia Faúndez, Ana Muñoz, Matilde Cancino, Blanca Opazo, Zunilda Aguilar y Olga Núñez.

...PECTOR SANITARIO ...IBIO SU DIPLOMA

...28.— El Inspector Sa... señor Abdón Góngora ..., miembro de la Uni... Sanitaria de esta comuna, ... de los diez y siete ins... que siguieron un curso en ... ización en la Escuela de ...dad. El señor Góngora ... ayer su diploma.— (El ...sponsal).

...VO CLUB SOCIAL ... QUINTA NORMAL

...NTA NORMAL 28.— Ha ...inaugurado en esta Comu... el Club Social Conservador ... Cifuentes". Al almuer... ...do en los comedores de ...ución asistieron los se... Eduardo Irarrázaval, Mi... de Relaciones Exteriores; ... Walker, ex Canciller; ... Díaz Retamales, Leopoldo ... Aguilar, Efraín Mora... Antonio Coliqueo, Pedro Vi... Luis Vergara, Atilio Can... Daniel Baeza, Guillermo ... Miguel Coliqueo, Alfredo ... Aurelio Castillo Hum... Avalos, Francisco Aguile... Dámaso González, Fernando ... Julio Navarrete, Eduar... Arturo Gauthier, Ser... Rodríguez; y las señoritas ... Morales, Raquel Era... Morales, Carmen de la ... Luz Lagarrigue, Raquel ... Olga Baeza, Carolina ... y Delia Ahumada. ... el Ministro de Re... Exteriores, señor Eduar... Irarrázaval, y los señores ... Walker Larraín, Leo... Armijo Aguilar, Luis Díaz ... y Efraín Morales. ... hizo uso de la palabra ... Valenzuela, a nom... de la Juventud Femenina ...vadora de Quinta Nor... —(Corresponsal).

...San Antonio:

...OS DE FIESTAS DE LA PRIMAVERA



...CONTRERAS ALVAREZ, ... años, hija de don Aarón ..., empleado de Aduana de este puerto

Pascua del carabinero fué celebrada en Lanco

LANCO 28.— Con reparto de ropas, juguetes y golosinas, fué celebrada la Pascua del Carabinero. El Capitán Jesús García Vinuesa Renedo procedió al reparto entre los hijos de los carabineros.

Posteriormente ofreció un cóctel al que asistieron las autoridades y vecinos.—(El Corresponsal).

Inaugurado puente sobre el río de Agua Fresca

PUNTA ARENAS 28.— Fué inaugurado por las autoridades administrativas, en conjunto con el Ingeniero Provincial, el puente de concreto sobre el río Agua Fresca a treinta kilómetros de la ciudad. Este es el acceso principal a la colonia suburbana Agua Fresca y al Fuerte Bulnes. Su costo fué superior a un millón de pesos. (Kramarenko, Corresponsal)

ORDENAN DEMOLER MURO QUE AMENAZA DERRUMBE

La demolición, dentro de un plazo de 15 días, de un muro completamente desaplomado, ordenó el Alcalde ayer, luego de un informe de Inspección de Obras.

Se trata de la propiedad ubicada en San Isidro N.o 143. Su propietario, señor Alfredo Petit Pas, fué notificado de esta resolución ayer. El muro, que peligra derrumbarse, es el medianero norte, está asentado y separado del lado poniente.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

No renovarán patente a más de 120 hoteles

La no renovación de las patentes a 120 hoteles de este puerto, que han sido señalados como de dudosa moralidad, acordó la Junta Clasificadora de Patentes de Valparaíso.

La Jefatura Provincial de Sanidad ha informado sobre estos establecimientos, que se encuentran diseminados en el sector del Almendral y en algunas calles del barrio del Puerto, como focos de inmoralidad, además de no reunir las condiciones higiénicas que requiere el alojamiento de pasajeros.

El Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton, ha manifestado en diversas ocasiones su conformidad para una campaña de moralidad de esta especie, en la que se podrá eliminar los verdaderos puntos negros que significan la existencia de tales establecimientos en calles centralísimas.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy sábado:
ALBERTO HAVERBECK, de Buenos Aires.
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
ALERCE, de San Antonio.
—El domingo 30:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
—El lunes 31:
ANDINO, de Río de Janeiro.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
ANNA BAKKE, de Talcahuano.
ENERO 1952
—El martes 1.o:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
—El miércoles 2:
MARNA DAN, de Nueva York.
RIO VERDE, de Iquique, vía San Antonio.
GULF CHIPPER, de Nueva Orleans.
—El jueves 3:
BOLIVIA, de Gottemburgo y Amberes.
—El viernes 4:
KONGSBORG, de Nueva York.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El sábado 5:
CHERBOURG, de Amberes e intermedios.
PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.

— SALEN —

—Hoy sábado:
SANTA INES, para Talcahuano.
—El domingo 30:
AMADEO, para Tocopilla e intermedios.
APOLO, para Iquique e intermedios.
ALMENDRO, para Coronel.
—El lunes 31:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
ALERCE, para Antofagasta y escalas.
ENERO 1952
—El martes 1.o:
ANNA BAKKE, para Antofagasta.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.
—El miércoles 2:
LONTUE, para Iquique e intermedios.
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
—El jueves 3:
ANDINO, para Antofagasta.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El viernes 4:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
MARNA DAN, para Nueva York.
—El sábado 5:
GULF SHIPPER, para Talcahuano.
MAIPO, para Antofagasta.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.

Tenían por loca los vecinos a la dueña de mina de aluminio

La dueña de la mina de aluminio descubierta en el Granizo, es la señora Martha Díaz viuda de Samith, residente en este puerto.

Desde hace más o menos cuatro años, esta señora se había dedicado en este sitio a la explotación de caolín y diversos otros minerales.

Vecinos de la región creían que la propietaria de estas minas se encontraba con sus facultades mentales perturbadas. Por este motivo, varios propietarios y comerciantes a quienes les ofreció participación en las utilidades, se negaron a trabajar con ella, porque nunca creyeron que hubiera aluminio en ese mineral, metal que jamás ha sido descubierto en nuestro país.

El pedimento respectivo fué debidamente protocolizado en la Notaría de Limache.

Como oficiales de Estado Mayor se titularán hoy 5 oficiales de la Armada

Cinco nuevos oficiales de Estado Mayor de la Marina de Guerra recibirán hoy sus diplomas en una ceremonia que se efectuará en la mañana en la Academia Naval de Guerra, que dirige el capitán de navío don Fernando Tisné. La ceremonia será presidida por el comendante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia.

Los oficiales que recibirán sus despachos de Estado Mayor son los capitanes de fragata señores José Costa F., Víctor Wilson y Jorge Bornscheuer, el capitán de corbeta don Roberto de Bonnafos y el capitán de corbeta de Defensa de Costa don Oscar Villegas.

BREVES DEL PUERTO

EL SUBSECRETARIO del Ministerio de Vías y Obras, don Carlos Zárate, estuvo ayer en Valparaíso tratando diversos asuntos del servicio.

LA OBRA GRUESA DEL EDIFICIO que construye en la Plaza Sotomayor el Cuerpo de Bomberos ha sido terminada, debiéndose emplear alrededor de 20 millones de pesos más en ultimar los detalles de esta nueva construcción.

MAÑANA SE HARA LA ENTREGA de premios a los mejores alumnos del Liceo Nocturno "Eduardo de la Barra".

TRESCIENTOS DEPORTISTAS se embarcarán el 12 de enero en el buque-madre de submarinos "Araucano", que comanda el capitán de navío don Alfonso Lazo de la Vega. Estos deportistas participarán en diversos campeonato en Magallanes, y regresarán a la zona central en febrero.

TRATARAN DE RESCATAR CARGAMENTO DE COBRE

Los señores Enrique Neey y Carlos Feliú han iniciado trámites ante las autoridades respectivas, para tratar de rescatar desde el fondo de la bahía de Huasco, un cargamento de cobre hundido allí y que está avaluado en 136 mil libras esterlinas.

Este cargamento de cobre se hundió junto con un viejo barco hace ya bastantes años, y fué ubicado por un buzo que se encontraba mariscando en la bahía.

Se sabe también que ese cargamento estaba asegurado en el Lloyd de Londres, organismo que puede intervenir para hacer valer sus derechos.

Ceremonia se hará hoy en el B. M. S. "Araucano"

Una ceremonia de confraternidad naval chileno-norteamericana será la que se realizará en la mañana de hoy en el buque-madre de submarinos "Araucano", que se encuentra al ancla en la bahía de Valparaíso.

En esta ocasión será descubierto una plancha que obsequió a esta nave el almirante señor Miles, jefe de los asuntos panamericanos de la Marina de Estados Unidos. El almirante Miles estuvo embárcado hace algún tiempo en el "Araucano", barco en el que recorrió los canales australianos.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Salvan al hombre invisible, Irma se desenreda y Trípoli.
COLON (2949). — El collar del Príncipe.
CONDELL (2027).— El fantasma del río y Aguilas en destierro.
IMPERIO (4567).— ¿Qué sabes tu de amor?
METRO (2111). — Dos semanas de amor.
MUNICIPAL. (VIÑA — 81739). — El buque maldito.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Mi vida por la suya.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Un día de vida y Carretera 301.
PACIFICO (6057).— La vida color de rosa.
REAL (2640).— Vivir otra vez.
RIALTO (VIÑA — 81906). — El mundo es mío y El portero.
REX (VIÑA — 85050).— El Gran Caruso.
RIVOLI (2268).— Blanca Nieves y Los siete enanitos y Tarzán en peligro.
VALPARAISO (5522).— El castillo invencible.
VELARDE (4654).— Locuras, tiros y mambos.
VELARDE. (QUILPUE — 342). — Emboscada.
VICTORIA (3778). — Contra el imperio del crimen.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MIGUEL VARAS, PRESIDE 1.a CIA. DE BOMBEROS

RENCA, 28. — En la siguiente forma quedó constituído el nuevo Directorio de la Primera Compañía de Bomberos de esta comuna:

Director, don Miguel Varas Aguirre; capitán, don Guillermo Toro Pezoa; teniente 1.o, don Augusto Marín Trincado; teniente 2.o, don Antonio Cánepa Luraschi; maquinista 1.o, don Luis Henríquez Vergara; maquinista 2.o, don Alfredo Freitte González; ayudante, don Enrique Sánchez Bustos; secretario, don Abdón Mora Bravo; tesorero, don Jorge Fajardo Moussot, y cirujanos, Dr. Luis Aníbal Sánchez P. y Dr. Carlos Edo. Kinast F.

Erogación hacen vecinos para construir un puente

VICUÑA 28.— Para construir un puente sobre el río Elqui, en el camino entre este pueblo y la localidad de El Tambo, los vecinos de esta última han iniciado una erogación. Cabe señalar el hecho que por cada cien pesos aportados por los vecinos, la Municipalidad y el fisco aportan ochocientos. Hasta el momento se han juntado diez mil pesos, distribuídos en la siguiente forma: Arnoldo Barraza, $ 2.000; Abel Zumarán, 2 mil pesos; Ramón Herrera, 2 mil pesos; Alberto Alvarez, 2 mil pesos; Pedro Barraza 2 mil pesos; Oscar Herrera, $ 500; Juan González, $ 200; Clementina Gonzalez, $ 100, Guillermo Alcayaga, $ 100; y Mateo Alquinta, $ 100.— (El Corresponsal).

ALCANZADO POR UNA EXPLOSION MURIO OBRERO DE CANTERA

CURICO, 28. — Mientras era trasladado a la localidad de Teno, falleció el obrero Miguel Cordero Cordero, de 43 años de edad, que sufrió horribles quemaduras al explotar un tiro de dinamita en la cercana Cantera de Piquibudi. Deja una viuda y tres hijos, dos mujeres y un varón, de 19, 17 y 12 años, respectivamente. Sus restos serán trasladados a esta ciudad para su sepultación.—(CORRESPONSAL).

TRESCIENTOS NIÑOS RECIBIERON JUGUETES

ZUÑIGA, 28. — A más de 300 niños se les repartió juguetes al finalizar la representación escénica del Nacimiento, que estuvo a cargo de las diferentes escuelas de la localidad. El reparto de juguetes lo hizo el Viejo Pascual, con su vestimenta típica.— MALDONADO, corresponsal.

Nuevo Cuerpo de Guardia inauguran en regimiento

CURICO, 28. — El nuevo Cuerpo de Guardia del Regimiento de Ingenieros N.o 3 será inaugurado mañana a las 19 horas, con la asistencia del Ministro de Defensa, general don Guillermo Barrios Tirado.

Con este motivo, el comandante, jefes y oficiales de esta unidad ofrecerán un cóctel. — MERINO, corresponsal.

SE INCENDIARON CINCO VAGONES EN ALCONES

PICHILEMU 28.— Cinco coches de pasajeros de los Ferrocarriles del Estado fueron destruídos ayer por un incendio que estalló a las 13.30 horas, en la estación Alcones. Hasta ahora no se ha podido establecer el origen del fuego.

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

VICUÑA.— Fué bautizada Berta Herminia, hija del señor Daniel Magna Alcayaga y de la señora Elvira González de Magna. Sirvieron de padrinos la señorita Hilda Araya y el señor Justo Canihuante.

—Con un cóctel a sus relaciones celebraron el 15.o aniversario de su matrimonio el señor Mario Sepúlveda y señora Emilia Burhing de Sepúlveda.

PROVIDENCIA.— El Juzgado de Policía Local tiene a disposición de sus dueños, una manguera de goma y un rollo de frazadas, que fueron encontrados en la vía pública y remitidas por la 14.a Comisaría al Juzgado.

ZUÑIGA.— Se efectuó el sábado una velada y baile, pro fondos para financiar una jira de estudios de los alumnos de la Escuela Pública.

Matrimonio Morales Zúñiga - Godoy Valdivia.-

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Av. Bernardo O'Higgins N.o 3137), será bendecido hoy día, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Mercedes Morales Zúñiga con el señor Jorge Godoy Valdivia.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Rodolfo Tapia Herrera y señora Arinda Galleguillos de Tapia; y por parte del novio, el señor Elías Godoy Leyton y señora Ana Penaglia de Godoy.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María / Elvira Moreno Videla con el señor Vicente Rodríguez Urzúa. Harán la visita de estilo don Wenceslao Rodríguez Pulgar y la señora Elena Urzúa de Dodríguez. Bendecirá las argollas al Presbítero don Fernando Larraín E.

19 horas de hoy, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), será bendecido el matrimonio de la señorita Carmen Santos Díaz con el señor Walter Buschmann Silva.

Serán padrinos de la novia el señor Gabriel Barros y la señora Rosa Díaz de Santos; por parte del novio; don Walter Buschmann y Sra. María Silva de Buschmann. La parte musical estará a cargo del organista de la Parroquia de El Golf, maestro Ulises Salvo B.

—En la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17.30 horas de hoy, será bendecido el matrimonio de la señorita Ana María Sotomayor de la Cruz, con el señor Jorge López Iñiguez.

—A las 18 horas de hoy será bendecido en la Iglesia de San Pedro, el matrimonio de la señorita María del Pilar Luco Briones con el señor Renato Nuño Bawden.

CENA DE AÑO NUEVO.— La cena de Año Nuevo que prepara el Directorio del Estadio Español, será uno de los acontecimientos más importantes de esta institución, recientemente inaugurada.

Las adhesiones pueden solicitarse en las oficinas del Círculo Español o al teléfono 82908. Las inscipciones quedarán cerradas, impostergablemente mañana en la noche.

RECEPCION.— Con motivo de celebrar sus bodas de oro, don Arturo Izquierdo Cerda y señora Victoria Huneeus de Izquierdo, recibieron en su residencia de Av. República, a un numeroso grupo de sus relaciones sociales. Anotamos, entre otras, a las siguientes personas:

Embajador del Brasil y señora de Barbosa Carneiro; Embajador del Uruguay y señora de Pena; Embajador de España y señora de Doussinague; señor Raimundo García Huidobro y señora; señor Oscar Valenzuela Valdés y señora; señor Juan María Zañes y señora; señor Julio Ripamonti y señora; Pastor Valdivieso y señora; señor Carlos Larraín y señora; señora Teresa Vial de Claro; señora Magdalena Huneeus de Correa; señora Marta Pereira de Castello Branco; señor Hernán Pérez Cotapos y señora; señora Gabriela Huneeus de Izquierdo; señoritas Marta Gana Edwards, Teresa Laham Urzúa; señor Carlos Vega Macher, señor Mariano Fontecilla y señora; señora Carolina Valdés de Concha; señor Roberto Bezanilla y señora, señor Hernán Zañartu y señora; señor Sergio Silva y señora; señor Ernesto Onfray y señora; señor Ramón Bernales y señora; señora Marta Bianchi, señor José Roberto Tupper y señorita María Eugenia Corra A.

ELECCION DE MISS DICIEMBRE.— Hoy de 19 a 21 horas, en la piscina del Hotel Carrera, se efectuará el último concurso del año, con la elección de Miss Diciembre. Habrá desfile de modas de temporada y un show, con actuación de la orquesta de Wilo Gamboa, Charlotte Schumann y Pepe Carrera.



SEÑORITA CARMEN KOLBACH CERDA, cuyo matrimonio con el señor Oscar León Urrutia será bendecido hoy a las 18.30 horas por Monseñor Manuel Mella Cerda, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles El Golf. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Carlos Kolbach Piñeiro y la señora Tala Cerda de Kolbach; y por parte del novio, el señor Fermín León Martínez y señora Beatriz Urrutia de León.

Testigos en el matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Oscar Kolbach Piñeiro, Miguel Valenzuela Donoso, Juan Navarrete Lira; Eugenio Pereira Salas, Jorge Millán Valdovinos, Pedro Aguirrebeña Gabiola, Enrique Kolbach Piñeiro y Carlos Ojeda Blake; y por parte del novio, los señores. Fernando Urrutia Figueroa; Jorge León Hurtado, Ramón Molina Urrutia, Aníbal Aristía Matte, Carlos Donoso Henríquez, Domingo Matte Garcés y Mario León Urrutia.

Testigos en el civil, por parte de la novia: Héctor Cerda Amigo, Coronel Guillermo López Larraín, Humberto Cristián Kolbach Piñeiro, Coronel Domingo Terán Morales, Coronel Santiago Kolbach Piñeiro, Carlos Ribbeck Hornikel, José Kolbach Piñeiro; y del novio: Fernando Figueroa Domínguez, Rubén León Echaiz, Augusto Donoso Henríquez, Arturo Girón Vargas, Guillermo Cortés León y Eduardo León Urrutia.

MATRIMONIO.-

Circulan los siguientes partes de matrimonio: "María Valdebenito vda. de León participa el matrimonio de su hija Leterina, con el señor Oscar ... nín, que se efectuará el 29 de diciembre de 1951"...

—Estefanía Eugenín vda. de Eugenín participa el matrimonio de su hijo Oscar con la señorita Leterina Valdebenito, que se efectuará el 29 de diciembre ... Santiago, diciembre ...

CONSULARES.— Se ha dirigido a Neuquén, a hacerse cargo de su puesto de Cónsul en esa ciudad, el señor Alfonso Vicuña Ossa, acompañado de su esposa, señora Tila Lagos de Vicuña y de su hijo Alfonso.

A BORDO DEL "SANTA ISABEL".— En el vapor "Santa Isabel", de la "Grace Line", que salió de Valparaíso el 26 del presente, rumbo al extranjero, se embarcaron las siguientes personas:

A Callao.— Señor Rafael A. García, señora e hijos; señor A. P. Kephart y señora: señor Sheldon M. Hird y señora.

—A Charleston.— Señor L. G. Clark, señora e hija.

—A Nueva York.— El Contraalmirante Jorge Videla y señora, y el señor Abraham Herman y señora.

DEL EXTR...— ... Buenos Aires ... do don Ramón ... nols y señora ... ker de Campo...

—De México ... rea, regresó ... Fuenzalida B...

BAUTIZO.— ... tizada Cecilia ... señor Adolfo ... chez y de la ... Edith Risco M... bert.

Fueron sus ... Arturo Risco ... señorita Ro... bert Sánchez...



...ANA FRESIA WELDT ALAMOS, cuyo matrimonio con ... Pedro Ríos Garcés, será bendecido hoy privadamente en ... la novia.— Padrinos, por parte de la novia, serán el co... Francisco Weldt David y la señora Fresia Alamos de ... y don Miguel Ríos Garcés y señora Garcés V. de Ríos, ... del novio.— Testigos en el matrimonio religioso, serán ... Alzola Pérez y Luis Lira Mieres, por parte de la no... señores Pedro Acuña Cáceres y Oscar Peluchoneaux ... por parte del novio.— Testigos en el matrimonio ... Víctor Weldt David y Luis Weldt David, por parte de ... y don Pablo Contreras Briones, don Gustavo Ureta Stulzen, por parte del novio

MATRIMONIOS.— El 25 del presente se llevó a efecto privadamente el matrimonio de la señorita María Eliana Pérez Santibáñez con el señor Luis Hernán Miguel Reimann.

—Hoy se efectuará el matrimonio del señor Julio Morales Vergara con la señorita Sylvia Olivares Valdés.

La ceremonia se realizará a las 17 horas en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos. Pondrá las bendiciones el Pbro. don Edmundo Rivera.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Inés Somoza Mattos con el señor Luis Villarroel Carvallo.

Hizo la visita de estilo el arquitecto señor Eduardo Villarroel Saavedra.

Bendijo las argollas el capellán de Carabineros don Carlos Cárdenas.

LA SEÑORA HELENA MATHER-ALLIS DE JACKSON.. El cable nos trae la noticia del fallecimiento de la señora Helena Mather-Hallis de Jackson, nacida en Chile y radicada por más de 50 años en los Estados Unidos, en donde se produjo su deceso.

Esta distinguida dama era esposa del profesor Andrew Francis Jackson de Swarthmore y Philadelphia. La residencia de los esposos Jackson fué el hogar en donde encontraban cariñosa acogida los numerosos chilenos que frecuentaban la Universidad de Pennsylvania o el Temple University, en donde el Dr. Jackson ocupaba varias asignaturas.

AL EXTRANJERO.— A Buenos Aires se dirigirá mañana la señora Lola López de Haro, acompañada de su hijo Alvaro Haro López.



SEÑORITA CARMEN VELASCO CRUZ, cuyo matrimonio con el señor Oscar Bravo Silva quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo don Oscar Bravo Zuaznábar y señora María Silva de Bravo. Bendecirá las argollas el Pbro., señor Guillermo Contreras.

CAMBIO DE RESIDENCIA.— Han trasladado su residencia a Viña del Mar, el señor Luis E. Zavala y señora Julia Valdivieso de Zavala.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— A Reñaca se dirigirán hoy el señor Mario Balmaceda Valdés, señora Lía Agüero de Balmaceda y familia.

—De Andacollo, el señor Fernando Agüero Correa y señora Alicia Garcés de Agüero.

Próximamente se dirigirá al Quisco, el señor Walter Kralemann, señora Inés Vargas de Kralemann y familia.

—Regresó de Viña del Mar la señora Sylvia de la Carrera de Varela y sus hijos Rodrigo, Felipe y Pablo.

EN HONOR DEL PRESIDENTE DEL SENADO DE CUBA.— Al almuerzo ofrecido ayer en su residencia, por el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, en honor del Presidente del Senado de Cuba, don José Antonio Varona, asistieron las siguientes personas:

Presidente del H. Senado, don Fernando Alessandri; Presidente del H. Senado de Cuba, don José Antonio Varona; Embajador de Cuba, señor don Ramiro Hernández Portela; Senadores señores: Joaquín Prieto Concha, Héctor Rodríguez de la Sotta, Ladislao Errázuriz Pereira, Hernán Videla Lira, Angel Faivovich I., Hernán Figueroa Anguita, Jaime Larraín G. M., Eduardo Frei Montalba; Florencio Durán Bernales y Julio Martínez Montt; Secretario del Senado, don Luis Vergara Donoso; Edecán del Senado, Comandante don Enrique Gaete Mac-Kay, y señores Vital Guzmán G., y Olaff Echaiz Z.

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir en la Clínica Santa María la señora María Coddou de Binimelis. Sus funerales se llevarán a efecto el próximo domingo, a las 11 horas, en el Cementerio General.

DIPLOMATICAS.— En la Clínica Santa María nació una hija del Secretario de la Embajada de la República Dominicana, señor Jaime Cestero, y de la señora Clemencia Bravo de Cestero.

—El Embajador de Argentina y la señora de Lerena, ofrecieron en la Piscina del Hotel Carrera un cócktail en honor del Agregado Militar de la misma Embajada y señora de Raviolo Nudisio, con motivo de su próxima partida del país.

—El Encargado de Negocios de Francia y la señora de Charvet, recibirán a los miembros de la colonia residente, en los Salones de la Embajada, el martes 1.o de enero, a mediodía, con motivo del Año Nuevo.



SEÑORITA CECILIA QUIROGA RIVEROS, cuyo matrimonio con el doctor Lelio Basili Vecchiola quedó concertado. Hicieron la visita de estilo el señor Manlio Basili Buranelli y la señora Clecia Vacchiola vda. de Basili.

"Un tranvía llamado deseo", el mejor film

HOLLYWOOD, 28. — (U. P.)— La cinta "A Streetear Named Desire" fué declarada como la mejor pelicula del año por las críticos cinematográficos de Nueva York y "Milagro en Milán" fué seleccionada como la mejor película extranjera de 1951.

Eliza Kazan, directora de la versión cinematográfica de la obra teatral de Tennessee William sobre un antiguo trolley de Nueva Orleans, y Vivian Leigh, la estrella, fueron seleccionadas por quince críticos de Nueva York, anoche, como las mejores en su campo de actividad.

"A Streetcar Named Desire" filmada por la Warner Brothers, triunfó por un voto en la sexta votación, sobre "El Río", película filmada en la India por Kenneth McEldowney.

Arthur Kennedy fué elegido como el mejor actor del año por su papel en "Bright Victory", película de la Universal Internacional.

Inaugurará el servicio de telefotos la United Press

NUEVA YORK, 28.— (U. P.)— La United Press anunció su ingreso al campo de notas gráficas de actualidad con instalaciones completas de telefoto. La United Press distribuirá fotografías de sucesos de actualidad por cable y radio mediante su sistema global, a partir del 1.o de enero próximo.

Para emprender tal plan de expansión, la United Press ha adquirido en el mundo entero los medios completos de la obtención de notas gráficas del momento de la ACG News Picture, división del Nea Service Incorporated. Los actuales clientes de la ACG recibirán sin interrupción el servicio gráfico de la United Press, y se agregarán más diarios de Estados Unidos y del extranjero.

El presidente de la United Press, Hugh Baillie, y el presidente del Nea Service Incorporated, Fred She Fergon, anunciaron conjuntamente la compra de la ACG. Baillie hizo notar que la adquisición del servicio telefoto colocará a la United Press en el primer plano de la información gráfica, y hace poco, la United Press comenzó a suministrar informaciones gráficas de actualidad a las estaciones de televisión en combinación con la Twenth Century Fox.

Este servicio conocido por el nombre de United Press Movietone News ya aparece en las pantallas de televisión de costa a costa en los Estados Unidos. Los servicios de la ACG serán ampliados y continuados por la United Press.

El nuevo servicio de telefoto para diarios llevará el nombre de United Press y será el fruto de la fusión de la United Press con la ACG. Desde el punto de vista nacional comprenderá las líneas telegráficas diurnas y nocturnas de la United Press en los cuarenta y ocho Estados norteamericanos, y los circuitos de telefoto de la ACG News Pictures de ininterrumpido funcionamiento durante las 24 horas del día de costa a costa.

En Europa la United Press se hace cargo de una cadena de telefoto de ocho naciones. La United Press ya está transmitiendo fotografías desde Nueva York a Sudamérica, y se ha estado preparando para la producción y distribución de fotografías en el extremo oriente y en otras partes del mundo.

Fergurson, dijo que la ACG seguirá sirviendo a sus clientes con matrices de notas gráficas de actualidad y para artículos como parte de su servicio habitual. El Nea ha firmado un contrato de larga duración con la United Press para usar las informaciones gráficas de dicha agencia de noticias.

Baillie y Fergurson manifestaron que la United Press ha adquirido los derechos exclusivos periodísticos para el uso de telefoto Trans Dash, aparato electrónico que transmite fotografías por líneas terrestres.



VIVIAN LEIGH, clasificada como la mejor actriz del año 1951 por la Asociación de Críticos Cinematográficos de Nueva York, por su desempeño en la película "Un Tranvía llamado deseo", considerado el mejor film del año

LA UNION DE AMERICA LATINA SE FORTALECIO DURANTE EL AÑO 1951

WASHINGTON, 28 (UP). — La Organización de Estados Americanos en un informe de fin de año dijo que cinco acontecimientos ocurridos en 1951 "contribuyeron señaladamente a fortalecer los esfuerzos conjuntos de las 21 repúblicas américanas, y al fomento de la paz y prosperidad en el Hemisferio Occidental. Esos cinco acontecimientos mencionados por la Organización, son:

1.—La cuarta reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores Americanos que tuvo lugar aquí en marzo.

2.—El comienzo del programa de cooperación técnica fiscalizado por la OEA.

3.—La primera reunión del Consejo Cultural Interamericano celebrada en México en septiembre.

4.—Ratificación por Colombia de la Carta de la OEA que la hizo entrar en vigor el 13 de diciembre.

5.—Firma de la declaración consulta de Cuba y República Dominicana el día de Navidad.

Regresó a Caracas la expedición que llegó a fuente del Orinoco

CARACAS, 28. (UP)— Ayer, a las 18 horas regresó la plana mayor de la expedición científica franco-venezolana, que descubrió el nacimiento del río Orinoco, después de haber permanecido seis meses en la selva.

El mayor Frank Risquez prometió una conferencia después de informar al Gobierno.

Los exploradores se abrieron paso hacia el nacimiento del Orinoco después de cruzar 24 ríos y escalar no pocas montañas. Se [illegible] que trajeron numerosas muestras de extrañas especies para un examen científico.

El resto de la expedición encabezada por el profesor J. Cruxent, permanecerá unos 20 días más en un esfuerzo para completar las investigaciones antes de regresar a Caracas.

DESRIELO TREN EN BRASIL: 10 MUERTOS

RIO DE JANEIRO, 28.— (UP). — Un tren expreso que iba de Salvador (Bahía) a Cacule, se desrieló cerca de la localidad de Castro Alves.

Dos coches se volcaron y los primeros informes dicen que hay 10 muertos y 60 heridos.

En Cuba festejarán a marinos del "A. Prat"

LA HABANA, 28 (UP). — El domingo próximo se espera la llegada del buque de la marina chilena "Capitán Prat" que permanecerá aquí hasta el 2. de enero

En honor de los marinos chilenos se prepara un extenso programa de festejos anunciándose para el lunes 31, a las 11 horas, la visita de la alta oficialidad del buque a la Cancillería cubana. Hará las presentaciones del caso el Embajador de Chile, Sr. Emilio Edwards Bello.

Bases de la conferencia con Truman sugirió Chu[rchill]

EL GOBIERNO HUNGARO PUSO EN LIBERTAD A LOS CUATRO AVIADORES NORTEAMERICANOS

Previamente EE. UU. pagó el rescate de 120 mil dólares

VIENA, 28.— (UP.)— (Por Russels Jones).— Cuatro aviadores militares norteamericanos fueron puestos en libertad esta noche después de estar encarcelados cuarenta días en Hungría; pero para ello Estados Unidos tuvo que pagar por anticipado un rescate equivalente a 120.000 dólares.

Los aviadores llegaron a territorio norteamericano por primera vez desde que su avión fué derribado en Hungría por cazas soviéticos el 19 de noviembre.

En el automóvil del embajador norteamericano, Walter Donnelly, los cuatro aviadores cruzaron Viena y entraron en el sector norteamericano de la capital austriaca ocupada, poco antes de las 7 P. M. Los aviadores, capitanes David Henderson y John Ifwaf y los sargentos James Duff y James Rlam fueron puestos en libertad en Budapest a las 4 P. M., solamente después que el Encargado de Negocios norteamericano, George Abbott, pagara el equivalente de 30.000 dólares por cada aviador. Se ignora si el rescate fué en dólares o en moneda húngara.

Una vez que las autoridades húngaras tuvieron el dinero en la mano hicieron llevar a los aviadores hasta la aldea Nickelsdorf, en la frontera austrohúngara, donde los esperaba el Embajador Donnelly. En la frontera Donnelly tuvo que esperar casi una hora para que le entregaran a los aviadores.

La demora se debió a la lentitud con que los guardias rusos terminaron de revisar a los aviadores para poder cruzar la zona de ocupación soviética de Austria. En una casa del lado austriaco, en la frontera, los aviadores tomaron café con galletas que había traído el Embajador.

Los aviadores estaban perfectamente bien de salud, con sus uniformes bien planchados y el rostro bien afeitado y se mostraron callados y serios. Mientras tomaban café los aviadores conversaron casi media hora con Donnelly y otros tres funcionarios de la Embajada de Estados Unidos.

Desde Nickelsdorf, los aviadores y el Embajador se trasladaron en el automóvil de Donnelly a la base de Tuln, en la zona de Viena, donde los camaradas de los aviadores les hicieron un ruidoso recibimiento. También estaban presentes las esposas de dos de los aviadores.

Desde Tuln, los aviadores fueron llevados en un avión militar a la base aérea de Erbing, cerca de Munich, en Alemania, terminando con eso el incidente internacional que se inició el 19 de noviembre pasado cuando el avión de transporte en que iban los aviadores fué obligado a descender en Hungría por cazas soviéticos.



ANA FIGUEROA, DE CHILE, EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA.— PARIS.— Edouard Herriot (izquierda), Presidente de la Asamblea Nacional de Francia, conversa con la delegada de Chile, Ana Figueroa, y el presidente de la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, Luis Padilla Nervo, de México (centro), con ocasión de la recepción que el Parlamento francés ofreció a los delegados de la NU. La señora Figueroa es la única mujer delegada de las Naciones Unidas, presidenta de un comité de este organismo internacional que está sesionando actualmente en París.— (FOTO ACME).

Financiamiento del Ejército de Europa acordó la Conferencia de 6 Ministros

UNA ERA DE "TRANSICION" SE INICIO EN RUSIA SOVIETICA

LONDRES, 28 (UP).— (Por W. A. Ryser). — El año de 1951 ha sido proclamado oficialmente como el comienzo de una nueva era en la historia del comunismo ruso. Es el principio de "la transición del socialismo al comunismo".

El comunismo, de acuerdo con la teoría soviética, es definido como una sociedad "en la que todo el mundo será beneficiado de acuerdo con sus necesidades, en contraste con el actual sistema del socialismo soviético en el que todo el mundo será recompensado de acuerdo con sus trabajos".

Los planificadores soviéticos no han revelado cuánto tiempo durará el periodo de "transicion"; pero han dejado en claro sus esperanzas de que la terminación del proceso estará centralizada en una fecha cercana a 1960, y eso significa que habrá nueva expansión de la industria, una radical reorganización de la agricultura y la creación de una "nueva unidad entre los obreros y labriegos y los diversos pueblos de la Unión Soviética".

Los fundamentos para estos cambios fueron colocados el año pasado y el organismo que los ha planteado y que es el iniciador y supervisor de la "transición" es el Politburo del Partido Comunista de toda la Unión Soviética, presidido por José Stalin.

Poco se sabe sobre los hombres que comparten el poder con Stalin y quién decidirá la suerte de Rusia y el comunismo después de la muerte de este líder.

Para el pueblo soviético y el mundo exterior, el más alto consejo político del Estado soviético y el movimiento internacional comunista presenta una fachada monolítica de unidad. Pero según lo que se sabe aquí, el Politburo está muy lejos de constituir una unidad. En el hecho, se mantiene unidad sólo por el poder de la personalidad de Stalin.

Delicado problema acometen delegados

PARIS, 28. (UP)— (Por Eduard Korry).— Seis naciones europeas acometieron la delicada cuetión del financiamiento del ejército unificado y destacados delegados en la conferencia dijeron después que se ha logrado progreso.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y sus correspondientes colegas de Hacienda insinuaron un presupuesto común para pagar por lo menos una parte de las 43 divisiones que se proyectan para estas fuerzas para el año 1954.

Tras una dilatada sesión esta mañana, los Ministros se enfrascaron en la sesión de la tarde en los problemas militares. Entre éstos figuran el de quien va a reclutar soldados alemanes e incorporarlos a las fuerzas continentales.

Los franceses que propusieron todo el plan hace más de un año como medio de incorporar a Alemania al campo occidental, no están dispuestos a hacer transacciones en favor de una organización independiente del ejército alemán.

El problema relativo a la sufragación de gastos hasta ahora está planteado así:

Francia, Italia y Alemania quieren que todas las naciones contribuyan al fondo común, mientras que Bélgica, Holanda, Luxemburgo, quisieran pagar solamente por su parte de fuerza. Las pequeñas naciones temen soportar cargas mayores y saben que la proyectada fuerza alemana de doce divisiones, empezando con nada, será la más costosa.

Se necesitará otra reunión el mes próximo para vencer todas las dificultades antes que el plan pase a la conferencia de la Organización del Atlántico en Lisboa en febrero.

MOTOCICLISTA CAYO DE 20 METROS EN CIRCO DE LONDRES

LONDRES, 28 (UP). —Su propia camisa le causó "la caída de la muerte" a un motociclista, quien cayó desde una altura de 70 pies durante una función de circo. Una parte del número del motociclista Arno Wickbold era sacarse su camisa de clown, mientras iba en la moto. Ante 7.000 personas que veían el espectáculo en el circo Olimpia, Wickbold comenzó a sacarse la camisa. Pero la motocicleta perdió velocidad y el acróbata cayó desde gran altura sobre la pista, perdiendo la vida. La función de circo también era transmitida por radio a millones de radioescuchas.

SU FERIADO DE NAVIDAD TERMINO HARRY TRUMAN

WASHINGTON, 28. — (UP). — El Presidente Truman volvió de buen humor de la visita de Pascuas a su residencia familiar de Independence, en Missouri, y dijo que no podía prometer esta semana anuncio alguno de sus planes para nombrar la comisión contra la corrupción.

El Presidente convocó a una conferencia en la Casa Blanca con los defensores oficialistas del programa de ayuda exterior para discutir el presupuesto de defensa bara el año económico de 1953, que someterá a la consideración del Congreso el mes próximo.

En el aeropuerto Nacional, dijo a los periodistas: "Probablemente antes de mañana por la mañana no tengan ustedes nada sobre la conferencia de presupuestos".

A su llegada, Truman fué recibido en el aeropuerto por la secretaria de Acheson y varios miembros del personal de la Casa Blanca.

Durante las breves vacaciones mejoraron dos problemas importantes: fueron puestos en libertad los cuatro aviadores norteamericanos encarcelados por Hungría y se aplazó la huelga siderúrgica nacional que se había anunciado. El Presidente se halla ahora ante la pesada carga de otros problemas, tal como el del armisticio en Corea y la eliminación de la corrupción en el Gobierno.

Cirujanos expertos eran Incas de Perú

WASHINGTON, 28.— (UP).— El pueblo prehistórico peruano había logrado un gran progreso técnico en la cirugía, siglos antes que los europeos descubrieran América.

El Instituto Smithsoniano que hizo esa declaración, dijo que ese pueblo llamado Mochica estaba aparentemente relacionado con los indios que fomentaron la gran civilización incaica en los Andes. El pueblo vivía en la costa norte del Perú.

Agregó que los mochicas estaban muy adelantados en la cerámica y la pintura. El Instituto declaró: "Quizás el progreso más extraordinario de la cultura mochica fué en cirugía, tal y como es presentada en los diseños de su cerámica. Conocían mucho de las amputaciones y utilizaban cuchillos circulares para la extirpación de piernas; en la amputación de brazos y piernas ponían gran cuidado y precisión cortando los huesos en el plano superior al de la incisión en la carne para facilitar la cicatrización del muñón.

El Instituto añadió que han "sidos hallados huesos con fracturas perfectamente saturadas, lo que indica que aquellos indios sabían como curar las fracturas".

DOMESTICA SE RIFO Y NO PAGO "PREMIO"

JOAO PESSOA (Brasil), 28. — (UP). — La joven sirvienta María Costa viendo que no tenía mucho dinero para Navidades tuvo la idea de "rifarse"

La rifa fué todo un éxito En breve tiempo María vendió un millar de boletos a 15 cruzeiros (75 centavos de dólar) cada uno. María se compró vestidos nuevos y varios regalos, pero cuando el ganador de la rifa, un sereno de una fábrica local, fué a "cobrar", la joven se negó a pagar. El sereno llamó a la policía. Como "transacción" María dio al "ganador" 500 cruzeiros.

ARGENTINA RATIFICO EL TRATADO CON EL JAPON

BUENOS AIRES, 28 (U. P.) La Cámara y el Senado en sesión mixta, ratificaron el tratado de paz con Japón.

PARTIO A B. AIRES PRINCIPE ALI KHAN

RIO DE JANEIRO, 28. — (UP).— A bordo de un avión KIM, partió para Buenos Aires, a las 17,45 hrs., el príncipe Alí Khan, después de una visita de un mes en Río de Janeiro, en viaje de turismo.

DEVOLVIO BOLETO PREMIADO CON EL GORDO POR "FEO"

SAN LUIS (Argentina), 28 (UP). — Una triste Navidad pasó don Máximo Biglione, por cuyas manos pasaron millones de pesos sin darse cuenta.

Biglione, como agente de la lotería, tuvo el número 09307, que sacó el premio mayor, en su vitrina, dos meses. Nadie lo quería y hasta lo estimaban un número feo. Biglione optó entonces por devolver el billete a la administración de la lotería por temor a quedarse con un "clavo".

SERVICIO DE LOS BONOS DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, en conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 8962, de 20 de Julio de 1948, que regularizó sobre nuevas bases el servicio de los bonos de la Deuda Externa del país, declara que a los Tenedores de las obligaciones en dólares, libras esterlinas y francos suizos derivadas de la Deuda Externa Directa e Indirecta del Estado y de las Municipalidades a que se refiere la Ley N.o 5580, y que se han acogido a la conversión autorizada por la Ley N.o 8962, se les pagó en 1951 el interés fijado para este año de dos y medio por ciento (2,50%) sobre el valor nominal de los bonos.

Con cargo a la suma de US$ 2.531.000 destinada por la ley a las amortizaciones del año 1951, se rescataron bonos por los siguientes valores nominales: £ 1 328.367, US$ 2.494.000 y Frs. Ss. 3.871.100; los que fueron retirados de la circulación.

Después de efectuadas estas amortizaciones, los saldos de bonos en circulación de la Deuda Externa han quedado reducidos a £ 20.407.154, US$ 112.297.000 y Frs. Ss. 89.425.900, expresados en valores nominales.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3.o de la Ley N.o 8962, declara también que los Tenedores de bonos de la Deuda Externa que se acogieron al plan de la antigua Ley N.o 5580, y que no han aceptado aún o no acepten la conversión autorizada por la Ley N.o 8962, tendrán derecho a recibir por el año 1951, sobre el valor nominal de sus bonos, el interés de uno y cuatrocientos cuarenta y nueve milésimos por ciento (1,449%) como consecuencia de la aplicación teórica del cincuenta por ciento (50%) de las siguientes rentas fiscales que se encuentran afectas nominalmente al servicio de dichas obligaciones:

Participación en las utilidades de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile	US$	4.920.524.—
Cuota sobre los impuestos a la renta de cuarta categoría y adicional de las Empresas Cupríferas ...	US$	334.822.—
Cuota sobre los derechos al petróleo internado para la Industria Salitrera y las Empresas Cupríferas ..	US$	277.769.—
TOTAL	US$	5.533.115.—

Hasta el cierre del ejercicio correspondiente a esta declaración, se habían acogido al plan de la Ley N.o 8962 el 87% de los bonos en dólares, el 96% de los bonos en libras esterlinas y el 90% de los bonos en francos suizos.

En virtud de la prórroga de un año concedida por el Supremo Gobierno, según los términos del Decreto de Hacienda N.o 5563, de 31 de Mayo último, el plazo para acogerse a la conversión aprobada por la referida Ley N.o 8962, permanecerá abierto hasta el 30 de Junio de 1952.

SANTIAGO, 29 de diciembre de 1951.

CAJA AUTONOMA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

AUGUSTO MERINO C., Gerente General

PEDRO CASTELBLANCO A., Presidente

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

MARIA CODDOU de BINIMELIS

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la capilla de la Clínica Santa María, a las 10 horas

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa y madre, señora

LUCINDA VALDES de DINAMARCA

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Maestranza N.o 28 (Población La Nueva Legua), al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

ELENA BEAS HIDALGO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la capilla de dicho Cementerio, a las 10,30 horas.

Fortunato Beas Hidalgo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

TERESA NAVARRA de SOLER

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Huáscar N.o 1408.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ELENA RUBILAR vda. de MULLER

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Escanilla N.o 1722, a las 10 horas.

La familia.

...quipo australiano ...nó la Copa Davis

...NEY, 28.— (U. P.)— El brillante conjunto de tenis ...vigorosamente encabezado por el gran Frank Sedg- ...quistó hoy la Copa Davis, por el segundo año conse- ...venciendo al equipo norteamericano con tres juegos a

...gman a quien se considera el primer jugador amateur ...brindó a su país una magnífica victoria al vencer a ...por 6|4, 6|2 y 6|2 en el partido decisivo del torneo. ...australiano había ganado el partido individual el día ...inicia el campeonato, venciendo a Ted Schroeder y ayer ...en el triunfo de sus compatriotas en las dobles. ...forme a lo que se esperaba, desde el primer día a Sedg- ...tocó asegurar el triunfo, pues Schroeder había empata- ...antes con la anotación de dos juegos a dos, venciendo ...Merwyn Rose por 6|4, 13|11 y 7|5, y Sedgman contó ...pericia para lograr vencer a Seixas fácilmente. ...luchó valientemente, pero el sereno australiano se ...firme hasta agotarlo físicamente y obligarlo a come- ...Lo más sorprendente del partido fué el hecho que ...vitoreó al norteamericano cada vez que hizo una ...jugada y especialmente durante el segundo set. ...der es sumamente popular acá y su pobre actuación ...primeros dos días, cuando perdió con Sedgman el par- ...y después fué vencido en los sets corridos y en los ...entristeció a los entusiastas del deporte que le aclama- ...al iniciar su partido frente a Rose. ...sabían que Schroeder era el favorito aunque como es ...rogaban por que su joven compatriota diera una sor- ...torneo terminó exactamente como los peritos lo ha- ...osticado. Ellos habían calculado que Sedgman ganaría ...individuales y que en la pareja con el veterano Ken ...se impondría fácilmente en el partido de dobles. ...australianos sabían muy bien que el resultado del tor- ...pendía del juego de dobles y por ello reservaron a Mac- ...para ese partido, confiados en que en pareja con Sedg- ...invencible. ...creían ellos que Rose podría ganar, pero querían la ex- ...que el torneo podría brindarles y tenían absoluta fe ...Sedgman. Así, pues, Australia conquista la Copa ...símbolo de la supremacía mundial en el tenis, por el se- ...consecutivo y la única esperanza de Estados Unidos ...conquistarla se cifra aparentemente en el hecho de que ...que Sedgman se convierta en profesional dentro de ...os días. ...gman dijo al efecto que "se continúan las negociacio- ...que él abandone las filas amateurs.

1.547.000 BAJAS DE COMUNISTAS EN COREA

WASHINGTON, 28 (UP). — El Ejército de Estados Unidos calcula que las bajas comunistas en Corea desde el principio de la guerra hasta el 17 de diciembre inclusive, en un total de 1.547.000.

En el informe se calcula que los prisioneros de guerra continúan siendo alrededor de 17.000 y las bajas ajenas a los combates entre 255 mil y 266.000. Dice que las bajas en los combates aumentaron desde 1.102.000 hasta 1.111.000.

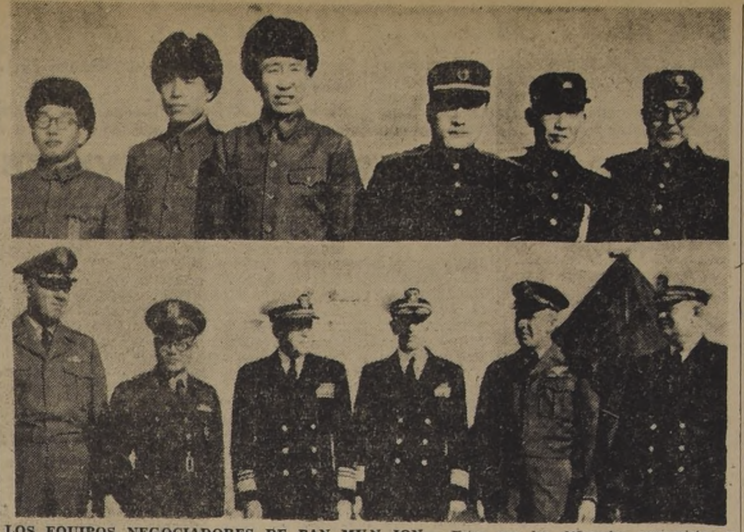
Chiang Kai Shek analizó la situación de Formosa

TAIPE, FORMOSA, 28 (U. P.) —El Generalísimo Chiang Kai Shek haciendo un examen de la situación militar a fin de año indicó que en el plazo de un año sus fuerzas nacionalistas intentarán volver al continente chino en poder de los comunistas, y atribuyó la actual incapacidad para recuperar el continente, a los errores cometidos en el pasado.

El Generalísimo habló a los elementos del ejército y de las fuerzas aéreas nacionalistas y a las altas autoridades chinas y norteamericanas en la Formosa central.

Dijo que este año se ha logrado hacer considerables progresos para echar los cimientos a la proyectada contraofensiva para reconquistar el territorio mencionado.

Se añade, por otra parte, que durante todo el día viernes las fuerzas nacionalistas efectuaron maniobras militares.



LOS EQUIPOS NEGOCIADORES DE PAN MUN JON.— Estos son los delegados comunistas y de la NU que están discutiendo la paz en Corea. Arriba está la delegación comunista china compuesta del general chino Haich Fang (medio izquierda) y del general norcoreano Lee Song Cho (medio derecha), el resto son intérpretes y ayudantes. Abajo, la delegación de la NU, compuesta, de izquierda a derecha, mayor general Howard Turner; mayor general Lee; vicealmirante Turner Joy; contraalmirante R. E. Libby; general Henry I. Hodes, y contraalmirante Arleigh A. Burke que relevará a Libby. Todos de los Estados Unidos.— (Foto BIPPA)

Los aliados conquistaron una importante montaña en Corea

Los cazas de reacción abatieron otro MIG-15

TOKIO, sábado 29. (UP) — (Por Rutherford Poats).— Las fuerzas aliadas conquistaron ayer la primera altura coreana que cambia de manos desde que expiró la tregua de ensayo de 30 días.

Los aliados atacaron frente a una moderada resistencia y en dos horas y veinte minutos estaban en la cumbre del cerro, el que se halla unos 40 kilómetros dentro de Corea del Norte sobre el frente este central. Se encuentra exactamente al oeste del valle de Mundung, el que a su vez está al noroeste de la "Sierra de las Angustias".

Después de descargar abundancia de granadas y fuego de fusilería sobre los aliados, los comunistas se retiraron de la altura a las 9.20 A. M. Desde cierta distancia siguieron haciendo fuego con intermitencia, pero por último desaparecieron.

RELATIVA CALMA EN EL FRENTE

Por otra parte, en todo el frente coreano, de 232 kilómetros, hubo casi la misma calma que durante la tregua de ensayo. Una patrulla aliada que se aventuró hasta el noroeste de Korango, población cercana a Pan Jom, donde se realizan las negociaciones de tregua, luchó contra cuatro pequeños grupos rojos durante 75 minutos.

La temperatura bajó hasta cero en Corea oriental y aún más en el frente central.

El corresponsal de la United Press, Victor Kendrick, informe desde el frente oriental que a pesar de haber vencido la tregua de ensayo, se espera que continúe la relativa calma en las operaciones bélicas.

Kendrick decía en su despacho: "Cualquier acción de un ataque en gran escala por los aliados ha sido, al parecer, descartada por el momento", pero no citaba la fuente de tal opinión. Añadía que los comunistas están concentrando abastecimientos y tropas en la zona de Ipo, a 13 kilómetros al norte de la Ponchera, la cual se halla a su vez a 24 kilómetros al norte de Inje.

"La impresión aquí", decía Kendrick, "es que los aliados son capaces de contener cualquier ataque general o limitado que el enemigo pueda emprender en este sector".

ABATIDO UN MIG.15

Los cazas a reacción aliados, superados numéricamente en la proporción de tres a uno por los cazas comunistas, derribaron un Mig-15, el que cayó envuelto en llamas después de 20 minutos de lucha sobre el noreste de Corea. Todos los cazas aliados regresaron a sus bases. Fueron vistos también otros tres grupos de Mig, pero no hay noticias de que se les haya causado bajas.

EN ESTADO DE ALERTA ESTAN LOS BRITANICOS EN ISMAILIA

EL CAIRO, 28.— (UP.)— Las tropas británicas, en la turbulenta ciudad de Ismailia, en la zona del Canal de Suez, han recibido órdenes de prevenir a quienes violen el toque de queda antes de abrir fuego contra ellos, según un portavoz británico.

El corresponsal de la United Press, Peter Webb, comunicó desde el cuartel general británico que los incidentes en Ismailia han disminuído desde que se impuso el toque de queda, hace una semana, a raíz de la emboscada de dos jeeps militares y la muerte de un oficial británico.

El vocero agregó: "Pero Ismailia es todavía la ciudad más rebelde de la zona. Tenemos información de que los civiles circulan por las calles con armas de fuego.

El portavoz acusó a la policía egipcia de "apoyar activamente a los elementos perturbadores y de ayudar a los terroristas a guarnecer los obstáculos puestos en cierta carretera a la salida de la ciudad". Agregó que 'los esperados atentados durante Navidad de los terroristas a las instalaciones británicas no llegaron a producirse y "hasta el presente parecen ser más amigos de las palabras audaces que de los hechos heroicos".

Sin embargo, dijo que el sabotaje a las instalaciones ferroviarias y los servicios de agua continúa.

Cambiará el rango de Ridgway en Japón al firmarse el tratado

TOKIO, 28 (UP). — El general Mathew Ridgway pasará de la primera a la segunda autoridad máxima de Estados Unidos subordinado al Embajador cuando se ratifique plenamente el tratado de paz con Japón a principios de año, según se supo hoy.

El nuevo tratado de defensa norteamericano-japonés establece que las fuerzas a su mando quedarán en Japón como fuerzas de "seguridad" y no de ocupación como ahora.

La Embajada se instalará en su edificio propio que será desalojado por Ridgway que lo ocupa ahora y se construirán comprarán o alquilarán edificios para residencias o para oficinas de las personas que se necesitan pues ahora el espacio es insuficiente.

Además se instalarán cinco consulados fuera de Tokio y el personal diplomático dejará de disfrutar de los privilegios especiales del período de ocupación.

Los japoneses recibieron seguridades que serán recibidos en todo momento como iguales en las oficinas diplomáticas o actos oficiales o sociales.

Según el nuevo acuerdo, el Embajador será acreditado ante el Gobierno japonés en vez del Cuartel General de ocupación, ante el cual está acreditado ahora todo el personal diplomático aliado.

Cinco bases aéreas en Marruecos tendrá EE. UU.

WASHINGTON, 28 (U. P.)— La Secretaría de Aviación anunció hoy los nombres de las tres últimas, de las cinco bases aéreas de que dispondrá Estados Unidos en el Marruecos francés.

Esas bases son: El Djema Sahim, en la zona de Safi; Boulhaut, en la zona de Fedala, y Ben Guerir, al este de Safi y al norte de Marrakech.

En julio pasado, la Secretaría de Aviación anunció que habían terminado las negociaciones con Francia para establecer cinco bases aéreas en Marruecos.

En aquella ocasión dijo que tres de esas bases serían las de Novasseur, Sidi Slimane y Mechrada-Bel-Kassiri. La Secretaría de Aviación desistió de utilizar la base de Fechrada-Bel-Kassiri, substituyéndola por la de Boulhaut.

Siam requisó las armas de comunistas malasios

SINGAPUR, 28 (UP). —Un gran cargamento de cañones, rifles y municiones enviado por la China roja a los terroristas comunistas chinos en Malaca, cayó recientemente en manos de la policía de Siam, según un despacho periodístico, al pasar el barco en que se llevaba frente a la costa de Singorra, situada en el sur de Siam.

Un portavoz de la policía de Siam dijo en Bankok que no tenía noticias de eso pero que quizás ello fuera cierto.

Desecharon devolución de aviones a línea de Chennault en la China

HONG KONG, 28.— (UP.)— La Corte de Apelaciones de la Corona desechó la apelación de la Civil Air Transporte Airlines, del General Claire Chennault, en la batalla legal con el Gobierno comunista chino por 40 de 71 aviones en disputa.

En una sesión de dos minutos presidida por el Magistrado E. J. Gould, quedó sólo una posibilidad para que la línea aérea norteamericana obtenga la devolución de los aviones, una apelación al Consejo Privado británico.

El presidente de la línea aérea, Whiting Willhauer, manifestó a los periodistas que decidirá si apela al Consejo Privado, después de estudiar el pronunciamiento judicial que abarca 40 páginas.

Aún no se ha tomado una decisión sobre los 31 aviones de propiedad de una segunda línea aérea china, a la que originalmente se compraron las máquinas.

Los aviones comunistas han estado detenidos bajo protección comunista en el aeropuerto de Kaitack, durante dos años.

La línea aérea de Chennault compró los aviones en 1949 a dos compañías aéreas chinas, en las cuales el mayor accionista era el Gobierno de los nacionalistas. Los comunistas pidieron la posesión de los aparatos como sucesores legales de los nacionalistas y expresaron que la venta era ilegal.

RUSOS ACUSAN A EE. UU. DE LANZAR LEPROSOS EN EL TERRITORIO COREANO

MOSCU, 28.— (UP).— La "Gaceta Literaria" soviética acusa en su último número a Estados Unidos, de dejar caer leprosos surcoreanos en el territorio comunista de Corea del Norte.

La publicación describe ésto como una nueva muestra de las atrocidades cometidas por los aliados.

El corresponsal especial de la revista en Corea, Irina Volk, escribe que un oficial naval británico prisionero, le informó que un general norteamericano arregló personalmente el traslado de los leprosos de una isla en el Mar del Japón donde estaban recluídos.

La corresponsal expresa que el general ordenó que los británicos transportaran a los leprosos, debido a que "no quería que los norteamericanos se contaminasen".

AVION C-47 DE EE. UU. SE ESTRELLO EN JAPON

TOKIO, 28 (U. P.)— Cuatro aviadores norteamericanos murieron y otros 26 resultaron heridos, al estrellarse un avión de transporte C-47 contra un hangar de mantención, incendiándose, mientras despegaba de una base aérea en la región meridional de Japón. El anuncio fué hecho por la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El aparato llevaba 23 tripulantes y pasajeros. La lista de las bajas incluye a otros siete aviadores y a un obrero nipón que resultaron heridos en tierra. Se informó que seis de los heridos están en "estado grave".

El transporte bimotor iba despegando de la base aérea de Itazuke ayer, cuando perdió el control a una altura de unos 30 metros.

ARRESTADOS EN CHINA MISIONEROS ESPAÑOLES

HONG-KONG, 28 (U. P.) — Dirigentes católicos aquí dijeron haber sido informados de que numerosos misioneros católicos españoles han sido arrestados en diversas partes de China, en su mayoría por acusaciones no concretas.

El padre Manuel Sagredo fué encarcelado en Chang Tu, parte occidental de China, acusado de obstaculizar el movimiento católico "independiente" o "reforma" que auspician los comunistas. El padre Amador de Cilis, fué encarcelado en Foochow, en la costa oriental china, sin haberse dado a conocer cuál es la acusación.

También fueron arrestadas la hermana superiora de las Hermanas de la Merced, hermana Elorday, que administra un colegio en Wuhu, en el río Yangtze, en la parte este de China central, y la madre Dolorosa, quien anteriormente se encontraba en un hospital en Tai Yuan, capital de la provincia de Shan Si, en la región septentrional de China. Se ignora qué delitos han cometido.

Hay dos hermanas dominicas y dos sacerdotes confinados en sus hogares en Foo Chow, pero ahora no se ha sabido que hayan sido encarcelados.



INAUGURARA SEDE DE SU CLUB.— Inés Labreaux, Reina del Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda" inaugurará esta noche la nueva sede del club en calle Rosas 1352. Con tal motivo se ha elaborado el siguiente programa: 20 horas; reunión de directorio; 21 horas, comida en honor de S. M. Inés I; 22 horas, discurso del vicepresidente, señor Bernardo Herrera, y 23 horas, baile.

Peñarol viene a Chile

Aún no se sabe con seguridad cuándo viajará Peñarol, para participar en la jira que patrocina el club Colo Colo. En una última correspondencia informa que nada puede adelantar respecto a la fecha del viaje, pues está esperando el término de la competencia oficial, donde se están cumpliendo las jornadas finales, pero reitera que la jira es algo ya acordado.

EL PUNTERO GAETE YA FIRMO PARA "U"

Ayer firmó contrato como jugador profesional de la Universidad de Chile, el puntero izquierdo del Rangers, de Talca, Miguel Gaete. Es ésta la segunda conquista importante de los azules. La primera fué el inter Arce, de la 'Adip".

La directiva de la entidad estudiantil tiene el propósito de mantener en su cuadro de honor, para el año próximo, nada más que al argentino Ongaro y al español Passeiro. El resto del team lo formarán con elementos jóvenes. Desde luego, en la jira que harán al norte, contratarán a dos o tres jugadores más que ya están escogidos.

BRASILEÑOS TENDRAN FUTBOL INTERNACIONAL

RIO DE JANEIRO, 28 (U. P.) — El domingo el Vélez Sarfield jugará en Vitoria, capital de Espíritos Santo, frente al Vitoria Fútbol Club. Atlanta jugará en la ciudad de Aractuba, estado de Sao Paulo, frente al Club Sao Paulo.

El 5 de enero el Ferrocarril Oeste, deberá jugar en la ciudad de Portò Alegre, capital del Estado Río Grande Do Sul, esperándose también la visita de Estudiantes de la Plata y Platense.

BREVES DEL DEPORTE

JUGARA EN BUIN.— El deportivo Manuel González Araya, se dirigirá con sus tres equipos adultos de fútbol a Buin, donde enfrentará al deportivo Julio Garrido Falcón. El viaje se hará en microbús especial el que saldrá a las 13.30 horas del domingo, desde calle Victoria 417.

PRESENTACION DE REINAS.— En el club social del Banfield de Yungay, ubicado en Sotomayor 655, se efectuará esta noche la presentación oficial de las reinas del club, acto que será presenciado por S. M. Mary Vilma Loubies. Numerosos artistas de la capital contribuirán al mejor éxito de esta fiesta. Finalizará el acto con un baile familiar.

AMISTOSOS.— Blue Star y Comercial se enfrentarán mañana en la cancha Cristal Yungay, comenzando la reunión a las 15 horas, con los segundos equipos.

—Boca Juniors jugará con el Fábrica Nacional de Sacos, con los tres equipos, mañana en la cancha de los primeros, comenzando a las 14.30 horas.

CELEBRA ANIVERSARIO.— Con un acto deportivo y social pondrá término a sus festividades del 26.o aniversario, el club Juvenil Población Huemul. Concurrirá la Reina señorita Lilia Gómez Morales y su corte de honor. Serán invitados especialmente los socios honorarios y fundadores. Por la tarde, habrá un partido de fútbol entre los socios antiguos y nuevos.

BASQUETBOL POPULAR.— Mañana, en el Estadio Chile, se efectuará un festival de básquetbol, organizado por la Asociación 4.a Comuna, en honor de Amalia Villalobos, del Green Cross, que ha sido designada integrante del cuadro metropolitano que irá al nacional de Concepción. El partido de fondo ha sido encargado a la selección de Santiago con Magallanes.

TORNEO NAUTICO HABRA HOY EN LA PISCINA DE LA "U"

A las 18 horas de hoy se efectuará la competencia de natación en la piscina de Los Leones, con Invencible Armada, que organiza la Asociación Universitaria, torneo que corresponde al segundo de verano, y en el que tomarán parte los nadadores más capacitados de la "U", además de varios elementos nuevos que se han revelado como promesas.

El programa es el siguiente:

25 Mts. libres, hombres, menores de 12 años; 25 Mts. espalda, damas, menores de 12 años; 50 Mts. libres, hombres, menores de 14 años; 100 Mts. pecho, hombres, todo competidor; 50 metros espalda, damas; 100 mts. libres, damas; 50 Mts. libres, hombres, menores de 17 años; 100 Mts. libres, hombres menores de 17 años; Posta 4 x 25 Mts. infantiles; 100 Mts. espalda, hombres, menores de 17 años; 100 Mts. libres, 2.a y 3.a categorías; 100 Mts. espalda, todo competidor, y 200 Mts. libres.

ASOCIACION VICTORIA REPARTE SUS PREMIOS

Esta noche, a las 22 horas, la Asociación Deportiva Victoria procederá a repartir sus premios del año en curso. Este acto tendrá lugar en la sede del Deportivo Juan Vicuña. Recibirán estímulos los clubes Cañonero, campeón de primera serie; Cruz del Sur, de segunda y Ciclón, de tercera. También Cruz del Sur, Juan Vicuña, Atenas y Comercial San Diego, en primera divsión; Atenas, Angamos, Cañonero, Juan Vicuña y Comercial San Diego, en segunda; Juan Vicuña, Cañonero, Defensor Víctor Manuel y Comercial San Diego, en tercera; los árbitros, señores Sergio Uribe, René Rojas y Jaime Caldentey; los delegados, señores Martín Huenuqueo, Manuel Chávez, Manuel Martínez, Carlos Concha, Tomás García y Osvaldo Pozo y los jugadores Tomás López, Matías Muñoz, Raúl Pavez, Jorge Fornés, Sergio Miranda, Carlos Retamales, Mario Contreras, Adolfo Sotomayor, Mario Bustos, Humberto Rocco y Luis Valenzuela.

También recibirán premios los señores Justo Seguel, Fernando Bravo, Fernando Pozo, Juan Gutiérrez y Oscar Pérez.

ULTIMO DIRECTORIO DE BADMINTON ACLARA VALIDEZ DE LA FUSION

Dolidos por el éxito de la Asamblea Extraordinaria que celebró el Club de Deportes Ferrobadminton, el domingo último, a la que asistieron más de quinientos asambleístas, y que fué prestigiada por el secretario de la División de Honor profesional, y por el Notario Público don Julio Lavín, quienes darán fe oportunamente de la corrección con que se llevó a efecto el acto plebiscitario, en que se ratificó la fusión de Badminton y Ferroviarios, dando así por definitivamente terminadas las exigencias del Consejo de Defensa Fiscal, para concederle a Ferrobadminton, su personalidad jurídica; han enviado a la prensa artículos firmados por un señor Jorge Bate P. y Alfredo Arancibia, que se autotitulan presidente y secretario del Club de Deportes Badminton.

Manifiestan estos caballeros, que la asamblea celebrada por Ferrobadminton no tiene validez legal porque este Club no tiene personería jurídica; es bien extraño que una institución no pueda reunirse para determinar sus conveniencias, en circunstancias que sí puede gastar más de cinco millones, en el curso de los dos años que dura su existencia como entidad fusionada, en contrataciones de jugadores, sueldos, primas, gastos generales y en cancelar compromisos contraídos arbitrariamente, por su ex presidente don Oscar de la Cruz Toledo, quien es, desgraciadamente, el alma mater de este movimiento separatista.

Por otra parte, es conveniente dejar en claro que la última asamblea de Badminton, celebrada el 10 de noviembre de 1949, eligió el siguiente directorio: presidente, Oscar de la Cruz Toledo; primer vicepresidente, Gustavo Neveu G.; segundo vice, José Hernández D.; tesorero, Leonidas Medina N.; protesorero, Osvaldo Lastra F.; secretario, Hernán González C.; prosecretario, Augusto Zúñiga J.; director, Isaac Silva G. Este fué pues el directorio, que convino y firmó el pacto de fusión, y por lo tanto son los socios de ex Badminton, que con mayores razones pueden invocar sus derechos a ser dueños de la personería jurídica de este club, pues bien, únicamente el señor Oscar de la Cruz, no está actualmente en Ferrobadminton; y éste no ha tenido la entereza de afrontar las consecuencias de su obra disolvente, sino que escudado en el nombre de otras personas, ha iniciado esta campaña, tendiente a satisfacer sus intereses personales.

Los ex socios de Badminton que se mantienen leales a la palabra empeñada, repudian las actuaciones de este grupo de personas que se arrogan derechos que no tienen, y desconocen la mascarada que con el nombre de Asamblea de Badminton, se celebró el día 10 de diciembre recién pasado.

El presidente de Ferrobadminton, en su última asamblea, en un gesto que le honra, hizo un llamado de cordialidad para aunar esfuerzos en bien de la institución, y en bien del Deporte Nacional.

No habíamos querido caer en el campo de las polémicas de prensa, pero cuando se sorprende a la afición deportiva, con falsas aseveraciones, es de imprescindible necesidad hacer brillar la verdad, aunque ésta lesione algunos intereses.

Por el bien del Deporte Nacional y el de las instituciones que lo forman, manifestamos que desenmascararemos a todos los que actúan en este movimiento antideportivo y antisocial, sin importarnos las consecuencias.

Los abajo suscritos, todos directores del ex club Badminton en el momento de la fusión, reconocemos haber gestionado este pacto y lo ratificamos en la asamblea del domingo 23 del actual.— **Leonidas Medina N., José Hernández D., Isaac Silva G., Hernán González C., Gustavo Neveu G., Osvaldo Lastra F.**



SE FUE FERROCARRIL OESTE.— En el avión LAN de ayer regresó a Buenos A[...] junto de Ferrocarril Oeste, que cumplió cuatro presentaciones en canchas locale[s] del Mar. En su debut perdió por 3-2 frente a un combinado profesional; luego [...] dax 1.0 y al Colo Colo 2-1, y perdió en el match de despedida ante Everton[...] delegación vino integrada por Marrapodi, Salvucci, Piovano, García, Gonzále[z ...] ro, Garrancini, Diez, Ardanaz, Raelle, Runzer y Bermúdez.

DISTEFANO QUIERE JUGAR EN B. AIRES

BOGOTA, 28.— (UP.)— Círculos allegados al club de fútbol Millonarios no ocultan las diferencias existentes con varios jugadores, entre ellos Néstor Raúl Rossi y Alfredo Distéfano, respecto a la renovación de los contratos para el año próximo.

Distéfano ha viajado a Buenos Aires y se cree que este centro-forward preferiría jugar en Buenos Aires en 1952, si algún club argentino logra la transferencia de acuerdo con el último convenio entre la Dimayor, de Colombia, y la FIFA.

LA NACION

SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

"En Colombia se juega un fútbol de fantasía"

SE ESTUDIA UN TORNEO CON "SUCRE" Y "CALI"

Audax Italiano, vicecampeón profesional de fútbol, estudia en estos momentos el costo de la traída de los cuadros Sucre, del Perú, y Cali, de Colombia. Se haría con ellos un torneo especial en el que, aparte de los nombrados y de Audax, actuarían Unión Española, el campeón, y Santiago Morning.



SE HA LUCIDO.— Buena actuación viene cumpliendo el primer equipo del club "V de la Victoria", en el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, donde se perfila como uno de los oponentes más serios al título de campeón. Lo integran: Leiva, Salinas, Sánchez, Trincado, Vergara, Rojas, Pardo, Toledo, Moraga, González y Salinas.

EL FUTBOL DE LOS BARRIOS EN LAS CANCHAS SANTIAGO

Los siguientes encuentros se fijaron para mañana por el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 horas: Quintín Vargas con Población Delicias, segundos equipos; 16.15 horas: Juventud Las Rejas con Hernán Moreno, segundos equipos; 17.15 horas: Población Delicias con Quintín Vargas, primeros equipos; 18.30 horas: Hernán Moreno con Juventud Las Rejas, primeros equipos; turno, Sólari y Población Zelada.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Unión Constantino con Estrella de Quinta, terceros infantiles, segundos y primeros adultos; 15 horas: Solari con Brasil Juniors, segundos equipos; 16.15 horas: Población Carrera con Población Zelada, segundos equipos; 17.15 horas: Brasil Juniors con Solari, primeros equipos; 18.30 horas: Población Zelada con Población Carrera, primeros equipos; turno, Juventud Las Rejas y Quintín Vargas.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 9.30, 10.15 y 11.15 horas: Alpatacal con Juventud Chilena, terceros infantiles, segundos y primeros adultos; 15 horas: Juventud Viel con Dos Américas, segundos equipos; 16.15 horas: Javiera Carrera con Unión San Camilo, segundos equipos; 17.15 horas: Dos Américas con Juventud Viel, primeros equipos; 18.30 horas: Unión San Camilo con Javiera Carrera, primeros equipos; turno, Brasil Juniors y 29 de Enero.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 9.15, 10.15 y 11.15 horas: Estrella National con Benito Armingol, terceros, segundos y primeros equipos adultos; 15.30 16.30 y 17.30 horas: Lacunza con Deportivo Barracas, terceros, segundos y primeros equipos en partidos amistosos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15 horas: Población Velásquez con Los Cóndores, segundos equipos; 16.15 horas: 29 de Enero con Chile-Brasil, segundos equipos; 17.15 horas: Los Cóndores con Población Velásquez, primeros equipos; 18.30 horas: Chile-Brasil con 29 de Enero, primeros equipos.

Cambió de directiva el básquetbol local

Se reunió el Consejo de Delegados de la Asociación de Básquetbol de Santiago para elegir el nuevo Directorio para el año próximo, el que quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, señor Humberto Rodríguez Gaete; vicepresidente, señor Jaime Massot; tesorero, señor Cornelio Tijmes, y director señor Carlos Videla. El puesto de secretario quedó por designarse en una sesión próxima, ya que no se obtuvo mayoría reglamentaria.

TORNEO NACIONAL DE POLO LIBRE SE INICIA ESTA TARDE

En las canchas del Club San Cristóbal se jugarán esta tarde los primeros partidos del Campeonato Libre de Polo de Chile, torneo que sirve para clasificar al campeón nacional por el presente año.

La final se disputará mañana entre los dos ganadores de hoy. El programa elaborado para esta tarde es el siguiente:

16 horas.— Universidad Católica con Gorila, Umpire, Club Quilapán.

17.30 horas.— Quilapán con San José, Umpire Club, U. Católica.

El encuentro final en disputa del título, se jugará a las 18 horas de mañana, al término del cual se procederá a repartir los premios de las Copas Patricio Larraín, Consuelo, San Vicente, San Cristóbal, Campeonato de Handicap y Campeonato Libre.

LOS EQUITADORES SERAN AGASAJADOS

El miércoles a las 12 horas, en el Club Militar, se efectuará el cóctel que ofrece la Federación Deportiva Militar, en honor de los integrantes del equipo ecuestre nacional, que participará en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

Dijo Livingstone, que regresó ayer

Después de 36 horas de vuelo, regresó ayer de Bogotá el popular "Sapo" Livingstone, que integró el conjunto de la Católica, en la jira que cumple por Ecuador y Colombia, como arquero y capitán. En Los Cerrillos fué esperado por su esposa, señora Lucía Vivanco, y demás familiares, y numerosos dirigentes y socios de la entidad estudiantil.

LA NACION también saludó al crack. "He regresado obligado por la cercana circunstancia de ser padre de familia. Prácticamente, en este aspecto, estoy al igual que si todo un equipo contrario, se hallara jugando sobre mi arco. Pero me encuentro tranquilo esperando la "cigueña".

"Del fútbol ecuatoriano y colombiano es bastante lo que puedo decirles, pero por ahora, como el tiempo apremia, sólo les indicaré que los progresos son tremendos. Más en Ecuador que en Colombia. Cuesta ganar en Guayaquil y en Quito. En cambio, en Bogotá o en Barranquilla, sólo se busca el preciosismo en las jugadas. "Millonarios", uno de los equipos fuertes, se lleva la pelota para atrás y para adelante, sin perder su control, al igual que en el básquetbol. Al público le gustó esta modalidad impuesta por los cracks argentinos, uruguayos y brasileños. Pero sólo fué al principio. Ahora se ha alejado algo de las canchas, produciendo una crisis económica en las instituciones. Parece que estuviera cansado de ver el mismo espectáculo fantasista. En Ecuador existe el espritu de lucha, de garra y guapeza en los equipos, lo que da permanente atracción a los partidos y, por supuesto, al campeonato".

"Sobre la actuación de la Católica, sólo puedo decirles que ésta no ha sido del todo deficiente Hay que ver lo que es jugar con un calor intenso y a 2.500 metros de altura. El clima es un factor importante en el desempeño de los cuadros afuerinos. Y si no, que lo digan Racing, San Lorenzo e Independiente, que han sufrido contrastes serios frente a los conjuntos locales. "Esto no es justificación de derrotas, pero siempre hay que tenerlo en cuenta".

"Antes de despedirme, por favor digan que todos los muchachos de la U. C. se han portado como excelentes deportistas, esto es, con disciplina ejemplar en todos los aspectos. La capitanía del cuadro se la dejé a Hernán Carvallo, un sucesor "grande" y buen muchacho".

Asamblea general del "Defensores de Chile"

Mañana a las 10 horas celebrará asamblea general ordinaria el Club de Tiro al Blanco "Defensores de Chile", en el stand del Club Militar. La tabla es la siguiente: acta; memoria anual, y elección del nuevo directorio para el período 1952-53.



REGRESO LIVINGSTONE.— El correcto arquero de la Universidad Católica regresó ayer a Santiago, luego de dejar a su equipo en Bogotá. "El calor y la altura han afectado al elenco", declaró, y manifestó también su admiración por el progreso del fútbol en Ecuador.

Santa Fe de Bogotá venció a la U. Católica por 5 a 2

BOGOTA, 28. (UP)— El equipo de fútbol de la Universidad Católica, de Chile, fué derrotado por el cuadro local Santa Fe por cinco goles contra 2, completando sus presentaciones en Bogotá con la tercera derrota consecutiva a manos del team bogotano. El primer tiempo terminó en empate a dos tantos por lado.

El encuentro se inició a las 12.15 con las siguientes alineaciones:

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE: Fernández; Alvarez y Monestés; Carvallo, Andere y Jara; Carrasco, Prieto, Cisternas, Díaz y Molina.

SANTA FE: Chamorro; Martínez y Miotti; Candal, Peruca y Benegas; Moyano, Fernández, Pontoni, Rial y Contreras.

A los dos minutos de haberse iniciado el match, Cisternas por intermedio de un pase de Jara obtiene el primer tanto para el equipo chileno. Durante los primeros quince minutos el encuentro tuvo algunas alternativas, pero después de éstos los locales lograron un completo dominio gracias a la calidad excepcional de sus cracks argentinos Pontoni, Peruca, Fernández, Benegas y Moyano, que supieron superar a una defensa que empezó jugando muy bien, pero que luego se sintió agotada por el intenso calor reinante.

La U. C. convenció al numeroso público sobre todo por su actuación en el primer tiempo, en donde pudo y debió sacar ventajas. Sin embargo, el empate a 2 goles resultó un premio para la labor de los visitantes dada la excepcional calidad de los locales. En la etapa complementaria las cosas cambiaron radicalmente y Santa Fe no halló ya mucha resistencia, llegando así al término del lance con una victoria amplia por 5-2.

7.200 MTS. TIENE LA "CORRIDA" DE SAN SILVESTRE

SAO PAULO, 28 (U. P.)— Se encuentran aquí los atletas de España, Portugal, Bélgica, Francia, Alemania, Finlandia, Uruguay y Chile, que participarán en la corrida de San Silvestre de 7.200 metros, la noche del 30 de diciembre. Falta que lleguen los representantes de Yugoeslavia, Argentina y Estados Unidos.

Los atletas de estos mismos países disputarán el 3 de enero, en el estadio de Pacaembu las pruebas de 1.500 metros, 3.000 metros, 5.000 metros y 10.000 metros.

Esta última prueba internacional de atletismo es un homenaje del Brasil para los atletas extranjeros.

NADADORES DE LA ASOCIACION SANTIAGO COMPITEN ESTA TARDE

En la piscina del Stade Francais se efectuará hoy, a las 18 horas, un torneo organizado por la Asociación Santiago, con la participación de nadadores de los clubes Green Cross, Unión Española, Stade Francais, Universidad Católica, Maccabí y Manquehue.

Las pruebas que se consultan en el programa son: 33 metros libre, pecho y espalda, para damas infantiles; 100 metros libre, pecho y espalda, para juveniles; 100 metros, libre, pecho y espalda, para todo competidor; 33 metros libre, pecho y espalda, para hombres infantiles; 100 metros, tres estilo, juveniles, y 100 metros para todo competidor.

Habrá, además, un partido de water-polo, entre los equipos juveniles del Stade Francais y Universidad Católica. Al final del torneo se repartirán los premios.

TORNEO DE BOX DE LOS BARRIOS

La Asociación de Box de Santiago ha abierto las inscripciones para el próximo campeonato de Los Barrios que se iniciará a mediados de enero en el ring del Estadio Chile. Estas se cerrarán el 6 de dicho mes.

La Comisión de Campeonato que preside el vicepresidente de la Asociación, Sr. Julio Kaempfer, atiende diariamente de 19 a 21 horas, en la secretaría, Avenida Bernardo O'Higgins 237. Integran la comisión los señores Carlos Díaz, Sergio Reyes y Gerardo Villagrán.

O. Agramonte puso K. O a Wilson Kohlbrecher

BERLIN, 28. (U. P.)— (Urgente).— El boxeador cubano Omelio Agramonte, de 193 libras, campeón de los peso pesado de Cuba, propinó un knockout al alemán Wilson Kohlbrecher, de 216 libras, en el 7.o round, en Arena Deportiva Functurm.

PREMIO "GARNHAM" PARA ATLETISMO, FUTBOL Y CICLISMO

A mediodía de ayer tuvo lugar, en el Departamento de Deportes del Estado, una ceremonia, con motivo de procederse a la entrega de tres copas donadas por la señora Emilia Garnham, viuda del dirigente señor Leonidas Garnham, quien hace un año dejó de existir en nuestra capital.

El general señor Osvaldo Puccio agradeció a nombre del deporte, el obsequio de la señora Garnham, e hizo, en frases de afecto, un recuerdo de la trayectoria cumplida por el señor Garnham, en las actividades deportivas nacionales. Luego procedió a descubrir un busto del distinguido dirigente, "que ocupará —dijo— un sitial predilecto en el Museo del Deporte Nacional, en formación".

Finalmente, el general Puccio procedió a hacer entrega de los trofeos a los señores Fernando Renard, de la Federación Atlética de Chile; Humberto Martínez, de la Federación Ciclista de Chile, y Luis Valenzuela, presidente de la Federación de Fútbol de Chile.

EL IBERIA ESTIMULA A SUS INFANTILES

En su local de calle Echeverría 1002, el Club de Deportes Iberia procederá a hacer entrega de premios a los más destacados jugadores que lo representaron en la competencia oficial de la Sección Cadetes.

Están invitados a este acto los directores y socios honorarios de la institución.

En dos canchas habrá hoy fútbol amistoso

En la cancha Francisco Arellano y Santiago Morning N.o 1, se disputarán hoy los siguientes encuentros amistosos de fútbol:

CANCHA F. ARELLANO.—15.15 horas: Parquet Kupfer con Sindelén, dos equipos; 17.30 horas: Domingo Duhalde con Splendid, dos teams.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 15.30 horas: Drotifancia con Tintorerías Viñas, dos equipos.

CITACIONES

CLUB NACIONAL DE TIRO. — Sesin ordinaria, mañana a las 10.30 horas en el polígono Recoleta. Tabla: memoria anual; balance de tesorería; elección de directorio y asuntos varios.

RIVER PLATE.— Mañana a las 13 horas, jugadores en Av. Irarrazával esquina de Julio Prado.



BANFIELD DE YUNGAY ELIGE SU REINA.— Lucy Vera, Elena Vásquez, Bernarda Villena, Elba Zagal, Nelly Arredondo y Lilian Belmar, candidatas a Reina del Club Deportivo Banfield de Yungay, entusiasta y bien organizada entidad del popular barrio de la Plaza Yungay. Banfield está celebrando su décimosegundo aniversario y proclamará a su reina el 20 del mes próximo.

AMERICA CON MINAS MELON, EL MEJOR PARTIDO

Torneo oficial de fútbol de la Divha

América, de Rancagua, y Minas Melón, de Calera, son los equipos que tendrán a su cargo el encuentro más importante que por la competencia oficial de la DIVHA se efectuará mañana en el Estadio de El Melón. El elenco rancagüino ocupa actualmente el puesto de puntero del torneo y el cuadro de Calera va segundo, sólo a dos puntos del virtual campeón.

Formarán así:

AMERICA: Acevedo; Naranjo y Romo; Vidal, Reyes y Díaz; González, Bedoya, Pozo, Silva y Prieto.

MINAS: Núñez; Durán y Andrade; Alvarez, J. Arredondo y Guajardo; Estay, Orrego, Duque, Arredondo y Saavedra.

Otro encuentro de interés será el que protagonizarán Rangers, de Talca, y Bata, de Peñaflor, match que se jugará en el Estadio Municipal, de Talca. En la primera rueda ganó el Bata por 3-0. Los equipos formarán como sigue, bajo las órdenes del árbitro, señor Leopoldo Santelices:

RANGERS: Valenzuela; Pino y Badilla; León, Iturriaga y Mandiola; Gaete, Casanova, Pinto, Romero y Rojas.

BATA: Bustos; Cornejo y Maulén; Ramírez, Orellana y Rojas; Acevedo, Vilches, Cid, Dejeas y Farías.

En el Estadio Transandino, de Los Andes, jugarán el Luis Matte y Transandino, equipos que se diferencian en un punto en la tabla. Este partido será arbitrado por don Joaquín Castro y los elencos formarán así:

TRANSANDINO: Milanés; Smith y Vergara; Allende, Varas y Caicedo; Celedón, Pizarro, Zárate, Porcio y Vargas.

LUIS MATTE: Echeverría; Romero y Riveros; Palma, Aguilar y Orellana; Velásquez, Pino, Martínez, Navarro y Saavedra.

Otros partidos de esta misma competencia, se jugarán en Curicó, donde actuarán Alianza con Maccabí. En Rancagua jugarán Instituto O'Higgins con Lautaro, de Buin; en la cancha Ferroviarios, de esta capital, Santiago National con Maestranza Central y en el Estadio Cía. de Gas, Walter Müller con Deportivo Yarur.

CARRERA DE AUTOS PARA INFANTILES

Mañana a las 10 horas se efectuará en las calles Gorbea y Molina, una competencia automovilística infantil, organizada por el Club de Deportes "México". Concurrirá invitado el Embajador de México y autoridades del deporte local.

FESTIVAL DE FUTBOL DEL "SUPLEMENTEROS"

En la cancha de la Asociación de Conchalí, se efectuará hoy, a las 14 horas, un festival de fútbol organizado por el Club Deportivo Suplementeros, a beneficio de su socio Zorobabel González.

Los equipos del Suplementeros de los distintos barrios, tendrán los siguientes rivales: Barrio Providencia con Isidoro Errázuriz; Plaza de Armas con Inés de Suárez; Independencia con Florista; Estación Central con Defensor del 4; Matadero con Bolsa de Comercio; Recoleta con Fuscal; La Legua con San Lorenzo; San Pablo con Ríoseco; segundos equipos de Plaza de Armas con Radio Cervantes; Inés de Suárez con Vidal Araya y Matadero con Ministerio de Obras Públicas.

Walter Ader venció en ajedrez a Mangini

MONTEVIDEO, 28 (U. P.) — En la octava rueda del campeonato internacional de ajedrez de Punta del Este, el español Toram, y el brasileño Germán, suspendieron el match en la jugada 40 con una posición favorable a Germán.

En los otros partidos Ader venció a Mangini; Bauza a Corral; Canepa y Elikases, hicieron tabla a las 41 jugadas y Letelier y Kalcitein suspendieron el match a las 44 jugadas.

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional

Se avisa a los imponentes que con motivo del Balance Anual de la institución, las oficinas permanecerán cerradas el 31 del presente mes.

REGATAS PARA NOVICIOS HABRA EN VALPARAISO

La Comisión de Regatas del Yachting Club de Valparaíso elaboró el programa para las carreras de novicios que se efectuarán los días 5 y 6 de enero, con participación de embarcaciones del Yachting Club y del Náutico de la Marina.

Estas regatas se correrán en Recreo y será la penúltima de la temporada, ya que el Club Naútico organizá otra para fines de enero antes del campeonato de Valdivia.

Asimismo, para enero se tiene programado el bautizo y regata de los Yates de la Universidad de Chile, cuyas embarcaciones serán botadas al agua en el Refugio de Recreo.

Las bases para las regatas de novicios son éstas:

a) Podrán participar todos los yatistas que no se hayan inscritos como patrones en regatas anterires, aun cuando hayan timoneado, reemplazando a los ausentes. b) Los patrones veteranos pueden embarcarse como tripulantes, pero no podrán tomar la caña en ningún momento. c) Si por razones de seguridad se viola la regla anterior, el bote será descalificado. d) En caso de viento superior a fuerza 4, será obligatorio tomar dos fajas de rizos. e) Las dos regatas se correrán a las 15 horas de los días sábado y domingo. f) Las inscripciones se reciben en los fonos 5567 y 5179, y el valor será de $ 50 por barco. g) Se correrá con la fórmula internacional de puntaje, y h) Se consultarán premios para los tres primeros timoneles que resulten con el puntaje total.

Aniversario del Club Santa Adela, El Monte

EL MONTE, 28.— El Deportivo Santa Adela celebrará el lunes su primer aniversario, con diversos actos deportivos y sociales, que tendrán lugar en la Parcela N.o 7. El nuevo directorio quedó presidido por D. Angel Donoso, actuando de secretario el señor Oscar Núñez — (MELLA, corresponsal).

PERSONAL DE NO... JUGARA FUTBOL

Hoy a las 17 horas ... cha N.o 8 del Estadio ... se medirán en fútbol ... ros elencos de los clu... Almarza y Conservad... nes Raíces.

El cuadro de la Nota... za formará con: Espi... zio, O. Ortiz, Rodrigu... tes, Christensen, Aya... lo, David, S. Ortiz y ... Reservas: Manuel A... Hewstone Manuel Ca... Castro y Carlos Carr...

Independiente d... en México con ...

CIUDAD DE MEX... (UP.).— La Federación ... de Fútbol anunció que ... dará la bienvenida al ... gentino Independiente ... pios de enero, en el p... cial de la serie interna... se celebrará en el Esta... pico de esta capital.

Todavía no se han ... fechas en que el Inde... jugará contra el Atlan... lajara y León. Han ex... res de que el equipo ... cuyas filas militan los ... Malenchance, Orel y C... disolverá antes de pasar ... gunda división, debido ... rrotas sufridas en la ... que acaba de terminar.

Gimnástico A. ... juega con C. A...

Por la competencia ... de la división de ... la Asociación Santiago ... bol, se medirán ... primeros cuadros del ... tico Arturo Prat, con ... cio Atlético, en la ca... Cuarta Zona, a las ... ras.

El Gimnástico cita ... guientes jugadores: ... Carreño, Hnos. Bar... Gómez, Bonet, Ramír... ra, Vidal, Flores, Mar... y Jara.

CLUB FUSILEROS ... ELIGE DIRECTORI...

Mañana a las 9.30 ... su secretaría (Estadio ... se efectuará la reunión ... del Club de Fusileros ... fensores de Chile, para ... nuevo directorio para ...

NOTIFICACION

Las ESCUELAS LATINO-AMERICANAS hacen ... que han puesto término al contrato por medio del ... señor Vicente E. Maida ocupaba la Gerencia de la ... Chile que las mismas tienen instalada en los dos ... de la Alameda B. O'Higgins N.os 381 y 2595.

Por consiguiente, y a partir de la fecha el señor ... te E. Maida queda absolutamente desvinculado de las ... cionadas escuelas.

LA DIRECCIO...

SANTIAGO, 28 de Diciembre de 1951.

Implantación Itinerario ... Verano en la Red Nort...

A contar desde el Domingo 30 del presente se ... cará la hora de salida de los trenes a Iquique y Ant... ta, en la siguiente forma:

TREN DIRECTO A IQUIQUE, que sale de Cala... Domingos a las 22.45, lo hará los mismos días a la... horas; su combinación de Mapocho y Puerto saldrá ... 14.

TREN ORDINARIO A IQUIQUE, que sale de ... los Jueves a las 23, lo hará los mismos días a las 17... ras; su combinación de Mapocho y Puerto saldrá a ...

Los demás trenes seguirán circulando con el iti... de costumbre.

Para mayores datos, se puede consultar a la ... de Informaciones Santiago, Bandera 138, teléfonos 8... 85675.

FERROCARRILES DE... ESTADO

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 33.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 18.15 a 20.35 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 27.a, 28.a, 29.a, 30.a, 31.a y 32.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, quien de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 81, letra c), del Reglamento de la H. Cámara, cita a la presente sesión, para ocuparse del proyecto de ley que aprueba el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1952.

2.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que modifica las rentas del personal de la Administración Pública.

El segundo, que modifica la planta y los escalafones de los Empleados Civiles de la Armada.

3.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir terrenos, lotearlos y venderlos a plazo a personas de escasos recursos;

El que autoriza a la Municipalidad de Santiago para excederse en el porcentaje señalado en el artículo 109 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, y

El que prorroga los plazos establecidos en la Ley N.o 9.689, sobre empleados semifiscales.

Con los dos restantes incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

Reglamenta la inscripción de las obras de los autores extranjeros en el Registro de Propiedad Intelectual.

Autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional y destina su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

Modifica la Ley N.o 6.488, que destina fondos para la construcción y conservación de diversas obras necesarias para la protección de la vida humana en el mar.

Proyecto de ley sobre jubilación de los periodistas.

Establece normas para la creación y funcionamiento de cooperativas agrícolas.

Permite introducir al país papel destinado a la impresión de diarios, libre de derechos.

Amplía las facultades y prorroga el plazo para informar de la Comisión Estructuradora de la Administración Pública.

Serán considerados como fondos propios o internos los fondos de Economías Generales de las reparticiones de Carabineros de Chile.

Prorroga los efectos de la Ley N.o 7.078 hasta el 31 de diciembre del presente año.

Modifica el artículo 28 de la Ley N.o 7.600, con el objeto de aumentar el monto de los préstamos que concede la Caja de la Habitación.

Concede beneficios al Vicario Apostólico de la Araucanía.

Declara feriado legal en la ciudad de Valdivia el día 12 de febrero de 1952.

Autoriza a la Municipalidad de Porvenir para establecer un nuevo impuesto adicional sobre los bienes raíces.

Modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Autoriza a la Municipalidad de Galvarino para contratar un empréstito.

Autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para enajenar unos terrenos en Santa Inés, de acuerdo con la Ley N.o 7.600.

Autoriza al Presidente de la República para que venda a la Municipalidad de San Bernardo el terreno y edificios que ocupaba el antiguo cuartel de la Escuela de Infantería.

Declara de utilidad pública y autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un inmueble.

Autoriza a la Municipalidad de Santiago para excederse en el porcentaje señalado en el Art. 109 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Autoriza a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito.

Libera de derechos de internación a los materiales consignados al Departamento de Compras de la Junta Central de Beneficencia y destinados al Hospital Regional de Antofagasta.

Autoriza a la Municipalidad de San Francisco de Mostazal para contratar un empréstito.

Aclara el sentido del artículo 20 de la Ley N.o 8.283, con respecto al goce de quinquenios del personal de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual se refiere al que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, relacionado con el cumplimiento de la ley [illegible], que dispuso la acuñación de las monedas de cupro-níquel y de cobre y sobre la aplicación que se ha dado a sus disposiciones.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual da respuesta al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca de la forma en que se han cumplido las disposiciones de la ley 9,629, con respecto a la contratación de personal en la Administración Pública desde el 1.o de enero de 1949.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual, de acuerdo con lo manifestado por Su Señoría en sesión de fecha 12 del presente, remite los antecedentes relacionados con las gestiones seguidas por la Dirección General de Sanidad para conceder asignaciones a su personal.

7.o— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno, con el cual da respuesta al que se le enviara al señor Ministro del Interior a nombre del Honorable señor Soto, acerca de un plan de construcciones a efectuarse en Chillán Viejo, con motivo de cumplirse el bicentenario de su fundación.

8.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien en virtud de lo dispuesto en la ley 8,918 remite copia de los decretos números 2,244 y 2,283, que autorizan a médicos de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social para que se ausenten del país con goce de sueldo íntegro.

9.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza la adquisición de un buque-escuela para el personal de la Armada y de la Marina Mercante Nacional.

Con el segundo, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que concede una subvención extraordinaria al Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Con el tercero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a las Corporaciones y Fundaciones que indica, para realizar sorteos o rifas anuales con fines de beneficencia.

Con el cuarto, comunica haber insistido en la aprobación del proyecto de ley, desechado por esta Honorable Cámara, que establece que los oficiales de las Fuerzas Armadas que desempeñen el cargo de Ministro de Estado ocuparán una plaza especial que no formará parte de la planta del personal respectivo.

10.— Un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de ley que aprueba el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1952.

11.— Una moción con la cual el Honorable señor Yáñez inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que, en los casos que estime conveniente, pueda mantener en servicio activo a los comandantes de las Fuerzas Armadas que hubieren cumplido los requisitos de tiempo o edad requeridos para acogerse al retiro, según disposiciones vigentes.

12.— Dos comunicaciones:

Con la primera, la Comisión Especial designada para conocer las denuncias relacionadas con las exportaciones de cobre, comunica haberse constituído y haber designado su presidente al Honorable señor Echavarri.

Con la segunda, don Ramón Lorca Campos solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1.o Autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir terrenos, lotearlos y venderlos a plazo a personas de escasos recursos, y

2.o Autoriza a la Municipalidad de Santiago para excederse en el porcentaje señalado en el artículo 109 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Si le parece a la Sala, se calificarán de simples las urgencias.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Ramón Lorca Campos ha solicitado que se le devuelvan los antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala se accedería a lo solicitado.

Acordado.

3.—SESION ESPECIAL DE LA COMISION DE HACIENDA.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE ELLA PARA CITARLA SIN SUJECION A LA DISPOSICION REGLAMENTARIA

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Comisión de Hacienda no pudo sesionar, debido a que la Honorable Cámara tomó el acuerdo de suspender por hoy día las reuniones de Comisiones. Como la Comisión indicada no ha terminado de estudiar el segundo informe del proyecto sobre exportación de cobre, cuyo plazo constitucional vence mañana, su presidente solicita a la Honorable Cámara que lo autorice para citar esta noche, sin necesidad de esperar las cuatro horas establecidas por el Reglamento.

Si le parece a la Sala, se autorizaría al señor presidente de la Comisión de Hacienda para que proceda en la forma indicada.

Acordado.

4.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor García Burr renuncia a la Comisión Especial que investiga lo relacionado con las exportaciones de cobre.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Sergio Sepúlveda.

Si le parece a la Sala, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

5.—PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y CALCULO DE ENTRADAS PARA 1952.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación y Cálculo de Entradas para 1952.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Apruébase el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación, para el año 1952, según el siguiente detalle:

Entradas	$ 29.073.301.908.—
Grupo "A", Bienes Nacionales	283.708.000.—
Grupo "B", Servicios Nacionales	834.673.000.—
Grupo "C", Impuestos directos e indirectos .	24.304.737.408.—
Grupo "D", Entradas Varias	3.650.183.500.—
Gastos	29.072.875.273.—
Presidencia de la República	43.604.880.—
Congreso Nacional	127.807.380.—
Servicios Independientes	110.878.456.—
Ministerio del Interior .	3.156.064.752.—
Ministerio de Relaciones Exteriores:	170.148.638.—
En moneda corriente, $ 34.842.097. En oro, $ 21.141.647, a $ 6,40 m|c por peso oro, $ 135.306.541	
Ministerio de Hacienda	6.030.825.717.—
Ministerio de Educación Pública	4.449.017.029.—
Ministerio de Justicia ..	620.413.972.—
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Guerra	2.247.535.719.—
Subsecretaría de Marina	1.734.780.269.—
Subsecretaría de Aviación	578.765.575.—
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	3.776.303.964.—
Ministerio de Agricultura	331.400.276.—
Ministerio de Tierras y Colonización	254.185.856.—
Ministerio del Trabajo .	492.529.171.—
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social	2.848.399.494.—
Ministerio de Economía y Comercio	2.100.214.125.—

Artículo 2.o.— Los Servicios Públicos no podrán efectuar gastos en impresiones o subscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la Ley de Presupuestos concede expresamente para tales fines.

Los Servicios Públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas, por particulares, con la denominación de éstos o cualquiera otra.

Artículo 3.o.— Las reparticiones públicas no podrán contratar servicios técnicos ni pagar honorarios por ellos, sino cuando dichos servicios no pueda prestarlos su propio personal.

Cuando fuere indispensable contratar personal para estos Servicios, se dictará, en cada caso, antes de su contratación, un decreto supremo, refrendado por el Ministerio de Hacienda, y sólo cumplido este requisito podrá decretarse el pago de los respectivos honorarios.

Artículo 4.o.— Las comisiones que se confieran a los empleados de la Administración Pública no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la comisión.

Artículo 5.o. — No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos, con cargo a fondos fiscales, en los domicilios particulares de los funcionarios públicos. Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los Servicios de la Dirección General de Carabineros, los Jueces del Crimen, la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio y la Dirección General de Investigaciones, limitándose, para esta repartición, a las comunicaciones que efectúan los siguientes funcionarios: Director General, Prefecto Jefe, Prefecto Inspector, Secretario General, Jefe Administrativo, Prefecto de Santiago, Comisario Investigaciones Ferrocarriles, Comisario Jefe Subprefectura Rural, Jefe Brigada Móvil, Jefe Brigada Homicidios, Jefe de Extranjería, Jefe Policía Internacional, Prefecto Antofagasta, Prefecto de La Serena, Prefecto de Valparaíso, Prefecto de Talca, Comisario de Talca, Prefectura de Concepción, Comisario de Concepción, Prefecto de Temuco, Jefe de Sección Confidencial y Comisarios Jefes de distintas Unidades de Santiago (6).

Artículo 6.o.— Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los Ferrocarriles del Estado y para empresas privadas, hasta la concurrencia de los fondos de que disponga la respectiva repartición, en las letras f-1) y f-2) del ítem 04 "Gastos Variables" de su presupuesto.

En cuanto excedan dichos fondos, será de cargo del funcionario que los hubiere ordenado.

Artículo 7.o No se podrá contratar empleados con cargo a la letra d) "Jornales", para los Servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta prohibición responderán del gasto indebido y la Contraloría General hará efectiva, administrativamente, su responsabilidad, sin perjuicio de que, en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor.

Artículo 8.o Con cargo a los fondos depositados por particulares para determinado objeto, no se podrá contratar empleados ni aumentarse sus remuneraciones.

Artículo 9.o Las sumas necesarias para atender al pago de las asignaciones a que se refieren los artículos 11 de la ley N.o 9,311 y 11 de la ley N.o 9,629, deberán consultarse en la letra f) "Por otros conceptos", del ítem 02 "Sobresueldos fijos", del presupuesto de cada repartición.

Artículo 10. El derecho a alimentación de que goza el personal de los establecimientos de Educación del Estado, no se extenderá a sus familiares, con excepción de los afectos al decreto N.o 2,531, del Ministerio de Justicia, de 24 de diciembre de 1928, reglamentario de la ley N.o 4,447.

Artículo 11. Sólo podrán crearse nuevos establecimientos educacionales o modificar su clasificación, cuando el presupuesto haya consultado los fondos necesarios para cubrir el mayor gasto.

Artículo 12. Fíjanse para el año 1952 los siguientes porcentajes de gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945, y el artículo 14 de la ley N.o 8,766, de 19 de marzo de 1947, para el personal radicado en los siguientes lugares:

Provincia de Tarapacá	30%
El personal que preste sus servicios en Retén "La Palma", Visviri, Putre, Villa Industrial, Poconchile, Puquios, Central, Codpa, Chisluma, General Lagos, Avanzada de Aduana de Chaca, Camarones, Pisagua, Zapiga, Aguada, Poroma, Sibaya, Huaviña, Mocha, Pachica, Tarapacá, Huara, Caleta Huanillos, Pintados, Matilla, Pica, Iris, Victoria, (ex Brac), Alianza, Buenaventura y Pozo Almonte, tendrá el	60%
El personal de la Brigada Antimalárica, siempre que se encuentre prestando servicios dentro de la provincia de Tarapacá y fuera de su base tendrá el	60%
El personal que preste sus servicios en Parinacota, Chungará, Belén, Cosapilla, Caquena, Chilcaya, Huayatiri, Isluga, Chiapa, Chusmiza, Cancosa, Mamiña, Huatacondo, Laguna del Huasco, Retén Camiña, Ticnamar, Socoroma, Chapiquiña, Enquelga, Cariquima, Sotoca, Jaiña, Camiña, Chapiquieta, Miñi Miñe, Parca y Macaya y Retén Caritaya tendrá el	100%
Provincia de Antofagasta	30%
El personal que preste sus servicios en los departamentos de Taltal y Tocopilla y en las localidades de Coya Sur, María Elena, Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Calama, Chuquicamata y Departamento de El Loa, tendrá el	50%
El personal que preste sus servicios en Ollagüe, Collahuasi, Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao, Estación San Pedro, Quillahue, Prosperidad, Rica Aventura, Empresa, Algorta, Mina Despreciada, Chacance, Miraje, Gatico, Baquedano, Pampa Unión, Sierra Gorda, Concepción, La Paloma, Estación Chela, Altamira, Mineral, El Guanaco, Catalina, Sierra Overa, Mejillones, Flor de Chile y Retén Oficina Alemania tendrá el	60%
El personal que preste sus servicios en Ascotán, Socaire, Peine, Caspana y Río Grande tendrá el	100%
Provincia de Atacama	30%
Provincia de Coquimbo	15%
Provincia de Valparaíso:	
El personal que preste sus servicios en la Isla de Juan Fernández tendrá el	60%
El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua tendrá el	100%
Provincia de Chiloé	20%
El personal que preste sus servicios en Chiloé Continental y Archipiélago de las Guaitecas tendrá el	60%
El personal que preste sus servicios en la Isla Huafo, Futalelfú y Palena tendrá el	100%
Provincia de Aysen	60%
El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, Río Ibáñez, La Colonia, Cisne, Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayer y Ushuaia tendrá el	100%
Provincia de Magallanes	60%
El personal que preste sus servicios en Isla Evangelistas e Isla Navarino tendrá el	100%
Territorio Antártico:	
El personal destacado en la Antártida tendrá el	150%

Artículo 13 Los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados por decreto supremo para prestar sus servicios en la Secretaría de Relaciones Exteriores, conservando su categoría Exterior, gozarán en Chile del sueldo asignado al grado de equivalencia que señala el artículo 21, de la ley No 9,629, pagado en moneda corriente. La economía que produzca la diferencia entre el sueldo oro y el sueldo en moneda corriente ingresará a Rentas Generales

Artículo 14. Se faculta al Presidente de la República para trasladar empleados de la planta suplementaria a cualquier Servicio de la Administración Pública. Los funcionarios trasladados continuarán gozando de la misma renta de que disfrutaban antes del traslado, y seguirán afectos a la institución de previsión en que hubieren estado haciendo sus imposiciones.

La diferencia de renta que pudiera haber entre el cargo que desempeñaban y el que pasaren a ocupar, será pagada por planilla separada y con cargo a la planta suplementaria respectiva.

El funcionario de la planta suplementaria que pase a la planta permanente a ocupar un empleo de grado inferior y con derecho al cobro de la diferencia de renta a que se refiere el inciso anterior, conservará el derecho al beneficio que contempla el artículo 46 del Estatuto Administrativo, hasta que obtenga en la planta permanente del respectivo servicio un empleo de grado superior al que tenía en la planta suplementaria.

Corresponderá al Ministerio de Hacienda formular la declaración cuando el personal de la planta suplementaria no reúna las condiciones necesarias para ser nombrado en la planta permanente. Dicha declaración podrá ser hecha refiriéndose a funcionarios determinados o bien en términos generales, según lo aconsejen las modalidades propias de trabajo de cada repartición, siendo ésta considerada como suficiente para que, en los casos que proceda, se lleven a efecto los ascensos o nombramientos, cuando los empleos por proveer sean de imprescindible necesidad.

Artículo 15.— Sólo tendrán derecho a uso de automóviles, en las condiciones que a continuación se indican, en el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios de los Servicios Públicos que siguen:

a) Con gastos de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones de cargo fiscal:

Presidencia de la República

Los actuales en uso.

Servicios Independientes

	N.o de autos
Contralor General de la República	1
Ministerio del Interior	
Ministro	1
Gobierno interior: Intendencias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule: Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen, Magallanes y Gobernación de Arica	26
Dirección General de Investigaciones: Dirección General: Director y Servicios Generales	2
Prefectura de Antofagasta	1
Prefectura de La Serena	1
Prefectura de Valparaíso: Prefectura, Inspectoría de Viña del Mar, Comisaría de San Felipe y Comisaría de Los Andes	4
Prefectura de Santiago: Prefectura (2), Brigada de Homicidios, Sección Judicial, Brigada Rural (2), Sección Sindical, Sección Confidencial, Sección Preventiva Norte y Sur (2), Subcomisaría La Moneda, Subcomisaría San Antonio, Subcomisaría Talagante y Subcomisaría Rancagua	14
Prefectura de Talca	1
Prefectura de Concepción	1
Prefectura de Temuco	1
Prefectura de Valdivia	1
Prefectura de Punta Arenas	1
Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.	
Dirección General: (Servicios Generales), Oficinas de: Iquique, Tocopilla, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción y Temuco	9
Administración de Alcantarillado de Santiago.	
Servicios Generales	1
Dirección General de Correos y Telégrafos	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Ministro y Servicios Generales	2
Ministerio de Hacienda	
Ministro	1
Superintendente de Bancos	1
Director General de Impuestos Internos	1
Dirección General de Impuestos Internos: Inspección de Magallanes	1
Dirección General de Aprovisionamiento del Estado: Servicios Generales	1
Ministerio de Educación Pública	
Ministro	1
Servicios de Cine y Radiodifusión Educativos (camioneta)	1
Dirección General de Educación Primaria: Inspecciones Provinciales de Valparaíso, Santiago, Rancagua y Talca	5
Ministerio de Justicia	
Ministro	1
Presidente de la Corte Suprema	1
Jueces del Crimen de las comunas rurales de Santiago	1
Departamento de Identificación y Pasaportes de la Dirección General del Registro Civil Nacional	1
Ministerio de Defensa Nacional	
Ministro, Servicio de Almirantes y Comisiones de Marina y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	3
Comandantes de Unidades Independientes, debiendo imputarse el gasto correspondiente al fondo de economía del Regimiento respectivo.	
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	
El número de automóviles, camionetas y camiones se fijará según las necesidades del Servicio, por decreto supremo, y su distribución se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.o 8,080.	
Ministerio de Agricultura	
Ministro	1
Ministerio de Tierras y Colonización	
Ministro	1
Dirección General de Tierras y Colonización: Oficinas de Tierras de Temuco, Magallanes y Aysén	3
Ministerio del Trabajo	
Ministro	1
Dirección General del Trabajo: Inspecciones provinciales de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso	3
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social	
Ministro	1
Dirección General de Sanidad: Director General, Servicios Generales (2), Jefaturas Sanitarias Provinciales de Tarapacá, Valparaíso, Santiago, Curicó, Talca, Bío-Bío y Cautín	10
Ministerio de Economía y Comercio	
Ministro	1
Departamento de Minas y Petróleo de Magallanes	1

b) Los funcionarios y Servicios fiscales que a continuación se expresan tendrán el uso del automóvil, sin derecho a gastos de mantenimiento, reparaciones ni bencina. Los gastos que deriven de accidentes que directa o indirectamente les puedan ser imputados y cualquier reparación de cargo fiscal, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de la Dirección General de Aprovisionamiento:

Ministerio de Justicia	
Dirección General de Prisiones	1
Ministerio de Agricultura	
Dirección General de Agricultura y Departamentos de Enseñanza Agrícola..	2
Ministerio de Tierras y Colonización	
Dirección General de Tierras	1
Ministerio del Trabajo	
Dirección General del Trabajo	1
Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social	
Dirección General de Protección a la Infancia: Dirección General y Servicio Dental Escolar	2
Ministerio de Economía y Comercio	
Comisariato General de Subsistencias y Precios	1
Total automóviles de la letra b	8

c) La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado y el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, en su caso, exigirán que todo vehículo de propiedad fiscal lleve pintado en colores azul y blanco, en ambos costados, un disco de treinta centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del servicio público a que pertenece, en la inferior, en forma destacada la palabra "Fiscal", y en el centro, un escudo de color azul fuerte. Este disco será igual para los vehículos de todas las reparticiones o funcionarios públicos, y se exceptúan de su uso solamente los pertenecientes a la Presidencia de la República, a los Ministros de Estado, al Presidente de la Corte Suprema, al Contralor General de la República, al Director General de Impuestos Internos, al Superintendente de Bancos, a los del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los de las Fuerzas de la Defensa Nacional, a los del Cuerpo de Carabineros de Chile y a los de la Dirección General de Investigaciones.

d) Los servicios de Ejército, Marina y Fuerza Aérea dispondrán de un total de setenta y nueve (79) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal. Estos automóviles se distribuirán por el Ministerio entre los distintos funcionarios y reparticiones de su dependencia, en la forma que mejor consulte las necesidades de los servicios.

e) Los Servicios de Carabineros de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 9,286 y 9,645, dispondrán de un total de sesenta y siete (67) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal, sin incluírse en dicho total a los auto-

móviles radiopatrullas, ni a los donados a la institución.

f) Los funcionarios o jefes de Servicios que no cumplan las disposiciones del presente artículo quedarán automáticamente eliminados del Servicio.

g) Suprímese la asignación de bencina, aceite, repuestos o cualquiera otra clase de consumos para vehículos motorizados de propiedad particular que, a cualquier título, reciban los funcionarios de algunas reparticiones del Estado, con excepción de los pertenecientes a Agrónomos y Veterinarios del Ministerio de Agricultura.

h) La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado y su Consejo quedan encargados de verificar la efectividad del cumplimiento de las disposiciones del presente artículo, debiendo dar cuenta de sus infracciones a la Contraloría General de la República, con el objeto de hacer aplicar sus sanciones.

Artículo 16.— Durante el año 1952, los derechos de internación y otros que se perciben por las Aduanas, que afecten a mercaderías cuya importación se haya autorizado con cambio libre o en conformidad al régimen de la ley número 9,270, se pagarán en moneda corriente, con el recargo que fije el Presidente de la República sobre la base del promedio de las cotizaciones del cambio libre en el semestre anterior a aquél en que se efectúe la internación.

El mismo tipo de cambio medio servirá de base para determinar el valor en moneda corriente de dichas mercaderías, para los efectos de los impuestos que recaen sobre el valor de las especies internadas.

Artículo 17.— Los valores correspondientes a adquisiciones que efectúe la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado en el exterior, debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que no alcancen a invertirse dentro del plazo estipulado para las cuentas que queden en "Obligaciones por cumplir", no pasarán a rentas generales de la nación vencido el plazo antes dicho, hasta la total recepción de la mercadería.

Sin embargo, si dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha de la respectiva autorización de importación, no se hubiere recibido la mercadería, las cantidades reservadas para cancelarlas pasarán a rentas generales".

El señor **TAPIA** (Presidente).— En conformidad a las disposiciones reglamentarias, el debate está cerrado en general y en particular.

El señor **COLOMA**.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero hacer presente que una indicación que formulé oportunamente y que se refiere al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas está dentro de las normas reglamentarias y debe, por lo tanto, ser debatida ahora.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Puede ser votada esta indicación.

El señor **COLOMA**.— Puede ser tratada, porque fué hecha dentro del plazo constitucional, y, en consecuencia, no requiere la venia del Gobierno, porque exclusivamente se refiere a un cambio de glosa.

Como se trata de una indicación destinada a favorecer la construcción de habitaciones populares, creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en pronunciarse sobre ella. Por lo demás, repito, está dentro de las normas constitucionales y reglamentarias.

El señor **RIVAS** (Secretario).— Puedo ratificar lo aseverado por el Honorable señor Coloma, en el sentido de que esa indicación fué presentada oportunamente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Se tratará cuando se considere la Partida correspondiente.

El señor **PUGA VEGA**.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor **BARRUETO** (don Héctor).— También pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente). — Con la venia de la Sala, tienen la palabra los Honorables señores Puga Vega y Barrueto.

El señor **PUGA VEGA**.— Señor Presidente, en la sesión especial que la Honorable Cámara celebró, a petición del Diputado que habla, para debatir el tema de los subsidios que se pagan por la vía de las diferencias de cambio, hice presente que tanto en el Cálculo de Entradas para 1952 como en el Presupuesto de Gastos para este mismo año, no se había dado cumplimiento a determinadas disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.o— El proyecto de presupuestos contendrá en un mismo documento el cálculo de todas las entradas presuntas y el cómputo de todos los gastos que verosímilmente se presuma requerirá la Administración Pública durante el próximo año fiscal. Las entradas y los gastos serán indicados íntegramente en dicho proyecto, sin deducciones de ninguna especie".

El artículo 6.o, insistiendo en esta misma idea, dice:

"El proyecto de presupuestos se dividirá en tres partes. La primera contendrá un resumen de todas las entradas y de todos los gastos; la segunda, una exposición detallada de las entradas, y la tercera, una exposición detallada de los gastos".

El artículo 15.o dispone que todas las entradas constituirán un solo fondo indivisible y que con él se cubrirán todos los gastos de la Administración Pública.

El artículo 25.o dice que el Presidente de la República determinará, por medio de reglamentos, el detalle con que deberá formarse el cálculo de gastos que se le presentarán para la preparación del proyecto de ley de presupuestos.

Los subsidios a que hice referencia, señor Presidente, caben derechamente dentro del Item 9 que señala la Ley Orgánica de Presupuestos, "Gastos generales", Subvenciones, y Primas de Fomento".

Dije en aquel entonces que esta omisión o esta infracción de las disposiciones legales y, aun, constitucionales, se venía cometiendo desde hace años por los sucesivos Ministros de Hacienda, cuando se introdujo en nuestro régimen financiero la idea de no subvencionar a determinados grupos y actividades con sumas que se consultaran en el Presupuesto de la Nación, y en cambio de señalar, en el llamado presupuesto de divisas, que se llamó posteriormente el cálculo estimativo de divisas, los distintos tipos de cambios, de 31, 43, 60 y términos intermedios etcétera, que se podían vender a ciertos grupos. Dije en esa oportunidad, hace una semana, que por este capítulo el Fisco de Chile, que nos había anunciado para el año 1951 un Presupuesto de Gastos de $ 23.259.000.000, en el cual figuraban los sueldos y sobresueldos de la Administración Pública por $ 7.900.000.000, y que se financiaba con impuestos directos e indirectos ascendentes a $ 20.000.000.000, había dejado sin considerar en el Cálculo de Entradas y del Presupuesto de Gastos, una suma que asciende, matemáticamente, a $ 11.179.000.000, la cual rebajando las operaciones hechas por algunos exportadores particulares que venden también sus cambios con pérdida, queda reducida a la cantidad de $ 10.241.520.537. En otras palabras, señor Presidente, al Cálculo de Entradas y Gastos del año 1951, en que nos encontramos, debe sumarse esta cantidad de $ 10.241.520.537, que aumentaría casi en un 40 por ciento dicho Cálculo.

Debo decir, señor Presidente, que he visto con profunda satisfacción que el Supremo Gobierno, según publicaciones hechas en la prensa, ha puesto sus ojos en el gravísimo problema de que haya un 40 por ciento de los gastos y de las entradas de la Nación que no figure en ninguna parte, hecho que, puedo asegurar a Vuestras Señorías, por propia experiencia, es imposible de captar y calcular si no se dedican muchas horas y, aún, días al estudio de la materia.

¿Cómo se originó, señor Presidente, esta diferencia que se advierte, esta infracción a disposiciones legales que se viene cometiendo desde hace años por no haber amoldado la elaboración del Cálculo de Entradas y del Presupuesto de la Nación a las nuevas necesidades creadas frente a la Ley Orgánica de Presupuestos, a las nuevas necesidades creadas por esta institución nueva de los subsidios invisibles que se ha introducido en nuestras prácticas financieras?

Cada vez que el Gobierno de la Nación procura fijar precios oficiales a determinados productos para armonizarlos con la capacidad adquisitiva de la población —esto siempre que se trate de productos que hayan de ser internados del extranjero o de pagos que deban hacerse dentro del comercio exterior invisible—, hace uso de la autorización que se le ha venido confiriendo por diversas leyes del Parlamento para señalar diversos tipos de cambios.

Ya en la primera parte de mi exposición hice presente que la facultad que se había delegado por el Honorable Congreso en el Supremo Gobierno, era, a mi juicio, desde el punto de vista constitucional, muy discutible, y que había sido usada por el Ejecutivo con tal liberalidad —esto en el mal sentido de la palabra—, que se habían producido más de diecisiete tipos de cambios, algunos de los cuales ya enumeré. El hecho es que estos subsidios se otorgan con el fin de impedir que las fuentes de producción o que el comercio importador cierre sus puertas. Se les asegura, mediante estos subsidios, una congrua ganancia, una utilidad racional ... ma que el mercado pueda ser ... tecido de estos productos a un precio ...

Y es así, Honorable Cámara, como ... trado a agrupar las diversas actividades ... cionales que disfrutan de estos subsidios ... a citar algunas de ellas, rogando ... Presidente que se sirva recabar el ... miento de la Honorable Cámara, a fin ... sertar el cuadro completo ... que tengo a la vista, al cual no ... lectura para no cansar a Vuestras ...

El señor TAPIA (Presidente).— ... asentimiento unánime de la Sala ... tar el cuadro a que se ha referido ... rable señor Puga Vega.

El señor TAGLE VALDES.— ...

El señor TAPIA (Presidente).— ...

—EL CUADRO QUE LA HONORABLE CAMARA ACORDO INSERTAR ES EL SIGUIENTE:

"SUBSIDIOS OTORGADOS A TRAVES DE LOS CAMBIOS PREFERENCIALES (1) (Presupuesto invisible) 1951

Cambio libre medio 1951 — $ 86.00 por dólar

Partida del Pres. Div.	Detalle	$ 31 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 31 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto fiscal en m/c	$ 43 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 43 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto fiscal en m/c	$ 50 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 50 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto fiscal en m/c	$ 60 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 60 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto fiscal en m/c	TOTAL Divisas otorgadas	TOTAL Subsidio o mayor gasto fiscal en m/c
	IMPORTACIONES (2)										
	Artículos alimenticios y estimulantes										
11/H	Amortización e Intereses Deuda I. A. P. I. (trigo, aceite)	6.000.000	330.000.000							6.000.000	[illegible]
4/02	Trigo	27.878.000	1.533.290.000							27.878.000	[illegible]
4/02	Harina	1.533.504	84.342.720							1.533.504	[illegible]
5/05	Azúcar, materia prima	23 235.943	1.277.976.865							23.235.943	[illegible]
5/05-a	Azúcar refinada para Magallanes	250.000	13.750.000							250.000	[illegible]
4/05	Té					3.000.000	108.000.000			3.000.000	[illegible]
4/06	Yerba mate					2.520.000	90.720.000			2.520.000	[illegible]
4/13	Semillas oleaginosas							1.800.000	46.800.000	1.800.000	[illegible]
4/15	Tabaco en bruto (ver papel cigarrillos)							560.000	14.560.000	560.000	[illegible]
	Suma	58.897.447	3.239.359.585			5.520.000	198.720.000	2.360.000	61.360.000	66.777.447	[illegible]
	Materias primas										
4/10	Algodón en rama			9.788.626	420.910.918			17.811.374	463.095.724	27.000.000	[illegible]
4/11	Fibra de yute							860.000	22.360.000	860.000	[illegible]
8/01	Hilados de algodón							2.140.000	55.640.000	2.140.000	[illegible]
8/01-a	Hilado de algodón para hilo de coser							153.000	3.978.000	153.000	[illegible]
8/03	Hilados de rayón viscosa							700.000	18.200.000	700.000	[illegible]
8/03-a	Hilados de rayón al acetato							350.000	9.100.000	350.000	[illegible]
8/24	Cintas de algodón							40.000	1.040.000	40.000	[illegible]
9/01-e	Soda cáustica para rayón							480.000	12.480.000	480.000	[illegible]
9/14-a	Anilinas, materias primas							170.000	4.420.000	170.000	[illegible]
9/23	Celulosa para seda							1.050.000	27.300.000	1.050.000	[illegible]
9/23	Celulosa para papel										
13/14	Papel para periódicos	4.480.000	246.400.000							4.480.000	[illegible]
9/23-b	Celulosa y pasta mecánica					2.300.000	82.800.000			2.300.000	[illegible]
9/23-c	Celulosa para papel					3.866.000	139.176.000			3.866.000	[illegible]
9/23	Pasta mecánica							300.000	7.800.000	300.000	[illegible]
9/24	Sebo	720.000	39.600.000							720.000	[illegible]
9/01-d	Soda cáustica para jabón							617.000	16.042.000	617.000	[illegible]
2/02	Caucho natural y sintético p. neumáticos							350.000	9.100.000	350.000	[illegible]
8/08-a	Telas de algodón para neumáticos					2.100.000	75.600.000			2.100.000	[illegible]
8/12-a	Telas de seda para neumáticos							400.000	10.400.000	400.000	[illegible]
2/01	Corcho en bruto							1.380.000	35.880.000	1.380.000	[illegible]
2/02	Caucho excluído de neumáticos							234.000	6.084.000	234.000	[illegible]
9/26	Materia prima para abonos							3.200.000	83.200.000	3.200.000	[illegible]
1/01	Minerales de estaño							415.000	10.790.000	415.000	[illegible]
10/01-c	Cintas de acero para fabr. hojas de afeitar							325.000	8.450.000	325.000	[illegible]
1/03	Níquel en lingotes							50.000	1.300.000	50.000	[illegible]
1/05	Zinc							65.000	1.690.000	65.000	[illegible]
1/07	Carbón							870.000	22.620.000	870.000	[illegible]
1/09	Aluminio en lingotes							1.000.000	26.000.000	1.000.000	[illegible]
1/10	Bismuto metálico							230.000	5.980.000	230.000	[illegible]
10/02	Hojalata							15.000	390.000	15.000	[illegible]
11/01-a	Industria refinadora de zinc							320.000	8.320.000	320.000	[illegible]
13/15-a	Papel para cigarrillos							300.000	7.800.000	300.000	[illegible]
13/01-a	Asbesto							240.000	6.240.000	240.000	[illegible]
								710.000	18.460.000	710.000	[illegible]
	Suma	5.200.000	286.000.000	9.788.626	420.910.918	8.266.000	297.576.000	34.775.374	904.159.724	58.030.000	[illegible]
	Combustibles										
9/03	Aceites lubricantes							4.000.000	104.000.000	4.000.000	[illegible]
9/06	Gasolina para aviación							1.335.000	34.710.000	1.335.000	[illegible]
1/08	Petróleo crudo, diesel o fuel oil					5.860.500	210.978.000			5.860.500	[illegible]
9/06	Bencina					12.045.000	433.620.000			12.045.000	[illegible]
9/11	Parafina sólida					1.350.000	48.600.000			1.350.000	[illegible]
9/13	Kerosene					1 740.000	62.640.000			1.740.000	[illegible]
	Suma					20.995.500	755.838.000	5.335.000	138.710.000	26.330.500	[illegible]
	Productos químicos y drogas										
9/01-b	A. C. T. H. y Cortisona	150.000	8.250.000							150.000	[illegible]
9/01-a	Antibióticos					1.800.000	64.800.000			1.800.000	[illegible]
9/07	Colofonia							600.000	15.600.000	600.000	[illegible]
9/22	Glicerina							500.000	13.000.000	500.000	[illegible]
9/01	Productos químicos							2.160.000	56.160.000	2.160.000	[illegible]
9/01-b	Drogas							2.000.000	52.000.000	2.000.000	[illegible]
9/01-c	Especialidades farmacéuticas							350.000	9.100.000	350.000	[illegible]
9/99	Otros productos químicos							1.500.000	39.000.000	1.500.000	[illegible]
	Suma	150.000	8.250.000			1.800.000	64.800.000	7.110.000	184.860.000	9.060.000	[illegible]
	Maquinarias y bienes de capital										
10/01	Fierro y acero							2.000.000	52.000.000	2.000.000	[illegible]
11/02-b	Maquinaria agrícola							1.500.000	39.000.000	1.500.000	[illegible]
12/07	Tractores							2.000.000	52.000.000	2.000.000	[illegible]
12/09-a	Neumáticos y cámaras para tractores							260.000	6.760.000	260.000	[illegible]
12/13	Material para el Cpo. de Bomberos	300.000	16.500.000								
12/04	Materiales y reptos. aviación comercial					300.000	10.800.000			600.000	[illegible]
12/04	Aviones			5.000	215.000					5.000	[illegible]
12/03	Cuota adquisición buque petrolero							200.000	5.200.000	200.000	[illegible]
	Adquisición buque cabotaje para Magallanes					1.710.000	61.560.000			1.710.000	[illegible]
						200.000	7.200.000			200.000	[illegible]
12/01	Equipo y material ferroviario							900.000	23.400.000	900.000	[illegible]
11/06-7	Maquinarias y material eléctrico							6.950.000	180.700.000	6.950.000	[illegible]
11/04-c	Máquinas de coser							1.000.000	26.000.000	1.000.000	[illegible]
12/06-b	Ambulancias							80.000	2.080.000	80.000	[illegible]
13/30	Equipo de rayos X							200.000	5.200.000	200.000	[illegible]
13/36	Artículos radiográficos y ortopédicos							190.000	4.940.000	190.000	[illegible]
13/28	Partes y repuestos para radiodifusoras							90.000	2.340.000	90.000	[illegible]
	Suma	300.000	16.500.000	5.000	215.000	2.210.000	79.560.000	15.370.000	399.620.000	17.885.000	[illegible]
	Otras importaciones										
8/18	Sacos							3.300.000	85.800.000	3.300.000	[illegible]
11/04-e	Material para periódicos							135.000	3.510.000	135.000	[illegible]
	Reposición de mercadería					85.000	3.060.000	250.000	6.500.000	335.000	[illegible]
	Suma					85.000	3.060.000	3.685.000	95.810.000	3.770.000	[illegible]
	TOTAL IMPORTACIONES (2)	64.547.447	3.550.109.585	9.793.626	421.125.918	38.876.500	1.399.554.000	68.635.374	1.784.519.724	181.852.947	[illegible]

1) Se considera para los efectos de este cálculo, que el tipo de cambio de $ 86 por dólar habría sido en 1951 el tipo que habría correspondido al valor externo de nuestra moneda, al haber existido un cambio único general. El subsidio o el mayor gasto fiscal en moneda corriente se ha determinado mutiplicando las divisas otorgadas, por la diferencia entre el cambio concedido y el de $ 86 por 1 US$.

2) Excluídas las de Reparticiones Fiscales, Semifiscales y algunas empresas privadas, cuyas importaciones figuran separadamente en los anexos del Presupuesto de Divisas.

Partida Pres. Div.	Detalle	$ 31 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 31 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto en m/c	$ 43 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 43 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto en m/c	$ 50 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 50 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto en m/c	$ 60 por 1 US$ Divisas otorgadas US$	$ 60 por 1 US$ Subsidio o mayor gasto en m/c	TOTAL Divisas otorgadas US$	TOTAL Subsidio o mayor gasto en m/c
	COMERCIO INVISIBLE E IMPORTACIONES, POR INSTITUCIONES										
	Fisco:										
S.-XVI-5	Casa de Moneda, importaciones	320.000	17.600.000	100.000	4.300.000					420.000	[illegible]
S.-XVI-11	Defensa Nacional, incluso adquisiciones L. 7.144	4.500.000	247.500.000	1.184.412	50.929.716	100.305	3.610.980			5.784.717	[illegible]
S.-XVI-12	Dirección del Litoral, adquisiciones, faros, balizas	100.000	5.500.000							100.000	[illegible]
S.-XVI-13	Aprovisionamiento del Estado			512.000	22.016.000					512.000	[illegible]
S.-XVI-14	Dirección Obras Públicas, adquisiciones y serv. créditos	2.661.500	146.382.500					80.000	2.080.000	2.741.500	[illegible]
S.-XVI-26	Servicio Explotación de Puertos	400.000	22.000.000							400.000	[illegible]
S.-XVI-27	Servicio de Seguridad Interior del Estado	35.000	1.925.000	75.000	3.225.000			15.000	390.000	125.000	[illegible]
S.-XVI-31	Dirección General de Sanidad	191.495	10.532.225							191.495	[illegible]
I-A-A	Dirección de Correos y Telégrafos	56.106	3.085.830							56.106	[illegible]
I-C	Cuotas a organizaciones internacionales	643.000	35.365.000							643.000	[illegible]
I-D	Servicio Diplomático y Consular	2.800.000	154.000.000							2.800.000	[illegible]
I-E	Reembolso Fondo Monetario	3.500.000	192.500.000							3.500.000	[illegible]
3.o-J-A	Amortización deudas directas del Estado	3.679.400	202.367.000							3.679.400	[illegible]
	Intereses deudas externas directas del Estado	5.420.983	298.126.840					1.500.000	39.000.000	6.920.488	[illegible]
	3 1/2 por ciento interés crédito del Eximbank por US$ 25 millones	837.095	46.040.225							837.095	[illegible]
	Suma	25.144.084	1.382.924.620	1.871.412	80.470.716	100.305	3.610.980	1.595.000	41.470.000	28.710.801	[illegible]

Instituciones Semifiscales:										
Caja de Crédito Minero:										
Para Fundición de Paipote	753.106	41.420.830							753.106	41.420.830
Ferrocarriles del Estado:										
Adquisiciones	1.275.000	70.125.000	3.725.000	160.175.000					5.000.000	230.300.000
Ferrocarril Arica a La Paz	450.000	24.750.000							450.000	24.750.000
Mantención Oficina N. York	150.000	8.250.000							150.000	8.250.000
Amortización de créditos externos	3.072.806	169.004.330							3.072.806	169.004.330
Intereses sobre créditos externos .	367.820	20.230.100							367.820	20.230.100
Suma	5.315.626	292.359.430	3.725.000	160.175.000					9.040.626	452.534.430
Corporación de Fomento:										
Adquisiciones (petróleo y otras) .	9.300.000	511.500.000					2.735.800	71.130.800	12.035.800	582.630.800
Seguros	50.000	2.750.000							50.000	2.750.000
Mantención oficina N. York	300.000	16.500.000							300.000	16.500.000
Amortización créditos externos ..	3.339.505	183.672.775					75.000	1.950.000	3.414.505	185.622.775
Intereses sobre créditos externos .	1.042.344	57.328.920					194.744	5.063.344	1.237.088	62.392.264
Suma	14.031.849	771.751.695					3.005.544	78.144.144	17.037.393	849.895.839
Compañía Acero del Pacífico:										
Adquisiciones							100.000	2.600.000	100.000	2.600.000
Servicios técnicos							900.000	23.400.000	900.000	23.400.000
Amortización créditos externos ...	2.205.754	121.316.470							2.205.754	121.316.470
Intereses sobre créditos externos .	2.092.007	115.060.385							2.092.007	115.060.385
Intereses servicio debentures Caja										
Amortización	65.802	3.619.110							65.802	3.619.110
Suma	4.363.563	239.995.965					1.000.000	26.000.000	5.363.563	265.995.965
Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA):										
Adquisiciones			630.000	27.090.000					630.000	27.090.000
Línea Aérea Nacional, adquisiciones			1.000.000	43.000.000					1.000.000	43.000.000
Caja de la Habitación Popular, adquisiciones			600.000	25.800.000					600.000	25.800.000
Caja del Seguro Obrero, adquisiciones	350.000	19.250.000	150.000	6.450.000					500.000	25.700.000
Beneficencia Pública, adquisiciones	500.000	27.500.000	500.000	21.500.000					1.000.000	49.000.000
Universidad de Chile:										
Adquisiciones							415.000	10.790.000	415.000	10.790.000
Remesas para becarios	70.000	3.850.000	700.000	30.100.000					70.000	3.850.000
Empresa Nacional de Transportes:										
Adquisiciones	1.000.000	55.000.000	7.350.000	314.115.000					1.700.000	85.100.000
Jardín Zoológico							10.000	260.000	10.000	260.000
Matadero Municipal de Santiago ..							624.000	16.224.000	624.000	16.224.000
Total Instituciones Semifiscales .	26.384.144	1.451.127.920	7.305.000	314.115.000			5.054.544	131.418.144	38.743.688	1.896.661.064
Empresas privadas y otros egresos:										
Empresa de Agua Potable, adquisiciones			400.000	17.200.000					400.000	17.200.000
Compañía de Teléfonos, adquisiciones			100.000	4.300.000					100.000	4.300.000
Compañía de Electricidad, adquisiciones										
Compañía de Gas							6.500.000	169.000.000	6.500.000	169.000.000
Fábrica Victoria Puente Alto, servicio crédito ex.							300.000	7.800.000	300.000	7.800.000
Mecanización de Covaderas							168.000	4.368.000	168.000	4.368.000
Impuesto ley 9.545	20.000	1.100.000					75.000	1.950.000	75.000	1.950.000
									20.000	1.100.000
Diversas empresas que determina el Min. de Economía, intereses, dividendos, honorarios, etc.	4.699.766	258.487.130					2.264.200	58.869.200	6.963.966	317.356.330
Fletes y pasajes							692.600	18.907.600	692.600	18.007.600
Agencias noticiosas internacionales	80.000	4.400.000							80.000	4.400.000
Comunicaciones cablegráficas y radiográficas, telefónicas	70.000	3.850.000							70.000	3.850.000
Transporte de correspondencia . ..	600.000	33.000.000							600.000	33.000.000
Servicio máquinas Hollarit										
Seguros y reseguros			12.000	516.000					12.000	516.000
Remesas por recaudación consular							1.030.000	26.780.000	1.030.000	26.780.000
							350.000	9.100.000	350.000	9.100.000
Suma	5.469.766	300.837.130	512.000	22.016.000			11.379.800	295.874.800	17.361.566	618.727.930
Total Com. Invis. e importaciones	56.997.994	3.134.889.670	9.688.412	416.601.716	100.305	3.610.980	18.029.344	468.762.944	84.816.055	4.023.865.310
Resumen:										
Importaciones:										
Artículos alimenticios y estimulantes	58.897.447	3.239.359.585	—	—	5.520.000	198.720.000	2.360.000	61.360.000	66.777.447	3.499.439.585
Materias primas y combustibles ..	5.200.000	286.000.000	9.788.626	420.910.918	29.261.500	1.053.414.000	40.110.374	1.042.869.724	84.360.500	2.803.194.642
Productos químicos y drogas	150.000	8.250.000	—	—	1.800.000	64.800.000	7.110.000	184.860.000	9.060.000	257.910.000
Maquinarias y bienes de capital ..	300.000	16.500.000	5.000	215.000	2.210.000	79.560.000	15.370.000	399.620.000	17.885.000	495.895.000
Otras importaciones	—	—	—	—	85.000	3.060.000	3.685.000	95.810.000	3.770.000	98.870.000
Comercio Invisible, etc.:										
Fisco	25.144.084	1.382.924.620	1.871.412	80.470.716	105.305	3.610.980	1.595.000	41.470.000	28.710.801	1.508.476.316
Instituciones semifiscales	26.384.144	1.451.127.920	7.305.000	314.115.000	—	—	5.054.544	131.418.144	38.743.688	1.896.661.064
Empresas privadas y otros egresos	5.469.766	300.837.130	512.000	22.016.000			11.379.800	295.874.800	17.361.566	618.727.930
	121.545.441	6.684.999.255	19.482.038	837.727.634	38.976.805	1.403.164.980	86.664.718	2.253.282.668	266.669.002	11.179.174.537
TOTAL ... ... Menos subsidios pagados con diferencias soportados por exportadores agropecuarios y varios									29.537.500	937.654.000
Subsidios de cargo del Fisco										10.241.520.537

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Este cuadro ha sido formado sobre la base de llamar subsidios las sumas que han ahorrado los importadores y otros beneficiados, adquiriendo los cambios a un precio inferior al cambio real, al cambio libre que han estado pagando durante este año, más de un tercio de los importadores nacionales. Este cambio libre, que se cotiza hoy día en los bancos a 90 pesos, y en la Bolsa de Comercio, a 93 pesos; pero que, tomando el término medio del año, asciende a 86 pesos.

Luego, todo aquél que recibió cambios a 31 pesos, hizo un beneficio u obtuvo una rebaja y consiguió un subsidio de 55 pesos, y todo aquél que logró cambios a 43 pesos, obtuvo un beneficio de 43 pesos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los cambios a 31 pesos son muy pocos, Honorable colega.

El señor PUGA VEGA.— Los voy a señalar en un momento más, Honorable Diputado; Su Señoría comprobará, entonces, que son cuantiosos. En efecto, ascienden a 121.545.441 dólares y representan subsidios por $ 6.684.999.255.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Es así, señor Presidente, cómo en la distribución de un total de US$ 266.669.002 dólares, se dieron subsidios por 11.179.174.537, de los cuales algunos exportadores y otros agropecuarios —a quienes el Fisco ha arrastrado, sin autorización legal alguna, a contribuir a estos subsidios, obligándolos a vender sus cambios a un precio inferior al del cambio libre— han subvencionado a este conjunto de actividades con 937.654.000 pesos; por lo cual el aporte neto del Fisco asciende a 10.241.520.537 pesos.

Voy a leer algunos de los subvencionados con estos subsidios y las cantidades que recibieron, o mejor dicho, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara las cantidades que dejaron de pagar y que representan un subsidio.

Los artículos alimenticios y los estimulantes en conjunto fueron subvencionados en 3.499 millones 439.585 pesos.

Amortizaciones e intereses de la deuda al I. A. P. I. que se vienen pagando desde hace años para cancelar el trigo y el aceite internados en los años 1946 y 1947. Para este efecto se dieron cambios a 31 pesos, que representan un menor pago de $ 330.000.000. El trigo, incluyendo una parte del pago que quedará pendiente para el año próximo, recibió un subsidio de $ 1.533.290. Las semillas oleaginosas recibieron un subsidio de 46 millones 800 mil pesos.

Aquí, señor Presidente, quiero hacer una observación que estoy seguro de que llamará la atención de la Honorable Cámara.

Es evidente que cuando una industria determinada recibe un subsidio, la utilidad que ella obtenga al término del año no puede ser desproporcionadamente superior a aquél. Si la utilidad excede a lo que racionalmente el Gobierno quiso asegurarle para que subsistiera y aun prosperara, quiere decir que el subsidio es excesivo o improcedente.

El grupo de industrias que internaron estas semillas oleaginosas y obtuvieron un subsidio de $ 46.800.000 en el presente año, habían percibido el año pasado una utilidad global —lo que no significa necesariamente que todas hayan ganado, pues es posible que algunas hayan experimentado pérdidas— de $ 64.600.000. O sea, el año pasado estas industrias ganaron más de lo que este año se les asignó en el Presupuesto de subsidios invisibles.

Desgraciadamente, no puedo, ni le es posible a un solo individuo, a base de este estudio, llegar a conclusiones terminantes.

Pero si fuera efectivo que las industrias están operando y obteniendo, no sólo las ganancias legítimas que el Fisco les quiso reconocer proporcionándoles estos subsidios, sino que aprovechando estos cambios bajos para aumentar injustificadamente sus utilidades, es evidente que los subsidios no estarían cumpliendo el fin específico que deben perseguir.

Porque en tal caso la colectividad estaría haciendo el sacrificio de vender estas divisas a un cambio inferior al real y, además, el sacrificio adicional de proporcionar al precio que paga por estos artículos, una utilidad que sería absolutamente excesiva y que no habría sido prevista en los cálculos que se hicieron para otorgar el subsidio.

Esto proviene, y por ello precisamente formulo mi observación, del hecho de que tales subsidios se entregan a fardo cerrado.

Estos subsidios figuran en el Presupuesto de Divisas o en el cálculo estimativo de divisas como dólares —y esto sucede en el caso de las semillas oleaginosas— que se venderán a sesenta pesos a quienes tengan derecho a internarlas. Pero es necesario averiguar si las industrias que aprovechan estos dólares necesitan efectivamente estos subsidios y si ellos van a repercutir o a redundar en una ganancia excesiva.

Vuelvo a decir que sería odioso que los industriales y productores de semillas oleaginosas pretendieran entrar en polémica con el Diputado que habla, diciendo que, por la vía del subsidio, ellos no han obtenido ganancias ilegítimas, por cuanto no estoy manifestando eso, sino que poniendo el punto de interrogación donde corresponde y llamando la atención al Supremo Gobierno acerca de este problema.

Insisto en que es imposible llegar a soluciones concretas sin estudiar cada caso en particular, sin conocer los balances pasados y muy principalmente sin saber cómo los subsidios han contribuido en años anteriores a formar esos balances.

Los subsidios deben otorgarse en consideración a las necesidades de cada unidad industrial, no del grupo total; deben darse en atención a las exigencias que tengan esos subsidios, para así poder obtener una ganancia racional; deben otorgarse en conformidad a lo demostrado por su ejercicio anterior. Por último, deben suspenderse cuando ya la industria sea capaz de marchar por sus propios medios.

Al no proceder así, se corre el riesgo, y esta es la conclusión precisa a que quiero llegar, de abonar beneficios excesivos, en los casos en que esos capitales ya estuvieran debidamente remunerados y, en consecuencia, no se justificaría el sacrificio de la colectividad.

Paso, en seguida, a dos partidas que merecen la misma interrogación. Como ya lo dije, no estoy haciendo acusaciones, sino llamando la atención al Supremo Gobierno sobre puntos que merecen estudios.

El tabaco en bruto importado recibió subsidios por valor de 14 millones 560 mil pesos, y el papel para cigarrillos, 6 millones 240 mil pesos. O sea, ambas actividades recibieron en total 20 millones 700 mil pesos. El año pasado, o sea, en 1950, este grupo de industrias tabacaleras, según informes proporcionados por el Departamento de Industrias Fabriles, ganó un total de 35 millones 600 mil pesos. Si la situación fuera igual en el presente año, en que recibieron el subsidio a que me he referido, querría decir que sin él habrían ganado cerca de quince millones de pesos, porque no es de suponer que la utilidad del año pasado se debiera al subsidio anual. Entonces, yo formulo esta pregunta: ¿acaso los quince millones de pesos que hubiera ganado este grupo tabacalero no eran suficientes para remunerar su capital? Como lo he dicho, corresponde a las oficinas públicas contestar esta pregunta estudiando los ejercicios pasados y la incidencia que en ellos han tenido los subsidios.

El algodón en rama en el presente año ha recibido subsidios por $ 884.006.642. Por cierto que no tengo las cifras de los balances de este grupo de fábricas hilanderas de algodón, que usan el algodón en ramas, al 31 de diciembre de 1951, fecha a la que no hemos llegado todavía, pero como estos subsidios han debido otorgarse según el resultado que acusó el ejercicio financiero de estas empresas correspondientes al año pasado, debo hacer presente que según el Departamento de Industrias Fabriles, este grupo ganó en 1950 271 millones de pesos.

Aparentemente, si estas cifras fueran las mismas para este año, este grupo de industriales habría tenido una pérdida de cerca de 600 millones de pesos, si no se le hubiera dado este subsidio; pero cabe preguntar si lo que es cierto para el grupo entero, lo es para cada uno de sus componentes. En todo caso, quisiera preguntarle al señor Ministro de Economía y Comercio, por qué y cómo se justifica este ingente donativo que la Nación hizo a los hilanderos de algodón en ramas, de 884 millones de pesos en el presente año y por qué a los importadores de hilados de algodón, que en ciertos casos se confunden con los hilanderos de algodón en rama, se le dieron subsidios por $ 65.665.000? ¿Por qué a los fabricantes de sacos se les dieron, para la importación de fibra de yute, $ 22.360.000? ¿Hubo alguien que calculó que era indispensable que para que el país se proveyera de sacos había que otorgar un subsidio de $ 3.000.000, cuando ya se estaban importando sacos con un tipo de cambio preferencial de $ 60, y que era indispensable mantener estas industrias con estos tipos de cambios preferenciales? Tiene que subsistir la duda en el ánimo de los que examinan estos hechos mientras esas preguntas no sean contestadas, previos los estudios del caso.

Hay algo más, señor Presidente, que pone en relieve los defectos de este sistema de subsidios.

Hace algunos meses se publicó en la prensa la noticia de que había llegado al Puerto de Valparaíso, y que no había atracado a él, un cargamento de algodón en rama, que su internador había traído haciendo uso de estos subsidios a que me acabo de referir. Se informó también que el país se había beneficiado con ese cargamento, porque se hizo una operación beneficiosa, ya que se había comprado a un precio relativamente bajo comparado con el precio a que subió el artículo durante el trayecto de la nave.

Pero el país, que ya saboreaba el beneficio obtenido a trueque del sacrificio que había hecho para subvencionar al importador, vió con verdadero estupor que esa nave se alejaba de sus costas, porque el cargamento había sido vendido a otro país con el objeto de que el importador obtuviera la totalidad del beneficio que, en parte, pertenecía al país, que se había hecho socio de la operación al proporcionar estos cambios baratos. Y como el país seguía necesitando ese algodón, hubo que comprarlo de nuevo, con cambios preferenciales, se entiende, pero no al tipo del mercado a que se había adquirido el primer cargamento, sino al tipo del mercado alzado a que se pudo comprar la partida posterior.

Señor Presidente, como lo dije al comienzo de mis observaciones, no estoy tratando de hacer una exposición sensacionalista, pero sí creo que el problema reviste tal gravedad y trascendencia que se justifica que, en circunstancias como las actuales, en que esta Honorable Cámara está apremiada por un proyecto que tenemos que despachar con verdadera urgencia, haya distraído algunos minutos para oír estas cifras, que, en definitiva, se van a concretar en varias indicaciones que me he permitido mandar a la Mesa, para que tengan efecto tanto en el Cálculo de Entradas como en el Presupuesto de Gastos.

Por lo demás, por comentarios que he leído en la prensa, parece que estas ideas cuentan, en general, con la aprobación del señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado...

El señor PUGA VEGA.— Lo lamento enormemente, señor Ministro. Me agradaría conocer su parecer dentro de unos momentos más.

Tenemos, señor Presidente, que los hilados de rayón viscosa, por ejemplo, han recibido subsidios por $ 18.200.000. El año pasado, los industriales del ramo ganaron 20 millones de pesos. Los hilados de rayón al acetato recibieron subsidios por $ 9.100.000. El año pasado el grupo industrial correspondiente ganó 62.000.000 de pesos. Debo advertir que en el grupo industrial de hilados de algodón viscosa huba una empresa que ganó 43.000.000 de pesos y otra que perdió 23.000.000, por lo cual el grupo sale ganando 20.000.000 de pesos, lo que demuestra la necesidad de discriminar a cada paso con respecto a cada unidad.

Tenemos, en seguida, como lo observaba hace un momento el Honorable señor González Madariaga, el papel para periódicos, que entre el Presupuesto primitivo y los Suplementos que se hicieron últimamente, recibió una subvención de $ 246.400.000.

La celulosa para pasta mecánica recibió una subvención de $ 132.176.000; la celulosa para papel, $ 7.800.000, y la pasta mecánica, $ 16.042.000.

El sebo para la fabricación de jabones recibió una subvención de $ 39.600.000. La industria correspondiente ganó el año pasado $ 32.000.000.

Los combustibles: aceites lubricantes, gasolina para aviación, petróleo crudo, diesel o fuel oil, bencina, parafina sólida y kerosene, recibieron un subsidio de 894.548.000 pesos, a los cuales habría que agregar una cuota para la adquisición de un barco petrolero —cosa que tiene relación con la traída de estos combustibles—, cuyo valor asciende a $ 61.560.000.

El Honorable señor González Madariaga me pregunta por el subsidio del azúcar, materia prima. Ella recibió un subsidio de $ 1.277.976.865. Las refinerías que recibieron este subsidio ganaron el año pasado 43.120.000. A mí me parece, señor Presidente, que éste es un caso típico del subsidio justificado, puesto que el cotejo de esas cifras demuestra que sin el subsidio las refinerías no podrían trabajar.

Los productos químicos y drogas se subvencionaron con la cantidad de $ 257.910.000.

La maquinaria agrícola se subvencionó con $ 39.000.000. Contrasta, señor Presidente, la parsimonia de esta partida con todas las anteriores que acabo de leer.

Para máquinas de coser, de usos industriales y caseros, se ha considerado un subsidio de $ 26.000.000. ¿Se controló el precio de estas máquinas para usos industriales y caseros? ¿Se justificó esta subvención de $ 26.000.000? Este subsidio de $ 26.000.000, que tenía por objeto hacer llegar artículos importados a manos de los consumidores, al menor precio posible, ¿permitió que tales artículos llegaran baratos a los consumidores? ¿O el subsidio se quedó en el camino?

En seguida, señor Presidente, nos encontramos con que en el Cálculo Estimativo de Divisas figuran diversos tipos de cambio, de $ 31, $ 43, $ 50 y $ 60, que sirven para que diversas instituciones fiscales —me referiré después a las semifiscales— puedan hacer importaciones del extranjero en condiciones preferenciales, o servir deudas o pagar obligaciones en el extranjero, también con tipos de cambio preferenciales.

Así, la Dirección General de Obras Públicas ha contado, para adquisiciones y servicio de créditos, con un subsidio, en el presente año, de 148.462.500 pesos.

El Servicio de Seguridad Interior del Estado ha contado con un subsidio de 5.540.000 pesos. En esta partida entra, por ejemplo, la adquisición de paños de castilla, para confeccionar las mantas de los carabineros, que se importa con el tipo de cambio de 31 pesos por dólar; sin embargo, los demás fabricantes del país tienen que comprar ese mismo género a un tipo de cambio tres veces superior.

El Servicio Diplomático y Consular aparece subvencionado en 154 millones de pesos.

Naturalmente, señor Presidente, ninguna de estas sumas que acabo de mencionar figuran en el Presupuesto Global de la nación. ¿Por qué? Porque solamente figura en el Presupuesto de la nación el equivalente en pesos de los dólares que se han entregado, pero el equivalente a 31 pesos el dólar. En otros casos, como ocurre con el impuesto al cobre, se señala en una sola partida la cantidad que resulta al convertir esos dólares a tres tipos de cambio.

Por ejemplo, el servicio diplomático y consular que recibe 2 millones 800 mil dólares, a 31 pesos, figura con la resultante de estos 2 millones 800 mil pesos, al cambio de 31, y el problema se complica por el hecho de que se mantiene la arcaica cotización del peso oro en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, que corresponde a 6.40 por peso.

Los Ferrocarriles del Estado, Honorable Cámara, han recibido subsidios por esta vía, que ascienden en el presente año a 452 millones 534 mil 430 pesos. Lo dicho indica que la mencionada Empresa no sólo ha contado con la subvención que aparece en el Presupuesto, cercana a 800 millones, sino con la que le dimos últimamente por otros 800 millones —con lo cual las subvenciones visibles ascienden a 1.600 millones—, y que a ello deben agregarse aún estos 452 millones en pesos redondos, de subsidios invisibles, que ha soportado la nación entera.

No estoy discutiendo, al hacer esta relación, la justicia o la conveniencia de estos subsidios. En el caso de los Ferrocarriles del Estado, esta justicia es evidente. Lo que sí estoy destacando es que la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, si no detalla estas cifras, no podrá tener presente en cada momento el esfuerzo que la nación entera está haciendo al otorgarle cambios preferenciales para diversos fines, como ser adquisiciones en el extranjero, Ferrocarril de Arica a La Paz, mantención de la oficina en Nueva York, y el servicio de su deuda externa. Hay que agregar, Honorables colegas, el subsidio invisible abonado a la Corporación de Fomento para adquisiciones de petróleo y otras materias, seguros, mantención de oficina en Nueva York, amortización de créditos externos, intereses sobre los créditos externos...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El debate en general y en particular está cerrado. Su Señoría está hablando con el asentimiento de la Sala, en el entendido de que el debate en general, en primer lugar, está cerrado.

Según el artículo 189, tendría Su Señoría media hora para hacer uso de la palabra...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero aclaremos este punto.

El señor ZEPEDA.— Estamos todos interesados en oír al Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, he sido cogido de sorpresa por esta clausura del debate. He estudiado el Reglamento y lo he interpretado en su sentido teórico, si se quiere, puesto que no tengo la experiencia que, desde luego, reconozco en Su Señoría, y veo que dentro de los sesenta días siguien-

tes a la fecha en que se presenten los Presupuestos al Congreso, o sea, según el artículo 1.o de la Ley Orgánica del Presupuesto, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se haya puesto a disposición de cada uno de los señores Diputados el Cálculo de Entradas y Gastos y el proyecto de Presupuesto, queda cerrado el debate y, en la discusión general, tengo derecho a hacer uso de una hora. Y el artículo 188, inciso 2.o, de nuestro Reglamento, dispone que las indicaciones tendientes a ajustar los gastos fijos a leyes generales o especiales y las encaminadas a corregir infracciones a la Ley General de Presupuestos, deberán ser presentadas antes de clausurarse la discusión general y ser votadas previamente a la aprobación general de dicha ley.

Creo haber tenido el asentimiento de la Honorable Cámara para referirme a este tema, sin perjuicio de que la Honorable Cámara resuelva lo que estime conveniente al final de mi exposición. Había pedido la palabra para fundamentar las indicaciones que he hecho con el objeto, como lo dicen todas ellas, de que el Cálculo de Entradas para el año 1952 se adicione con la expresión de todas las divisas que van a entrar a la Caja Fiscal, señalando cuál es el valor real de esas divisas. Así se cumpliría con lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuestos en sus artículos 2.o, 15 y 26. Por lo mismo, tendría que adicionarse el Presupuesto de Gastos de la Nación, señalando cuáles son los grupos y los individuos a quienes se van a pagar estas subvenciones y subsidios; porque es una burla, señor Presidente, que en el Cálculo de Entradas de 1952 sólo figuren como subvenciones o subsidios de 1.500.000.000 de pesos para la Siderúrgica de Corral, y 250.000.000 de pesos para el Transporte Colectivo, cuando acabo de sostener —y estas cifras han sido ratificadas por el actuario del Banco Central, don Félix Ruiz—, que hay subsidios invisibles que se pagan con cargo a la Caja Fiscal, y que ascienden a la suma de 10.241.520.537 pesos, cifra que quisiera ver discutida por el Supremo Gobierno, si ella fuera errada.

No es posible, señor Presidente, que, después que la Honorable Cámara, en una sesión especial ha oído lo que está ocurriendo con estos subsidios y ha quedado de manifiesto la necesidad de hacerlos figurar en las cuentas de la Nación y en la Cuenta de Inversión que presenta la Contraloría al Congreso Nacional, se cierre el debate y no se quiera conocer la verdad, que consiste en agregar una partida de 10 mil millones de pesos a un presupuesto de 27 mil millones, que ha traído al Congreso el señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El artículo 191.o del Reglamento establece que el debate total de los Presupuestos se cerrará después de 60 días de presentado el respectivo proyecto de ley al Congreso Nacional. Según mis informaciones, el proyecto en referencia fué presentado al Parlamento el 14 de septiembre; o sea, el debate ha quedado cerrado, debido a las prórrogas que ha pedido la Comisión, el 14 de noviembre.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, y del Honorable señor Puga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— El Honorable señor Puga solicitó al señor Presidente que pidiera la venia de la Sala para usar de la palabra; igual cosa ocurrió con el Honorable señor Barrueto.

Su Señoría consultó a la Sala, no porque tuviera duda en lo que respecta al problema reglamentario, sino porque el Honorable señor Puga hacía uso de otra disposición reglamentaria, distinta a la que cita Su Señoría, según la cual se puede permitir, por acuerdo unánime de la Sala, el uso de la palabra a uno de sus miembros, para referirse a cualquier materia.

En este entendido se concedió la palabra al Honorable señor Puga; y, posteriormente, al Honorable señor Barrueto. En consecuencia, no veo razón alguna para que se limite el tiempo al Honorable colega asilándose en lo que dispone el Reglamento respecto de la discusión de la Ley de Presupuestos.

El señor COLOMA.— Por el contrario, señor Presidente, habría una razón fundamental para que el Honorable señor Puga continuara usando de la palabra, y es la de que la Honorable Cámara se ha posesionado de la importancia del problema que está tratando.

De manera que creo que no habría de parte de la Sala sino el mayor interés en seguir escuchando al Honorable señor Puga.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa no tiene ningún inconveniente en que el Honorable señor Puga continúe usando de la palabra. Ha sido siempre sumamente deferente con el Honorable Diputado, como consta a Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Efectivamente, y estoy muy agradecido por eso, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha habido varias sesiones especiales cuya celebración ha sido facilitada por la Mesa para que pudiera intervenir Su Señoría.

Pero el Honorable señor Puga convendrá en que pidió la palabra para referirse al proyecto, y en tal caso Su Señoría no puede usar de la palabra durante más de una hora.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, el Honorable señor Puga está hablando con la venia de la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— En todo caso, necesitaba el asentimiento de la Sala para hacerlo.

El señor COLOMA.— Las observaciones del Honorable señor Puga son del más alto interés.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Ha reclamado algún Honorable Diputado, señor Presidente?

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, si me permite, quisiera decir que no debemos enfrascarnos en una discusión sibilina cuando se trata de un problema de la importancia del que está en debate; cuando está en juego un presupuesto invisible del monto que he señalado y que llamo "invisible" porque es el término y la calificación técnica que le corresponde.

Honorable Presidente, yo puedo asegurar a Su Señoría que los Presupuestos no fueron entregados a la consideración del Parlamento mediante el Mensaje del 14 de septiembre, sino en una fecha muy posterior que me atrevería a sostener que linda con los últimos días del mes de octubre. Porque la Ley Orgánica de Presupuestos entiende que el proyecto está en poder del Parlamento cuando ha sido presentado en forma de proyecto de ley y en ejemplares impresos que deberán ser entregados a todos los miembros del Congreso. Por su parte, el artículo N.o 185 del Reglamento de la Honorable Cámara dice que Su Señoría "sólo dará cuenta a la Cámara del proyecto de ley de Presupuestos cuando el Ejecutivo haya cumplido con las disposiciones establecidas en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de Presupuestos". Y para comprobar esto, debo decir que desde el mes de septiembre he venido solicitando una copia de los Presupuestos para hacer un estudio del cálculo de entradas y de los presupuestos de los distintos Ministerios, y no la he podido conseguir sino cuando llegó a mis manos a fines de octubre.

Pero hay algo más, señor Presidente: cuando fué Ministro de Hacienda el señor Gustavo Ross, envió al Congreso un Mensaje que contenía el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación en la forma en que ha venido el que ahora está en votación. Pues bien, señor Presidente, el señor Gustavo Rivera, Presidente en aquel entonces de la Honorable Cámara, se lo mandó devolver mientras no viniese de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, que lo obligaban a enviar un ejemplar para cada parlamentario.

Pido a la Honorable Cámara que observe las disposiciones legales sobre esta materia, no con el fin de crear un nuevo escándalo —cosa que está muy lejos de mi ánimo— sino con el propósito de proyectar luz sobre los Presupuestos y de poner en nuestras finanzas el orden que en ellas debe imperar.

Es necesario que el país sepa para qué se está sacrificando; es necesario que la comunidad pueda apreciar si los tributos que está pagando son o no excesivos; y que conozca, por fin, si hay quienes, mediante este absurdo sistema de bonificación, están explotando al Fisco y a la Nación.

Hace poco, señor Presidente, por una medida del Consejo Nacional de Comercio Exterior, se redujo la cotización del nacional argentino para la importación de libros —voy a citar un caso que pude conocer personalmente—, de 9, a 4 pesos.

En aquel tiempo compré una obra del doctor Marañón que valía 700 pesos.

Mi librero me dijo: "Con la baja de la cotización del nacional argentino se lo habría podido vender en 450 pesos". Quise comprar de nuevo el libro especialmente por lo razonable de su precio, y me encontré con que después de la medida adoptada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, valía 1.400 pesos.

Acabo de preguntar al Consejo de Comercio Exterior si para la internación de esos libros se seguía usando el cambio de 4 pesos por nacional, o si se había vuelto al antiguo de 9 pesos, y se me ha dicho que se seguía importando al precio de 4 pesos. Esto que sucede con los libros está pasando con diez mil y tantos millones de pesos, que están gravitando sobre el Presupuesto de la Nación, y sin que nadie se preocupe de saber a dónde van a parar.

Lo que estoy haciendo en estos momentos está dentro de lo que considero mi obligación, después de haber visto la verdad, para comunicársela a Sus Señorías, y espero que los Honorables Diputados me acompañen para que hagamos aprobar por la Honorable Cámara esta indicación, que tiende exclusivamente a contabilizar, como manda la Ley Orgánica de Presupuestos, todas estas subvenciones a que he hecho referencia.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUGA VEGA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Puga Vega, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, el Diputado que habla ha oído con mucha satisfacción las observaciones del Honorable colega señor Puga, como ya lo había expresado en una sesión anterior, acerca de estas bonificaciones invisibles, motivadas por los cambios diferenciales que existen, y que reciben ciertas instituciones. Pero, señor Presidente, hay una disposición de orden reglamentario que creo que la Mesa —y perdónemelo que se lo haga presente, pero no lo digo con el fin de molestar— no ha sido feliz al aplicarla. En efecto, Su Señoría observó que estaba cerrado el debate en general y particular, y si la Honorable Cámara acordó conceder la palabra, se entiende que lo hizo para después de despachada esta parte del Presupuesto de la Nación.

Coincido, en el fondo, con las observaciones de mi Honorable colega, y es posible que lo acompañe en más de alguna de las indicaciones que lleva formuladas, aun cuando al comenzar a hablar la vez pasada dijo que nos encontrábamos en una situación anormal respecto de los Presupuestos de la Nación; que el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación se despachaba ahora sin debate, e hizo varias censuras a este respecto, olvidando, señor Presidente, que, precisamente, la reforma constitucional auspiciada por un representante liberal es la que ha traído esta situación anormal.

Antiguamente, la Honorable Cámara despachaba los Presupuestos discutiendo los gastos y las entradas partida por partida; hoy día es terminante la disposición de la Constitución y del Reglamento, y ésta ha sido una reforma que, vuelvo a repetir, no auspició el Partido Radical.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero la aprobó!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De manera que si se propone, para recuperar esta facultad fiscalizadora del Honorable Congreso, una reforma amplia, yo la apoyaré; pero ahora me detengo en este aspecto reglamentario, sin perjuicio de que, para que sigamos oyendo al Honorable señor Puga, acordemos sesiones especiales, porque me parece que Su Señoría toca puntos de suma importancia.

Estimo que, en cierta forma, las bonificaciones que Su Señoría ha señalado debieran llevarse al Presupuesto de la Nación. Pero para ello habría que derogar la ley que creó el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que le otorga facultades...

El señor PUGA VEGA.— ¡En absoluto...!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...para fijar los cambios...

El señor PUGA VEGA.— ¡No es necesaria tal derogación!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Probablemente. Hoy día le concede la facultad de fijar el tipo de cambio solamente con el visto bueno del Ministerio de Economía y Comercio...

El señor PUGA VEGA.— !Y la intervención del Banco Central!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...y la intervención del Banco Central; de tal manera que no se ha conjugado esta función con la experiencia llevada durante varios años con los Presupuestos de la Nación.

La idea que auspicia Su Señoría no me parece errada. Pero yo no creo que incida en estos instantes, cuando debatimos los Presupuestos de la Nación. De ahí que estime que, como ya está cerrado el debate en general, deba votarse el proyecto en debate y dejar este otro problema para una sesión posterior.

He terminado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que fijar un tiempo...

El señor PUGA VEGA.— Voy a terminar sintiendo mucho haber molestado la atención de Su Señoría y ser causa de su impaciencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me produce ninguna impaciencia, Honorable Diputado...

El señor PUGA VEGA. — En todo caso, voy a abreviar al máximo mis observaciones para complacer a Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo lo escucharía con mucho gusto; pero estamos frente a un problema de tiempo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, todas las divisas que el Fisco chileno reciba debe ser contabilizadas en el Cálculo de Entradas por las sumas que representan al tipo de cambio libre. Y en el Presupuesto de Gastos debe darse salida a estas sumas, indicando cuáles son los rubros beneficiados, que son numerosos, como se acaba de ver.

La Corporación de Fomento de la Producción, en estos diversos rubros, ha recibido durante el presente año, por bonificaciones de divisas, o sea, en forma invisible por los cambios que ha comprado a precios más bajos de los que los compramos los demás habitantes de esta tierra, 849.895.839 pesos. La Compañía de Acero del Pacífico, $ 265.995.965. La Endesa, $ 27.090.000. La Universidad de Chile le ha recibido primas para las remesas para becarios al extranjero por $ 3.850.000. No discuto la utilidad de los gastos, pero tengo interés, como parlamentario, como fiscalizador, como miembro de la oposición, en saber quiénes recibieron estos subsidios y si es conveniente mantenerlos y, aún, aumentarlos.

La Empresa Nacional de Transportes recibió una subvención de $ 85.100.000. El año pasado, perdió $ 28.000.000. Si la situación se mantuviera igual en el presente ejercicio, sería evidente que dicha entidad necesita este aporte, cuyos beneficios recoge el público diariamente.

El Jardín Zoológico recibió una subvención de $ 260.000, seguramente para la compra de elefantes...

La Compañía de Teléfonos ha recibido una subvención del Gobierno por un total de 4 millones 300 mil pesos. Esta empresa ganó, el año 1950, $ 18.513.073. Luego, si ella ganara en el año en curso esa misma suma o una suma superior, significaría que su utilidad habría sido integrada en parte por este subsidio gubernativo de $ 4.300.000. Cabe preguntarse si efectivamente ésta era la subvención necesaria.

Si al 31 de diciembre del presente año no hubiera ganado siguiera una suma equivalente al subsidio, querría decir que él era indiscutiblemente justificado en este aspecto.

Esto es algo que hay que revisar todos los años y, de acuerdo con la situación específica y concreta que se presente, habrá que ajustar los subsidios.

La Compañía Chilena de Electricidad recibió este año un subsidio del Gobierno de 169 millones de pesos. Esta empresa ganó el año pasado $ 40.097.618. Si este año obtuviera esa misma utilidad o una parecida, quedaría en evidencia que, sin ese subsidio, su balance sería ruinoso y, por consiguiente, que él se justificaba plenamente Y quizá si efectivamente es así, porque precisamente fiscalizan el buen empleo de este subsidio todos los consumidores de energía eléctrica, que saben que están pagando una tarifa de bonificación...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De excepción.

El señor PUGA VEGA.— ... de excepción. Ese es el término preciso.

En cambio, en los casos en que el público consumidor no puede fiscalizar los precios a que se le venden los artículos, es de tener que las empresas subvencionadas logren excesivas utilidades.

Señor Presidente, este sistema de dar subsidios por resta, en lugar de darlos efectivamente en un cheque, que todos pudieran ver, contabilizar y valorar, está desnaturalizando todos los problemas nacionales.

Ya dejó de existir el problema del trigo. ¿Por qué? Porque hay en la caja fiscal suficientes dólares que se pueden entregar a 31 pesos, para suplir todos los déficits de nuestras siembras y cosechas. ¿Qué habría pasado si cada vez que se hubiera presentado la necesidad de subvencionar el trigo, el azúcar y aun el algodón, se hubiera traído un proyecto de ley con tal fin a esta Honorable Cámara? Que no tendríamos (me atrevo a sostenerlo) déficit de trigo, porque se habría debatido en esta Honorable Cámara este problema con la misma acuciosidad con que se ha estudiado el problema del cobre. Sin embargo, desde que estoy en esta Honorable Cámara, no he oído más exposiciones sustanciales sobre dicho tema que las que han hecho los Honorables señores Noguera y Saelzer.

El problema del trigo ha dejado de ser en Chile un problema de producción y ha pasado a ser un problema financiero, que se resuelve con los cheques que gira el señor Ministro de Hacienda para comprar trigo en el extranjero con dólares a 31 pesos. Me atrevo a decir que si no hubieran existido estas subvenciones al trigo, al azúcar y al algodón, no sólo habríamos resuelto estos problemas sino que tendríamos en Chile todo el trigo que necesitamos, gran parte del azúcar de betarraga que es indispensable para el consumo y, probablemente, el algodón que Chile puede producir en su territorio, porque sabemos las facilidades que presenta nuestro suelo para toda clase de cultivos.

Pero cuando existen subsidios por valor de más de 2.000 millones, que mantienen y fomentan la importación del trigo y del algodón, que abren la puerta al acto de especulación a que me acabo de referir, entonces el problema de la producción desaparece y se transforma en un mero problema financiero. Esta situación podría compararse con la del padre opulento que encubre todas las bellacadas de su hijo, girando cheques.

Pero, señor Presidente, las alzas del precio del cobre, que en estos momentos estamos aprovechando, no durarán tanto tiempo como aquel que puedan subsistir los problemas del trigo, del azúcar, del algodón, y otros, que hay en nuestro país.

En seguida, señor Presidente, debo decir que me alegro mucho de que esta Honorable Cámara, con un alto sentido de fiscalización, haya comprendido que había algo que no podía silenciarse. No es posible que algunos servicios fiscales sigan haciendo figurar sus gastos en pesos sobre la base de que los dólares que ellos reciben sólo valen $ 31.

Es necesario volver a las buenas prácticas. Hay que decir la verdad, y la verdad está en las cifras. Como decía Napoleón, "todo está en las cuentas". Por eso hay que llevar bien las cuentas y la contabilidad. Y las rendiciones de cuentas no pueden ser como las cuentas del Gran Capitán, cuentas de saldos. No se puede decir: "Esto me quedó y ésta es mi palabra de hombre honrado". No basta con entregar saldos. Es necesario decir en qué se invirtieron los dineros, quienes fueron los privilegiados y, especialmente, tratándose de subsidios invisibles, es necesario demostrar que fué efectivamente el consumidor el que recibió estos subsidios, que no quedó nada en el camino, sobre todo cuando se trata de miles de millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si ese subsidio no se hubiera dado a las refinerías de azúcar, ¿cuál sería el precio a que el consumidor estaría pagando éste artículo?

El señor PUGA VEGA.— Lamento profundamente que Su Señoría, a quien considero como uno de los miembros más acuciosos de esta Honorable Corporación, no haya comprendido, al parecer, nada de lo que acabo de decir. En momento alguno he dicho que haya que suprimir los subsidios. Lo que sostengo es la necesidad de suprimir los subsidios invisibles que se pagan por la vía de los cambios preferenciales y que, si hay que darlos, deben figurar en el Presupuesto de la Nación, con indicación de las sumas que se pagan a cada cual y mediante cheques que la Tesorería entregará a cada subvencionado y a la luz pública.

Ahora, contestando la pregunta de mi Honorable colega, debo decir que en lugar de figurar estos subsidios invisibles en cifras redondas, como, por ejemplo, 1,257 millones de pesos para azúcar, deben figurar en forma visible, que todos entiendan; por ejemplo: bajo Ministerio de Hacienda, ítem 9, "Subvenciones y cuotas de fomento", una partida que diga: "A la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, tantos cientos de millones de pesos; a la Azucarera Francesa, otros cientos de millones de pesos; a Coia, etcétera.

Esto es lo que he dicho, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en ese planteamiento.

El señor PUGA VEGA.— Me alegro mucho de que Su Señoría me pida esta aclaración y, si tiene paciencia, porque lo noto muy impaciente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega.

El señor PUGA VEGA.— Si Su Señoría quiere que empiece, en este momento, por leer mis conclusiones, verá que en ellas digo, precisamente, que el Ejecutivo debe estudiar de inmediato un proyecto de ley que le permita pagar subsidios a la luz pública, en cheques de Tesorería, como se hacen todos los gastos públicos en todas las naciones civilizadas, porque Chile es el único país civilizado que se permite seguir pagando estos subsidios invisibles que no se sabe a dónde van a parar, aun cuando muchos lo sospechen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Otro de los males que estos subsidios por cambios diferenciales acarrean es la competencia desleal que el feliz mortal que se consigue cambios a $ 31, $ 43 ó $ 60, hace al competidor que trabaja en un país donde el tipo de cambio real es de 90 y 93 pesos por dólar. Y muchas veces uno se encuentra, como ha dado cuenta la prensa en estos últimos días, con casos tan extraordinarios como el que voy a citar y que me llama mucho la atención que no haya despertado el interés de las esferas gubernativas.

Los señores Said S. A. y Rayonhil, dicen, en un comunicado publicado en los diarios del día 14 de diciembre, a propósito de otros asuntos, que "es falsa la información que se refiere a la diferencia de precios entre el hilado importado y el de fabricación nacional. Existe cierta diferencia de precio a favor del hilado importado, pero es preciso saber que ella obedece al hecho inverosímil de que mientras el hilado de rayón importado se paga a razón de $ 60 por dólar, y así también los derechos de internación, las industrias nacionales productoras de rayón deben pagar al cambio libre de $ 90 por dólar no tan sólo los servicios técnicos y los repuestos que requieren sus plantas, sino también parte importante de las materias primas esenciales para la producción".

O sea, señor Presidente, para exhibir un buen balance, hay que colocarse del lado de la barricada en que están los que obtienen cambios a $ 60, y no cometer la bobería de quedarse del lado de los cambios a $ 90 ó $ 93.

El señor MELEJ.— En todo caso, la diferencia de precios es muy superior a la diferencia de cambios.

El señor PUGA VEGA.— Exactamente. Yo no he querido afirmarlo, porque no creo que un solo individuo pueda llevar estos estudios hasta sus últimos confines. Yo estoy planteado el problema. No dudo de que el Supremo Gobierno inmediatamente se dedicará a estudiar si estos subsidios eran justificados y si conviene mantenerlos para el próximo año. Ya dije, al empezar mis observaciones, que el Supremo Gobierno se había plegado a esta actitud y que había suprimido muchos cambios a 31 y a 43 pesos.

No estoy criticando el otorgamiento de subsidios, aun cuando en muchos casos se abren serias interrogantes. Pero no puedo acusar, porque no he tenido tiempo de examinar los balances de cada una de estas compañías que reciben subsidios por esta vía indirecta. Creo sí que a determinadas empresas se podría decirles: "Ustedes recibieron subsidios; pero sus utilidades son iguales y aun superiores a esos subsidios. Luego, el subsidio es parcial ó totalmente injustificado y, para el año próximo, ustedes no tienen derecho a solicitar del Consejo Nacional de Comercio Exterior estas facilidades.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Por diversas informaciones que he recibido, deduzco que es muy superior la diferencia entre el precio y el tipo de cambio que ellos ocupan

El señor PUGA VEGA.— O sea, Su Señoría sostiene que los subsidios que paga la colectividad quedan en poder de los productores, y que no llegan al consumidor

El señor MELEJ.— No llegan, Honorable colega

El señor PUGA VEGA.— Aplique esto, Su Señoría, a la escala de diez mil millones de pesos y podrá apreciar la gravedad del problema

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, H[...] ble Diputado?

El señor PUGA VEGA.— Con todo [...]

El señor ALCALDE.— A este respecto, [...] decir que hay un estudio muy [...] hecho por un especialista norteamerica[...] bre estos cambios preferenciales, en [...] deja constancia de las enormes utilida[...] se hacen por las personas que obtie[...] cambios preferenciales.

Es un estudio serio que confirma [...] que está diciendo el Honorable señor [...] Vega. Muchas gracias.

El señor PUGA VEGA.— Tenemos [...] señor Presidente, (no deseo citar [...] porque no pretendo dar pábulo al esc[...] de cambios preferenciales que se han [...] do a treinta y un pesos por dólar, que [...] miten a la empresa beneficiada vende[...] sus automóviles viejos y adquirir, con [...] ducto de la venta, automóviles Chevrol[...] vos, que le cuestan, puestos en [...] ochenta mil pesos cada uno, o bien [...] de los más lujosos, de aquéllos que a [...] les dan envidia, en ciento ochenta mil [...] cada uno.

Yo pregunto a la Honorable Cámara [...] te es un buen empleo de los subsidios y [...] ra eso se dió efectivamente. Me pare[...] con ello se permite que se haga una [...] petencia desleal e irritante a los vende[...] de automóviles (a quienes algunos mir[...] poca simpatía, lo cual estimo injusto,) [...] no se ve que mediante estos subsidios, [...] este caso son extraordinariamente [...] se cuelan al mercado estas máquinas [...] una tercera o cuarta parte de lo que [...] importadores establecidos les cuesta [...] con cambios, como saben Sus Señorías [...] pesos, y no a treinta y uno por dó[...] sea, se beneficia a la empresa que [...] estos automóviles, no sé si para uso [...] (quiero creer que es así); pero se pe[...] a los comerciantes que habitualmente [...] dican a esta clase de importaciones, [...] viven de la utilidad que les deja, pues [...] pagar por las divisas 135 pesos por d[...]

Mediten Sus Señorías sobre lo que [...] de decir.

Ya dije, señor Presidente, que era [...] surdo aceptar a fardo cerrado, en el [...] lo estimativo del Presupuesto de divis[...] elabora el Consejo de Comercio Exteri[...] se diga que todo aquél que importe d[...] nadas mercaderías recibirá tal tipo d[...] bio preferencial. ¿Por qué el industr[...] está haciendo utilidades cuantiosas, y [...] necesita subsidios, recibe igual benefi[...] aquél que efectivamente los necesita [...] qué aquel industrial que está andando [...] sus propios pies, sigue recibiendo el [...] subsidio? ¿Por qué aquel industrial [...] comprado más barato las mercaderías [...] extranjero, debe recibir por éstas el [...] precio que aquél que no tuvo esa s[...] que por alzas del mercado extranjero [...] pagar más?

Para los que sienten verdaderame[...] somos muchos en esta Honorable C[...] para los que sienten el mordisco des[...] de la inflación en la carne de nuest[...] blo, para los que sienten esto últim[...] urgencia de no permitir un día m[...] cambios preferenciales..

Como me permití decirlo en opor[...] anterior al señor Ministro de Hacie[...] tener o no tener cambios preferenci[...] es cuestión de doctrina: es cuestión [...] cencia.

¿Qué ocurre con estos cambios pref[...] les? Que se ha creado lo que se llama [...] del dólar libre, la cual área opera, en [...] a oferta, con los dólares que para e[...] to se determinan en el Presupuesto [...] visas y que, en este año de 1951, alc[...] a la tercera parte de su total. De [...] toda la demanda de "previas" corresp[...] aquellas partidas que en el Presupu[...] Divisas figuran sujetas a cambios pr[...] ciales, lo que disloca entonces la ofer[...] demanda. Se ubica en este grupo una [...] limitada, que no puede ir más allá del [...] libre disponible, y una demanda [...] mucho más elástica que esa oferta, q[...] pudiera llamarse ilimitada, si en la [...] cación de estos productos que se h[...] podido comprar, el Consejo Nacional [...] mercio Exterior no hubiera procedido [...] prudencia que lo caracteriza.

Pero si en lugar de encasillar en [...] de cambios a 31, a 43, a 60, a 90, el [...] vinero a 115 y el cambio oro a 135, se [...] ra hecho un fondo común con todo[...] cambios, ¿cómo operaría, o en qué senti[...] raría la oferta y la demanda? ¿A q[...] cabe la menor duda que el tipo de cam[...] bre en Chile no sería ni de 90, ni de 93 [...] sino que, seguramente, muy inferior?

Ahí está la llave inmediata para reb[...] por lo menos, para detener, siquiera p[...] capítulo, la inflación que aqueja a n[...] país.

Y lo repito, contestando a mi Honorabl[...] lega señor González Madariaga, no p[...] se supriman los cambios preferenciales [...] diante los cuales se dan estos subsidios [...] sibles e ingentes, no por eso se han d[...] primir los subsidios. Por el contrario, [...] que venir —como lo voy a proponer e[...] conclusiones— un proyecto de ley del [...] tivo que reglamente esta materia y que [...] lo repito, que los subsidios se paguen po[...] sorería, después que la Superintendenc[...] Sociedades Anónimas haya investigado [...] formado sobre cada caso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [...] el caso del azúcar los subsidios los ha r[...] do el consumidor.

El señor PUGA VEGA.— Parece [...] que sí.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [...] conveniente una sesión especial para [...] esta materia.

El señor PUGA VEGA.— Una expo[...] acerca de estos temas no puede dejar d[...] ferirse a los subsidios a la exportación [...]

Hasta ahora me he referido a los subs[...] de importación. Es así como se fomen[...] exportación de vino, autorizando la inte[...] ción de cualquier artículo, por quienes h[...] comprado a los exportadores de vino co[...] lares a un precio superior en 25 pesos al [...] de cambio libre.

Este subsidio, por lo que me informa el [...] sejo de Comercio Exterior, es justificado [...] que, de lo contrario, no podrían hacerse [...] exportaciones de vino que son, desde mu[...] puntos de vista, convenientes para el país [...]

Por este capítulo, se han exportado de[...] llones de dólares en vino, que han prod[...] un subsidio a la exportación, de 50 mill[...] de pesos, a razón de 25 pesos por dólar. [...]

Tampoco puedo dejar de mencionar la [...] del Oro. El ex presidente de la Asociación [...] Importadores don Eugenio Vidal de la F[...] te, decía que, en verdad, en la forma co[...] estaba aplicando la Ley del Oro, ella co[...] tuía la lepra de los negocios chilenos. [...]

Esta ley de subvención a la exportación [...] oro, en el presente año dará unos seis m[...] nes de dólares con una prima de $ 45 [...]

mercado libre, puesto que el precio del dólar oro es de $ 135. Así, la subvención que asciende a 270 millones de pesos, no se justifica si se considera, por una parte; que nos estamos privando de una cantidad que en pequeña, pero que retenida en las bóvedas del Banco Central pudiera representar en los años un gran aporte al bienestar nacional.

Además, señor Presidente, mediante esta ley sólo se pueden internar los productos que figuran en la lista que cada seis meses debe elaborar el Ministerio de Economía, lista que ha pasado a constituir el más censurable de los brujuleos; empleo la palabra, porque no hay otra que merezca otro calificativo.

El comercio vive pendiente de qué se va a poder internar con estos dólares oro, acerca de qué va a decir esa lista. Pero hay algo más, señor Presidente. Esta lista de la Ley del Oro se modifica durante el semestre, y es así como vemos que se acaba de excluir de ella la importación de automóviles; o sea, que antes de que llegara a su término la lista de seis meses, que debería renovarse el 12 de enero, por razones que ignoro, que el país ignora y que todos quisiéramos conocer, se ha eliminado la importación de automóviles.

Al respecto, me atrevo a hacer de nuevo la pregunta: ¿los automóviles fueron eliminados de la lista del oro para favorecer a los productores de oro nacionales? No lo sé, pero hay un hecho cierto que todos presenciamos desde el día en que estos automóviles fueron excluidos de la Ley del Oro, y es que aquellos comerciantes que habían internado automóviles conforme a esa ley o que tenían sus pedidos en tránsito desde Estados Unidos, han podido subir el valor de los vehículos en 30, 40 y aún 50 o|o. Legítimo es el beneficio que ellos hacen, pero llega a la medida que les permite hacer semejantes beneficios dentro de la ley y del reglamento, sin aplicar ningún criterio que tome en cuenta el beneficio nacional en toda su envergadura.

Tampoco puedo dejar de referirme, señor Presidente, para el buen orden de mi exposición, a los convenios de compensación. Entre ellos figuran los que tenemos con Argentina, Brasil, Alemania, Francia, etc. Estos convenios también dan origen al otorgamiento de cambios preferenciales.

Concluyo, señor Presidente.

Como primera etapa, debe remediarse la infracción que el Ejecutivo cometió de los artículos 2.o, 6.o, 15.o y 25.o de la Ley Orgánica de Presupuestos al no hacer figurar las divisas en el cálculo de entradas, sin deducción alguna, como manda la Ley Orgánica citada, en detalle y formando con ellas un solo fondo indivisible, para, en seguida, darles salida en el presupuesto de gastos. A esto tienden las indicaciones que me he permitido presentar a la Honorable Cámara, que son bastante numerosas, y no poco laboriosas.

He dicho, señor Presidente, que para estimar, para valorar cuál es el beneficio que reciben los que obtienen estos cambios preferenciales, debe compararse el precio que ellos pagan con el precio en el mercado libre. ¿Por qué? Porque, en primer lugar, ese es el tipo de cambio que se aplica a las ventas que se hacen.

Cuando la Corporación de Fomento vende petróleo al Uruguay y obtiene dólares de esas ventas de petróleo, por cierto que no los vende a 31, 43 o 60 pesos; los vende en el mercado libre. Creo, señor Ministro, que no estoy equivocado en esto.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Así es, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Cuando Huachipato vende en el extranjero sus productos, los dólares que de ahí emanan no los vende a 31, 43 ni 60 pesos, sino al tipo del mercado libre.

Esta es la medida real, dentro del artificio creado en el departamento estanco de los diversos tipos de cambio, que debió aplicarse a todos aquellos artículos que no fueron subvencionados.

En días pasados mencioné el caso de la importación de papas, que no sé por qué milagro no necesitaron ser subvencionadas. Entonces, la importación de papas se hizo al tipo de cambio libre de 93 pesos por dólar.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite el señor Diputado? Quiero manifestar a Su Señoría que al estudiar el Presupuesto de Divisas, a indicación del Ministro que habla, se acordó que Huachipato vendiera los dólares al cambio libre, todo ello dentro de la tendencia que existe de llevar la mayor parte de los cambios al área libre, a fin de solucionar así el problema a que se ha referido Su Señoría. Tengo entendido que en una oportunidad, conversando con el señor Diputado al respecto, le hice presente que una de las preocupaciones que tenía el Gobierno era la de solucionar este problema de los cambios diferenciales o preferenciales que sumaban, en un momento dado, 17, con el fin de que el país sepa lo que realmente está pagando por subvenciones. Después me referiré más extensamente a este asunto.

El señor PUGA VEGA.— Celebro mucho la explicación dada por el señor Ministro, con lo que en parte veo coronado mis esfuerzos; pero lamento que el señor Ministro de Hacienda haya tenido que esperar este debate para hacernos una declaración tan trascendental e importante, y que cuando hizo su exposición sobre la Hacienda Pública en la Comisión Mixta, al referirse a las subvenciones y primas de fomento otorgadas en el presente año, sólo señalara la suma de 1.872 millones 730.703 pesos, dejando en el tintero mil y tantos millones de pesos.

Además, en el Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la Nación debería señalarse, como buena práctica de contabilidad, la relación que existe entre ese Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos con el Cálculo Estimativo de Divisas, pues no vamos a ocurrir lo que quisieron evitar los Honorables señores Prieto y Correa Letelier, cuando propusieron en un proyecto de ley medidas para que el Supremo Gobierno no pudiera vender las divisas del cobre a un tipo inferior a aquel en que las adquirió. A eso tienden mis observaciones: evitar que el Fisco pueda vender a un tipo inferior...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

De acuerdo con la ley, el Consejo no puede colocar en ninguna área, dólares a un precio inferior al que se ha comprado.

El señor PUGA VEGA.— Agradezco la observación del señor Ministro, pero veo que no ha logrado comprender el fondo de lo que estoy diciendo. No he manifestado que las leyes sean malas; lo que estoy tachando, por lo menos, he puesto en tela de juicio, es la delegación que este Honorable Parlamento hizo en el Supremo Gobierno de la facultad para fijar tipos de monedas, con el resultado de que tenemos, por lo menos, diecisiete tipos distintos.

Creo que ningún Honorable colega aceptaría delegar en el Supremo Gobierno la facultad de fijar la medida del metro, por ejemplo, para que el Ejecutivo, el día de mañana, con el objeto de favorecer, pongamos por caso, a las Hilanderías Yarur, dijera que el metro Yarur tendrá en adelante setenta centímetros, o que con el objeto de beneficiar a la Dirección de Obras Públicas expresara que el kilómetro de Obras Públicas tendrá mil quinientos metros. No es eso lo que estoy tachando. Lo que estoy criticando es que todo esto suceda en la sombra; lo que estoy tachando es que el señor Ministro de Hacienda nos traiga un Cálculo de Entradas, un Presupuesto de la Nación con cerca de dos meses de retardo y que no se haya aprovechado este tiempo para amoldar esta situación dentro de las disposiciones estrictas que acerca de la materia contiene la Ley Orgánica de Presupuestos.

Dije también que había tachado otra práctica que es, evidentemente, ilegal y que era necesario, en interés de toda la nación, reparar cuanto antes. El Fisco, cuando empezó a escasear el cambio barato para subvencionar a las actividades que estimaba justo y necesario ayudar, obligó a determinados exportadores a vender los cambios, no en el mercado libre, sino a cambios preferenciales, y así, por ejemplo, obligó a los agropecuarios y a otros vender cambios con un sacrificio, en el presente año, de novecientos treinta y siete millones de pesos. Esta mala práctica administrativa, esta ilegalidad se viene cometiendo desde hace años; no hay legislación que la autorice. Solamente puede el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Economía, previo informe del Consejo de Comercio Exterior y del Banco Central, señalar los cambios preferenciales fiscales; pero, en ningún caso, los particulares, y es indispensable que así sea, porque no creo que esta Honorable Cámara hubiera aceptado delegar en el Presidente de la República la facultad de tasar y gravar en esa forma las actividades particulares, con el carácter de un verdadero impuesto.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Diputado?

Es sólo para hacer una pregunta al señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— Con mucho gusto.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, esta sesión está citada de seis a ocho, y sólo queda un cuarto de hora para que llegue a su término. Yo formulo indicación para que ella se entienda prorrogada por todo el tiempo que ha hablado el Honorable señor Puga, a fin de que se pueda cumplir con su cometido.

Un señor DIPUTADO.— ¡No hay acuerdo!

El señor PUGA VEGA.— Yo voy a hablar diez minutos a lo más.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por todo el tiempo que el señor Puga Vega ha ocupado o sólo por el tiempo necesario para la votación?

El señor GARDEWEG.— Por todo el tiempo que ha hablado el señor Diputado y el que sea necesario para la votación, señor Presidente.

El señor CHIORRINI.— Y por el tiempo que necesite el señor Ministro para hablar, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Por todo el tiempo que sea necesario, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de la sesión, con el objeto de que pueda terminar sus observaciones el Honorable señor Puga Vega...

El señor CHIORRINI.— Y el señor Ministro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ...y haga uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, votando este proyecto a continuación...

El señor DURAN.— ¿Por qué no se fija hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Porque no se puede saber el tiempo que van a ocupar el señor Ministro y el Honorable señor Puga Vega, señor Diputado.

El señor MELEJ.— Yo pido cinco minutos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Barrueto ha informado a la Mesa que va a ser muy breve, porque sólo hará una petición...

El señor MELEJ.— Yo he pedido cinco minutos, señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Melej ha hecho presente a la Mesa que necesita cinco minutos, después de la votación, para referirse a una catástrofe ocurrida en el norte.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo?

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo para prorrogar la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente: Creo que la paciencia y la benevolencia con que la Honorable Cámara me ha oído, no estarán perdidas, si se considera que es fácil agregar a las Cuentas del Cálculo de Entradas, antes de dar la sanción legislativa a los Presupuestos en general, estas mismas partidas a que me he estado refiriendo.

Pero hay algo más, señor Presidente. En los momentos en que el señor Ministro de Hacienda —reconozco que muy a su pesar— acude nuevamente al Congreso Nacional en demanda de nuevos recursos, ¿no piensan Sus Señorías que vale la pena tener a la vista estos 10.241 millones de pesos que reciben algunos grupos de la Nación, y de los cuales se pueden sacar, seguramente, unos dos, tres o cuatro mil millones de pesos para sufragar y aliviar las cargas que se quieren hacer descansar sobre los contribuyentes?

Llego igualmente, señor Presidente, a la conclusión de que el Supremo Gobierno debe elaborar, a la brevedad posible, un proyecto de ley general de subsidios, que descanse sobre las siguientes bases:

a) Utilidad de las empresas para la colectividad; que venda más barato que el importador; el ahorro en divisas, tomando en cuenta la mano de obra que emplea; los beneficios que trae la independencia económica en sí misma;

b) La necesidad que existe de subvencionar a estas actividades para mantener el bajo costo de la vida;

c) Una ley que permita valorar la situación de las empresas, en el pasado, en el presente y en el futuro, antes de concederles, en cada caso circunstanciado, los subsidios que ellas necesiten;

d) Estos subsidios no pueden ser permanentes. Deben ajustarse a las condiciones de cada momento y de cada beneficiado con ellos. Además, debe tenerse en cuenta, al otorgarlos, que ya los subvencionados disfrutan de una protección aduanera que, en ciertos casos, es prohibitiva, y de recargos aduaneros proporcionados al tipo de cambio con que se les beneficia.

En seguida, señor Presidente, habrá que establecer en esa ley las disposiciones necesarias para asegurarse que los subsidios beneficien efectivamente al consumidor.

Deberá establecerse, por fin, un tipo de cambio único, tal como es el propósito del señor Ministro de Hacienda, que Su Señoría ha venido anunciando desde hace algún tiempo.

Habrá que modificar la Ley del Oro para subsanar todos los defectos que ella presenta; suprimir el dólar minero y aún el dólar oro. Todos los dólares deben entrar a un fondo común del cual deben recogerse todos los que necesita la nación. De esta manera se restablece el libre juego de la oferta y la demanda, con beneficio directo del tipo de cambio, y las consiguientes ventajas que esto habrá de reportar para el bienestar de la Nación.

Agradezco profundamente la deferencia con que la Honorable Cámara me ha escuchado.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Ministro. Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Agradezco mucho a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido con el Diputado que habla al permitirle usar de la palabra; pero, a fin de que el señor Ministro de Hacienda pueda responder oportunamente al Honorable señor Puga, dejaré hablar primero a Su Señoría, reservándome el derecho de intervenir a continuación en este debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, como ya lo manifesté, he enviado a la Mesa numerosas indicaciones que tienen por objeto agregar en las partidas correspondientes del Cálculo de Entradas y del Presupuesto de Gastos lo que representan estos subsidios invisibles. Esto es muy fácil de expresar en el Cálculo de Entradas, señalando el monto de las divisas, y en el Presupuesto de Egresos, indicando las economías que hacen los subvencionados en cada caso.

Quisiera que la Honorable Cámara tuviera a bien someter a votación estas indicaciones, por cuanto sostengo que todavía estamos dentro del plazo para formularlas.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a votación las indicaciones presentadas por el Honorable señor Puga Vega.

El señor MEJIAS.— No, señor Presidente, porque no ha habido debate sobre ellas.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de mi protesta. Para ello, pido al señor Secretario que certifique el siguiente hecho: en qué fecha cumplió el Ejecutivo con la obligación que le impone el artículo 1.o de la Ley Orgánica de Presupuestos, de presentar el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos en copia que se entregará a los señores parlamentarios. Porque si yo he planteado mis indicaciones fuera de plazo, acepto el veredicto de esta Honorable Cámara. En caso contrario, entiendo que, reglamentariamente, puedo pedir el pronunciamiento de esta Corporación sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, voy a ser muy breve en mi contestación, ya que la materia que ha tratado el Honorable señor Puga, siendo muy importante, no incide en la discusión de los Presupuestos.

El Honorable Diputado ha citado el artículo segundo de la Ley Orgánica de Presupuestos. Pues bien, este artículo dice: "El proyecto de Presupuestos contendrá en un mismo documento el cálculo de todas las **entradas presuntas** y el cómputo de todos los gastos que verosímilmente se presuma requerirá la Administración Pública durante el próximo año fiscal. Las entradas y los gastos serán indicados íntegramente en dicho proyecto, sin deducciones de ninguna especie".

La ley, al hablar de "entradas presuntas", tal como quedó establecido en la extensa discusión habida en la Comisión Mixta de Presupuestos, le da a esa expresión la interpretación lógica que se le ha dado siempre; es decir, ella se refiere a entradas que "presumiblemente" pueden producir los diversos ítem de ingresos. Si, por ejemplo, se dicta una ley de impuesto a la renta aumentando las tasas correspondientes, entonces, hay que hacer un cálculo de los posibles ingresos, que se presume que dicho aumento va a producir; pero, en ningún caso, se puede interpretar la ley, estableciendo como "presuntas" entradas que no son rentas, que no se van a producir y que, como anotaba el Honorable señor Puga, los técnicos llaman "entradas invisibles".

Lo que hay es otra cosa muy diferente. Tenemos, por un lado, para el manejo de las finanzas del Estado, el proyecto de Entradas y Gastos, que es lo que discute en estos momentos la Honorable Cámara; y en seguida, en virtud de otras disposiciones legales, que no son, precisamente, las contenidas en la Ley de Presupuestos, y por otro mecanismo que no es el contemplado en el Presupuesto Fiscal, se maneja el presupuesto en oro, digámoslo así, o el presupuesto en divisas del país.

De acuerdo con la ley, ese Presupuesto de Divisas tiene un manejo que está entregado al Consejo Nacional de Comercio Exterior, el que depende, como saben los Honorables Diputados, del Ministerio de Economía y Comercio. Ahora bien, dentro de las facultades y obligaciones que tiene el Consejo Nacional de Comercio Exterior, está la de elaborar anualmente el Presupuesto de Divisas, contemplando las posibles entradas en las diversas monedas en que el país importa.

Ahora bien, también dentro de sus atribuciones, puede fijar diversos tipos de cambio, que concede para las importaciones y para las exportaciones.

Dentro de este sistema, se han ido estableciendo, con el transcurso del tiempo, variedades de tipos de cambio, que han llegado a culminar, en un momento dado, con la existencia de diecisiete tipos de cambio discriminatorios. En diversas oportunidades me he referido a este problema; pero, concretando, están contempladas, dentro del Presupuesto de la Nación y en divisas, diversas partidas como lo examinó prolijamente la Subcomisión designada al efecto, en las que figuran todos los ingresos que se presume que el Estado va a tener por diferencia de divisas. Es así como figuran varios cientos de millones de pesos.

Ahora bien, ¿qué es lo que no figura en el Presupuesto y a qué ha aludido el Honorable señor Puga? No figuran, precisamente, aquellos ingresos que, en virtud del mecanismo establecido por las leyes vigentes, no se van a producir ni se presume que se vayan a producir.

Es decir, hay un mecanismo que es diferente, existe un sistema que es distinto: el de los subsidios indirectos a que se ha hecho referencia. Es así como el azúcar, que figura con dólares a $ 31, se vende en relación al cambio de $ 31. Las compañías no han recibido nada; han hecho su negocio, han desarrollado sus industrias en proporción al cambio preferencial de $ 31 y tienen un precio de venta controlado para sus productos.

Lo mismo sucede con los demás productos que disponen de un cambio de $ 31, con excepción del papel de diario, que no tiene control de ninguna especie y se le otorga el cambio a razón de $ 31, en virtud de acuerdos internacionales, que protegen la libertad de prensa.

El Gobierno ha mantenido la teoría de seguir dando estos dólares a 31 pesos, precisamente, en su afán de respaldar la libertad de expresión y de pensamiento, a través de la prensa. Pero los demás productos, como el azúcar, los antibióticos, el trigo, tienen precios controlados. Igual cosa pasa con la mayor parte de otros productos. El algodón, que tenía cambio preferencial a $ 43, el que ahora pasa a $ 60, tiene precios controlados. Los productos a base de celulosas, como el rayón, tienen precios controlados. De modo que, si bien en el fondo hay una coincidencia de pensamiento con el Honorable señor Puga en cuanto se está dando una subvención, debo manifestar que ésta no se otorga a la empresa, sino al producto. Si no existiese esta subvención, la bencina tendría que venderse más cara; el azúcar se vendería a tres veces más su valor actual; y así, sucesivamente.

Dentro de los estudios que el Gobierno tiene hechos, están involucrados todos aquellos puntos a que se ha referido el Honorable señor Puga, más aquellos que el Gobierno debe considerar para tomar una actitud de esta índole.

Personalmente —y así lo he manifestado en el seno de reuniones tenidas con algunos colegas, especialmente con el colega de Economía, que es con quien me cabe estudiar estos problemas— creo que es una práctica viciada la de otorgar subsidios por este camino, porque el país no sabe cuánto está pagando exactamente. Sabe que el azúcar vale barata, porque el Gobierno está dando cambios preferenciales; pero el país no sabe en números cuánto está pagando por este tipo de cambios preferenciales.

Por este motivo, al estudiarse el Presupuesto de Divisas, se han dejado a $ 31 sólo cuatro productos: una deuda pendiente de trigo; ciertos antibióticos, solamente aquellos que todavía no han abaratado, como es el caso, según creo, de la cloromicetina. La penicilina, que es un artículo de consumo corriente, se ha dejado a cambio libre por dos razones: en primer lugar, porque, en realidad, ha abaratado mucho en los Estados Unidos, que es el gran país productor; y, además, porque con cambio preferencial se está propugnando la exportación ilícita de antibióticos a países vecinos. También se han dejado a cambio de $ 31 el papel de diario y el azúcar. No hay más productos a este cambio.

En seguida, se han dejado al cambio de $ 60 determinadas materias primas también sujetas a control. El resto se ha dejado a cambio libre. En la práctica, y usando el mecanismo que la ley establece, se va perfeccionando el sistema a medida que el tiempo transcurre.

Declaro que, siendo el pensamiento del Gobierno ir hacia el cambio libre para normalizar la economía del país que hoy está "distorsionada", como también he tenido oportunidad de decirlo en el seno de la Honorable Cámara, tendrá que ser cauteloso en las medidas que va a tomar al respecto, porque no es posible sacar por diferencias de cambio lo que el país debe pagar por tributos. Estos tributos, que se dejan de percibir para transformarse en diferencias de cambios, son pesos que le vamos a extraer al consumdior al elevar el precio de determinados artículos esenciales que vienen del exterior, como el azúcar, por ejemplo, que tendrá que venderse más cara.

En teoría estoy de acuerdo con lo que aquí se ha manifestado, y así lo había expuesto hace tiempo en conversaciones que tuve con el Honorable señor Puga, aunque no en la forma tan brillante en que él lo ha hecho esta tarde. Debo confesar que he tenido serias preocupaciones por este sistema, sobre todo porque el país no sabe lo que está pagando en subsidios; pero el Gobierno debe ser muy cauteloso en cuanto a las medidas que al respecto conviene tomar, porque cualquiera decisión brusca en la materia, cuando hay en juego catorce mil millones de pesos, significaría elevar súbitamente el costo de la vida y darle un ritmo más acelerado a la inflación, fenómeno que el Ejecutivo tiene el propósito de refrenar y está refrenando.

Si quisiéramos nosotros, señor Presidente, hablando en términos de contabilidad, llevar una "cuenta de orden" no podríamos contabilizar nada, puesto que estos ingresos son imaginarios y pueden producirse o no.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a terminar en seguida, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Es muy corto, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Diga no más, Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Yo quisiera que, dada la importancia de este problema aclaráramos bien las interrogantes. Su Señoría sabe que, por el prestigio personal de que goza y por el alto cargo que ocupa, sus declaraciones en esta materia van a tener repercusión.

El señor Ministro ha reconocido, y lo acaba de decir, que, efectivamente, quienes reciben estos subsidios están percibiendo un beneficio; pero, al mismo tiempo, nos dice que no hay quien lo dispense. Considero que esto es un contrasentido que no entiende nadie.

Yo no me explico cómo puede otorgarse un beneficio que no tenga su contrapartida en el sacrificio de otras personas.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Las ideas que iba a exponer antes de terminar estas breves observaciones tocaban el punto a que se ha referido el Honorable señor Puga.

La dificultad para llevar estas "cuentas de orden" se presenta al considerar que no se trata de probables ingresos efectivos, sino ¿cómo podría contabilizar un ingreso que hasta puede no producirse?

Y más todavía: ¿podemos contabilizar estos posibles ingresos en el Presupuesto de la Nación, cuando no hay una ley que permita al Gobierno disponer de ellos para subsidios?

El señor PUGA VEGA.— ¿Y la ley 9.839, artículo 2.o?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No tenemos la posibilidad de hacerlo, no está contemplada esta situación en el Presupuesto de la Nación. De modo que si esos fondos se contabilizaran como ingresos, nos quedaríamos con ellos empozados, sin poder destinarlos a subsidios.

Yo convengo en que este problema está relacionado con la Ley de Presupuestos; pero eso no significa que haya una infracción de la Ley Orgánica de Presupuestos. Habría que establecer más bien, si existe una corruptela, que por lo demás vendría desde muchos años atrás, y si el sistema vigente es conveniente o no.

En cuanto al primer punto, mantengo la afirmación de que el Gobierno no ha infringido ninguna ley, porque no ha dejado de presentar a la consideración del Honorable Congreso ninguno de los ingresos efectivamente previsibles. Lo que no se ha contabilizado son los llamados "ingresos invisibles" o imaginarios, que pueden derivar de los cambios diferenciales y que por las razones ya dadas, no es posible prácticamente contabilizar. Este aspecto del problema tiene relación con el movimiento de divisas que está entregado al conocimiento del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

¿Es bueno este sistema? A mí me merece dudas, y he manifestado estas dudas en otras oportunidades. Creo, sin embargo, que debería modificarse, hasta llegar a restablecer el cambio libre, y a la dictación de una ley de subsidios, a fin de que el país sepa lo que está pagando para adquirir productos más baratos.

Coincido también con la idea de llegar a establecer el cambio libre, no es primera vez que la sostengo —no lo he hecho en este recinto, pero sí en otros círculos de estudios—, idea de la cual debe derivar, según mi opinión, una baja del tipo de cambio, en virtud del libre juego de la oferta y la demanda. Pero, hacerlo de improviso traería una repercusión innecesaria en el movimiento del dinero.

Cuando se habla, por ejemplo, de subsidios a la Corporación de Fomento a la Producción, a los Ferrocarriles del Estado o al Servicio Diplomático, no quiere decirse que el Gobierno se está subvencionando a sí mismo. El Gobierno recibe dólares que puede vender a cualquier precio y si, en lugar de vender esos dólares a 19.37 pesos, los vende a treinta y un pesos a un organismo estatal, no se está subvencionando a sí mismo, sino que está disponiendo de recursos que, sin un manejo adecuado, podrían redundar en alteraciones de la corriente monetaria.

Todo esto constituye un problema importante, un problema que ha interesado al Gobierno, que ha sido estudiado por él, con las cifras correspondientes. Si se ha tratado en este debate es para esclarecer el mismo, y por que el Gobierno está también deseoso de tomar las medidas que contribuyan a asegurar la normalidad económica del país.

Dentro del Presupuesto no cabe esta materia; pero en sus líneas esenciales y fundamentales coincido con el Honorable señor Puga, con quien —repito— ya había tenido oportunidad de conversar al respecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Barrueto don Héctor.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Señor Presidente, agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara al permitirme el usar de la palabra.

En homenaje a esta benevolencia voy a ocupar solamente dos o tres minutos.

Honorables colegas, en la página 24 del proyecto de Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, figura la partida destinada a reparaciones de liceos, especialmente de liceos de niñas. En esta página, señor Presidente, debió haber venido consignada una partida para el Liceo de Niñas de Los Angeles. Y digo "debió haber venido consignada", porque el Presidente de la República, aceptando la sugestión de una delegación que vino de Los Angeles, le ordenó al señor Ministro de Obras Públicas que enviara el Mensaje respectivo a esta Honorable Cámara.

El señor Ministro de Obras Públicas se comprometió a ser él el autor del Mensaje de Su Excelencia, vale decir, el autor de la indicación. Desgraciadamente, debido a los múltiples problemas que debe atender este señor Ministro, se le olvidó este Mensaje, y es así cómo no aparecen aquí los fondos necesarios para la construcción del Liceo de Niñas de Los Angeles.

Ruego, pues, a los Honorables Diputados, en muchos de los cuales reconozco vinculaciones especiales con este liceo, quieran aceptar una indicación a la Ley de Presupuestos que estamos estudiando, que incide en el Ministerio de Obras Públicas, ítem 12|03|11, a fin de que se destine la suma de cinco millones de pesos, a continuación de los liceos que allí se enumeran, para el Liceo de Niñas de Los Angeles.

Hago esta indicación, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda, que estoy seguro ha de aprobar en nombre del Ejecutivo, la indicación que dejo presentada.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, desgraciadamente la indicación a que se ha referido Su Señoría necesita Mensaje del Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— ¿No podría agregarse otros liceos.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— El señor Ministro de Hacienda que está presente podría patrocinarla verbalmente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara ha dictaminado sobre la ma-

Abierto handicap es el clásico "Año Nuevo"



TRUCHON, el insigne "arenero", es el más peligroso oponente que lleva el gran favorito Apolo, en el clásico Presidente Ríos, cuya disputa, resolverá, de paso, los 20 millones de la Polla Chilena de Beneficencia

Once carreras cuenta el programa del martes próximo en el Hipódromo Chile y a él le sirve de base el clásico "AÑO NUEVO" abierto handicap sobre 1.500 metros dotado con una recompensa de 100 mil pesos al vencedor.

Pasamos de inmediato a analizar las opciones individuales de los 16 anotados entre los cuales media una escala de doce kilos que abre las perspectivas de triunfo a la mayoría de los participantes.

CHIMILTO, 57 (G. Retamal). — Reapareció en los 2.000 metros del "Handicap de Primavera", y con 54 kilos fué 5.o de Joyel, Onzo, Negrina y Editor, dándoles peso a todos los que lo precedieron. El tordillo corre mucho en esta cancha y a pesar de los bravos 57 kilos costará aventajarlo.

HARAPIENTO, 56 (Jn. Espinoza).—Ha corrido dos veces últimamente y en ambas oportunidades lo ha hecho mal. Penúltimo fué en la que Only One le ganó a Zumbador y Huaraculén.

CASQUIVANO, 55,5 (L. Espinoza).— Tiene la mala ocurrencia de perder carreras por media nariz. Su último vencedor, en esta forma, fué Académico que tuvo que echar los hígados para derrotarlo en los 1.200 metros del "Guillermo Aguiar".

ONZO, 55 (A. Poblete).— Dispensándole cuatro kilos y medio escoltó a Joyel en el "Handicap de Primavera". Muy bueno está el hijo de Orégano y a pesar de que ha subido bastante en el handicap, resulta una de las mejores opciones.

ARMADILLO, 54,5 (R. Madariaga).— Ha estado corriendo discretamente. Fué cuarto de Only One, Zumbador y Huaraculén, en los 1.500 metros del premio "Puga Borne".

ZUMBADOR, 54,5 (O. Olivares).— Muchos progresos ha venido evidenciado el tordillo. Por su segundo puesto a sólo un pescuezo de Only One hay que reconocerle una de las más destacadas chances en este verdadero acertijo.

CHOLO, 52,5 (L. Pérez).— Estas son sus canchas; de modo que su fracaso en el Club Hípico en la prueba ganada por Choroy no hay que tomárselo en cuenta. Una cubierta sabia que paga muchos billetes.

FINITO, 51 (J. Bravo).— Reapareció tras larga ausencia en la prueba ganada por Choroy a Alumkey, Orinoco y Zorro Azul en donde venía último lejos. Al final lo anotamos sexto encima. Ahora dicen que es chancaca.

JORDAN, 51 (G. Silva). — Hace mucho tiempo que no corre. Por eso creemos que su "carcajada" vaya más allá de una sonrisa.

LIBARDONES, 48,5 (Juan García).— Se clasificó sexto en los 1.400 metros ganados por Mahatma a John Keene y Nocteto el día 16. Eran diez kilos más que ahora y el mulato se ve muy bien.

QUE MAS DA, 48 (F. Gatica).— Ganó a Solito y Angelito en el Club Hípico, pero el lote numeroso en esta cancha de rectas tan cortas, conspira contra su opción.

ZORRO AZUL, 48 (E. Muñoz).— Lo han estado corriendo en distancias que no le vienen. En su última fué cuarto de Choroy, Alumkey y Orinoco en 1.200 metros, que necesariamente deben haberle quedado cortos.

GARUFA, 47,5 (L. Jara).— El 8 de diciembre fué tercero de Sampaio y Propicia, en esta misma distancia, cargando 53,5 kilos. No es mucha la opción teórica que se gasta, pero se trata de un pingo muy atrevido.

LIMPIO, 46 (N. N.). — De potrillo pareció muy bueno, pero lo fatalizaron temprano. Reapareció en días pasados y perdió por nariz contra La Pollita a la que dispensaba nueve kilos 1.300 metros. No creemos que a este peso encuentren un jinete capaz de hacerle rendir toda su capacidad.

CAMBISES, 45 (E. Catalán).— Está anotado también para mañana en una distancia más de acuerdo con sus medios. Aquí debe ir preso.

ZEUS, 45 (O. Chamorro).— El día 23 ganó a Comotú, Explosivo y Golondro en 1.200 metros y el día de Pascua fué tercero de Babel y Farrouk en 1.500 metros con 57 kilos. Sufrido el potrillo y si no ha sentido los atracones, a lo mejor sale con una sorpresa.

GUILLERMO SILVA FUE EL APRENDIZ DEL AÑO

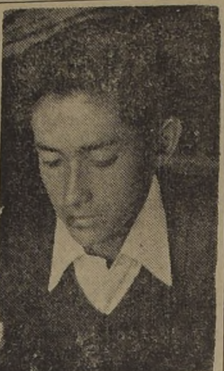
Guillermo Silva Díaz, puede ser proclamado el mejor aprendiz del año. Se halla al filo de las sesenta victorias que le darán el título de jockey de primera, tras 2 años de actuación en público y 4 de aprendizaje entre bastidores, vale decir, en los corrales.

Silva Díaz, que tiene 17 años de edad fué lanzado al ejercicio de la profesión por Domingo Pérez, uno de los entrenadores más experimentados de nuestro medio. En 1950 ganó su primera carrera con la veloz yegua Campista, y desde aquel día no ha dejado pasar reunión sin ganar una carrera. Ha tenido jornadas de cuatro carreras.

En más de una oportunidad, como a su homónimo que actúa en los Estados Unidos con singular éxito, le han hecho proposiciones del extranjero. Lima y Caracas lo han llamado, pero Silva prefiere "limarse" —según su propia expresión— antes de salir fuera de la patria.

Entre los mejores recuerdos de sus 24 meses de actuación, está su triunfo con Windflower. "Trata de no llegar último", me dijo el trainer de la yegua. "Gané y pagó 1.700 por diez..."

Guillermo Silva Díaz, que este año estuvo entre los diez mejores de la estadística, puede, perfectamente ganar el próximo "Old Boy", trofeo que se otorgan a los número uno de la temporada, los periodistas hípicos.



VICTOR ORDOÑEZ, fué consagrado como uno de los mejores jockey del año que termina.

VICTOR ORDOÑEZ, OTRO NOVICIO QUE DESTACO EN 1951

Víctor Ordóñez fué otro de los jinetes de la nueva generación que este año lograron colocar su nombre en la lista de ases. Este muchacho de 18 años, 48 kilos de peso y ex corredor "a la chilena" en los cercanos campos de Quilicura, apareció actuando al lado de Guillermo de la Cerda, no tardando en constituirse en uno de los ases de las pistas palmeñas. Con Moonlight, ganó su primera carrera, pagando un dividendo cercano a los 500 por boleto. Recién, ha conseguido las 60 carreras, que le dan la categoría de "profesional". Su mejor día, fué sin duda alguna, aquel en que ganó con Faldilla en el Hipódromo Chile, pagando más de 460 pesos por diez. "Fué bien aprovechado", suele comentar cuando recuerda tal hazaña.

No hace mucho, recibió una oferta para correr en el Hipódromo de La Plata, pero prefirión quedarse en Chile.

"Creo que antes de salir del país, hay que tener la seguridad de que uno es capaz de dejar bien puesto los colores de la hípica chilena Ya veremos más adelante, cuando tenga más seguridad en mis medios".

Ordóñez confiesa que está muy satisfecho con su profesión. "Si me hubiera quedado en Quilicura, estaría corriendo a la chilena los domingos y sembrando papas el resto de la semana; por cierto es un trabajo noble aquél, pero esto no deja de serlo. ¿Acaso no le llaman el deporte de los reyes? Además, a uno le pagan bien. Y con eso basta...

Los trabajos de la semana en el C...

JUEVES 27 DE DICIEMBRE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

IRAWADY, P. Bustos, y SANTOI, L. Marcos, 400 metros en 24 1|5; repitieron igual, llegando iguales.
SAND TRICK, L. Marcos, 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
PREGON, H. Quijada, 500 metros en 32 2|5.
SORTILEGIO, B. Sandoval, 400 metros en 26.
RETENGO, R. Madariaga, 400 metros en 25.
COJITRANCO, Ig. Núñez, 400 metros en 25.
INFANTE, R. Madariaga, 500 metros en 30 3|5.
MINUSCULO, Ig. Núñez, 600 metros en 39.
MENTIROSO, V. Jara, 600 metros en 37 3|5; repitió igual.
RIO TINTO, L. Pérez, 400 metros en 25.
LAGARTO, E. Soto, y NUKY, aprendiz, 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales.
POLLITO, B. Sandoval, 600 metros en 39.
PENSATIVA, R. Madariaga, 600 metros en 38.
VELEIDOSO, V. Alvear, 600 metros en 38.
SUMITAR, G. Silva, 500 metros en 30.
AGITADA, G. Silva, 500 metros en 31.
MUY GENTIL, E. Catalán, 600 metros en 37 4|5.
TRIVAI, G. Retamal, 600 metros en 37.
PANOYU, E. Catalán, 600 metros de bajada en 36 3|5.
SAFIR, Jn. Espinoza, y HOLY WAR, Jn. González, 600 metros en 37 1|5; llegaron iguales.
WILDERER, G. Silva, 500 metros en 30 1|5.
PILCOMAYO, Ig. Núñez, 800 metros en 53.
SINGU, R. Madariaga, 400 metros en 25.
POLACO, G. Silva, 800 metros en 50.
BRAMHA, Jn. González, 500 metros en 30 4|5.
AVENTURA, Jn. Espinoza, 500 metros en 31 3|5.
RABIOSO, R. Pavez, 600 metros de ... 37 1|5.

VIERNES 28 DE DICIEM...

PISTA DE ARENA DE SUB...

PANCHOTE, A. Díaz, 400 metros en ...
REVANCHA, A. Díaz, 400 en 25 2|5.
VAGAMUNDO, J. García, 400 en 24.
MISS AFGHAN, M. Quezada, 400 en ...
PLUMA ROJA, E. Catalán, 400 en ...
PALATINO, G. Retamal, y ORTODOX... neda, 600 en 37 3|5; ganó Orto... cuerpo.
HARAPIENTO, R. Madariaga, 800 en ... bajada.
CARTA ABIERTA, A. Díaz, 500 en ...
AFONIA, L. Pérez, 500 en 31.
EXPLOSIVO, G. Retamal, 500 en 30.
FLORADA, E. Soto, 500 en 31.
PILDORIN, Jl. González, 500 en ...
PALLIERE, E. Catalán, 400 en 25; re...
TRIBUTARIA, A. Díaz, 400 en 25 ...
LUCAYA, C. Farmer, 400 en 25 1|5.
ONGOLMO, J. García, 200 en 12; repi...
ARMADILLO, R. Madariaga, 800 en ...
REMILGO, Ig. Núñez, 400 en 24 ...
SELVOSO, E. Catalán, 500 en 30 2|5.
BEGUIN, Juan Espinoza, 1.000 en 1.0...
CHEER UP, E. Catalán, 200 en 12.
FIFA, C. Farmer, 400 en 25.
AFGANO, M. Ocampo, 400 en 25.
WHITE STAR, Ig. Núñez, 600 en 3...
DESAFORADO, Ig. Núñez, 200 en 12... igual.
KAIFAS, G. Silva, 1.000 en 1.3 2|5.
CURRY, Juan González, 600 en 38 2|5.

tería e, incluso, debe venir la firma de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, quisiera solicitar del señor Secretario que certificara la fecha en que fué presentado el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor Secretario va a dar la información solicitada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Mensaje por medio del cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación para el año 1952, fué recibido en la Honorable Cámara el día 14 de septiembre; en la sesión celebrada el mismo día, se dió cuenta del documento y se tramitó inmediatamente a la Comisión Mixta de Presupuestos que funciona en el Honorable Senado.

Los folletos, a que Su Señoría se refiere...

El señor PUGA VEGA.— A que se refiere la ley.

El señor RIVAS (Secretario).— ...fueron recibidos aquí en la Honorable Cámara, no en forma oficial —porque se ha entendido siempre que solamente se da cuenta del texto del Mensaje—, más o menos hace un mes, y también se enviaron inmediatamente al Honorable Senado, donde funciona la Comisión Mixta.

El señor PUGA VEGA.— Del certificado que acaba de dar el señor Secretario en el desempeño de sus funciones, se desprende que esos folletos, que importan la entrega del proyecto, fueron recibidos hace, más o menos, dos meses.

Por lo tanto, siquiera en beneficio de la duda —ya que, si fueran menos de dos meses, no se habrían cumplido los sesenta días reglamentarios—, solicito que la Honorable Cámara tenga a bien pronunciarse sobre mis indicaciones, que tienden a remediar lo que está ocurriendo respecto a estos subsidios "invisibles".

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a votar el Cálculo de Entradas, que está contenido en la primera parte del artículo 1.o.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, mis indicaciones inciden en el Cálculo de Entradas, y yo pedí a la Honorable Cámara un pronunciamiento sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría pidió a la Mesa que solicitara el asentimiento de la Sala, y no lo hubo.

Un señor DIPUTADO.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— En vista del certificado dado por el señor Secretario, yo he insistido ante la Honorable Cámara para que se pronuncie sobre el particular. Las indicaciones que he formulado no son humo de paja.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el Cálculo de Entradas.

Además, Honorable señor Puga, según el artículo 195, las indicaciones para modificar el Cálculo de Entradas tienen que emanar de un Ministro de Estado.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo no estoy agregando ni quitando nada al Cálculo de Entradas. Sólo estoy haciendo uso del derecho que me confiere el inciso segundo del artículo 188, según el cual las indicaciones tendientes a corregir infracciones a la Ley General de Presupuestos deberán ser presentadas antes de clausurarse la discusión general y ser votadas previamente a la aprobación general de dicha ley.

La mayoría de la Honorable Cámara puede atropellar mi derecho, y yo no podré sino acatar su decisión, aun cuando atropelle este derecho. Pero quiero manifestar claramente que con ello la mayoría impide que el país sepa quiénes han estado recibiendo diez mil millones de pesos en el presente año, y quiénes seguirán recibiéndolos en el año próximo.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde votar el Presupuesto de Gastos.

En votación la partida Presidencia de la República.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la partida.

En votación la partida "Congreso Nacional".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la partida.

En votación la partida "Servicios Independientes".

Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.— Que conste que los Diputados del Partido Radical son más de cuarenta.

El señor BARRA.— Lo sabe todo el país.

El señor VALDEBENITO.— Y los Diputados de Gobierno, más de sesenta.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio del Interior".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Relaciones Exteriores".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Hacienda".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

Aprobada la partida.

El Honorable señor Pereira ha solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara, para que sea admitida a votación una indicación dentro de la partida correspondiente al Ministerio de Educación Pública, que figura a continuación.

El señor TIRADO.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, será admitida a votación la indicación del Honorable Diputado.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación del Honorable señor Pereira viene firmada, además, por los señores Jorge Errázuriz, Bulnes y Cuadra, y consiste en consultar en el ítem 07|01|07, del Ministerio de Educación, pág. 11, letra k, dentro del Plan extraordinario de escuelas enumeradas en la glosa aprobada por la Comisión Mixta de Presupuestos, un grupo escolar en Santa Cruz, modificando sólo la glosa citada.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a votar la indicación.

En votación.

—Durante la votación:

El señor RIQUELME.— ¿Se altera el cálculo de los egresos, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — No, señor Diputado; es una indicación para incluir la construcción de un grupo escolar en una suma global.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 40 votos por la afirmativa.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la partida con la misma votación.

Acordado.

En votación la partida "Ministerio de Justicia".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Defensa Nacional".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

Corresponde votar la partida "Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

Hay aquí una indicación del Honorable señor Coloma.

El señor RIVAS (Secretario). — Esta indicación del Honorable señor Coloma fué presentada oportunamente a la Comisión Mixta de Presupuestos, y es para reemplazar el N.o 2.o del Plan Extraordinario de Obras Públicas, que figura en la página 28 del folleto, por el siguiente:

"Para la construcción de habitaciones populares, 200 millones de pesos".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor SANTANDREU.— ¿Cuál es el alcance de esta indicación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Reemplazar una glosa, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— ¿Qué alcance tiene el reemplazo, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué dice la glosa actual, señor Presidente?

El señor MELEJ.— ¿Nadie podría explicar el alcance de la indicación, señor Presidente?

El señor VIVANCO.— ¡Su autor!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto de la partida con la misma votación.

Acordado.

Corresponde votar la partida "Ministerio de Agricultura".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Tierras y Colonización".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio del Trabajo".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Economía y Comercio".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación el artículo 2.o del proyecto.

—Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, ¿se ha pedido alguna modificación a los artículos que aún no se han votado?

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado; pero hay que votarlos.

El señor GARDEWEG.— Entonces, se podrían votar todos en conjunto.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado. En seguida solicitaré el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Solicito el asentimiento de la Sala para declarar aprobados los demás artículos del proyecto, con la misma votación del artículo 2.o.

Acordado.

En consecuencia, queda terminada la discusión del proyecto.

6.—INCENDIO DE LA PARTE CENTRICA DE COPIAPO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido para permitir que pueda hablar por cinco minutos, a fin de referirme a la catástrofe que acaba de producirse en la ciudad de Copiapó, capital de la provincia de Atacama.

Al hacerlo, señor Presidente, deseo expresar públicamente el hondo sentimiento de pesar que nos ha causado al Honorable señor Magalhaes y a mí este siniestro, cuyas proporciones superan todo lo grave ocurrido en los anales de la provincia que tenemos la honra de representar en esta Sala.

Se trata, señor Presidente, de un incendio que ha destruído la parte principal y céntrica de la ciudad, causando daños que, por las informaciones que hemos recibido hasta este instante, se calculan en una suma superior a treinta millones de pesos.

Desde luego, señor Presidente, fué destruído el edificio del Cuerpo de Bomberos y el antiguo Teatro Municipal de Copiapó. Este último constituía una reliquia, por su antigüedad y porque en él, durante el siglo pasado, en la edad de oro de Copiapó, actuaron compañías de ópera y teatro extranjeras.

Creemos que posiblemente habrían podido reducirse las enormes proporciones de esta catástrofe, si algunos servicios públicos como, por ejemplo, el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, hubiesen atendido ...mente las insistentes gestiones que ...nido haciendo desde hace varios ... obtener el mejoramiento de los se... agua potable de la ciudad.

A este respecto, señor President... recordar que, cuando hace algunas ... esta Honorable Cámara consideró el ... de ley que destinaba el rendimient... tos tributos especiales para obras p... para auxiliar a algunas institucione... cales, hice presente la indolencia ... de este servicio, que no atiende a l... dades de la provincia de Atacama y ... mente, a las de su capital.

Y, en aquella oportunidad, grac... benevolencia de la Honorable Cám... posible que se acogiera una indica... para instalar servicios de agua pota... departamento entero, como es el ... mento de Freirina, y al puerto de C...

Señor Presidente, en compañía de... norable colega señor Magalhaes, p... la semana próxima un proyecto de... diente a reparar, siquiera en parte, ... mes daños producidos por este sinie... procurar la reconstrucción de cas... manzana de la parte central de la c... Copiapó.

Señor Presidente, debo decir públ... que, hace algún tiempo, hice innu... gestiones ante el Consejo Nacional de... cio Exterior, para conseguir la miser... ma de 700 dólares a fin de que el C... Bomberos de Copiapó pudiera retira... Aduana de Antofagasta algunas ma... que había adquirido con grandes sa... para renovar, en parte siquiera, su ... de trabajo. Recuerdo que, con vergüen... cuentaba las oficinas del Consejo Nac... Comercio Exterior para este fin.

Digo "con vergüenza", porque me ... a que las personas que me conocían ... continuamente me veían entrar a esa... nas y salir de ellas pudieran creer qu... ba detrás de dólares para especular c... o para favorecer negociados. Muchos ... ficios me costó conseguirlos. Al fin p... tener esos miserables 700 dólares.

En el proyecto de ley que he an... y que presentaré en compañía de mi ... rable colega de representación, seño... galhaes, procuraremos que la Honorab... mara nos ayude patrióticamente a d... fondos extraordinarios al Cuerpo de ... ros de Copiapó para la renovación co... de su equipo y para la reconstrucción ... edificio.

Por ahora, hemos anunciado este p... de ley, en la confianza de contar con ... laboración patriótica de la Honorable ... ra, para su pronto y favorable despach...

Nada más, señor Presidente.

El señor TIRADO.— Adhiero en tod... partes a lo manifestado por el Honora... ñor Melej.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.—

El señor TAPIA (Presidente).— Soli... asentimiento de la Honorable Cámara ... dar cuenta de una renuncia de miemb... Comisión y proceder a su reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Concha renuncia ... Comisión Especial que investiga lo r... nado con las exportaciones del cobre. ...

Propongo, en su reemplazo, al Honora... ñor Larraín Vial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 hora... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

...HOY INAUGURACION DEL TEATRO "PEDRO DE VALDIVIA"

...se efectuará la inaugura- ...Teatro Pedro de Valdi- ...esquina de la Plaza Pe- ...Valdivia con Bilbao, y que ...la administración de ...Compañía Nacional de ...S. A. ...exhibirá en ambas funciones ...a las 18.30 y 22 horas, en ...absoluta para Chile, la ...en colores "El casti- ...cible", que será estrenada el martes, simultáneamente, en dos teatros del centro.

La función de la tarde será a beneficio de las obras sociales de la parroquia de La Anunciación y de la 13.a Compañía de Bomberos, y en ella, además, de la película, actuará el conjunto de guitarras de Carmen Cuevas, que tan hermoso triunfo ha obtenido últimamente en sus presentaciones en el Teatro Municipal.

ISA MIRANDA EN NUEVO FILM QUE VA AL MIAMI

Desde los tiempos ya un tanto lejanos de "La mentira de Nina Petrovna", hasta los actuales de "La ronda", Isa Miranda se ha revelado como una intérprete notable, que comunica a sus actuaciones, nervio, expresión y temperamento.

Aparecerá el jueves, en la atrevida producción "Diosa o mujer", que en el carácter de estreno absoluto irá al Teatro Miami

"LILIOM", UN EXITO EN LA CIA. DE LOPEZ LAGAR

Un triunfo han obtenido Pedro López Lagar y su compañía con la leyenda de Ferenc Molnar "Liliom", que está dando en el Teatro Imperio.

Hoy seguirá en cartelera esta obra. Dada la larga duración de ella las funciones empezarán a las 18,15 en la tarde, y 21,30 en la noche.

BUENA SELECCION DE "CORTOS" PRESENTA HOY EL CINE OPERA

Un nutrido programa de películas cortas, dibujos animados y noticiarios, estrena hoy, el Cine Opera, en sus funciones rotativas de las 11 a las 24 horas.

El programa está integrado por "Se hiela, pero se alegra", "Rapsodia que rapta", "En plena selva virgen", "Con que quieres ser niñero", "Estancieros y caballeros", "Novillada atropellada", "A fuerza de fuerza" y otras películas en tecnicolor.

CINTA ITALIANA ESTRENA EL MARTES TEATRO REAL

Con el carácter de un absoluto estreno, se presentará en el Teatro Real, el martes próximo, "Duelo sin honor". Mássimo Girotti, obtiene un triunfo en un papel del todo diferente a los que ha interpretado hasta ahora.

"Duelo sin honor" posee sensibilidad y ternura. Pertenece al programa de la Cinematográfica Selman.

Comedia humorística es "Ven a compartir mi amor"

Para el próximo sábado, la sala del Teatro Cervantes, viene anunciando el estreno de la cinta "Ven a compartir mi amor", que distribuye la R. K. O. Radio Pictures.

Irenne Dunne y Fred Mc Murray encarnan a sendos personajes que no obstante ser totalmente distintos terminan por protagonizar una serie de divertidas incidencias.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

...DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

...PERIO (32627).— 18,15 y 21,30 ...Cía. Comedias Pedro López Lagar: "Lilión", de Ferenc ...

...TELIER (391074).— 19 y 22 ...: "Vidas privadas", de Noel Coward.

CIRCOS

...EY ISLAND CIRCUS (92472, ...Bernardo O'Higgins es... Cumming).— Dos funciones: ...y 21,30 horas.

CINES

...AMEDA (91254). — Rotativo ...15 horas: Secreto de estado, ...vida es una canción, El robo ...vagón blindado, Serial y Agregados.

...ALCAZAR (80122).— Vermouth ...noche: Su último recurso.

...AMERICA (52443). — Rotativo: ...15 horas: El robo del vagón blindado, El buque maldito y El ...del lago.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: de 15 horas: Té para dos, Motín y Agregados.

A N D E S (43811). — Rotativo: desde 14 horas: La momia, Frankenstein y Cartas venenosas.

A P O L O (51746). — Rotativo desde 15 horas: Luponini, Terror en el Artico y Bandidos en la sierra.

AUDITORIUM (84688) — Matinée, vermouth y noche: Serenata española.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo desde 15 horas: Y se hizo justicia, Teresa, La última trampa y Serial.

BALMACEDA (88768) — Rotativo de 14 horas: Té para dos, Motín y Agregados.

BANDERA (89111) — Matinee, vermouth y noche: Amor y tentación.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: El placer de la venganza, Tu amor me guía y Agregados.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: King Kong y Campeones de ébano.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: El jinete solitario, Calles de Laredo y El bucanero.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 15 horas: Si yo fuera rey, El buque maldito, Campeones de ébano y Serial.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 15 horas: Fiebre de sangre, Malaya y Apenas un delincuente.

CARRERA (86685) — Rotativo de 14 horas: Té para dos, Motín y Agregados.

CAUPOLICAN (85512).—Rotativo: Angel de venganza, Calles de Laredo y Una nación en marcha.

CENTRAL (33555) — Matinee vermouth y noche: Amante e infiel.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Mi hijo profesor.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: Festival dibujos animados y Cómicas.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: La momia, Frankenstein, Campeones de ébano y Serial.

C O L O N (90577). — Rotativo desde 13 horas: Páginas de mi vida, Y se hizo justicia y Si yo fuera rey.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: El héroe.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: Cleopatra, El valle de la venganza y Annie, la reina del circo.

C H I L E (60728). — Rotativo desde 14 horas: Malaya, Ave del paraíso y Fiebre de sangre.

D A N T E (494359).— Matinée, vermouth y noche: Canción pagana y Agregados.

DELICIAS (91941).— Cerrado por reparaciones.

D I A N A (95768). — Rotativo desde 16 horas: El gran gorila, Cleopatra, Zamba, el terror de la jungla y Agregados.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo: desde 15 horas: El caso de Thelma Jordan, Doctora, tengo fiebre y Secreto de Estado.

EL GOLF (488 y 257).— Matinée, vermouth y noche: El héroe.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde 13.30 horas: Páginas de mi vida, Fiebre de sangre, e Y se hizo justicia.

FLORIDA (34289). — Matinee, vespertina, vermouth y noche: Dos personajes fabulosos.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: La roca, La casa chica, Mi vida es una canción y Agregados.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo desde 15 horas: Superman contra el hombre atómico y Héroes de la cancha.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde 15 horas: Teresa, El mejor de los malos, La última trampa y Serial.

I R I S (80336). — Rotativo desde 14 horas: La venganza de Montecristo, Nueva alborada y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El robo del vagón blindado, El enigma, Mi vida es una canción y Festival de cortos en colores.

I T A L I A (41883) — Rotativo: El mejor de los malos, Páginas de mi vida y Si yo fuera rey.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: Páginas de mi vida, King Kong, La momia y Serial.

LO OVALLE (253 La Cisterna) — Rotativo desde 15 horas: El extraño caso de lhombre y la bestia, La loca de la casa y Tarzán en peligro.

LO FRANCO (92705) — Rotativo La mentira candente, Fronteras de odio, Al filo de la vida y Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Kim, de la India y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde 16 horas: Y se hizo justicia, Campeones de ébano El buque maldito y Serial.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: En la ruta de los corsarios, Dos contra el destino y Escándalo en la Costa Azul.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Canción pagana.

MARCONI (42867). — Rotativo: desde 14 horas: La venganza de Montecristo, Nueva alborada y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Monterrey y Serial.

MINERVA (91484) — Rotativo desde 13 horas: La casa chica, El mejor de los malos, Mi vida es una canción, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: Dos contra el destino y Dios necesita hombres.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: Páginas de mi vida, Extorsión, Frankenstein y Serial.

NAXOS (Huérfanos-San Antonio). Próxima inauguración.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde 14 horas: Si yo fuera rey, Campeones de ébano, Los condenados no lloran y Serial.

NORMANDIE (87749) — Matinee, vermouth y noche: Eterna ilusión y Cuatro en un jeep.

NOVEDADES (94594).— Rotativo desde 16 horas: Teresa, El enigma e Y se hizo justicia.

Ñ U Ñ O A (43152) — Rotativo: desde 14 horas: El invasor marciano, El amo del arrabal, Serial y Agregados.

OPERA (30176) — Rotativo desde 11 horas: Desfile de carcajadas y Agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Amante e infiel.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde 15 horas: La momia, Frankenstein, Rompiendo las cadenas y Serial.

PALACE OVALLE.— (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo: desde 15 horas: Alma solitaria, Hagan juego, señores y La costilla de Adán.

PLAZA (84714) — Matinee, vespertina, vermouth y noche: La victoria de Lassie y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: desde 13 horas: Y se hizo justicia Frankenstein, Si yo fuera rey y Serial.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: La momia, Los muertos hablan y Frankenstein.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) Plaza P. de Valdivia.— Vermouth y noche: Inauguración: "El castillo invencible". Función de la tarde a beneficio de 13.a Cía. de Bomberos.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde 16 horas: Malaya, Ave del paraíso y Fiebre de sangre.

PRINCIPAL (39611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos Descriptivas, Dibujos, Cómicas y Serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde 14 horas: El tercer hombre, El mejor de los malos Cartas venenosas y Agregados.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El mejor de los malos, Páginas de mi vida y El enigma.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Dallas.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde 14 horas: El invasor marciano, Mi vida es una canción, Cartas venenosas y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Conquistador de los mares.

R I A L T O (41667).— Rotativo desde 14 horas: La venganza de Montecristo, Nueva alborada y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: La sirena de Estambul y Serial.

SAN MIGUEL (51262) — Rotativo desde 14 horas: La momia, Fiebre de sangre, Páginas de mi vida y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Su último recurso.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Currito de la Cruz.

SELECTA (92194). — Rotativo: Zamba, el terror de la jungla, El mejor de los malos, Cleopatra y Festival de cortos en colores.

VALENCIA (61557).— Rotativo: desde 14 horas: El buque maldito, Cartas venenosas y Campeones de ébano.

VICTORIA (30021). — Rotativo: de 12.30 horas: El señor del bolero.

"El diablo blanco", un film que dará el Roxy

Rossano Brazzi efectúa una de sus más atrevidas creaciones, en la película del programa de Selman, "El diablo blanco", que irá el viernes próximo al Roxy.
Brazzi se consagra en una doble interpretación en una típica cinta de capa y espada. También figuran en el reparto Annette Bach y Roldano Lupi.

"Hotel clandestino" estrenará cine Plaza

Se ha dicho que para muchos será esta una película policial más. Pero detrás del episodio simplemente criminal, del revólver que dispara o del puñal que acecha, está la psicología misma de los personajes. Sus almas torturadas, la angustia de un pasado que se obstina en el presente.
La cinta "Hotel clandestino", va el martes al Plaza.



MACDONALD CAREY, en el drama de acción "Unidos en la venganza", que la Paramount estrenará el lunes en el Victoria. Es este un nuevo y atrayante film en tecnicolor.

Film de Clark Gable exhibirá Teatro Lux

Metro Goldwyn Mayer, presentará, a contar desde del lunes próximo, en el Cine Lux, la producción de aventuras titulada "Gallardo aventurero", que tiene como principal intérprete a Clark Gable en un rol que le permite el total lucimiento de sus condiciones artísticas.
Junto a Clark Gagle figuran Lane Turner y Frank Morgan, quienes encarnan roles de prestancia

TRES FUNCIONES HOY EN "CONEY ISLAND CIRCUS"

Con éxito ha seguido actuando en su carpa de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cumming, el "Coney Island Circus", en cuyo elenco destacan los "Pieles Rojas", los Hermanos Todorowich, los ciclistas acrobáticos, etc. Hoy y mañana, este circo ofrecerá tres funciones.

"El castillo invencible", en dos teatros, el martes

La película filmada en tecnicolor "El castillo invencible" estrenará Columbia Pictures, el martes simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental. Su argumento relata las más espectaculares aventuras de capa y espada, con acciones intensas, impresionantes duelos y un romance encantador. La versión fílmica tiene como principales intérpretes a Barbara Hale y Richard Greene con Carl Benton Reid, William Bishop y Ron Randell.

BUENAS ATRACCIONES EN LA BOITE DEL TAP-ROOM

Un alegre show presenta "Tap-Room", en estas últimas noches de 1951.
Intervienen en el desfile artístico Rene Cabell, Ivis de Castro, Marquesita Radel, "Bola de nieve", Silvia Nelson como maestra de ceremonias y las dos orquestas del establecimiento.
La dirección del "Tap-Room", ha preparado una cena especial para la noche del lunes con motivo de la llegada del Año Nuevo.

"Círculo de señoritas", va el jueves en el Rex

Dale Robertson se presenta en la película de la Fox "Círculo de señoritas", junto a juveniles actrices como Jeanne Crain, Jean Peters y Mitzi Gaynor.
El film trata de la vida de las muchachas universitarias, lejos del hogar, viviendo un mundo distinto al de su ciudad natal. No es "Círculos de señoritas", una producción frívola, pues sus conflictos son serios y pueden ocurrir en cualquiera ciudad del mundo, donde existan diferencias de clases.



En el film "La Reina del Mambo" la espectacular bailarina María Antonieta Pons ejecuta sus ya famosas rumbas y mambos al compás de la orquesta de Pérez Prado.— "La Reina del Mambo" se estrena el martes en el Teatro Santiago

COTIZADOS VALORES ARTISTICOS EN "LA REINA DEL MAMBO"

Pel. Mex anuncia para el martes, el estreno en el Cine Santiago de "La reina del mambo", film que destaca la actuación de la estrella María Antonieta Pons y de calificados valores musicales.
Las orquestas de Pérez Prado y Luis Alcarez, acompañan a María Antonieta Pons en atrayentes bailes tropicales.
También actúan "Los Xey", conjunto vasco que dejó muy buena impresión, hace algunos años, en sus actuaciones realizadas en Chile.

Olga Donoso y "Laina and Bobby" actúan en Boite Violín Gitano

Un éxito ha logrado el show de risas, emoción y melodías que está presentando la boite del "Violín Gitano", a la hora del té y en la noche, con la participación de la actriz cómica chilena Olga Donoso, la pareja de excéntricos bailarines y equilibristas, Laina and Bobby y el conjunto "Los Chamacos", intérpretes del cancionero azteca.
Olga Donoso, artista ampliamente conocida en Chile, ha logrado triunfos consagratorios en su jira efectuada por los países de sud y centroamérica.
Laina and Bobby artistas de inigualable variedad de trabajo, están reviviendo la triunfal temporada que cumplieron en el salón "Embassy", de Lima.
Las veladas bailables de la hora del aperitivo y en la noche cuentan como siempre con la animación de la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jackie Cohan con su cantante Kike González y el conjunto de Pablito Cid.

Roy Rogers, mañana en matinal T. Plaza



El Teatro Plaza presentará mañana en una matinal a las 11 horas, "EL MISTERIO DEL LAGO", protagonizada por el rey de los cowboys, Roy Rogers. Se obsequiarán copias de "El Peneca" y habrá una rifa de discos RCA Victor, de Roy Rogers, y también fotos del famoso vaquero.

VERA ELLEN EN ... FILM DE LA RKO

Vera Ellen se luce en ... película en que ha ... con carácter estelar y ... cinta R. K. O. Radio ... millonario y la corista ... túa acompañada de ... y de César Romero ... que ha sido hecha ... nicolor es una ... sobre un argumento ... no. Su estreno se hará ... próximo en el Teatro ...

"Las minas del ... Salomón", el ...

Durante una semana ... pantalla, la producción ... wyn Mayer, en tecnicolor ... minas del Rey Salomón ... la temporada pasada ... do con singular éxito ... Granger y Deborah Kerr ... principales intérpretes ... aventura filmada en ... ecuatorial. Toda la ... belleza, toda la grandiosidad ... jismo del continente ... do inmortalizado ... del Rey Salomón ... a partir del martes ... en los Teatros Metro y ...

SANTOS DE HOY
TOMAS

SANTOS DE MAÑANA
SABINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 28 de diciembre de 1951).—

La mayor parte del territorio registró abundante nubosidad, que se fue disipando en las últimas horas.
En algunos puntos del centro y del sur se observaron neblinas y lloviznas matinales, débiles.
En la zona de los canales se produjeron lluvias locales, con vientos regular fuerza del norte y noroeste.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo, con nubosidades parciales, desde Arica a Llanquihue.
Es probable que siga con neblinas costeras en el centro y en el sur. En la región de los canales continuará perturbado.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades parciales. Probables neblinas en el litoral. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados locales. Neblinas en la costa. Vientos del suroeste.
GOLFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Chubascos locales. Vientos del noroeste.
PUNTA ARENAS.—Nuboso.

OBSERVACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 28).— Máxima: 28,5 grados C. a las 15 horas y 20 minutos.— Mínima: 13,2 grados C. a las 4 horas y 10 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 28).— Máxima: 96 por ciento a las 4 horas y 30 minutos.— Mínima: 38 por ciento a las 16 horas y 30 minutos.
SOL. (Día 29).—Sale: a las 5 horas y 33 minutos.—Puesta: a las 20 h. y 55 minutos.—
LUNA (Día 29).—Sale: a las 6 horas y 33 minutos.—Puesta: a las 21 h. y 25 minutos.—
FASE.—Cuarto creciente el 4 de enero de 1952.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 29 DE DICIEMBRE AL 5 DE ENERO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	San Antonio 581.	Ruiz	Bascuñán 1971.
...	Independencia 2615.	Cóndor ...	San Diego 401.
...	Sevilla 1505.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
...	Pinto 1617.	Imperial ...	San Diego 1703.
...	Bellavista 408.	San Joaquín	S. Rosa 2692/S. Joaq.
...	Recoleta 701.	San José ...	San Ignacio 4295.
...	Antonio Maceo 279.	Pta. Arenas	Gran Avenida 6201.
...	El Salto 2254.	Bermaco ...	Gran Avenida 9916.
...	J. Joaq. Pérez 5271.	Bilbao ...	Avda. Bilbao 1299.
...	Nueva Imperial 4378.	Holandesa ...	Providencia 2369.
...	Gral. Velásquez 501.	Babel ...	Diag. Galileo 3710.
...	Matucana 835.	Ercilla ...	Irarrázaval 821.
...	Catedral 2201.	Padig ...	Villagra 25.
...	Castro 314.		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la correspondiente.

TARZAN — (3191) — Reunión — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, su... cualquiera oferta. Ahumada ... 7-E.52

... bolitas oro: precios por la ...: chico, $ 540; mediana ...; grande, $ 720; lágrimas ...; con clips, $ 280; con arco $ 300; aros última moda, con $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio", Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A

... bolitas oro: precios por la ...: chico, $ 540; mediana ...; grande, $ 720; lágrimas ...; con clips, $ 280; con arco $ 300; aros última moda, con $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Dorados, plateamos, arreglamos todo fantasías. Hilamos collares de Nylon. Hacemos modelos similares. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio" ... 1184, casi esquina Morandé. H|A

COMPRAMOS: joyas, brillantes, ... empeño, objetos arte. Pa... los mejores precios. Ahumada ..., esquina Nueva York. 19-E.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 4-E.-52

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas ...tes. $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-E-52

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-E-52

JOYERIA. RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59. 1.o Mz -52

COMPRO ARMAS ocasión: San Diego 59. 1.o Mz -52

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz -52

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi" en el desayuno almuerzo y comida. Paquete $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D-51

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA" de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda. Matta 847. 20-F 52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRIENDO departamento. San Ramón 6438, paradero 18. 31-D.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. 28-E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. H|A

VENDO CHEVROLET año 30, buen estado, tratar Avenida Aguirre Cerda 3889. 29 D.

BUICK, 40, perfecto estado, con radio, 150.000, vendo. San Cristóbal 515. 1.o-E.

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.-52.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E.-52

COCINA leña Mademsa poco uso vendo baratísima, Sexta Avenida 082, paradero 15. 28 D.

14.—CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN" Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E-52

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 90154, de la Mutualidad de Carabineros, queda sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 30-D.

RUEGO DAR aviso al teléfono 47473, de la libreta ahorro, cuenta a plazo, N.o 8088, libro 10, folio 22, y queda sin efecto y sin valor por haber dado este aviso. 30-D.

HABIENDOSE extraviado libreta Caja Nacional de Ahorros, Suc. Vicuña Mackenna, 66702, queda nula por haber avisado. 30-D.

AVISO. — Habiéndose extraviado el libreto de cheques de la Caja Nacional de Ahorros, correspondiente a la CC 31358, queda nulo y sin valor, en conformidad a la ley. Santiago, 28 de diciembre de 1951.— Luis Muñoz Maluschka, Hernán Cortés 2794, Stgo. 31-D

17.—DIVERSOS.

CAJA DE FONDO grande casi nueva véndese ocasión, Seminario, 950. 29 D.

¡ATENCION! Se recibe toda clase de composturas de muñecas. Se hacen pelucas de todos tamaños. Precios muy convenientes, en Av. Matta 1257, entre San Diego y Nataniel. 31 D.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 28-E

VENDO de ocasión, trajes 2 piezas, batas seda, poco uso, talla 48-50. Portugal 356. 30-D.

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes con los cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 5-E

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes, Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente.. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738. Santiago. 20-F.-52.

FRACASAR en marzo es repetir curso. Repasos individuales, controlados. Práctica 20 años. José Zenteno G. Dardignac 278 (Recoleta). 29-D.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales, dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 E

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada, por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 6-E.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, ortografía. Cursos comercio, preparación comercial, enseñanza completa, garantida. Diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 6-E.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales facilitamos herramientas. Diplomas "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F.-52

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 28-E

18.—EDUCACION.

PROFESORA de corte y confección. Moda grande e infantil. Da clases en Avenida Matta 579. fono 35836. 2-E

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini". Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F.-52

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H A

RADIOELECTRICISTA. Arreglos. Reparaciones domingos y festivos. Santa Genoveva 16. Teléfono 96434. 2-E.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4 E.-52

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 3-E.-52.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.-52.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 3-E.-52

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

"MODAS ELSA". Presenta a su distinguida clientela nuevos modelos de temporada. Hechuras finas: trajes, batas, blusas, faldas, gran oportunidad. Rapidez, eficiencia economía. Rosas 1157 Of. 6. 31-D

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal" San Diego 873. Surtido completo. Ampliaciones. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amobiados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E-52

MUEBLES de cocina muy baratos, mesas, silla, E. Adela Edwards 980. 29 D.

REFRIGERADORES a hielo metálicos, muebles de cocina instalados, con facilidades maestro. E. Adela Edwards 980. 29 D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL JUEVES 20 del presente, se llevó a efecto la elección de un director del Sindicato Prof. de EE. Secundarios de la Caja de Prev. de EE. PP., ante el Inspector, señor E. Laffertte, resultando elegido el señor Oscar Moncada Pinto. Esta comunicación se hace en conformidad a la ley. 30-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, CON FECHA 21 DE diciembre de 1951, en presencia de los señores Inspectores del Trabajo, don Carlos Oyaneder C. y don Florencio Jorquera G., ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Panificadores, siendo elegido el siguiente directorio: Presidente, don J. Gavino Cea A. (R); Secretario, don Juan B. Lincopi C. (R); Tesorero, don Enrique Santana F. (R); Directores, don Luis Félix Pérez (R) y don Mario Contreras C. Estas publicaciones se hacen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.—El Directorio. 29 Dic.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE maestro cocina para residencial de primera o casa particular. Excelentes informes. Prefiero Viña del Mar. Fono 94120. Huérfanos 2493. S|C

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 28-E.

NECESITASE empleada. Edison 4597. 31-D.

DOS COLOCADORES planchas yeso necesito. Fernández Albano N.o 64, paradero 20. 30-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡¡¡ULTIMOS 10 sitios!!!!! 3.000 pie, 72 mensualidades, escritura entrega inmediata. Micros Lo Franco a la puerta, Tropezón-Mapocho; bus San Pablo-Plaza Garín, bajarse Mapocho, altura 5700. Tratar, Salvador Gutiérrez 5783. 3-E.

INDEPENDENCIA 4601, sitios totalmente urbanizados, frente camino pavimentado, árboles frutales, 3.000, 6.000 pie, saldo grandes facilidades. Tratar en el terreno diariamente aún domingos, o festivos, Catedral 2482, Depto. 107. 31 D.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330. 25 E.-52

OCASION: Radio, discorola, San Isidro 1522.

AMPLIFICADORES, parlantes, tocadiscos, toda potencia, para bailes, casamientos, fiestas deportivas se arriendan. Thompson 4246 (Pila). Atención técnica. E. Moreno. 31-D

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión Mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 8-E-1952

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264. Teléfono 6879. Valparaíso. C

"POSADA DEL SUR", persona 80; dos, 150 diarios, con comida. Precios especiales alumnos Escuela de Verano. Alameda 2535. 31-D.

48.a.—SANITARIOS.

400 ESTANQUES W. C., fierro fundido, nuevos. Alonso Ovalle 1058. 2-E.

1.250 W. C. corrientes, nuevos, completos. Alonso Ovalle 1068. 2-E

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 5(. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 21-I

LETRAS-CHEQUES
Cobramos, Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLARI V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

AIDA SEPULVEDA
Abogado
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores, cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 29 1.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 22-I.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-I-53

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstada — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981. 25 I

Dr. JORGE MOSSER SCHUTER
Oídos, nariz, garganta.
Domicilio y consulta: Av. Paraguay 462. Dep. 3 (Barrio Santa Lucía). De 5 a 7. Teléfono 31609. 28-I.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos.
Agustinas 972. Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver) Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725. 394100. C

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1/2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H A

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION. S C.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-I-52.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-I-52

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas. Solicite folleto explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78. teléfono 36638. 31-D

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 19-I

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragias, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 19-I

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón. Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras. Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos inyecciones, curaciones. Consulta diaria 4-8. Fono 82910. Rosas 2317. 31-XII

DR. JAIME MOTLIS J.
Trasladó su estudio a Marín 060, teléfono 37868. 31-XII

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776, 2-1. 19-1.

DR. WORTZMAN
Medicina Interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 1.o piso. Fono 82222. Horario 15.30-17.30. S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón, impotencia, cáncer, diabetes, reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816. 11-I.

MEDICOS

CONSULTORIO TUMORES D. GALLINATO
Avda. Gral. Bulnes 166. 20-I

DR. HERNAN DEL PINO
(Regresó)
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Consultas a domicilio. S|T.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-II.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 19-I

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

DR. A. MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Cirugía. Prótesis. Compañía 1852, teléfono 85179. 22-1.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 3-1-52

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10—12 y de 3—9. 31-XII

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 31 I.

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso. 111. Fono 67378. H A

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 9 a 5. 15-II-52

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-XII

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31-XII

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15-F.-52

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-1

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología, Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII-52.

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., fono 50760. 25 I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 11-I-52

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 3-I-52

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 3-I-52

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 30-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 21.. fono 65858. 20-I-52

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070-B. Altura San Diego 2000. 24-I.

SRA. REYES
Casos urgentes, partos. Consultas gratuitas. Trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. 96407. 14-I.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-1-52

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, (lado Hotel Carrera). S|C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81263. C.

PEDICURO

PEDICURO, el mejor de Santiago. Estado 225. 21-I.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES IBAÑEZ
Enfermera titulada
San Cristóbal 515. 31-XII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. 34101. C

LA NACION

DICK TRACY — Por Brent and Wells



49.—SASTRERIAS.

49.—SASTRERIAS.

51 —TALLERES.

52.a.—VIAJES, TURISMO VERANEO.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA PEDRO SEGUNDO HIDALGO.— Por resolución de 21 de noviembre de 1951, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Pedro Segundo Hidalgo, domiciliado en Avenida Inglaterra N.o 23, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". —El Secretario. 2 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada doña Mercedes Aguirre Cerda a doña Rosario y doña Clarisa Aguirre Cerda.— El Secretario. 29 Dic.

CITASE CUARTO JUZGADO, 31 DICIEMBRE, 15 horas, parientes menor Carlos Cisterna Toro, nombrarle curador. 29 Dic.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de este departamento, el día 10 de enero venidero, a las 10 horas, y en el juicio ejecutivo N.o 32113, caratulado "Caja de Crédito Agrario con Andrés Sanhueza Saunier", se rematará la propiedad "El Tranque", ubicada en la comuna de Graneros, departamento de Rancagua, cuyos deslindes son: Norte, Hacienda Candelaria y El Embalse; Sur, camino por medio con Parcela 38; Oriente, en parte con camino de por medio, con el Embalse, y en parte con la Parcela 37, y al Poniente, resto de la propiedad del señor Castillo.— Avalúo: $ 330.000. Mínimum: $ 220.000. Precio: al contado. Boleta diez por ciento del mínimum. Bases y demás antecedentes en Secretaría.—El Secretario. 25-27-29-31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rosa González Flores a Delia Quintanilla González, cesionaria derechos Aníbal Ponce Guzmán.— El Secretario. 29 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ también Adolfo Antonio Sepúlveda Sánchez la posesión efectiva herencia intestada su padre Adolfo Sepúlveda Contreras, teniéndose presente resolución como parte integrante auto 31 octubre 1950. 29 Dic.

REMATE. — EL CUATRO ENERO 1952, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáse propiedad calle Comandante Chacón 5764, comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 150.000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Fernández con Cid".—El Secretario. 31 Dic.

REMATE.— EL NUEVE ENERO 1952, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáse propiedad ubicada Ramón Laval, sin número, inscrita a fs. 2.007, N.o 3.847. Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum: $ 118.400. Boleta: 10 por ciento. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Castro con Riesco".— L. Suárez, Secretario. 31 Dic.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE 19.365, Partición Comunidad Termas Los Copahues Chile, se concedió apelación presentada por Fernando Mattey, en incidente fojas 127. Raúl Varela Varela.— Luis Manterola, Actuario. Santiago, 27 diciembre 1951. 30 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gregorio Santos Planillo a María Amelia y Gregorio Santos Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Amelia Torres Esturillo. Practicaré inventario solemne 2 de enero próximo, 11 horas, Bandera 342. —El Secretario. 31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticuatro diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aurelio Núñez Morgado a María Isabel, César Aurelio, Adriana y Marta María Núñez Meyer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Isabel Meyer.—El Secretario. 31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Francisco Figueroa Verdejo a Elvira Contreras Muñoz.—El Secretario. 31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luisa Armandina Gollay Marín a Luisa Josefina, María Teresa Antonia, José Luis, Luciano Antonio y Juan Ramón Martín Gollay. —El Secretario. 31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Alejandrina Jorquera Romero a María Luisa, Inés y Leonor Jorquera Romero.—El Secretario. 31 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Olga Lidia Vera Yáñez a Isidora del Carmen Rodríguez Vera, sin perjuicio derechos cónyuge, Mauro Exequiel Fernández Escobar. Inventario solemne practicaré Secretaría 2 enero, diez horas.— Secretario. 31 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de José Segundo Infante Campos a Olfa del Carmen y Osvaldo Ifante Carreño, por sí y como cesionarios derechos Victoria, Jorge, María Teresa, Bernardo de Lourdes y Héctor Infante Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Carreño Pezoa.—Secretario. 31 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Teresa Lira Orrego viuda de Sánchez a herederos testamentarios su hijo Salvador Sánchez Lira y su nieto Mariano Sánchez Dávila, en representación su padre Mariano Sánchez Lira.—Secretario. 31 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo González Villar a Hernán, Rodolfo, Elena Aída, Ernestina, Orlando y Jorge González Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara de las Mercedes Salinas.—El Secretario. 31 Dic.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alfonso María Soto Muñoz a Alicia del Carmen, Silvia Gladis, Marta Rosa, Teresa del Carmen, Luis Alfonso, Flor María Adriana y Sara del Carmen Soto Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Flor María Romero Dupré. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, Ley 5.427. —El Secretario. 29 Dic.

EL SIETE DE ENERO, A LAS QUINCE horas, ante Cuarto Juzgado Civil, procederé a ampliación inventario solemne de los bienes de don Carlos Vergara Leyton.—El Secretario. 31 Dic.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, tercer piso, dos enero, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Polinardo Yáñez Palma, en autos posesión efectiva.—Secretario. 31 Dic.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía Santiago concedióse, con beneficio inventario, a Tito Emilio Korner Glampetro posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Alberto (Tito) Korner Yunge. Practicaré inventario solemne 3 enero próximo, 9 horas, en mi oficina.— Luis Manterola, Secretario. 31 Dic.

COMUNIDAD AGUAS RIEGO SAN José, Ñuñoa. Por resolución 28 diciembre, Segundo Juzgado Civil Santiago, cítase comparendo comuneros, 11 enero, 10 horas, deliberar reforma estatutos.— Secretario. 3 En.

QUIEBRA JORGE HALABI YANI.— El 4 de enero de 1952, a las diez horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Morandé 767 y Avenida Perú 989.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 29 Dic.

QUIEBRA SEDERIAS YUNGAY LTDA —Cuarto Juzgado Civil.— Verificación Compañía de Seguros Generales "La Genovesa", por $ 10.662.10, valor primas de seguros, y alega preferencia segundo grado para su pago, proveyóse: Santiago, 27 de julio de 1951. A lo principal y otrosí, por verificado el crédito y por alegada la preferencia anúnciese en conformidad a la Ley de Quiebras, y al otrosí, téngase presente.— E. Larenas.— Puyó, Secretario. 2 En.

REMATE.— EL 14 DE ENERO PRÓXIMO, a las 16 horas, en Secretaría Tercer Juzgado Civil, Bandera 342, se rematará casa N.o 16 de Avenida General Gana N.o 1328, por mínimo de $ 78.000, y el sitio N.o 13, de Manzana Nueve, Población El Recreo, comuna La Granja, calle Emiliano Figueroa s/n., por mínimo de cuarenta y cinco mil pesos. Pago al contado. Hay deuda hipotecaria. Boleta: 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes, juicio particional Manuel Donaire y otro, en el estudio del árbitro, don Enrique Morgan, Huérfanos 757, Ofic. 713.—Actuario. 29 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 134157. "Farías Bonifacia - Armijo Ricardo". Nulidad matrimonio. Resolución 21 presente ordenó notificar avisos demandado, siguiente auto prueba: "Santiago, 15 diciembre 1951. Vistos: Recíbese causa prueba, fijándose hecho substancial controvertido siguiente: Lugar que contrayentes tenían domicilio o residencia, durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación.— Olate.— Peragallo".— En consecuencia, notifico lo anterior a Ricardo Armijo.— Secretario. 2 En.

REMATE.— EL 14 DE ENERO DE 1952, a las once horas, en el fundo Los Junquillos, ubicado en la comuna de Licantén, del departamento de Mataquito, se rematarán especies embargadas a Javier Acuña: Hay bueyes, caballos, yeguas, potrón, chanchos, trigo, papas, frejoles, chícharos, abonos, yugos, arados, palas. Siembras de trigo, chícharos, un galpón con 24 planchas zinc, carretas, planchas zinc. Un amoblado comedor, un amoblado de escritorio, sillas, muebles. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Acuña Wilson Javier", del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, exhorto del Juzgado de Licantén. Los cereales, animales, especies y muebles, estarán a la vista del público, en el citado fundo Los Junquillos, desde las 8 horas del día del remate. 1.o En.

REMATE. — SEGUNDO JUZGADO Civil Menor Cuantía rematará 14 enero, 16 horas, propiedad Hipólito Irigoyen (ex Dallas) 750, Providencia. Mínimo: 250.000. Demás bases expediente "Azócar con Bocanegra".—El Secretario. 29 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Mario Antonio Ríos Castillo a Raquel Noemí Baltra Fuentes y Rosario Castillo Ponce viuda de Ríos. —El Secretario. 2 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiocho diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Jorge Bolton Arellano a Jorge Guillermo Bolton Araya y Marta Araya de Valenzuela, y herencia intestada de Edelmira Araya Troncoso a Jorge Guillermo Bolton Araya.—El Secretario. 2 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Humberto Rosa y Aníbal Rivera Valdivia posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Humberto Rivera Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Valdivia Reyes. Tramítase conforme Ley 5,427.— Secretario. 31 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María, Luisa, Teostista, Pedro, Pilar, Rosa, Graciela y Norma Grandón Celis, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Daniel Grandón Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Luisa Celis.— Secretario. 2 En.

TERCER JUZGADO CIVIL.— POR resolución 9 de octubre presente año, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ordenó ampliar auto posesión efectiva de 28 de septiembre último, de herencia intestada doña Emilia Wuth Pavez, en el sentido de que se concede además a Luis Rechione Alvear, como heredero y como cónyuge sobreviviente, respecto de las gananciales, rectificándose fecha defunción causante, de 14 por 13 de septiembre. 2 En.

CITASE ANTE EL CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, parientes del presunto interdicto Víctor Ramírez de Arellano Stuven, a la audiencia del cinco de enero 1952, a las 10 horas, a fin de oírlos sobre estado demandado.—El Secretario. 2 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Manuel Jesús Carmona Garfias a herederos testamentarios Herminia, Rosa y María Aurora Carmona Garfias. —Secretario. 2 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rosa Olguín Alvarez a cónyuge sobreviviente, Clodomiro Miranda Vargas, sin perjuicio sus derechos como tal.—Secretario. 2 En.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30, a las 10 horas. Punto de reunión: Avda. Tajamar y Puente Arzobispo. Uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco.—El Ayudante. 30 Dic.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago.— Cítase a ejercicio para hoy, a las 21.45, y para el domingo 30, a las 8.30 horas, en el Cuartel.—El Ayudante. 30 Dic.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"La Unión es Fuerza".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y distribución de premios, para mañana, a las 10.45 horas.—El Secretario. 30 Dic.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares Cheq. 92.60 c
Dólares Bill. 95 1|2 n
Nacionales 3.60 v
Oro 2.620 t
Oro Export. 3.250 n

BONOS FISCALES:
Avda. España 8-1 98 n
Regadío 7-1 84 n
Regadío 8-1 94 n
Deuda Int. 7-1 84 e
Garantía 7-1 84 c
Obras Púb. 7-1 87 e
Paviment. 7-1 84 c

BONOS MUNICIPALES:
Casino V. 7-2 80 n
Casino V. 8-1 90 n
Mun. Viña 7-1 60 n
Mun. Viña 8-1 90 n
Mun. Valpso. 7-1 60 n
Mun. Stgo. 7-1 62 n
Mun. Stgo. 7-2 62 n
Mun. Stgo. 8-1 70 t

BONOS HIPOTECARIOS:
Caja 6-3/4 53 t
Hip. Chile 6-1 55 c
Hip. Chile 7-1 60 n
Hip. Chile 8-1 80 n
Hip. Valp. 6-1 56 tv
Hip. Valp. 7-1 71 n
Hip. Valp. 8-1 90 n

BONOS INDUSTRIALES:
Deb. Mon/Cte. 52 e
Debent. £ 70 n
Bon. Eléctr. 39 1|2 n
Deb. Rayonhil 60 c

BONOS: SALITREROS:
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarapacá 56 t

BANCARIAS:
Central 2.500 c
Chile 870 t
Concepción 108 n
Com. Curicó 23 n
Crédito 75 c
Curicó 130 c
Edwards 180 nv
Español 212 t
Hipotecario 370 n
Hipotec. Valp. 300 nv
Israelita 95 t
Osorno 141 n
Italiano 120 n
S. Americano 112 1|2 t
Talca 148 n

MINERAS:
Alhué 2 1|2 n
Amigos 3.10 t
Andacollo 2 n
Araca 700 n
Aucanquilcha 126 tp
Bellavista 9 n
Carahue 1 n
Carmen 8 t
Cerro Gde. 31 1|2 t
Condoriaco 4 c
Chañaral 10 1|2 t
Del. Punitaqui 134 t
Disputada 249 tp
Espino 4 n
Galleguillos 15 n
Huanchaca 335 n
Lota 83 tp
Madre de Dios 14 n
Manganesos 200 c
Merceditas 8 7|8 t
Monserrat 14 n
Ocurí 90 tp
Oploca 170 cp
Oruro 376 tp
Parga 12 n
Patiño 1.150 n
Punitaqui 139 1|2 tp
P. de Lobos 16 1|2 n
Río Negro 1 1|2 n
S. Hochschild 230 n
Sierra Aspera 2 n
Schwager 220 cp
Tocopilla 343 tp
Totoral 29 tp

AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chil. 45 c
Aysen 520 n
Budi 31 n
Cisnes 145 c
Colcura 54 1|2 tp
Copihue 16 n
Ch. Valdivieso 33 n
Formio Ch. 50 n

Frutera S. A. 505 n
Gente Grande 300 n
Isla Pascua 70 n
Lag. Blanca 271 n
Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
T. del Fuego 250 t
Ventanas 80 n
Viña Concha y Toro 49 tp
Viña La Rosa 28 3|4 c
Viñas Unidas 23 n

SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 120 tp
Iquique 80 tp
Perfetti 6 n
Tarapacá 242 tp

TEXTILES:
Caupolicán 25 t
Chatex 47 1|2 n
Chiteco 41 cp
FIAP 32 t
Lino 300 n
P. Bellavista 71 n
Paños Concepción 14 n
Paños Tomé 33 1|2 v
Sacos 60 n
Sederías Viña 12 tv
Sedylan 32 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 17 cm
Text. Progreso 12 n
Text. Viña 58 3|4 n
Vestex 20 n
Rayonhil 11 3|4 tp
Yarur 115 t

INDUSTRIALES y VARIAS:
Asc. Cerro Aleg. 88 n
Asc. Mecánicos 80 n
Asc. Nacional 44 n
Asc. Valparaíso 5 n
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 33 n
Arrocera EGA 24 n
Ast. Habas 20 1|2 n
Azerman 36 n
Barahona 164 1|2 n
Beta 23 n
Bima 115 tp
Bolsa de Comercio 900.000 t
Bolsa de Corredores 150.000 n
Carozzi 53 n
Cem. Melón 98 c
Cervecerías 108 v
CIC 33 1|4 n
Cintolesi 15 n
Cinzano 40 n
Club Golf 17.500 n
Club Hípico 91.000 v
Club Polo 5.000 n
Codina 52 n
Cola 34 1|2 n
Colorantes 52 n
C. Industrial 31 n
Comunicaciones 6 n
Copec 23 3|4 t
Corchera 20 n
Cristalerías Ch. 23 n
Crist. Giraudo 18 n
Ch. Electr. Ord. 3 n
Ch. Electr. Pref. 60 t
Chiprodal 38 n
Discom 17 n
Ed. y Viña Undurraga 145 n
Electricidad Industrial 26 c
Electr. Metalúrg 25 n
Electromat 11 n
Electr. Vald. Ord. 10 n
Emarca 43 n
EMU 13 n
Enlozados 15 3|4 n
Envases 12 n
Est. Educac. 89 n
Est. Químicos 20 n
Fanac 100 n
Farmo Química 61 n
F. R. Rancagua 288 n
Ferriloza 41 n
Fertilizantes 29 1|2 n
Fósforos 42 n
Gas Concep. 30 n
Gas Stgo. 30 t
Gas Valpso. 30 n
General Com. 100 n
Guevara y Cía. 40 n
Hotelera 12 n
Hucke Hnos. 71 n
Immar 6 1|8 n

Ind. Varias 24 n
Indesa 30 n
Indac 20 n
Ind. Andes 21 n
Ingom 20 n
Ingelsac 13 n
Inmob. Condes 55 n
INSA 300 n
Interamericana 25 n
Interoceán. 52 1|2 tm
Lamifún 10 1|4 n
La Rural 110 n
Lozas Penco 27 1|2 e
Luchetti 20 n
Madeco 45 1|2 tp
Mac Kay 98 n
Mademsa 14 1|2 t
Mecánica Ind. 29 n
Mol. Estrella 230 n
Mol. El Globo 112 n
Mol. Koster 130 e
Mol. Sn. Crist. 125 e
Muelles 18 cm
Musalem Hnos. 14 n
Nieto y Cía. 20 n
Organa 23 n
Oxígeno 100 n
Pan. Prod. Al. 114 n
Pap. y Cart. 56 t
Pascal y Cía. 80 n
Pesq. Iquique 9 v
Perfumería 13 n
Perlina 15 n
Pizarreño 21 t
Prod. Fernández 32 n
Pr. Pesqueros 8 3|8 n
Refinería de Viña 55 1|2 n
Renta Urb. 60 1|2 t
Ruddoff 30 t
Saavedra Ben. 132 n
Sanitas 54 n
Socometal 49 1|8 e
Socore 50 c
Socoviec 30 n
Solnca 30 t
Sonavela 15 n
Sport. Club 36.000 nv
Tabacos 41 1|2 n
Tattersall 151 n
Teléfonos 42 n
Termas de Panimávida 20 c
Unidas Aceites 25 n
Universo 20 1|2 n
Vapores 224 tp
Vidrios Pl. 48 1|2 t
Ville Nice 30 n
Volcán 29 n
Zig-Zag 24 e

SEGUROS:
Alsacia 180 n
Araucanía 77 n
Auxiliadora 150 n
Catalana 85 n
Central 60 n
Colón 50 n
Comercial 31 n
Confianza 50 n
Chile 90 n
Ch. Cons. Grles. 90 n
Ch. Cons. Vida 85 e
Defensa 26 n
Española 140 n
Estrella 70 n
Franco Ch. 115 n
Germania 77 n
Globo 30 n
Iberia 82 n
Industrial 155 n
Italia 100 n
Mapocho 200 n
Marítima 50 n
Mundial 20 n
Nacional 135 n
Nueva España 70 n
P. Valdivia 150 n
Previsión 300 c
Provincia 185 v
Protectora 250 n
Santiago 233 n
Transandina 36 1|2 n
Tucapel 88 n
Unión Chil. 140 n
Unión It. Ch. 38 n
Vasconia 75 n
Zona Sur 52 1|2 n

TRANSACCIONES:
Oro 12.500
Bonos 1.279.500
Acciones .. 458.387

NOTA. — Hoy sábado y el lunes 31, la Bolsa permanecerá cerrada.

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
100.000 Hipotecario 6-1 54 1|2
1.100 Banco Español 210
100 Banco Sud Americano 113
10.000 Amigos 3.20
5.000 Amigos 3.20 P.H.
1.000 Amigos 3.20
7.000 Carmen 8 1|4
7.000 Carmen 8
400 Del. Punitaqui OD. 134
12.000 Merceditas 8 3|4
1.300 Fuegos Feb. 14 245
800 Fuegos 243
1.100 Lautaro 118
1.700 Lautaro Feb. 14 120
2.500 Iquique 76 1|2
300 Iquique 77
4.500 Iquique OD. 76 1|2
2.900 Fiap 32
4.000 Rayonhil 11 1|4
5.000 Madeco OD. 43
3.300 Madeco 43
11.700 Madeco 43 1|2
4.100 Pap. y Cartones 56
100 Teléfonos 42
100 Vapores 220
500 Vapores Feb. 14 227
100 Vapores 220
900 Vapores Ene. 24 225

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
9.000 Oro 2.620
298.000 Caja 6-3/4 53
60.000 Hipotecario 6-1 55
150.000 Municip. 8-1 70
3.000 Deb. Tarapacá 56
620 Banco Chile 870
900 Banco Sud Americano 112 1|2
10.000 Amigos OD. 3.20
22.000 Amigos 3.25
1.000 Aucanquilcha Ene. 24 120
500 Aucanquilcha Ene. 24 121
6.000 Carmen 8
10.000 Chañaral 10 1|2
1.000 Disputadas Feb. 14 244
500 Disputadas 238
200 Disputadas Ene. 24 242
1.000 Disputadas Feb. 14 247
500 Disputadas Feb. 14 249 1|2
500 Disputadas Feb. 14 250
16.000 Merceditas 8 3|4
300 Oruro Ene. 24 350
200 Oruro Feb. 14 360
100 Oruro Feb. 14 365
400 Oruro 360
100 Oruro Ene. 24 362
200 Oruro Feb. 14 368
500 Oruro Ene. 24 365
500 Oruro Feb. 14 368
200 Oruro Ene. 24 365
500 Oruro Feb. 14 368
900 Oruro Feb. 14 369
1.000 Oruro Ene. 24 370
500 Oruro Feb. 14 374
2.300 Oruro Ene. 24 371
500 Oruro Ene. 24 375
500 Oruro Ene. 24 383
1.000 Punitaqui Feb. 14 134
1.000 Punitaqui Feb. 14 135
1.000 Punitaqui Feb. 14 136
1.000 Punitaqui 132
1.000 Punitaqui Feb. 14 136
1.000 Punitaqui 132
2.100 Punitaqui Feb. 14 138
5.000 Punitaqui Feb. 14 139
1.000 Punitaqui Feb. 14 140
2.500 Punitaqui Ene. 24 139
1.500 Punitaqui Feb. 14 140
1.500 Tocopilla Feb. 14 340
300 Tocopilla Ene. 24 338
500 Tocopilla Feb. 14 342
700 Tocopilla Feb. 14 345
1.500 Tocopilla Feb. 14 348
2.000 Tocopilla Feb. 14 350
1.700 Tocopilla Deb. 14 348
2.500 Colcura 53
400 Colcura Feb. 14 54
500 Colcura Ene. 24 54
1.000 Colcura 53 1|2
2.000 Colcura Ene. 24 54
3.000 Colcura Feb. 14 54 1|2
2.500 Fuegos 244
1.500 Fuegos Ene. 24 244
7.000 Viña C. y T. Feb. 14 49

6.000 Lautaro Feb. 14 120
6.000 Iquique Feb. 14 79
8.000 Iquique Feb. 14 79 1|2
300 Iquique Ene. 24 78
2.000 Iquique 77
3.000 Iquique Feb. 14 79 1|2
1.500 Iquique Feb. 14 80
500 Tarapacá 240
2.000 Tarapacá Feb. 14 245
500 Tarapacá Ene. 24 241
600 Tarapacá Ene. 24 242
200 Tarapacá Ene. 24 243
1.000 Tarapacá Feb. 14 246
200 Tarapacá Feb. 14 250
1.000 Bima Ene. 24 111
500 Interoceán. OD. Ene. 24 52 1|2
1.000 Madeco 43 1|2
5.300 Madeco Feb. 14 44 1|2
1.000 Madeco Ene. 24 44
1.000 Mademsa 14 1|2
2.000 Pizarreño 21
1.000 Renta Urbana 60 1|2
1.000 Vapores Feb. 14 229
500 Vapores Ene. 24 226
700 Vapores Feb. 14 229
200 Vapores Ene. 24 226
500 Vapores Feb. 14 229
1.000 Vapores Feb. 14 228
500 Vapores 223
500 Vapores 222
1.500 Vapores Feb. 14 227
2.000 Vidrios Pls. 48 1|2

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
1.500 Oro 2.620
206.000 Caja 6-3/4 53
1.000 Deb. Tarapacá 56
500 Banco Israelita 95
6.000 Amigos 3.25
2.000 Aucanquilcha 125
2.000 Chañaral 10 1|2
500 Disputadas Ene. 24 249
500 Disputadas Feb. 14 252
5.000 Disputadas Ene. 24 249
300 Disputadas Ene. 24 248
1.000 Disputadas Deb. 14 251
6.000 Merceditas 9
4.000 Merceditas 8 7|8
1.500 Punitaqui Feb. 14 140
400 Totoral Ene. 24 28
400 Fuegos 245
2.000 Iquique Feb. 14 80
500 Iquique 77 1|2
2.000 Iquique Feb. 14 80
1.000 Tarapacá Feb. 14 246
2.300 Tarapacá 245
400 Tarapacá Ene. 24 244
1.000 Tarapacá Feb. 14 245
'00 Caupolicán 25
418 Sumar 62
3.000 Madeco Ene. 24 44

Mercado de Divisas

MONEDA
DOLAR (Oficial Grupo I)
DOLAR (Oficial Grupo II)
LIBRA (Oficial)
NACIONAL (Exportación)
DOLAR (Oro)
ORO (Exportación)
ORO (Físico)
DOLAR (Libre Cheque)
DOLAR (Libre Billete)
NACIONAL (Billete)
NACIONAL (Orden de Pago)
SOLES
BOLIVIANOS
CRUZEIROS
PESETAS (Billetes)
LIRAS (Orden de Pago)
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)
FRANCOS SUIZOS
LIBRAS (Cheque)

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR (Alemania Libre)
LIBRA ESTERLINA LIBRE

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
237.000 Hipotecario Valpso. 6-1 56
10.000 Deuda 7-1 84
200 Fertilizantes 29 1|2
400 Codina 52
1.700 Fuegos 243
100 Vapores 220
300 Vapores 221
500 Electricidad Industrial 27
53 Electricidad Industrial 28
69 Electricidad Industrial 28
100 Electricidad Industrial 29
1.000 Electricidad Industrial 29 1|2
2.000 Rayonhil 11 1|4
100 Oruro Feb. 14 355
100 Oruro Feb. 14 370
100 Cía. Industrial 31
1.500 Tabacos 43
300 Colcura 53
200 Banco S. Americano 113 1|2

SEGUNDA RUEDA
2.000 Ch. Sederías 12
500 Chañaral 10 1|2
1.000 Lota Ene. 24 81
200 Ref. de Viña 56
500 Ref. de Viña 55 3|4
100 Hucke Hnos. 73
24 Hucke Hnos. 68
100 Fiap 32
500 Cía. Industrial 31
1.000 Punitaqui Ene. 24 139
1.000 Copec 24
200 Electr. Industrial 29 1|2
100 Banco Sud Americano 113 1|2
500 Banco Israelita 95
2.200 Madeco Feb. 14 45
500 Muelles 18
200 Cem. Melón 98 1|2
1.000 Totoral Feb. 14 29
500 Monserrat 15 1|4
114 Colcura 52
500 T. del Fuego Ene. 24 249
500 Iquique Ene. 24 78 1|2
1.700 Tabacos 42
500 Fertilizantes 29 1|2
400 Tarapacá Ene. 24 241